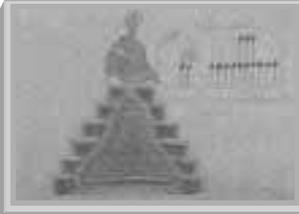




**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SANTO DOMINGO PETAPA**



**DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 107 ISTMO**

**DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA, OAXACA.**



**Santo Domingo Petapa, Oax. Noviembre de 2008**

## INDICE

### I.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

### II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

### III.- METODOLOGIA

### IV.- DIAGNOSTICO

#### 4.1.- EJE AMBIENTAL

##### 4.1.1.-Delimitación de territorio

Ubicación (macro y micro)

Limites

Extensión

##### 4.1.2.-Características generales del territorio

Fisiografía

Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).

Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos).

Roca

Suelo

Vegetación

Fauna

##### 4.1.3.-Estado de los recursos;

Agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)

Suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)

Flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc).

##### 4.1.4.-Patrón de asentamientos humanos.

4.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.

## **4.2.- EJE SOCIAL.**

4.2.1.-Actores sociales

4.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.

4.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio

4.2.4.-Relación entre actores

4.2.5.-Expresiones de liderazgo

4.2.6.-Relaciones de poder

4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

4.2.8.-Tenencia de la tierra.

4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (# de escuelas, centros de salud, organización del comité y necesidades).

4.2.10.-Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados, (cobertura, organización del comité y necesidades)

4.2.11.-Infraestructura de agua potable y saneamiento (cobertura, organización de los comités y necesidades).

## **4.3.-EJE HUMANO.**

4.3.1.-Datos demográficos; Población total (por género, edad y capacidades diferentes)

Tasa de crecimiento

Patrón y efectos de migración

4.3.2.-Telecomunicaciones.

4.3.3.-Caminos y carreteras.

4.3.4.-Abasto rural.

4.3.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra, con radio, tv. y SKY).

4.3.6.-Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o agudas, calidad del Servicio).

4.3.7.-Educación (Grado de alfabetismo y Analfabetismo, calidad del servicio)

4.3.8.-Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación Desarrollo de capacidades.

4.3.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

4.3.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

4.3.11.-Religión

4.3.12.-Valores

4.3.13.-Cultura

Lengua.

Danza.

Costumbres y tradiciones.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

#### **4.4.-. EJE ECONÓMICO.**

4.4.1.-Sistemas de producción.

Agrícolas.

Pecuarios.

Forestales.

Acuícolas y pesca.

4.4.2.-Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).

4.4.3.-Otras actividades económicas.

Industria y transformación.

Minería.

## Artesanías.

### 4.4.4.-Mercado de;

Mano de obra.

Bienes.

Servicios.

Capitales (incluir las remesas).

### 4.4.5.-Población económicamente activa

### 4.4.6.-Ventajas Competitivas del municipio.

### 4.4.7.-Infraestructura productiva.

## **4.5.- EJE INSTITUCIONAL.**

### 4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.

Infraestructuras físicas (incluye oficinas).

Maquinaria y Equipos (incluye vehículos).

### 4.5.2.-Organización y profesionalización municipal.

Del ayuntamiento.

De la administración municipal.

### 4.5.3.-Ingresos.

Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros).

Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

Financiamiento (créditos).

### 4.5.4.-Egresos y su aplicación.

#### 4.5.5.-Reglamentación Municipal.

Bando de policía y buen gobierno.

Reglamentaciones secundarias. (Mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc.).

4.5.6.-Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado, público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc.).

4.5.7.-Protección civil.

4.5.8.-Transparencia y acceso a la información pública.

4.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

#### **V.- METODOS DE ANALISIS DE PROBLEMAS**

#### **VI.- DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS**

#### **VII.- PROBLEMAS DEL EJE FISICO-AMBIENTAL**

#### **VIII.-PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL**

#### **IX.- PROBLEMAS DEL EJE HUMANO**

#### **X.- PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO**

#### **XI.- PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL**

#### **XII.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS**

#### **XIII.- ORDEN DE PRIORIZACION DE OBRAS Y/O ACCIONES DEFINIDAS POR LAS COMUNIDADES EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS REALIZADAS DE MAYO A JUNIO DEL 2008**

#### **XIV.- ORDEN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS VALIDADAS EN EL CMDRS DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2008 PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2008 POR COMUNIDAD**

#### **XV.- VISION**

#### **XVI.- MISION**

#### **XVII.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **XVIII.- LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION**

18.1.- Líneas Estratégicas del Eje Físico Ambiental

18.2.- Líneas estratégicas del Eje Social

18.3.- Líneas Estratégicas del Eje Humano

18.4.- Líneas Estratégicas del Eje Económico

18.5.- Líneas Estratégicas del Eje Institucional

#### **XIX.- Proyectos Estratégicos**

19.1.- Proyectos del Eje Físico-Ambiental

- 19.2.- Proyectos del Eje Social
- 19.3.- Proyectos del Eje Humano
- 19.4.- Proyectos del Eje Económico
- 19.5.- Proyectos del Eje Institucional

## **XX.- PROGRAMACION**

- 20.1.- Cronograma del Eje Físico-Ambiental
- 20.2.- Cronograma del Eje Social
- 20.3.- Cronograma del Eje Humano
- 20.4.- Cronograma del Eje Económico
- 20.5.- Cronograma del Eje Institucional

## **XXI.- Los Retos**

## **XXII.- ANEXOS**

- 22.1.- Actas.....de sesiones**
- 22.2.-**
- 22.3.- evidencias (fotos)**

## **I.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

El Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del municipio de Santo Domingo Petapa, es resultado de la participación de sus autoridades, representantes agrarios, agentes y tenientes municipales y de los ciudadanos en general.

En este documento plasmamos nuestras necesidades, potencialidades, aspiraciones y compromisos para construir un futuro mejor contemplando el respeto y rescate de nuestras Raíces Dominganas en cuanto a costumbres, tradiciones y lengua materna.

En él se recoge el trabajo realizado por autoridades y ciudadanos en años anteriores y recopilado en el 2006 por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en coordinación con facilitadores del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de San Juan Guichicovi y de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, y se ha enriquecido con el trabajo de campo realizado por la presente administración.

Con el Plan damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que ésta debe ser democrática, facultando al Ayuntamiento a formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo municipal.

Este Plan regirá el trabajo que el Ayuntamiento realizará en coordinación con los representantes agrarios, ciudadanos y sus organizaciones así como con los gobiernos estatal y federal. Además el Plan propiciará la participación de todos los sectores para que coadyuven en el seguimiento y vigilancia de sus objetivos; además de que cabe mencionar mi especial interés en que sean incluidos y contemplados los grupos prioritarios y vulnerables como son los adultos mayores, mujeres, discapacitados y jóvenes emprendedores.

Esperamos que este esfuerzo permita que otras instancias se sumen al compromiso que tenemos de construir un futuro digno para nuestros hijos.

**Sra. Rosa Domínguez Rasgado**  
**Presidenta Municipal Constitucional, Santo Domingo Petapa**  
**Noviembre 2008**

## II.- FUNDAMENTOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El gobierno federal, en busca de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza, contribuir a la equidad y justicia social, mediante el mejoramiento de los servicios básicos de educación y salud, impulsar el desarrollo económico del pueblo mexicano, expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 7 de diciembre del 2001, que entró en vigor el 8 de diciembre del mismo mes.

En el marco de esta Ley y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones, entre otros; mediante la creación de Distritos de Desarrollo Rural.

La orientación de la LDRS define la planeación del desarrollo rural con base en los siguientes principios:

- **Visión de Integralidad y enfoque territorial.** Con el propósito de promover el desarrollo rural en todos sus aspectos; agropecuarios, infraestructura física, recursos naturales, desarrollo social y humano.
- **Instancias para la participación de la sociedad rural.** Instaura los CMDRS con la participación de todos los sectores de la sociedad rural.
- **Descentralización administrativa que impulsa el federalismo.** Fortalece la participación institucional de los tres órdenes de gobierno, federales, estatales y municipales en torno al desarrollo rural.
- **Concurrencia interinstitucional y privada.** Convertir los objetivos comunes para operar en una forma organizada y coordinada la asignación de presupuestos de los recursos a políticas y programas que correspondan a las necesidades de la gente en el medio rural.

Para lo cual la LDRS en su capítulo IV, artículos 29, 30 y 31, faculta a dichos Distritos de Desarrollo para coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión municipal de desarrollo sustentable, impulsando la creación de consejos municipales.

Estos consejos municipales de desarrollo rural sustentable se constituyen como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24, 25, 26 y 27 Capítulo III del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Orgánica Municipal.

## FUNDAMENTO JURIDICO

*“Con apego a los principios de federalización se integraran Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Concejo Mexicano, en los Municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las Entidades Federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los Gobiernos de las Entidades Federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento...”*

Así como también los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del Municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo facultas para brindar servicios públicos. De igual manera, soportan éste ejercicio los artículos 46, fracción XXXII y 48, fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y 34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17, fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominad “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art.5 LDRS).

- ❖ Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12 LDRS).
- ❖ Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art.26 P. III “Habrà un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas (Art.13 LDRS).
- ❖ En coordinación con el Ejecutivo Federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II LDRS).
- ❖ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores (Art.13-V LDRS).

- ❖ Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización como criterios rectores de Estado en la materia de desarrollo rural (Art. 18 LDRS).
- ❖ Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24 LDRS).
- ❖ Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participaran los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial (Art. 25 LDRS).
- ❖ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29 LDRS)
- ❖ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32 LDRS).
- ❖ Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45 LDRS).
- ❖ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; así mismo, estimar y apoyar a los productores y a sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61 LDRS).
- ❖ Construir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64 LDRS).
- ❖ Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (Art. 86 LDRS).
- ❖ Participar con la SAGARPA y con las dependencias y entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- ❖ En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (Art. 143 LDRS).
- ❖ Fomentar el programa especial concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza. Estimar la solidaridad social, el mutualismo y la

cooperación (art. 154 LDRS).

En cumplimiento con uno de los objetivos del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santo Domingo Petapa, Oax., de promover el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se dio a la tarea de realizar un diagnóstico municipal que ayude a desarrollar un plan municipal de desarrollo sustentable, apoyándose en el Programa Soporte (antes PROFEMOR: Programa de fortalecimiento a empresas y organizaciones rurales), que es uno de los subprogramas de la Alianza para el campo.

### **Marco Normativo**

Para la elaboración del presente material se necesitó de la participación de las diferentes autoridades cabildo, agentes municipales, así como de los representantes de comités de salud, de educación, de obras, organizaciones civiles, sociales. También se convocó a las diferentes instituciones y dependencias que tienen presencia dentro del municipio principalmente: SAGARPA, SEDER, COPLADE y CDI.

El Plan Nacional de Desarrollo se fundamenta sobre la base de la búsqueda de un Desarrollo Integral Sustentable, mediante la atención a cinco ejes primordiales que son Estado de Derecho, Economía competitiva, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva, de acuerdo a los retos y necesidades actuales de la Nación. En lo que respecta al municipio de Santo Domingo Petapa, y tomando en cuenta nuestra situación actual, retomamos los planteamientos del mismo, en cuanto a igualdad de oportunidades, acceso a la salud, educación, servicios, preservación y rescate de las manifestaciones culturales; así mismo, retomamos la importancia de la sustentabilidad ambiental, la cual presenta un vínculo insalvable con la economía competitiva, en relación a la riqueza natural presente en nuestro territorio, contrastando con la pobreza económica de la gran mayoría de la población, y sin restar importancia a la vigencia de los derechos.

De la misma manera, reconocemos las bases que inspiran el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, el cual se fundamenta en cinco ejes estratégicos: Desarrollo regional sustentable, Combate frontal a la marginación y la pobreza, Participación ciudadana, Gobierno transparente y de calidad y Justicia y seguridad. Para transportar estos planteamientos a la realidad actual de nuestro municipio, retomamos la importancia del combate frontal a la marginación, poniendo especial atención en nuestras comunidades de la montaña, así mismo, creemos que el desarrollo regional sustentable debe ser impulsado mediante el desarrollo municipal y la integración regional, sin demeritar la importancia de la participación ciudadana y la justicia, las cuales derivaran sin lugar a dudas en un gobierno de calidad.

Ahora bien, el proceso de planeación se da bajo el principio de legalidad de que las autoridades solo pueden hacer lo que la ley les obliga. Legalmente es responsabilidad de los Ayuntamientos, establecer el proceso de análisis y racionalidad para primero identificar necesidades, problemas, recursos y potencialidades, posteriormente sobre esa base analizar y construir propuestas de desarrollo y finalmente establecer prioridades y metas.

El marco jurídico de la planeación se establece en primer término en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. De aquí deriva los señalamientos de la Ley de Planeación, que determina la coordinación en materia de planeación entre la federación, los estados y los municipios, y señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113 determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. El artículo 5 determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 7 señala que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su artículo 46 fracción XXXII señala como atribuciones del Ayuntamiento participar en la formulación de planes de desarrollo regional, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Mientras que el artículo 48 fracción XI señala entre las facultades y obligaciones del Presidente Municipal la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### III.- METODOLOGIA

El presente diagnóstico persigue como objetivo fundamental, ser la base para la elaboración de un plan municipal de desarrollo rural sustentable, para el municipio de Santo Domingo Petapa, Oax. Para que esto pueda ser logrado se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Detectar la situación actual del municipio, sus carencias y necesidades, sus fortalezas, e identificar las oportunidades de desarrollo en los diversos sectores que conforman el ámbito municipal.
- Involucrar a toda la comunidad en general para que plantee sus inquietudes y problemas para poder jerarquizarlos.
- Concientizar a las autoridades municipales de la importancia de un diagnóstico municipal participativo para lograr un plan municipal de desarrollo rural.
- Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo rural del municipio.

- Encauzar las inquietudes de la población, hacia una visión de integralidad municipal.

Para poder obtener información veraz, primeramente se recurrió a investigar en las dependencias gubernamentales correspondientes y en medios electrónicos, los datos estadísticos existentes del municipio, y los proporcionados por el moderador, para después complementarla por medio de entrevistas, encuestas con los actores sociales influyentes en la comunidad y por medio de la observación directa hecha en los diversos recorridos por los terrenos del municipio y sus 7 agencias municipales y 5 tenencias municipales.

A su vez se llevaron a cabo talleres de participación ciudadana, para que los directamente afectados e involucrados con el desarrollo rural de la comunidad externaran de primera fuente sus necesidades y carencias, así como sus experiencias pasadas, y así poder proponer alternativas de solución a sus problemas.

Se investigaron datos estadísticos del II conteo de población y vivienda 2000 y 2005 del INEGI para abordar más el diagnóstico del eje humano, se recabaron datos relacionados con la salud en el centro de salud y clínica del IMSS municipal para compararlo con los datos de la INEGI.

Para su mejor comprensión y utilidad, el diagnóstico realizado está basado en cinco ejes:

**El Eje Ambiental**, en la cual nos permite conocer los recursos con los que cuenta el municipio, así como, con la infraestructura que se dispone y de esa forma poder reflexionar sobre su uso, el estado en que se encuentra y su aprovechamiento.

**El Eje Social**, que persigue conocer todos los tipos de organizaciones que existen en el municipio, como se organizan y conviven, como se relacionan, así como los servicios con los que se cuentan en el municipio.

**El Eje Humano**, tiene la función de identificar las capacidades, valores, conocimientos experiencias, habilidades y actividades de quienes integran el municipio, así como los fenómenos sociales que afectan el desarrollo de las personas.

**El Eje Económico**, tiene como finalidad el de comprender como se desarrolla la economía en el ámbito local, así como identificar las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio e identificar su potencial.

**El Eje Institucional**, que contempla los servicios prestados por el ayuntamiento a la población así como los programas municipales de seguridad y de protección civil con que se cuenta analizando la eficacia de los mismos.

A partir de estos cinco ejes del diagnóstico, se hace un análisis de los problemas detectados en cada uno de ellos, con la participación de los actores sociales del municipio, para a partir de allí, poder ofrecer algunas alternativas de solución a los mismos, así como las vías principales, que como municipio, se vislumbran para lograr el desarrollo rural sustentable en beneficio propio de los participantes de este proceso.

## IV.- DIAGNOSTICO

### 4.1.- EJE AMBIENTAL

#### 4.1.1.-Delimitación de territorio

El Municipio de Santo Domingo Petapa, se localiza al sureste con relación a la capital del Estado de Oaxaca, se encuentra ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec y pertenece al distrito de Juchitán; cuenta con una superficie de 232.2 Km<sup>2</sup> entre las coordenadas 16° 49' 05" de latitud Norte y 95° 08' 25" de longitud Oeste con relación al meridiano de Greenwich, con una altura de 250 msnm, las partes bajas a poco menos de 230 mts aproximadamente y las partes altas en las zonas de montaña 700 mts.

Concretamente se ubica a 16 Km. De la carretera Transístmica, estando su desviación en la llamada comúnmente desviación a lagunas, de la carretera Transístmica salina cruz Coatzacoalcos, esto porque ésta población donde se encuentra la fabrica cementera Cruz Azul está de paso al Municipio, el acceso es por una carretera asfaltada.

Nuestras colindancias son las siguientes: al norte con los municipios de San Juan Mazatlán y San Juan Guichicovi; al sur con los municipios de Santo Domingo Chihuitán y Santiago Laollaga; al Suroeste con los municipios de Santa María Guenagati y Guevea de Humboldt; y al Este con los municipios de Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad.

Dividida en 7 agencias municipales y 5 tenencias además de la cabecera municipal:

| No. | Nombre de la comunidad | Categoría          | Num. De habitantes aprox. |
|-----|------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1   | SANTO DOMINGOPETAPA    | Cabecera Municipal | 4,383                     |
| 2   | EL CAMPANARIO          | Tenencia Municipal | 82                        |
| 3   | EL TEJON               | Agencia Municipal  | 287                       |
| 4   | SANTA CRUZ CHAHUITEPEC | Agencia Municipal  | 326                       |
| 5   | LA HIERBASANTA         | Agencia Municipal  | 194                       |
| 6   | LA MACETA              | Agencia Municipal  | 405                       |
| 7   | RIO DEL SOL            | Agencia Municipal  | 352                       |
| 8   | SAN ISIDRO PLATANILLO  | Agencia Municipal  | 950                       |
| 9   | SAN ISIDRO CAMPANARIO  | Agencia Municipal  | 71                        |
| 10  | RANCHO AGUILAR         | Tenencia Municipal | 63                        |
| 11  | VISTAHERMOSA           | Tenencia Municipal | 118                       |
| 12  | LA ESPERANZA           | Tenencia Municipal | 55                        |
| 13  | EL ZAPOTE              | Tenencia Municipal | 93                        |
|     | T O T A L              |                    | 7,379                     |

El **INEGI** registra 16 localidades las cuales se mencionan a continuación:

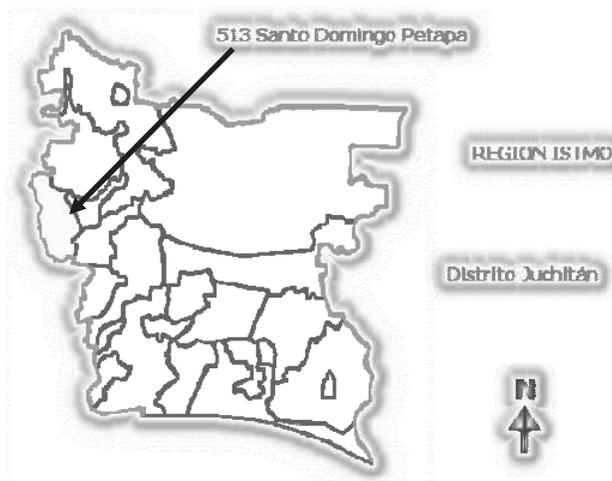
| CLAVE DE MUNICIPIO | CLAVE DE LOCALIDAD | NOMBRE                 | LATITUD     | LONGITUD    | ALTITUD |
|--------------------|--------------------|------------------------|-------------|-------------|---------|
| 513                | 0001               | SANTO DOMINGO PETAPA   | 16° 49' 05" | 95° 08' 25" | 250     |
| 513                | 0003               | SANTA CRUZ CHAHUITEPEC | 16° 53' 45" | 95° 13' 50" | 450     |
| 513                | 0004               | LA ESPERANZA           | 16° 56' 00" | 95° 13' 30" | 540     |
| 513                | 0005               | LA MACETA              | 16° 55' 30" | 95° 12' 28" | 500     |
| 513                | 0006               | SAN ISIDRO PLATANILLO  | 16° 57' 05" | 95° 15' 17" | 440     |
| 513                | 0007               | EL TEJON               | 16° 52' 03" | 95° 13' 34" | 500     |
| 513                | 0008               | YERBA SANTA            | 16° 54' 35" | 95° 14' 20" | 440     |
| 513                | 0014               | EL CAMPANARIO          | 16° 46' 30" | 95° 11' 20" | 340     |
| 513                | 0021               | EL ZAPOTE              | 16° 55' 45" | 95° 14' 15" | 460     |
| 513                | 0023               | VISTA HERMOSA          | 16° 51' 55" | 95° 13' 22" | 480     |
| 513                | 0024               | MALA VIDA              | 16° 52' 10" | 95° 12' 50" | 520     |
| 513                | 0027               | LAS UVAS               | 16° 51' 47" | 95° 13' 50" | 480     |
| 513                | 0028               | RANCHO LOS AGUILAR     | 16° 47' 25" | 95° 08' 20" | 280     |
| 513                | 0029               | RIO DEL SOL            | 16° 56' 55" | 95° 14' 13" | 480     |
| 513                | 0038               | CINCO DE MAYO          | 16° 48' 37" | 95° 08' 20" | 250     |
| 513                | 0039               | BARRIO STA. CRUZ       | 16° 49' 29" | 95° 08' 26" | 280     |

Fuente: SNIM. INEGI.

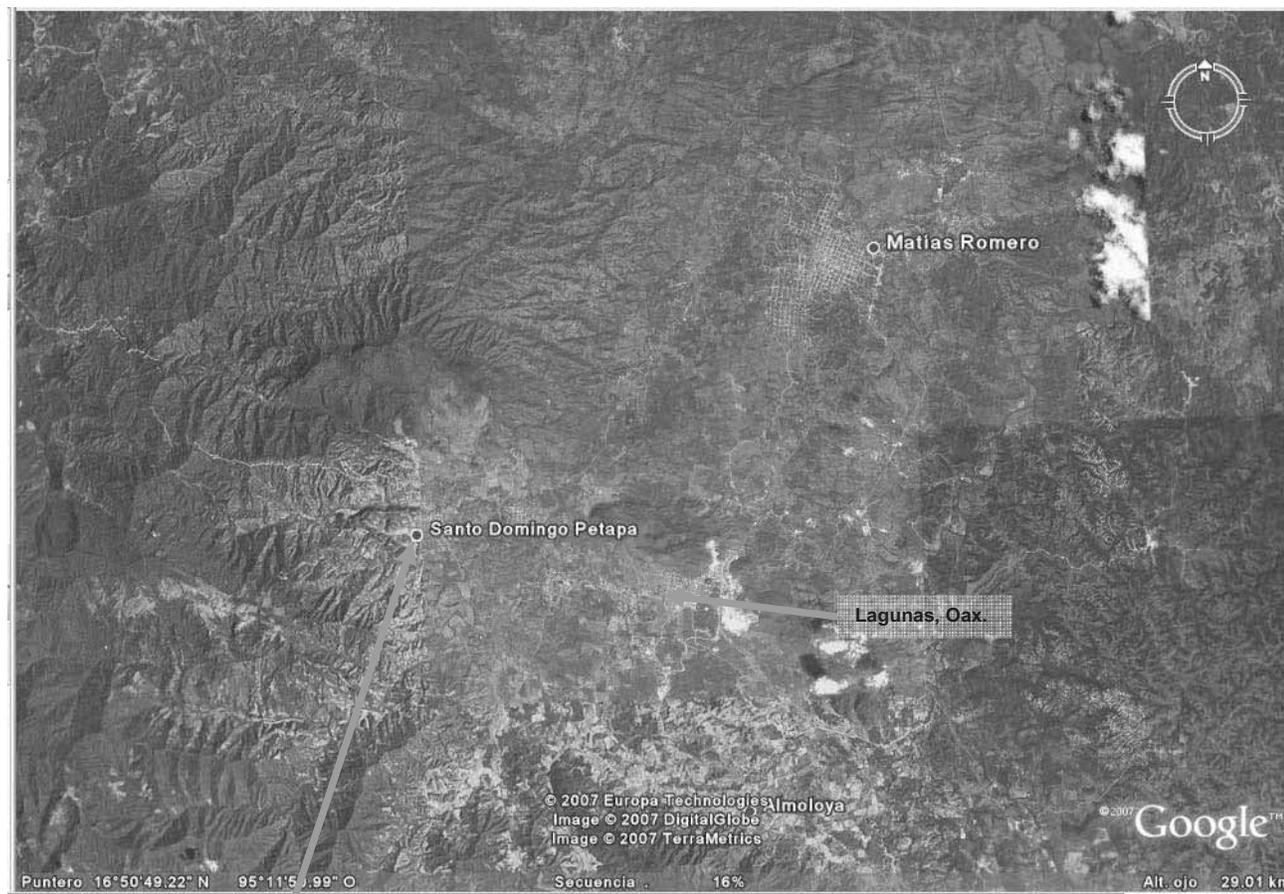
## Ubicación (macro y micro)

### Regionalización

La división política de estos días es la más complicada de toda la República, ya que está formada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.



### Vista virtual para la localización de El Municipio de Sto. Domingo Petapa, Oax.



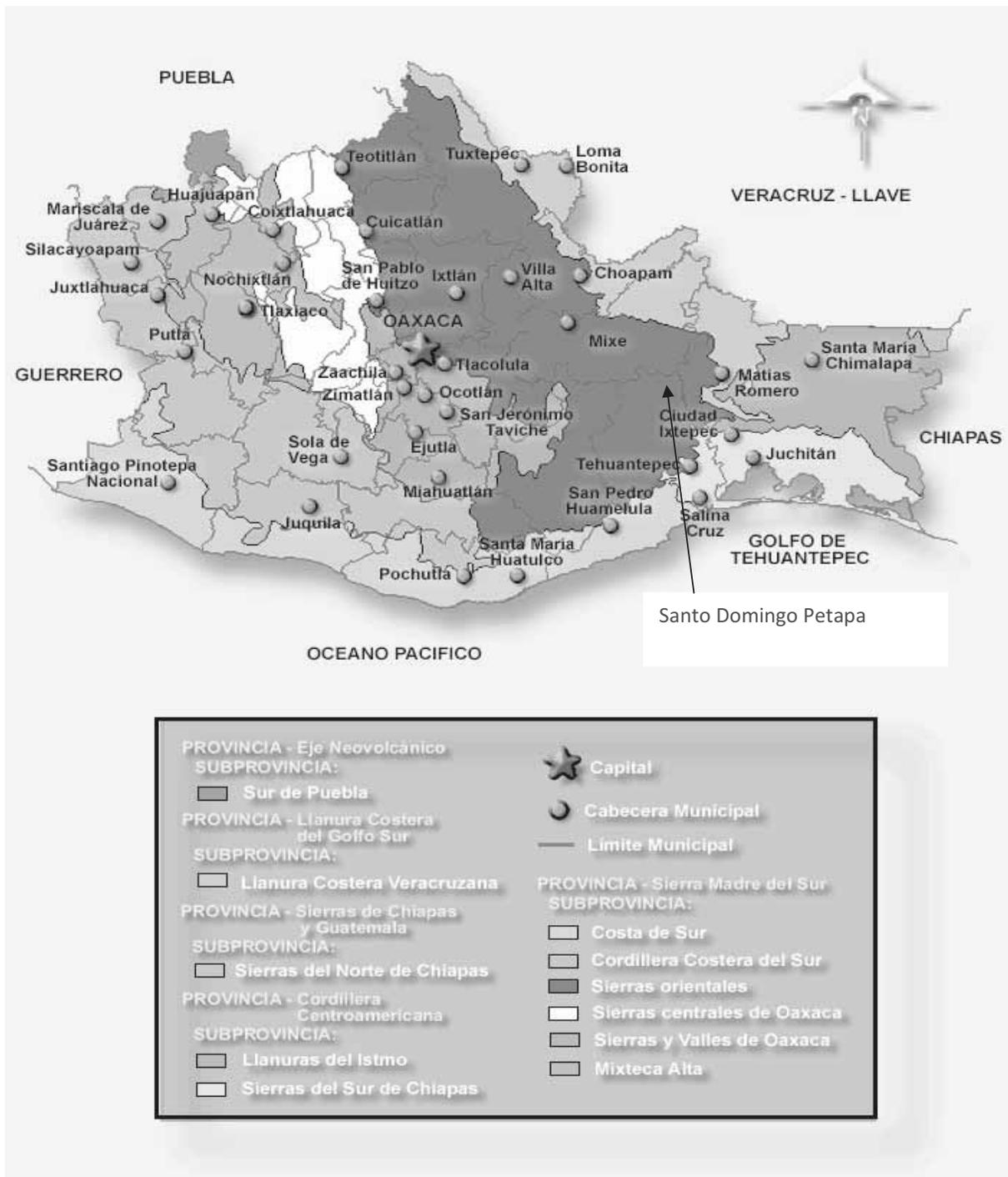
**Ubicación de la comunidad**



#### 4.1.2.-Características generales del territorio

##### Fisiografía

##### MAPA DE FISIOGRAFÍA DEL ESTADO DE OAXACA



El estado de Oaxaca abarca parte de cinco Provincias Fisiográficas: a) **Eje Neovolcánico**, al noroeste con la subprovincia *Sur de Puebla*; b) **Sierra Madre del Sur**, con las subprovincias

*Cordillera Costera del Sur*, que se extiende de noroeste a sur en forma paralela a la subprovincia *Costas del Sur* ubicada en la línea de costa, *Sierras Orientales* que va de norte a sur en la parte centro-oriente del estado, *Sierras Centrales de Oaxaca* del centro hacia el norte y paralelamente al occidente *Mixteca Alta*, y *Sierras y Valles de Oaxaca* ubicada al centro de la entidad, estas seis subprovincias ocupan el 80% del territorio estatal; c) **Llanura Costera del Golfo Sur** con la subprovincia *Llanura Costera Veracruzana* que recorre toda la franja noreste; d) **Sierras de Chiapas y Guatemala** con la subprovincia *Sierras del Norte de Chiapas*, cubre en forma mínima (0.25%) en el extremo oriente; e) **Cordillera Centroamericana**, con la subprovincia *Sierras del Sur de Chiapas* en la parte oriente del estado, y hacia el sur de ésta sobre la costa del Golfo de Tehuantepec, la **discontinuidad fisiográfica Llanuras del Istmo**.

El Municipio se ubica en la zona de transición entre el área húmeda y seca del Istmo de Tehuantepec así como en la parte baja de la sierra Mixe y presenta un relieve con montañas y lomeríos. La cabecera municipal se encuentra a 250 metros sobre el nivel del mar. Los suelos en la parte alta del Municipio son pobres en nutrientes y propensos a la erosión y pedregosos, aptos para la actividad forestal.

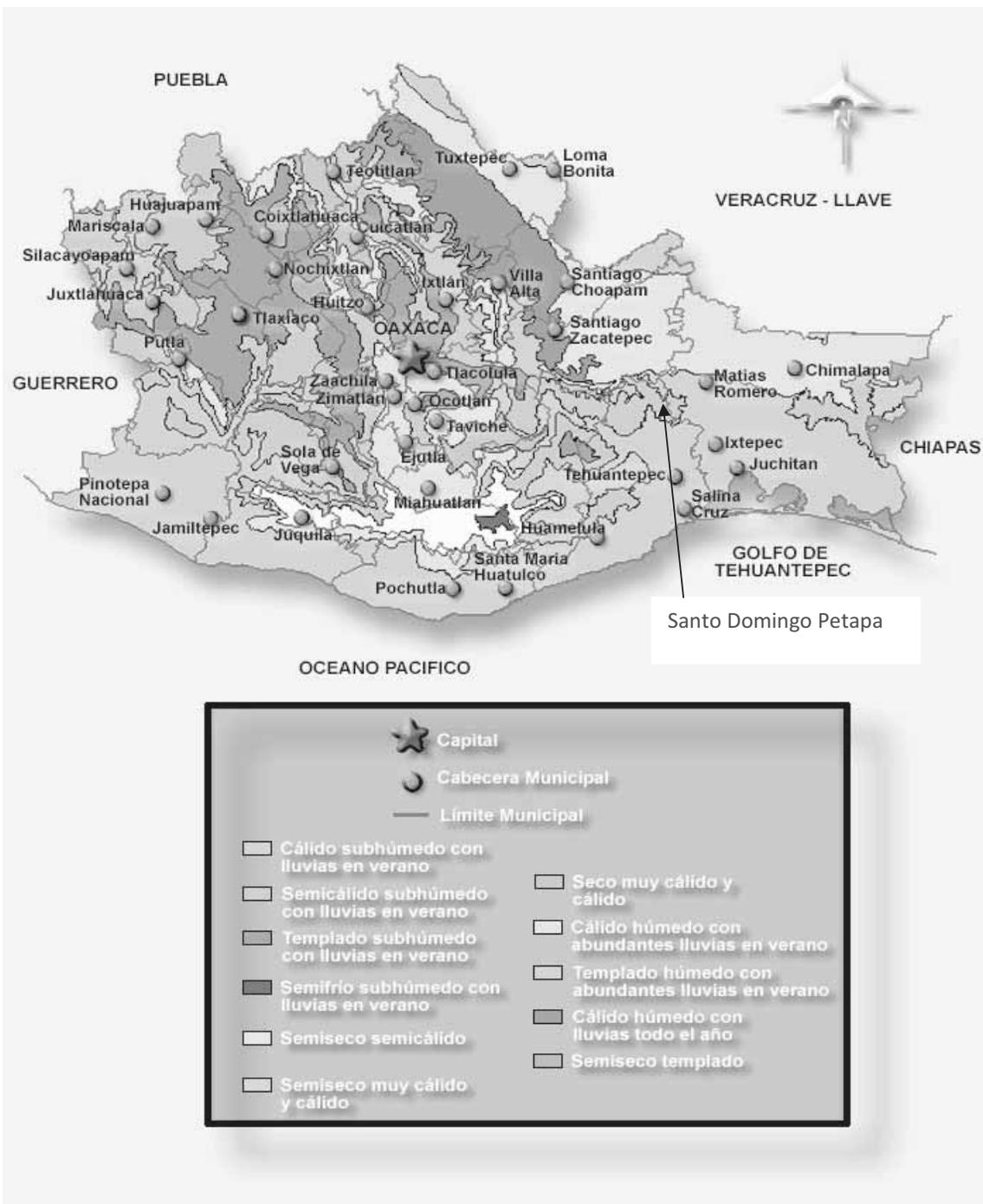
### **Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).**

El clima varía en el Municipio, desde el cálido húmedo en las zonas bajas, con precipitaciones mayores a 60 milímetros cúbicos en el mes más seco, pasando por el cálido subhúmedo con lluvias abundantes en el verano, hasta el clima templado en las zonas altas.

En el Municipio predomina el clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano, y temperatura media anual que fluctúa entre los 24.9° C y siendo los meses más cálidos marzo abril, mayo y junio. Los meses más húmedos corresponden de mayo a octubre, con láminas desde 1000 a 1200 Mm., con 30 a 50 días de lluvia caracterizados por las lluvias provenientes del golfo de México. Y el periodo seco corresponde a los meses de noviembre a abril con láminas desde 125 a 150 Mm. con lluvias aisladas, periodo en el cual se registran las mayores temperaturas.

**Precipitación.** La época de lluvia se presenta de junio a octubre, mientras que de noviembre a enero los vientos del norte se encargan de mantener húmedo el ambiente, provocando los días de niebla que prevalecen en las zonas altas durante aproximadamente 175 días del año; de marzo a mayo se presenta la temporada de sequía con fuertes vientos del sur y días soleados y calurosos por lo que el clima que predomina en el lugar es semicálido con una temperatura máxima de 36 C° y mínima de 19 C° anual, el régimen pluviométrico es de 1500 mm., presentándose las precipitaciones a partir de los meses de junio a septiembre que corresponden a la estación de verano.

## Mapa de Climas



## Recursos hidrológicos.

Considerados dentro de la Cuenca Hidrológica Golfo Centro, afluentes del río Coatzacoalcos riegan al Municipio; En lo referente a este apartado el Municipio de Santo Domingo Petapa pertenece a la cuenca del Río Coatzacoalcos, ya que el afluente con el que se cuenta dirige sus aguas hacia el río Malatenco en los Chimalapa, este es el de la Aurora y Ojo de Agua que riega sus aguas por gran parte del municipio con dirección del Noroeste al Suroeste que finalmente caen hacia el río Coatzacoalcos, descargando sus aguas en el Golfo de México dentro de estos sistemas existen corrientes de agua permanentes e intermitentes, que forman los ríos siguientes: las Uvas, la Aurora, Guigulana, arroyo Culebra, Degushidana, río del Sol y arroyo Cuchara; además tenemos manantiales como el Ojo de Agua, el de cerro Guacamaya, Campanario y la mina.

## Suelo

Los suelos en la parte alta del Municipio son pobres en nutrientes y propensos a la erosión y pedregosos., aptos para la actividad forestal.

El tipo de suelo en general son de tierras con elevación de gran altura, las partes altas se caracterizan por material rocoso los que se consideran improductivas para la agricultura pero en las áreas de cultivo su suelo es de tipo **luvisol órtico**, propicio para la agricultura.

De acuerdo con la clasificación FAO/UNESCO, los suelos que se encuentran en el territorio Municipal son:

Cambiosol eutrico + cambiosol vertico/ 2 y

Cambiosol eutrico + feozem haplico / 2

Los suelos cambiosoles, según su etimología la palabra proviene del latín y significa suelo que cambia, estos suelos son jóvenes poco desarropados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación y/o clima, excepto en zonas demasiado áridas, una de sus características, es que presentan en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además pueden tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o magnesio, son muy abundantes, se destinan a muchos usos para la agricultura y en el caso del cultivo de maíz sus rendimientos son variables, dependiendo del clima humedad etc. Son moderadamente susceptibles a la erosión.

Eutrico: suelos ácidos a alcalinos.

Vertisol pélico: suelos duro, arcilloso y masivo, frecuentemente de color negro gris, preserva grietas en la época de sequía y tiene acumulación de materia orgánica, baja susceptibilidad a la erosión.

Feozem: tierra parda a oscura.

Haplico: simple, no presenta características de otras subunidades, existen en ciertos tipos de suelo. Fuente (INEGI).

## Flora y Fauna



En las zonas altas predomina el bosque mesófilo de montaña que se caracteriza por su exuberante vegetación y humedad constante, con presencia de pino y encino, mientras que en las zonas bajas contamos con selva mediana subperennifolia, donde predominan especies maderables como el cedro, caoba, huanacastle, nopo, ceiba, entre otras; también encontramos áreas sin vegetación y con problemas de erosión. Aprovechamos algunas especies vegetales para leña y madera para uso doméstico.

Por otro lado lo que más evidente son: los acahuales, potreros y zonas de cultivo, que en la actualidad es lo que predomina en todo el territorio Municipal.

La flora de la zona presenta todavía vegetación nativa, como el bosque de pino-encino y selva mediana subperennifolia, además la población cuenta con los siguientes árboles frutales: mango, naranja, mandarina, cafeto, guanábana, granada, papaya, acandón, etc. Distintas variedades de árboles de los cuales se obtiene la madera para la ebanistería, estos son ocote, roble, caoba, cedro, guanacastle, lechemaria, madre cacao, sauce, y Ceiba; plantas medicinales como, albahaca, ruda, hierbasanta, hierbabuena y epazote, cuenta también con arbustos: pinos, zarza, pochote y otras matorrales o malvas y zacatonos, plantas de ornato como chumiro, piragüitas, margaritas, dalias, bugambilias, tulipanes y rosas.

En esta región se encuentra fauna silvestre como venado, mazate, armadillo, tigrillo, tejón, conejo, mapache, jabalí, iguanas, puerco espín, tucán, pericos, loros gavián, cenizote, palomas, codorniz, chachalaca, colibríes, zopilotes, así como los animales que utiliza el hombre para su servicio: caballo, perro, bueyes, animales de corral: gallinas, patos, conejos, guajolotes.

### 4.1.3.-Estado de los recursos

En la mayor parte del territorio municipal los recursos naturales que se poseían han sido explotados indiscriminadamente, situación que ha provocado la extinción de muchos de ellos y la contaminación de los mismos y la madera que en algunas de las agencias municipales existía en forma abundante en épocas anteriores, pero que por la indiscriminada explotación de tal recurso ha hecho que hoy en día sólo existan los necesarios para cubrir las necesidades propias de la comunidad.

## Uso y Manejo de los Recursos

En toda la extensión territorial los recursos naturales que existen en la actualidad se ocupan únicamente para el uso interno, como materia prima para desarrollar las tareas propias de la comunidad, como lo son la utilización de la tierra para la siembra de sus cultivos, así como para la producción de artesanías, etc. La flora es un recurso que se explota en la construcción de sus viviendas, sobre todo en las agencias municipales donde se cuenta con más de estos recursos maderables no así la cabecera municipal.

El porcentaje que corresponde a la agricultura está dividida en dos partes, que corresponde al de temporal y la montañosa, en la primavera se cultiva calabaza, frijol, maíz, y arroz y en la segunda se cultiva achiote y el café, este último con disminución en su productividad en los últimos años.

En general los recursos naturales han venido siendo explotados sin control durante los últimos años, por personas acomodadas, que aprovechan la explotación de los mismos para generar riqueza sin dejar ningún beneficio para la comunidad.

### Agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc.)

Los niveles de agua se han reducido de forma alarmante, debido a la falta de cobertura vegetal en los laterales de los ríos, y cerros cercanos a ellos, ya que estos fungen como zona de recarga. Sumando también los efectos que causa la contaminación de los ríos por diversos componentes que se tiran en los ríos, como son residuos sólidos, agroquímicos, animales muertos, potreros ubicados a orilla de los arroyos; así como otras actividades que realizan en el río como son los balnearios, lavado de autos, lavado de ropa.



Cuerpos de agua que requieren de conservación de acuerdo a lo establecido en la ley.

### **Suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc.)**

En la Cabecera, la basura se separa y clasifica. En el resto de las comunidades rurales, la disposición final de la basura depende de cada comunidad. Por otra parte, cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con una fosa de oxidación de aguas negras, pero ésta requiere de mantenimiento y rehabilitación.

Como pasa en muchas partes del mundo, las constantes lluvias, los fuertes vientos que se provocan en la región, ha provocado que con el paso de los años la erosión haya hecho presa a los recursos naturales del municipio. No sólo son los fenómenos naturales los que han afectado a los recursos naturales de la región, sino también a causa del sistema de producción empleado en la agricultura y ganadería, el tradicional sistema de roza, tumba y quema que deja el suelo desnudo y la siembra en laderas; la sobreexplotación que se presenta de los cerros y partes montañosas, con el objeto de extracción de piedras y arena para construcción y rehabilitación de caminos de las diferentes vías de comunicación existentes.

### **Flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc.).**

La problemática de la deforestación es visible en todas partes, trayendo como consecuencia los problemas que ya en todos los lugares sabemos, disminución de la cobertura forestal por el aprovechamiento de madera para la construcción de muebles, obtención de postes, recuperación de leña, etc., los nacederos de agua ya no abastecen como en los años anteriores, la fauna silvestre va desapareciendo por la caza clandestina y deberá contemplarse un amplio estudio de caracterización de especies y su grado de afectación; las actividades culturales que tan arraigadas se encuentran como la quema de los predios para sembrar maíz o algún otro producto de autoconsumo; sumando la mala asesoría de los técnicos o estafadores agrícolas que llevan a la quiebra cualquier proyecto productivo que se presente en estas comunidades; todo esto ha traído un retraso importante en el desarrollo agrícola, al grado que va en aumento el deterioro de los ecosistemas.

En materia forestal, la comunidad de Sto. Domingo Petapa, Oax. en sus predios de posesión se encuentran en una situación compleja; la deforestación es producto de la interacción de numerosos factores sociopolíticos y económicos con el medio natural, tomando en cuenta diversos factores como son: disputas por la tierra, luchas para controlar los gobiernos locales o lucrativos contratos de trabajo del sector público,

competencia por obtener permisos para cortar madera, los medios usados en la implementación de las decisiones para la protección de ciertas áreas, el manejo inadecuado de los montes al talarlos para la producción agrícola, el uso irracional de los agroquímicos para el control de plagas y el monte y por último la fertilización de las áreas de cultivo.





SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESQUERÍA



A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO



Zonas prioritarias a reforestar

## **Situación Ambiental en Relación con los Procesos Productivos y de Aprovechamiento de los Recursos Naturales y acciones para su conservación.**

Las principales actividades de campo como es agrícola y forestal han causado gran deterioro al medio ambiente; como son la tumba, roza y quema en áreas de cultivo, las cuales son preparadas para su respectivo ciclo productivo, la apertura de nuevas superficies que servirán como zonas de cultivo reducen las coberturas vegetales nativas, afectando a la fauna nativa, la cual trae como consecuencia la erosión de los suelos.

Todos estos factores obstaculizan el desarrollo y conservación de la flora y fauna nativa, el desacuerdo acerca de la importancia de proteger el medio ambiente y asegurar su integridad para las futuras generaciones mientras se provee de una razonable subsistencia bajo la base de los criterios de la producción sustentable.

- A medida que se intensifican los desacuerdos acerca del control de los bosques y las adecuadas estrategias para su manejo, los diferentes grupos intentan proteger sus intereses y obstaculizan el avance de sus rivales. Mientras que el campo de acción en esta lucha es generalmente el mismo bosque, la lucha regresa a los bosques causando un costo tremendo con la aceleración aún mayor del ritmo de la deforestación.



Áreas de ladera dedicadas a usos agrícolas intensivos.

Los cambios provocados por El Niño se sumó en contra los bosques, incrementando su debilidad, con la alteración de los patrones climáticos, dejando los árboles especialmente expuestos a los daños causados por incendios que en otras circunstancias se hubieran extinguido por si mismos, o pudieran haber sido fácilmente controlables.

Los daños ocasionados al medio ambiente por las diferentes actividades antrópicas del hombre son claramente visibles, el detalle está en que no se ha analizado puntual y detalladamente las necesidades del campo que han llevado al deterioro de los recursos naturales; para remediar esto existen grupos de personas, institutos especializados en conservación de la naturaleza, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialistas en impacto ambiental, que saben cómo y de qué forma solucionar este problema, solamente falta organizarse para que de soluciones y presente propuestas para la remediación y conservación de los ecosistemas.

Pero no toda la población participa en estas actividades, existe un gran número de personas que desean recuperar estas zonas devastadas, hacer un buen uso de los recursos que se destinan en la recuperación de los lugares afectados, manejar de buena forma los recursos para capacitarse y poner en marcha diversos proyectos productivos y actividades de recuperación ambiental.





Existen diversas instancias del gobierno que ayudan a mitigar un poco el deterioro del medio ambiente donde ciertamente es lo que se desea combatir, como son en este caso SEMARNAT, CONAFOR, IEE, SAGARPA, CONANP, entre otras.

Estas instancias ayudan a desarrollar la productividad de las regiones marginadas y urbanas, conservando el capital natural y promoviendo el manejo sustentable de sus recursos naturales, a través de acciones para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura ambiental, del cuidado y rehabilitación de los recursos naturales.

Para abastecernos de estos beneficios que nos proporciona la flora se requiere de muchos recursos, mano de obra local principalmente ya que ellos conocen la zona, unidades para acarreo de las especies que utilizarán para la reforestación, así como de herramienta. En el siguiente cuadro se desglosa los recursos necesarios.

Debemos de tomar en cuenta el concepto de reforestación la cual dice: *reforestación* es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra, cualquier tipo de terreno. También define una *plantación forestal* como una masa boscosa producto de la reforestación. Esta definición involucra la intervención de la gente, por lo que la reforestación es un proceso que requiere del compromiso por parte de la gente de realizar la actividad con diferentes fines.

En el sentido forestal puro, las reforestaciones pueden ser de dos tipos: *productoras o protectoras*. Las productoras: son aquellas conocidas también como comerciales, en donde se pretenden conseguir bienes directos como la madera, leña, resina, frutos u otros productos.

Las protectoras: son aquellas con las que se pretende conseguir beneficios indirectos derivados de la simple existencia de la vegetación.

Para el caso que nos ocupa, las más importantes son las que pretenden reducir los riesgos de erosión del suelo y proteger los cuerpos de agua, pero también las que intentan reducir los riesgos de erosión eólica, y aumentar condiciones de desarrollo de la vida silvestre.

En el programa de reforestación el cual se está presupuestando tiene un enfoque de protección del recurso; sin embargo, también se tiene un componente productivo con el objeto de contribuir con la seguridad alimenticia y promover mejores prácticas de producción que aumenten los rendimientos y se proteja el ambiente.

De esta manera, se promueven los *sistemas agroforestales temporales*, cuando se cultiva por algunos años en el lugar donde se establece la plantación de cultivos anuales como el frijol, maíz, yuca, entre otros, y *sistemas agroforestales permanentes* como los cultivos de café arbolado y achiote en fajas.

### Presupuesto para la reforestación en zonas prioritarias del Municipio de Santo Domingo Petapa, Oax.

| Actividad   | Avance/jr         | Superficie (ha)   | No. de plantas | Subtotal/jr | Frecuencia | Total de jr. | Total       |
|---|-------------------|-------------------|----------------|-------------|------------|--------------|-------------|
| Identificación y evaluación de sitios                                 | 2 comunidades/día | 200               |                | 10000       | 1          | 10000        | 10000       |
| Diagnostico rápido comunitario  |                   | 200               |                | 5000        | 1          | 5000         | 5000        |
| Compra de plantas   |                   | 200 ha/reforestar | 55,600         | \$389,200   | 1          |              | 389,200     |
| Chapeo de brechas o del área  | 200               | 200               |                | 10000       | 2          | 20000        | 2,000,000   |
| Limpieza de ruedos  | 50 u              | 278 u aprox.      |                | 5.56        | 5          | 27.8         | 2,780       |
| Elaboración de cepas  | 50u               | 278 u aprox.      |                | 5.56        | 1          | 5.56         | 556         |
| Acarreo de plantas  | 100 u             | 278 u aprox.      |                | 2.78        | 1          | 2.78         | 278         |
| Establecimiento de las plantas  | 150 u             | 278 u aprox.      |                | 1.85        | 1          | 1.85         | 185         |
| Fertilización (aplicación de abono)                                   | 100 u             | 278 u aprox.      |                | 2.78        | 2          | 5.56         | 556         |
| Riego de auxilio (botellas)   | 100 u             |                   |                | 8           | 4          | 32           | 3,200       |
| Tarpaleo perimetro del área reforestada (protección contra incendios) | 30 m2             |                   |                | 99          | 2          | 198          | 19,800      |
|   |                   |                   |                |             |            |              | \$2,431,555 |

**Nota: Los costos mostrados en este cuadro pueden estar sujetos a cambio.**

#### 4.1.4.-Patrón de asentamientos humanos.

Según el XII censo de población del 2000 del INEGI y por la morfología que presenta el Municipio y por las condiciones que este presenta, los asentamientos humanos donde se observa mayor desarrollo social, es en la cabecera Municipal donde se generan empleos de mucha importancia, y que por esta misma existen carreteras y caminos que conectan a las comunidades de la mayor parte del Municipio. El INEGI registra 17 localidades en el Municipio, incluyendo la Cabecera; sin embargo, nosotros reconocemos 7 agencias y 5 tenencias, además de la cabecera, tal como enlistamos a continuación:

| Localidad                   | Categoría          |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. Santo Domingo Petapa     | Cabecera Municipal |
| 2. Santa Cruz Chahuitepec   | Agencia municipal  |
| 3. Río del Sol              | Agencia municipal  |
| 4. La Maceta                | Agencia municipal  |
| 5. San Isidro Platanillo    | Agencia municipal  |
| 6. El Tejón                 | Agencia municipal  |
| 7. Yerba Santa              | Agencia municipal  |
| 8. San Isidro el Campanario | Agencia municipal  |
| 9. El Zapote                | Tenencia municipal |
| 10. Vista Hermosa           | Tenencia municipal |
| 11. Rancho Aguilar          | Tenencia municipal |
| 12. La Esperanza            | Tenencia municipal |
| 13. El Campanario           | Tenencia municipal |

#### 4.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.

En la Cabecera, la basura se separa y clasifica. En el resto de las comunidades rurales, la disposición final de la basura depende de cada comunidad. Por otra parte, cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con una fosa de oxidación de aguas negras, pero ésta requiere de mantenimiento y rehabilitación. Es en la cabecera municipal donde se cuenta con servicio de drenaje, el cual vierte sus aguas negras en una fosa de oxidación la cual requiere ser rehabilitada a fin de que funcione eficazmente además de que deberá anexarse una planta de tratamientos de aguas negras



#### 4.2.- EJE SOCIAL.

##### 4.2.1.-Actores sociales

Los actores sociales y políticos de más presencia están vinculados al PRI seguidos por el PRD; aunque también las organizaciones religiosas también tienen gran influencia, sin embargo prácticamente la toma de decisiones respecto a los asuntos comunitarios se da por asambleas comunitarias; independientemente de los momentos de época electoral por los partidos políticos que juegan un importante papel como actores sociales del Municipio.

Las fiestas o mayordomías en honor a los *santos patronos* hacen también que la gente se organice o desorganice y gaste lo poco que tiene en una gran fiesta o done parte de la limosna recabada para la reparación o mantenimiento del templo y del sacerdote.

En ocasiones grandes proyectos se echan a perder por el radicalismo de la gente, se apasionan tanto por un partido o religión que se olvidan de ellos mismos y son presa fácil de las argucias utilizadas por esos actores sociales, generalmente terminan en pleitos y no dejan avanzar al pueblo.

Entre los actores sociales más importantes en el Municipio, tenemos los siguientes:

Presidenta Municipal

Presidente de Bienes Comunales

Agentes Municipales

Auxiliares de Bienes Comunales

Pequeños ganaderos.

Productores de maíz

Comerciantes.

Transportistas.

Productores de Cítricos

Productores Cafetaleros

Productoras de Achiote

Comités de Padres de Familia

SAGARPA.

SEDESOL.

PROCURADURIA AGRARIA

COPLADE

IVO

CDI.

SEDER (PESA).

CNA

IEA

IMSS.

SSO.

SEP.

CONANP

CFE.

IEEPO

IEEA

Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FINAGAM por ej.)

Religión católica.

Religión Cristiana y otras sectas.

#### **4.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.**

Básicamente encontramos 3 Asociaciones locales de Ganaderos, la Organización UCIRI (Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo) dedicada al cultivo de café; como representativas de las organizaciones productivas pues aparte de éstas no existen otras que por sus actividades se den a conocer en el ámbito del Municipio de Santo Domingo Petapa como son S.P.R., S.S.S. y Cooperativas las cuales al parecer se encuentran inactivas, en cuanto a organizaciones sociales existió la Organización Semilla Viva A.C. la cual no presenta a la fecha actividad alguna; las que se realizan dentro del quehacer del DIF Municipal, en cuanto a organizaciones políticas las más representativas son las del PRI y el PRD y en menor escala el PAN y PT. Entre las organizaciones religiosas destacan la católica coexistiendo otras sectas religiosas como son pentecostés, testigos de Jehová, mormones, adventistas del séptimo día, etc. Todas estas congregaciones juegan un importante papel como actores sociales del Municipio.

- Comisariado Comunal (Bienes Comunales).
- Confederación Nacional Campesina.

- Asociación Ganadera Local (3).
- UCIRI.
- MIO A.C.
- Sociedad de las velas: Festividades en Honor a Santo Domingo. De la Santa Cruz; San Mateo.
- Los partidos políticos del PRD, PAN, PT y PRI.

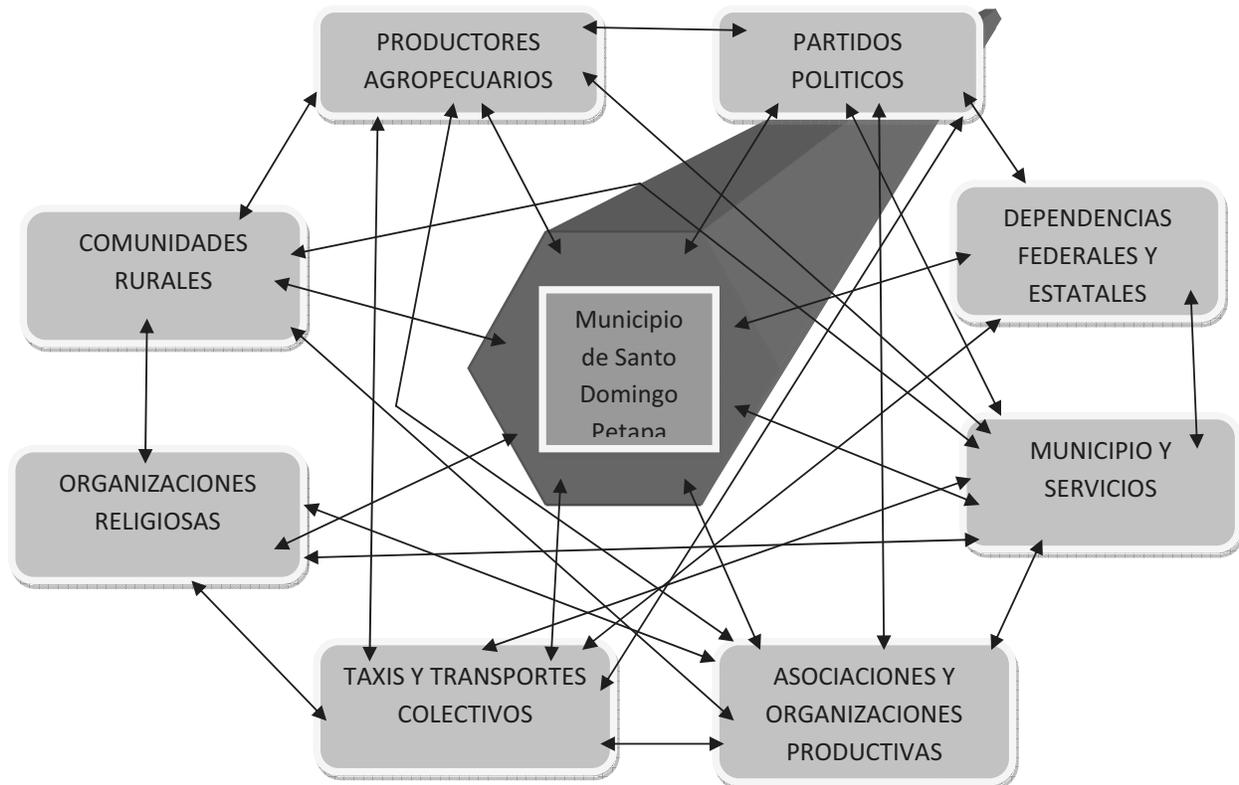
#### **4.2.3.-Presencia de instituciones en el Municipio.**

En el Municipio de Santo Domingo Petapa como Instituciones el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, mantienen su presencia en el municipio de Santo Domingo Petapa a través de sus dependencias establecidas en la región y que realizan funciones principalmente enfocadas a la elaboración de expedientes técnicos, financiamiento de recursos, programas asistenciales, ejecución de proyectos y asistencia técnica.

En relación a infraestructura y desarrollo social, la participación institucional se orienta principalmente a la conservación de caminos rurales (CAO), introducción y ampliación de la red de agua potable (CNA-IEA), mejoramiento de vivienda (IVO-SEDESOL), ampliación de servicios de salud (IMSS-SSO) y programas para el rezago educativo (IEEPO, INEA, DGEI) y ampliación de la red de energía eléctrica (CFE).

Con respecto a las actividades de desarrollo productivo medio ambiente, se cuenta con la presencia de instituciones como SAGARPA, CDI, CONANP, COPLADE, entre otras, quienes dentro de sus diferentes programas manejan el financiamiento, asesoría técnica y capacitación a los diferentes niveles de producción imperantes en la región.

#### 4.2.4.-Relación entre actores



#### RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL MUNICIPIO.

No existe ninguna relación ya que no se manejan recursos federales, ni se tiene ningún tipo de convenio entre ambos a menos de los que se gestionan a través del gobierno del Estado y sus dependencias.

#### RELACION QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL MUNICIPIO.

La relación que existe es el de asignación de recursos, pero no hay intercambio de ideas de proyectos en beneficio del municipio y se basa en la gestión de la Presidencia Municipal por recursos y programas de bienes y servicios estatales.



## **RELACION QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA POBLACION**

Existe una relación de trabajo y bienestar del pueblo ya que desde hace varios años los alcaldes operaban sin consultar a la gente, pero en este trienio se ha consultado a la ciudadanía para la priorización de obras en beneficio de todos y de sus comunidades y agencias; además de la prestación de servicios administrativos.

## **RELACION QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES**

Existe una relación muy distante ya que las organizaciones solo se acercan al municipio solo para recabar firmas y sellos, para llevar a cabo gestiones sin pedir el apoyo del municipio; solo las organizaciones relacionadas con el deporte son las que están más cerca del ayuntamiento; en su momento las organizaciones religiosas también se acercan sobre todo en las fechas de las fiestas patronales. Aun cuando no se ha verificado la total participación de otras formas de agrupación como son los propietarios de transportes suburbanos y permisionarios por ejemplo se esperan lograr su colaboración en el transcurso del trienio actual.

A pesar de ello la actual administración realizada por el Cabildo y los Agentes Municipales ha logrado que se vayan manifestando las comunidades a favor de un Desarrollo Sustentable procurando gestar grupos de trabajo y posibles organizaciones con conciencia de valor y misión propios.

### **4.2.5.-Expresiones de liderazgo**

El presidente Municipal y de Bienes Comunales son la figura de mayor jerarquía en el Municipio, En orden de jerarquía siguen los agentes municipales por ser electos por los pobladores de cada comunidad.

Los representantes de grupos de productores como las SPR, SSS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES GANADERAS son personas importantes, ya que muchas veces son los que tienen mayores conocimientos y experiencia para gestionar apoyos en las dependencias.

En la cabecera municipal, el líder es el presidente municipal aunque existen otras personas que tienen seguidores como los presidentes de los partidos existentes en el municipio (PRI, PRD, PAN, y PT). Estas personas tienen un alto nivel de influencia sobre las personas que viven en la comunidad. Muchos de los movimientos que se hacen aquí están íntimamente ligados a



los movimientos de dichos líderes. En las agencias los líderes son los agentes municipales.

Esto de alguna manera podría usarse en beneficio de la sociedad, siempre y cuando los líderes no busquen primordialmente su beneficio personal, sino el de toda la comunidad.

#### **4.2.6.-Relaciones de poder**

La ambición por obtener el poder ha llevado a los dirigentes de los partidos políticos a una lucha desleal ya que se aprovechan de la “pasión” de los Dominganos por la política y éstos se dejan llevar a tal grado que cada tres años que hay elecciones se espera un ambiente hostil en el que se queda un esquema de bloqueo prácticamente por haber votado por el candidato de oposición, en fin, en época de elecciones las relaciones de poder aumentan más, los coordinadores de campaña se ponen de acuerdo sobre los puestos que quieren en caso de perder e incluso arreglan sobre el ganador. Una vez ganado algún candidato, a veces no lo dejan tomar posesión porque el partido perdedor no acepta su derrota y siempre estará movilizándolo a su gente para que el presidente electo no pueda trabajar. Aunque esto último depende de la capacidad que tenga el candidato perdedor en aceptar su derrota. Sin embargo en Santo Domingo Petapa se han logrado realizar las actividades administrativas del Municipio en paz y concordia.

Las expresiones de liderazgo están representadas en el municipio por las siguientes instancias:

- ❖ Presidente Municipal.
- ❖ Presidente del Comisariado Comunal.
- ❖ Agentes Municipales
- ❖ Presidente de los partidos políticos y comités de base.
- ❖ Líderes de organizaciones productivas y sociales
- ❖ Líderes naturales
- ❖ Líderes religiosos

#### **4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.**

Debido a la falta de compromiso de las Dependencias con las gestiones llevadas a cabo por los grupos de productores para sus proyectos y al nulo seguimiento por falta de conocimiento de sus representantes sobre la normatividad que está repleta de candados y lineamientos desgastantes se ha creado un clima de inseguridad y fraccionamiento interno de numerosos grupos y organizaciones que de tal manera ven infructuosos sus esfuerzos por lo que es indispensable realizar aspectos de **capacitación** para así consolidar sus estructuras organizativas y participativas al interior de las mismas.

Actualmente se ha logrado desarrollar una tendencia organizacional en las comunidades basadas en la capacitación y difusión llevada a cabo a través del C.M.D.R.S. y sus consejeros hacia sus comunidades nutridos con la información sobre los programas de apoyo y financiamiento para sus proyectos productivos como lo son los programas que maneja CONAFOR, ALIANZA CONTIGO, PROMAF, PESA y otros que también ofrece CDI, SEDESOL y el DIF acerca del desarrollo rural y el mejoramiento del nivel de vida de sus familias a través de un uso sustentable de sus recursos y el medio ambiente.

Por lo que también se está logrando integrar a las organizaciones establecidas para participaren el C.M.D.R.S. de tal manera que se desea lograr una inclusión participativa de la sociedad del Municipio de Santo Domingo Petapa en beneficio de sus habitantes.

#### **4.2.8.-Tenencia de la tierra.**

En el Municipio de Santo Domingo Petapa la tenencia de la tierra es Comunal, colindando con los Municipios de San Juan Mazatlán y San Juan Guichicovi, por el NORTE; Santo Domingo Chihuitán y Santiago Laollaga por el SUR; por el ESTE con Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt y al OESTE con Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad, Los datos comunales no están definidos según el plano definitivo y los conflictos con algunos municipios.

#### **PROBLEMAS AGRARIOS.**

Una de las situaciones con las que se vive en el Municipio de Santo Domingo Petapa, es la incertidumbre de la tenencia de la tierra, ya que por ser de tipo comunal la gran parte del territorio, se desconocen límites y colindancias por Municipios Vecinos quienes no aceptan lo manifestado en el **plano de ejecución**

de 1952; con el plano del Ing. Smith siendo Presidente Municipal Delfino Espinoza Dehesa (Finado) contando con un **Lienzo Primordial** del año de 1540 donde se detallan límites y colindancias de los Bienes Comunales de Santo Domingo Petapa y que cabe mencionar que en la **Resolución Presidencial de 1966** ; donde carecen de pruebas los Municipios de Barrio de la Soledad, Santa María Petapa y San Juan Mazatlán quienes no presentan pruebas que ratifiquen la legalidad de la posesión de las tierras que Santo Domingo Petapa si comprueba; por lo que se otorgó la RESOLUCION PRESIDENCIAL emitida por el C. Presidente de la República **Lic. Gustavo Díaz Ordaz** siendo entregado en manos del **C. Esteban Rueda Guerra, Bernardo Ramírez Barenca y Felipe Cruz Sosa** como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente en la que indica una superficie de 66,450,00 Has.; todo esto contemplado en un título primordial que expresa todos los antecedentes de Santo domingo Petapa; por lo que en cuanto a los detalles de límites y colindancias iniciamos en los puntos de deslinde entre Barrio de la Soledad, Ixtepec, Santo Domingo Chihuitán y Santo Domingo Petapa formando un punto tetraino localizado en el punto Banderilla (palma sola), de ahí se parte hacia 1ª. Ciruela y 2ª. Ciruela continuando con la Piaña de Guechxiuego en línea recta hasta la sepultura q es un punto trino entre Barrio de la Soledad, Sta. Ma. Petapa y Santo Domingo Petapa siguiendo la línea de deslinde hacia el pochote en el cerro Piedra de Papel siguiendo hacia Guacamaya Chiquito haciendo tercia con tres arroyos (río aurora, campanario y barrio de la Soledad) siguiendo hasta el cerro caja que es punto trino con Sn Juan Guichicovi, Sta. Ma. Petapa y Sto Dgo Petapa siguiendo con el punto 80, q también es trino con el ejido el chocolate, zacatal y Sto. Dgo. Petapa de ahí parte al Zacatal, Chocolate y Sto. Dgo Petapa formando el punto G que se le denomina cerro maceta: cerro penca y cerro verde que es trino con San Juan Guichicovi , San Juan Mazatlán y Sto. Dgo. Petapa en el oriente; de ahí partiendo hacia el Norte llegando al Cerro de Buenavista y Cerro Quemado también conocido como Cerro Pelón colindando con Guevea de Humboldt, Sto. Dgo. Petapa y Sn. Juan Mazatlán y de ahí llegamos a Guienagati; Santiago Laollaga, Chihuitán e Ixtepec cerrando así los puntos cardinales con Barrio de la Soledad; sin embargo, en cada comunidad dentro del territorio esto no ha sido un mayor problema para los habitantes, ya que existe suficiente terreno hasta la fecha y no se han presentado conflictos internos.

Derivado de lo anterior se manifiesta que las áreas de conflicto se localizan con el Municipio de **San Juan Mazatlán** en los puntos denominados Cerro Verde; Buena Vista y Cerro Quemado y abarcan una extensión de **32,000 Has. EN CONFLICTO**; en el caso de el Barrio de la Soledad también existe un pequeño conflicto en los puntos denominados Banderilla y Cerro Sepultura en línea recta hacia Cerro de Caja y con Santa María Petapa donde es un punto Trino y que requiere de la concertación de los tres municipios y sus respectivos comisariados comunales.

Partiendo del Cerro de Caja hacia el Punto 80 entra la delimitación del Ejido El Chocolate DONDE NO EXISTE CONFLICTO

Por la Zona Norte, que colinda con el Municipio de San Juan Guichicovi, se tuvo un buen logro por nuestras autoridades agrarias y municipales para negociar con el apoyo Gubernamental gran parte de tierras comunales pertenecientes a Santo Domingo Petapa.

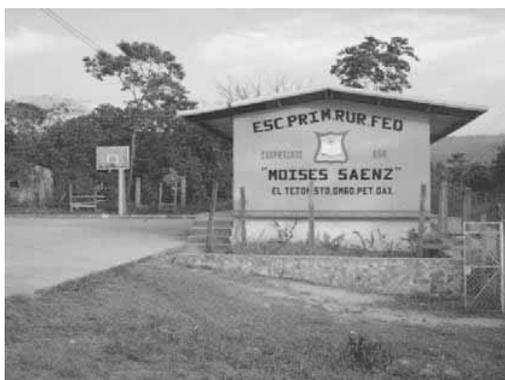
#### 4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (# de escuelas, centros de salud, organización del comité y necesidades).



En materia de educación aún falta mucho por hacer como lo muestran los datos siguientes:

- 21 de cada 100 habitantes mayores de 15 años no saben leer ni escribir.
- De cada 100 personas de 5 a 24 años, 38 no asiste a la escuela, porcentaje por arriba de la media nacional (32 de cada 100) y de la media estatal (34 de cada 100).
- De cada 100 personas mayores de 15 años sólo 19 terminaron la primaria y de estos 9 concluyeron la secundaria.

Sin embargo, hay que decirlo, en cada una de las Agencias y Tenencias contamos con preescolar y primaria; secundaria en La Maceta, San Isidro Platanillo y Santo Domingo Petapa y Tele Bachillerato (IEBO) en la Cabecera, Platanillo, Telesecundaria en Chahuitepec por ejemplo y mencionando algunas.



A continuación se describe la relación específica de las Escuelas por Localidad y Grado de escolaridad:

### Relación de Jardines de Niños y Preescolares del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.

| No. | LUGAR                                 | ESCUELA             | CLAVE C.T.  | NOMBRE DEL RESPONSABLE | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA                                     |
|-----|---------------------------------------|---------------------|-------------|------------------------|---|
| 1   | STO. DGO. PETAPA                      | ROSARIO CASTELLANOS | 20DJN 0389K | ADELITA ROBLES GARCIA  | YOLIBETH DE JESUS<br>LETICIA CRUZ<br>VIRGINIA FLORES            |
| 2   | BARRIO STA. CRUZ;<br>STO. DGO. PETAPA | LEONA VICARIO       | 20DCC 1618E | IRENE ORTIZ CHAVEZ     | GULLERMO JOSE G.<br>MARIA DEL CARMEN MARTINEZ.<br>LAURA FLORES. |
| 3   | SANTA TERESITA<br>STO. DGO. PETAPA    | JESUS RASGADO       | 20DJN 0092A | MARISOL LOPEZ LENA     | GRICELDA PALOMECA V.<br>NOELIA CABRERA                          |
| 4   | SN. ISIDRO EL CAMPANARIO              | ENRIQUE C. REBSAMEN | 20DJN 1391E |                        |   |
| 5   | EL CAMPANARIO                         | CAMPANA DE DOLORES  |             | ROSEYA JUÁREZ OLIVERA  |   |
| 6   | EL TEJON                              | JOSE VASCONCELOS    | 20DJN 1668B |                        | AZALIA CELAYA<br>VILMA ROJAS<br>ROMELIA                         |
| 7   | STA. CRUZ CHAHUITEPEC                 | BENITO JUAREZ       | 20DJN 2036U |                        | CECILIA DESENA CORTES   |
| 8   | LA MACETA                             | FRANCISCO I. MADERO | 20DCC 0331V | GUADALUPE DESIRENA M.  | JUAN CARLOS PATRICIO LOPEZ                                      |
| 9   | RIO DEL SOL                           | AMADO NERVO         | 20DCC 2288K |                        |   |
| 10  | EL PLATANILLO                         | DAMIAN CARMONA      | 20DCC 332U  | INES PEDRO JOSE        | DELFINO TOLEDO<br>HORTENCIA FRANCISCO<br>OLGA JOSE              |
| 11  | BARRIO STA. CRUZ                      | EDUCACIÓN INICIAL   | 20DIN 0605U | FABIOLA VIEL REGALADO  |   |



## Relación de Escuelas Primarias del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.

| No. | LUGAR                    | ESCUELA             | CLAVE C.T   | NOMBRE DEL RESPONSABLE     | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA   |
|-----|--------------------------|---------------------|-------------|----------------------------|---|
| 1   | STO. DGO. PETAPA         | CUAHUTEMOC          | P DPR 13990 | LAURO GUERRA DOMÍNGUEZ     | MARCELINO MARTINEZ C.<br>ZULY CELAYA DEHESA<br>MARIELA RAMIREZ R.       |
| 2   | ST. DGO. PETAPA          | AQUILES SERDAN      | 20DPR 2661  | FREDDY MENESES DESIRENA    | FLORENCIO FRANCO<br>YUDITH ECHEVERRIA<br>ESTANISLAO VENEGAS             |
| 3   | BARRIO STA. CRUZ         | EMILIANO ZAPATA     | 20DPB 1531E | MARTIN VILLAREAL LOPEZ     | JOSE VENEGAS GASPAR<br>GILBERTO SOSA V.<br>GUILLERMO JOSE               |
| 4   | RANCHO LOS AGUILARES     | CONAFE              | 20KPR 0129Y | ADELINE MARTINEZ           | CLEOTILDE AGUILAR<br>ELIZABETH GASPAR<br>CRISERIA GUERRA                |
| 5   | SN. ISIDRO EL CAMPANARIO | VICENTE GUERRERO    | 20DPR 1400N | JESUS ALFREDO TOLEDO LOPEZ | CORNELIO GASPAR   |
| 6   | EL CAMPANARIO            | VENUSTIANO CARRANZA | 20DPB 1962U | JOSE RAYMUNDO RAMIREZ      |   |
| 7   | VISTA HERMOSA            | DOCE DE OCTUBRE     | 20DPB 1725S | FLORICELDA LOPEZ RINCON    | FELICITA CELAYA URBINA  |
| 8   | EL TEJON                 | MOISES SAENZ        | 20DPR 3183C | YANIDETH RUEDA VASQUEZ     | IRENE VASQUEZ<br>AZALIA CELAYA  |
| 9   | STA. CRUZ CHAHUITEPEC    | LAZARO CARDENAS     | 20DPR0296L  |                            | JOAQUIN SANTIAGO<br>TEODOCIA SANTIAGO<br>SAUL MARTINEZ                  |
| 10  | HIERBA SANTA             | CINCO DE MAYO       | 20DR3334S   | GLORIA PEREZ SANCHEZ       |   |
| 11  | EL ZAPOTE                | CONAFE              | 20KPR1058A  | VALERIANNO SANTIAGO        |   |
| 12  | LA MACETA                | FRANCISCO I.MADERO  | 20DPRB1610S |                            | FLORENCIO DE LA CRUZ P.   |
| 13  | LA ESPERANZA             | BENITO JUAREZ       | 20KPRB10579 | MARBELLA RIVAS MARTINEZ    |   |
| 14  | RIO DEL SOL              | BENITO JUAREZ       | 20DP1039B   | RUBEN FRANCISCO JIMENEZ    | FRANCISCO OLIVERA<br>ARNULFO ANTONIO<br>ROQUE OJEDA                     |
| 15  | PLATANILLO               | DAMIAN CARMONA      | 20DPR1401M  | JESUS PINEDA CARRASCO      | RIGOBERTO FELIPE NUÑEZ<br>EUSEBIO LOPEZ QUIRINO<br>ESLI DOMINGUEZ RUEDA |



## Relación de Escuelas Secundarias y Preparatorias del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.

| No. | LUGAR                 | ESCUELA            | CLAVE C.T.     | NOMBRE DEL RESPONSABLE   | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA                                   |
|-----|-----------------------|--------------------|----------------|--------------------------|---|
| 1   | STO. DGO.PETAPA       | SEC. BENITO JUAREZ | 20DES0094H     | VICENTE ROMUALDO V.      | RUFINO SANTIAGO R.<br>BELTRAN DESENA G.<br>MARCELINO VILLEGAS |
| 2   | STA. CRUZ CHAHUITEPEC | TELE-SECUNDARIA    | NUEVA CREACION | NOELIA CABRERA ALVAREZ   | LUCIO PETRIZ RAYMUNDO<br>TERESO SANTIAGO<br>SAUL MARTINEZ     |
| 3   | LA MACETA             | TELE-SECUNDARIA    | 20DTV1470H     | EDGAR PINEDA MESA        | SABINO LOPEZ REYES  |
| 4   | EL PLATANILLO         | TELE-SECUNDARIA    | 20DTV1095T     | MARCOS NAUDEZ M.         | ROGELIO DOMINGUEZ<br>CARMELA TORIBIO<br>EDITH AGUSTIN NUÑEZ   |
| 5   | STO.DGO PETAPA        | IEEBO PL. 146      | 20DTH0146J     | LIC. GABRIELA BARRERA B. |   |
| 6   | EL PLATANILLO         | IEEBO PL. 190      | 20ETH0190X     | ING. EFREN RAMIREZ LOPEZ | CAMERINO DIONISIO<br>REYNALDO VASQUEZ<br>HILARIO MANUEL       |

## CUADRO DE NECESIDADES POR CADA CENTRO ESCOLAR POR LOCALIDAD Y GRADO DE ESCOLARIDAD.

| ESCUELA                     | NECESIDADES                | CANTIDAD |
|-----------------------------|----------------------------|----------|
| PREESCOLAR RIO DEL SOL      | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
|                             | APARATO DE SONIDO          | 1        |
| PREESCOLAR EL PLATANILLO    | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| JARDIN DE NIÑOS SAN ISIDRO  | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
|                             | BARDA PERIMETRAL           | 1        |
|                             | PLAZA CIVICA               | 1        |
| JARDIN DE NIÑOS CHAHUITEPEC | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| PREESCOLAR LA MACETA        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| PRIMARIA RIO DEL SOL        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | APARATO DE SONIDO          | 1        |
| PRIMARIA EL PLATANILLO      | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 4        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
|                             | CANCHA DE FUTBOL           | 1        |
| PRIMARIA SAN ISIDRO         | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 4        |
|                             | CONSTRUCCION DE AULAS      | 1        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| PRIMARIA CHAHUITEPEC        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 4        |
|                             | CONSTRUCCION DE AULAS      | 2        |

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
|  | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1                      |
| PRIMARIA HIERBA SANTA                        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 2<br>1                 |
| PRIMARIA LA MACETA                           | CONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION DE DIRECCION<br>APARATO DE SONIDO  | 4<br>1<br>1            |
| PRIMARIA EL TEJON                            | COONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION DE DIRECCION<br>PLAZA CIVICA  | 2<br>1<br>1            |
| PRIMARIA VISTA HERMOSA                       | COONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>APARATO DE SONIDO  | 2<br>1                 |
| PRIMARIA AGUILES SERDAN                      | MOBILIARIO ENCICLOMEDIA<br>SILLAS Y MESAS P/BIBLIOTECA<br>EQUIPO AUDIOVISUAL<br>CLIMATIZACION AULAS<br>ENCICLOMEDIA     | 4<br>60 Y 10<br>2<br>3 |
| PRIMARIA EMILIANO ZAPATA<br>BARRIO STA. CRUZ | COONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION AULA DIDACTICA<br>PLAZA CIVICA Y TECHADO<br>APARATO DE SONIDO<br>MOBILIARIO | 10<br>2<br>1<br>1<br>2 |
| TELE SECUNDARIA LA MACETA                    | CONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION DE AULAS<br>CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 4<br>2<br>1            |
| TELESECUNDARIA CHAHUIPEPEC                   | CONSTRUCCION DE AULAS<br>CONSTRUCCION DE SANITARIOS<br>CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 3<br>4<br>1            |
| SECUNDARIA BENITO JUAREZ<br>STO. DGO. PETAPA | AULAS DIDACTICAS<br>TALLER DE COMPUTO<br>BARDA PERIMETRAL   | 4<br>2<br>1            |

### Clínicas y Casas de Salud



Para los servicios de salud en el Municipio se cuenta con dos UMRs, que resultan insuficientes para toda la población, aunado a la negativa de la Clínica de Matías Romero en proporcionar servicio y al alto costo de la medicina privada en Lagunas y en el citado Matías Romero.

Existe la práctica de la medicina tradicional, la que se ha ido transmitiendo de generación en generación y la retomamos como alternativa para la salud. La medicina tradicional la realizan hueseros, parteras, yerberos, etc. que utilizan plantas curativas para enfermedades como: el espanto, disentería, diarrea, fiebre, gripes y dolores de cabeza, entre otras.

|    | COMUNIDAD              | CASA DE SALUD | CLINICA DE SALUD | CENTRO DE SALUD | HOSPITAL |
|----|------------------------|---------------|------------------|-----------------|----------|
| 1  | El Campanario          | X             |                  |                 |          |
| 2  | San Isidro Campanario  | X             |                  |                 |          |
| 3  | Rancho Aguilar         | X             |                  |                 |          |
| 4  | El Tejón               | X             |                  |                 |          |
| 5  | Vista hermosa          | X             |                  |                 |          |
| 6  | Santa Cruz Chahuitepec |               |                  | X               |          |
| 7  | Hierba santa           | X             |                  |                 |          |
| 8  | La Maceta              | X             |                  |                 |          |
| 9  | La Esperanza           | X             |                  |                 |          |
| 10 | El Zapote              | X             |                  |                 |          |
| 11 | Río del Sol            | X             |                  |                 |          |
| 12 | San Isidro Platanillo  |               |                  | X               |          |



Las necesidades de los servicios médicos en las comunidades son evidentes, en muchas de estas existen casas de salud, que sirven muchas veces como espacio de reunión menos para lo que son destinados, y si bien en las comunidades hay encargados de salud, estos no pueden hacer gran cosa ya que no cuentan con conocimientos necesarios para atender a la población.

Cabe mencionar que el centro de salud que se encuentra en San Isidro Platanillo y Santa Cruz Chahuitepec, prestan servicios en las comunidades recibiendo visitas programadas, y el de Santo Domingo Petapa, realizan visitas esporádicas a las Comunidades de El Campanario, San Isidro Campanario y Rancho Aguilar, pero que estas llegan a ser de mínimo quince días por intervalo, así que las comunidades están casi abandonadas. Los servicios médicos más importantes son: el que se encuentra en la Cabecera Municipal.



#### **4.2.10.-Infraestructura de electrificación (cobertura, organización del comité y necesidades)**

En este punto afortunadamente casi en todo el territorio Municipal existe red eléctrica, en algunas comunidades donde el servicio no es completo, no pasa de más de un 60 %.

Algunas comunidades requieren de ampliaciones de red, reubicación de la red y mantenimiento y/o establecimiento del alumbrado público, Así también en la cabecera municipal con el crecimiento poblacional hace falta atender las colonias ó barrios de reciente creación y en las comunidades por lo consiguiente ya que la red de distribución les queda muy retirada existiendo aún la problemática de comunicación. Fuera de la Cabecera Municipal las líneas son monofásicas.

Sin embargo respecto a los comités el Municipio absorbe toda la carga de trabajo y no se han conformado comités propiamente aunque existen encargados de los cobros en las comunidades.

#### **4.2.11.-Infraestructura de agua potable y saneamiento (cobertura, organización de los comités y necesidades).**

Todas las comunidades cuentan con agua potable, del Municipio algunas de las familias son las que carecen de éste servicio sin embargo ya se están realizando obras de entubado y distribución del vital liquido aunque cabe mencionar que son provenientes de manantial hacia tanques de distribución por gravedad o se bombea hacia los domicilios; así mismo se están priorizando obras de ampliación de la red de distribución y rehabilitación de las ya existentes.



Gracias a los esfuerzos de los habitantes, apoyos del Municipio, muchas comunidades cuentan con agua entubada de gravedad. Por otra parte de las comunidades que si cuentan con el servicio, este no es siempre el más adecuado, ya que algunas comunidades el agua es no tiene tratamiento alguno, en muchas otras la red de distribución esta en malas condiciones y lo más común que los manantiales en temporadas de sequía bajan su capacidad y el consumo del recurso necesariamente tiene que disminuir muy por debajo de los requerimientos de los habitantes.

### **4.3.-EJE HUMANO.**

#### **4.3.1.-Datos demográficos**

##### **Población total (por género, edad y capacidades diferentes)**

El II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), en el Municipio registró una población de 7,583 habitantes, de los cuales 3,727 son hombres y 3,856 mujeres.



### Clasificación de la Población y Salud. Clasificación de la población según datos del INEGI – INAFED

|   |       |
|---|-------|
| Población total   | 7,583 |
| Población masculina   | 3,727 |
| Población femenina  | 3,856 |
| Población de 0 a 4 años   | 866   |
| Población de 5 años y más   | 6,467 |
| Población de 6 a 14 años  | 1,806 |
| Población de 12 años y más  | 5,070 |
| Población de 15 años y más  | 4,466 |
| Población de 15 a 17 años   | 501   |
| Población de 15 a 24 años   | 1,366 |
| Población femenina de 15 a 49 años  | 1,645 |
| Población de 18 años y más  | 3,965 |
| Población masculina de 18 años y más  | 1,957 |
| Población femenina de 18 años y más   | 2,008 |
| Población nacida en la entidad  | 7,224 |
| Población nacida fuera de la entidad ó país   | 112   |
| Población de 5 años y más residente en la entidad en 1995                                   | 6,326 |
| Población de 5 años y mas residente en otra entidad o país en 1995                          | 134   |
| Población soltera de 12 años y más  | 1,710 |
| Población casada o unida de 12 años y más   | 2,904 |
| Población de 5 años y más católica  | 4,212 |
| Población de 5 años y más con alguna religión no católica                                   | 1,475 |
| Población de 5 años y más no católica (incluye sin religión)                                | 2,213 |
| Población económicamente activa   | 2,243 |
| Población económicamente inactiva   | 2,814 |
| Población ocupada   | 2,224 |
| Población ocupada en el sector primario   | 1,236 |
| Población ocupada en el sector secundario   | 521   |
| Población ocupada en el sector terciario  | 432   |
| Pob.ocup. que no recibe ingresos por trabajo  | 892   |
| Pob.ocup. que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo              | 441   |
| Pob. ocup. que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimo mensual de ingreso por trabajo            | 577   |
| Pob. ocup. con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo         | 245   |
| Pob. ocup. que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo | 23    |
| Pob. ocup. con más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo                  | 5     |
| Pob. que no trabajó en la semana de referencia  | 37    |
| Pob. ocup. que trabajó hasta 32 horas en la semana de referencia                            | 263   |
| Pob. ocup. que trabajó de 33 a 40 horas en la semana de referencia                          | 346   |
| Pob. ocup. que trabajó de 41 a 48 horas en la semana de referencia                          | 1,093 |
| Pob. ocup. que trabajó más 48 horas en la semana de referencia                              | 433   |



## CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR SALUD

|  |       |
|--|-------|
| Población sin derechohabiencia a servicio de salud | 6,028 |
| Población derechohabiente a servicio de salud      | 1,284 |
| Población derechohabiente al IMSS                  | 6,028 |
| Población derechohabiente al ISSSTE                | 1,284 |
| Población derechohabiente al seguro popular        |       |
| Población con discapacidad                         | 107   |
| Población con discapacidad motriz                  | 33    |
| Población con discapacidad auditiva                | 24    |
| Población con discapacidad visual                  | 31    |
| Población con discapacidad mental                  | 15    |
| Población con discapacidad de lenguaje             | 16    |
| Población sin discapacidad                         | 7,219 |

### Tasa de crecimiento

La tasa anual de crecimiento de la población municipal en el 2000 fue de 1.7 por ciento, es decir, que por cada 100 habitantes, hubo un incremento de la población en 1.7 persona; esta tasa es comparativamente más alta que la tasa estatal de 1.3 por ciento y un poco más baja que la nacional de 1.9 por ciento.

### Patrón y efectos de migración

La migración es uno de los factores que se han venido presentando desde hace ya mucho tiempo, provocado por la falta de oportunidades de empleo en la región, los bajos ingresos familiares, falta de interés de la juventud para seguir estudiando, etc. Esta situación ha hecho que el municipio presente una fuga importante de fuerza de trabajo, lo que provoca que los salarios estén un muchas ocasiones por debajo del salario mínimo nacional, ya que los patrones aprovechan la falta de empleo para explotar a sus trabajadores con jornadas de trabajo largas, con la amenaza de quitarles los empleos, si no se cumplen con las mismas.

Esta situación ha provocado que el poder adquisitivo de las familias se vea reducido cada vez más, y la pobreza sea una característica fundamental de esta parte de la región, sobre todo en las agencias municipales que se encuentran muy marginados y que no cuentan con fuentes de empleo.



En contraposición las familias de las personas que emigran a los estados del norte del país y los Estados Unidos (principalmente) han encontrado en la migración un estilo de vida. Aprovechando los recursos que sus familiares les envían para poder subsistir y mejorar sus condiciones de vida, dándole un poco de respiro a la economía local. En general la población que emigra es primordialmente masculina, lo que ha provocado a su vez la feminización de las actividades productivas del municipio, razón por la cual la producción se ha convertido únicamente para el consumo interno. La migración ha hecho que las comunidades pierdan mano de obra joven, lo que ha provocado baja en la producción agrícola primordialmente.

La migración crea principalmente dos efectos sociales, dependiendo de quién sea el migrante, si es varón este deja a su familia a cargo de la esposa la cual a su vez buscará la manera de mantener a los hijos e incluso se verá en la necesidad de sacarlos de estudiar para que contribuyan en el gasto familiar, por el contrario, si el migrante es mujer deja a cargo los hijos al esposo quien en poco tiempo los encargará con la suegra para seguir a la mujer, los hijos quedan desprotegidos a cargo de los abuelos quienes por lo general se portan demasiado estrictos con ellos, al crecer los hijos sin la figura de sus padres tiene un efecto psicológico negativo en ellos ya que se vuelven rebeldes, conducta que reflejan en la escuela estos jóvenes son por lo general los mismos que se aventuran al ir al norte del país en busca de mejores oportunidades de desarrollo. El abandono familiar es uno de los efectos más graves que tiene la marginación, muchos son los que se van con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y regresan luego de obtener una cantidad suficiente de dinero que les permitirá empezar un negocio; pero también muchos son los que se quedan en el intento y dejan a sus familias en el desamparo total. A pesar que los riesgos son conocidos, la situación económica es tal que las personas no ven otra opción que la de ir a buscar trabajo y cruzar la frontera de los Estados Unidos. Un factor que está haciendo mella también en los pueblos es que últimamente migran familias enteras poniendo en riesgo la vida de sus hijos.

#### **4.3.2.-Telecomunicaciones.**

Contamos con servicio telefónico privado e Internet en la cabecera municipal; en las comunidades sólo hay casetas de teléfono público. Las

estaciones de radio que se captan localmente son de Lagunas y del estado de Veracruz así como 4 canales de televisión abierta.

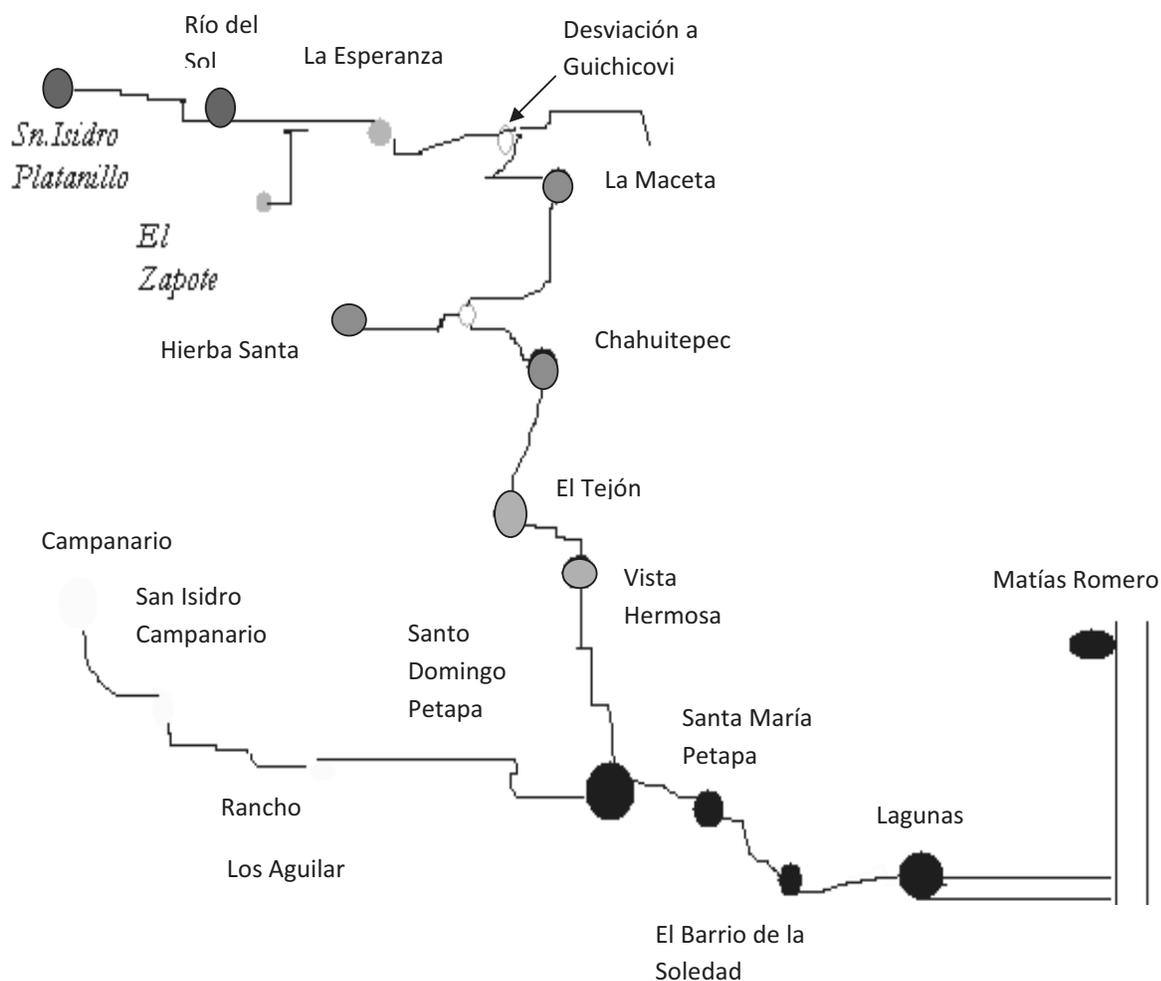
#### **4.3.3.-Caminos y carreteras.**

Para llegar al municipio se toma la carretera federal 182 (Transístmica), a 15 kilómetros de la Cabecera por carretera pavimentada hasta la desviación para Lagunas. El acceso a las comunidades del Municipio es a través de caminos rurales con grava (contamos con este material) y la comunicación con los municipios vecinos como Santa María Petapa, El Barrio de la Soledad o Matías Romero Avendaño así como a la cabecera de Distrito y a la capital del estado es vía carretera pavimentada.





## MAPA DE LOCALIZACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA



### 4.3.4.-Abasto rural.

El municipio cuenta con 1 mercado municipal, 32 establecimientos de diferentes giros comerciales, 3 tiendas de abasto rural comunitario DICONSA.

### 4.3.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra, con radio, tv. y SKY)

**CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR VIVIENDA**

|   |       |
|---|-------|
| Total de viviendas  | 1,661 |
| Viviendas particulares  | 1,654 |
| Ocupantes en viviendas particulares                           | 7,348 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares               | 4.44  |
| Promedio de ocupantes por cuarto en vivienda particular       | 4.44  |
| Viviendas con pared de material de desecho y lámina de cartón | 6     |
| Viviendas con techo de material de desecho y lámina de cartón | 364   |
| Viviendas con piso de material diferente de tierra            | 1,088 |
| Viviendas particulares con un dormitorio                      | 843   |
| Viviendas con 2 a 5 cuartos (no incluye cocina exclusiva)     | 785   |
| Viviendas con 2 cuartos incluyendo cocina                     | 655   |
| Viviendas con un solo cuarto                                  | 358   |
| Viviendas que disponen de sanitario exclusivo                 | 1,143 |
| Viviendas con agua entubada                                   | 1,395 |
| Viviendas con drenaje   | 538   |
| Viviendas con energía eléctrica                               | 1,411 |
| Viviendas con drenaje y agua entubada                         | 516   |
| Viviendas con drenaje y energía eléctrica                     | 520   |
| Viviendas con agua entubada y energía eléctrica               | 1,276 |
| Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica      | 501   |
| Viviendas sin agua entubada, drenaje ni energía eléctrica     | 108   |
| Viviendas que utilizan gas para cocinar                       | 327   |
| Viviendas que utilizan leña para cocinar                      | 1,308 |
| Viviendas que utilizan carbón para cocinar                    | 1     |
| Viviendas que utilizan petróleo para cocinar                  | 0     |
| Viviendas con todos los bienes                                | 1     |
| Viviendas sin ningún bien                                     | 433   |
| Viviendas con radio o radiograbadora                          | 983   |
| Viviendas con televisión                                      | 803   |
| Viviendas con videocaseteras                                  | 77    |
| Viviendas con refrigerador                                    | 299   |
| Viviendas con lavadora  | 81    |
| Viviendas con teléfono  | 46    |
| Viviendas con calentador de agua (boiler)                     | 7     |
| Viviendas con automóvil ó camioneta propia                    | 29    |
| Viviendas propias   | 1,478 |
| Viviendas propias pagadas                                     | 1,420 |
| Viviendas propias pagándose                                   | 11    |
| Viviendas rentadas  | 44    |
|   |       |

#### **4.3.6.-Salud**

La tasa de mortalidad infantil en el municipio es considerada como alta, ya que de cada mil niños nacidos vivos se mueren treinta y uno antes de cumplir el primer año. De cada 100 niños menores de 5 años, 30 presentan algún grado de desnutrición, por lo que son más susceptibles a las enfermedades.

Existe la práctica de la medicina tradicional, la que se ha ido transmitiendo de generación en generación y la retomamos como alternativa para la salud. La medicina tradicional la realizan hueseros, parteras, yerberos, etc. que utilizan plantas curativas para enfermedades como: el espanto, disentería, diarrea, fiebre, gripes y dolores de cabeza, entre otras.

Entre los principales casos atendidos clínicamente están la diabetes, hipertensión arterial y obesidad, lo que representa síntomas de especial atención por las instituciones de salud para su tratamiento y solución.

#### **4.3.7.-Educación (Grado de alfabetismo y Analfabetismo, calidad del servicio)**

##### **Analfabetismo**

En el Municipio de Santo Domingo Petapa el analfabetismo tiene un porcentaje preocupante dado que de la población de 15 años y más representa el 27 % que es un índice alto respecto al total en ese rango de edad, donde las condiciones socioeconómicas de alta marginación disminuyen las oportunidades para la oferta educativa del Municipio.

**CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR EDUCACIÓN**

|  |       |
|--|-------|
| Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir  | 1,432 |
| Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir   | 370   |
| Población de 15 años y más alfabeta  | 3,270 |
| Población de 15 años y más analfabeta  | 1,195 |
| Población de 5 años que asiste a la escuela  | 108   |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela   | 84    |
| Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela   | 1,531 |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela  | 264   |
| Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela  | 195   |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela  | 263   |
| Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela   | 1,098 |
| Población de 15 años y más sin instrucción   | 1,139 |
| Población de 15 años y más con primaria incompleta   | 1,509 |
| Población de 15 años y más con primaria completa   | 825   |
| Población de 15 años y más con instrucción postprimaria  | 951   |
| Población de 15 años y más sin instrucción postprimaria  | 3,474 |
| Población de 15 años y más con secundaria incompleta   | 168   |
| Población de 15 años y más con secundaria completa   | 494   |
| Población de 15 años y más con instrucción secundaria o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada | 662   |
| Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior   | 289   |
| Población de 18 años y más sin instrucción media superior  | 3,679 |
| Población de 18 años y más con instrucción media superior  | 170   |
| Población de 18 años y más con instrucción superior  | 76    |
| Grado promedio de escolaridad  | 4.28  |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena  | 2,770 |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español   | 74    |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español  | 2,633 |

#### 4.3.8.-Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación y Desarrollo de capacidades.

Es indispensable realizar procesos de capacitación en lo referente a la transferencia y adopción de tecnología pre y postcosecha para las diferentes actividades económico-productivas del Municipio de Santo Domingo Petapa, considerando también aspectos contable-administrativos, normatividades y reglamentaciones para un mejor entendimiento y actuación de comités y representantes de organizaciones y comunitarios.

#### 4.3.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

##### Índice de Marginación

|   |          |
|---|----------|
| Índice de Marginación                                     | 0.57447  |
| Grado de Marginación                                      | Alto     |
| Lugar a Nivel Estatal                                     | 293      |
| Lugar a Nivel Nacional                                    | 706      |
| <b>INDICADORES</b>  |          |
| Población analfabeta de 15 años o más                     | 26.76 %  |
| Población sin primaria completa de 15 años o más          | 59.86 %  |
| Viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo     | 22.99 %  |
| Viviendas sin energía eléctrica                           | 12.99 %  |
| Viviendas sin agua entubada                               | 9.62 %   |
| Viviendas con hacinamiento                                | 63.75 %  |
| Viviendas con piso de tierra                              | 32.54 %  |
| Población en localidades con menos de 5000 habitantes     | 100.00 % |
| Población Ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 85.88 %  |

##### Índice de Desarrollo Humano

| No. | Conceptos                                    | Resultados |
|-----|--|------------|
| 1   | Tasa de mortalidad infantil                  | 31.7       |
| 2   | Personas de 15 años o más alfabetas          | 73.2       |
| 3   | Personas de 6 a 24 años que van a la escuela | 56.8       |
| 4   | PIB per cápita en dólares ajustados          | 1923       |
| 5   | Índice de sobrevivencia infantil             | 0.783      |
| 6   | Índice de nivel de escolaridad               | 0.678      |
| 7   | Índice de PIB per cápita                     | 0.493      |
| 8   | Índice de desarrollo humano (IDH)            | 0.652      |
| 9   | Grado de desarrollo Humano                   | Medio Alto |

#### **4.3.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.**

Un poco más de la mitad de la población total del municipio son mujeres, como parte de la cultura zapoteca, las mujeres del municipio tienen una amplia participación en la vida social y productiva de las comunidades.

Están en desventaja ante los hombres en cuanto a la alfabetización, ya que de cada diez mujeres mayores de seis años, seis saben leer y escribir, mientras que de cada diez hombres mayores de seis años, ocho saben leer y escribir, sin embargo, están mejorando en el aspecto de que 68 de cada 100 mujeres en edad escolar (6 a 19 años) asisten a la escuela, cifra equivalente en comparación a los hombres.

En el aspecto social, las mujeres tienen una importante participación en los eventos de la comunidad, así como en los festejos donde son las principales organizadoras y dirigentes de las festividades, a las que también dan colorido sin igual, luciendo sus trajes regionales tradicionales.

En el aspecto económico participan activamente en las actividades productivas de la comunidad, además de trabajar activamente en el sector comercial y de servicios, tradicional en la región, han participado en labores productivas, ahora además fortalecen el aspecto organizacional, al participar en grupos de trabajo donde incluyen proyectos con instancias de gobierno como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, a través del Fondo Regional Indígena Mujeres del Istmo Oaxaqueño MIO AC, por mencionar alguno.

Es de especial notoriedad el hecho de que actualmente la C. Rosa Domínguez Rasgado sea la segunda Presidenta Municipal en Santo Domingo Petapa lo que implica un gran avance en el concepto de equidad de género en éste Municipio.

#### **4.3.11.-Religión**

Más de la mitad de la población municipal mayor de cinco años profesa la religión católica que es parte importante de la vida y de las tradiciones locales, ya que la mayoría de las festividades y costumbres están íntimamente relacionadas a celebraciones católicas.



Sin embargo en la actualidad es importante también la influencia que realizan otras sectas como son las cristianas, evangelistas por ej..

#### **4.3.12.-Valores**

##### **Historia del Municipio**

##### **Primera parte.- siglo XV**

Ahuitzotl el emperador azteca mantiene un asentamiento de soldados en la riberas del río Atoyac con la finalidad de vigilar los movimientos de Zaachila III rey zapoteca, este asentamiento azteca fue la base de la ciudad de Oaxaca; en el año de 1482 muere Zaachila III y Cosijoeza recibe el trono de los zapotecas lo cual estaba habitado por la raza Huave, Zoques y Mixes quienes pagaban tributos al ejército azteca ya que esas bases servían como medio de descanso para llegar a Centroamérica; Cosijoeza según cuentan las crónicas era un jefe muy ambicioso y quería el territorio istmeño únicamente para los zapotecas; en el punto Yudxi hoy Jalapa del Marqués estaban asentados los Huaves quienes fueron enviados a la orilla del mar, los Zoques que estaban asentados en la riberas del río de los perros al igual que los Mixes fueron enviados a las montañas que hoy conocemos como los Chimalapas, los Mixes los envió a la sierra, además ordeno a su ejército exterminarlos quemando las montañas pero fueron protegidos por su rey Conday; ya asentados los zapotecas en lo que hoy es Jalapa del Marqués y en Tehuantepec, el ejército azteca seguía con la misma rutina y administración que había llevado con los grupos anteriores como pago de tributos, alimentación a su ejército cuando iban de paso hacia Guatemala Centroamérica;

Los zapotecas seguían en cruentas batallas con los mixtecos, diez años después de este asentamiento zapoteca ya en 1496, Ahuitzotl comete el error de dejar la mitad de su ejército en Tehuantepec llevándose la otra mitad hacia Guatemala; Cosijoeza aprovecha esta oportunidad y acuerda con los Mixtecos unirse con la finalidad de defenderse del ejército azteca que los tenía asediados; cuando Ahuitzotl regresa de Guatemala se enfrenta en una batalla de 180 días con los zapotecas que se defendían en el inexpugnable cerro del Guiengola; al ver Ahuitzotl que era imposible rendir a sus adversarios por las armas recurre a la estrategia diplomática de casar a una de sus hijas de nombre Coyolicalzin con Cosijoeza, matrimonio que no se consuma de inmediato por la desconfianza de Cosijoeza y lo taimado de Ahuitzotl.

### **Segunda parte.- siglo XVI**

Los Mexicas tenían en la hoy conocida zona húmeda del istmo de Tehuantepec, un territorio compuesto de dieciocho tepetl mojon que no eran en realidad los puntos fronterizos del terreno, sino mas bien eran los puestos en que ofrecían sacrificios en las dieciocho fiestas anuales sucesivas, allá en los antiguos tiempos paganos, 18 meses que marca el calendario azteca.

Dos años después de aquella histórica batalla entre aztecas y zapotecas, ya restablecido el territorio istmeño, Cosijoeza como pago por los servicios que los mixtecos brindaron a los zapotecas en la ya mencionada guerra, este les cedió una fracción de tierras en el territorio istmeño que hoy se conoce como Mixtequilla; así también a sus señorías y generales más destacados como el Xuana Loogobicha Rigola Guevea, Cosijoeza le cede el territorio sagrado de los mexicas que se encuentra en la zona húmeda del istmo de Tehuantepec, que fue poblado con gentes de Zaachila , así fundaron las comunidades de Guevea de Humboldt y Santo Domingo Petapa, antes Santiago Guevea y Santo Domingo de Guzmán de la Cruz.

13 de agosto de 1521 cae la gran Tenochtitlán y es capturado Cuauhtémoc el último emperador azteca; unos meses después ya en 1522 el rey Cosijopi en un esfuerzo por mantener unido a su raza, entrega pacíficamente su reinado a los españoles y a cambio obtiene la promesa de los invasores que respetaran la dignidad zapoteca uno de los servicios que presto don Antonio

de Mendoza primer virrey de la Nueva España, consiste en haber revisado y ratificado los títulos de propiedad de las congregaciones de indios de todo el país.

Santiago Guevea y Santo Domingo de Guzmán de la Cruz, ambos poblados reciben el 10 de abril de 1540 un lienzo como título de su propiedad, en el mencionado aparecen nuevamente las dieciocho mojoneras como límites territoriales de ambos poblados; Santo Domingo Petapa conserva siete de las nueve mojoneras que le pertenecían en ese año de 1540; según los títulos primordiales y testamento del Xuana Loogobicha Rigola Guevea escrito el 15 de abril de ese mismo año de 1540 por Fray Pedro de Feria dicta las colindancias de su territorio; al oriente:- colinda con los terrenos del excelentísimo señor Marqués del Valle y la línea divisoria era y es actualmente el río del petate, hoy colinda con la comunidad de Santa María Petapa; petlalpan en nahuatl y guiagudaa en el zapoteco domingano, Petapa según Tomas Gage del departamento de Guatemala, se deriva de pet estera y thap agua, cama de agua o río de petate.

Al norte:- Santo Domingo Petapa colinda con la comunidad de San Juan Guichicovi, actualmente colinda con los ejidos de El Chocolate Guichicovi, El Zacatal Guichicovi y una pequeña fracción con San Juan Guichicovi, así mismo colinda con San Juan Mazatlán Mixe.

Este territorio es en donde se encuentran asentados las comunidades de Guevea de Humboldt y Santo Domingo Petapa, fue reconocido por la corona española como república de indios.

**Escrito por Lázaro Guzmán Castillo**

**Santo Domingo Petapa, Oax.**

#### **4.3.13.-Cultura**

##### **Lengua.**

La historia muestra que el Municipio de Santo Domingo Petapa, se pobló por gentes provenientes de la Villa de Zaachila, con la lengua predominantemente ZAPOTECA, actualmente el Municipio de cada 100 habitantes, 80 somos indígenas, de los cuales 63 zapotecas y 17 mixes, existiendo un promedio de 12

que no habla lengua indígena, 4 si habla lengua indígena y 3 no especificado según datos de INEGI, siendo la población adulta de 24 años en adelante.

**Danza.**



En aspectos de Danza son comunes los bailables que son acompañados por los sones istmeños como La Tortuga del Arenal, el Medio Xiga, la Sandunga y otros que son mundialmente famosos a través de la Gelaguetza de la cual se hacen representaciones en todo el Estado y otros países; sin embargo también se desarrollan otros géneros de danza con las participaciones de la juventud y clubes de danza folclórica en eventos tradicionales y fiestas patrias donde participan niños, jóvenes y adultos.



## Costumbres y tradiciones.

### Fiestas



La fiesta principal se celebra el 4 de agosto en honor a nuestro patrono Santo Domingo de Guzmán, con convites, paseo de flores con mayordomos (quienes encienden las velas), calendas, regada de frutas, quema de fuegos pirotécnicos, misas y además bailes populares.

Como ofrenda por la conservación de los recursos Naturales, gracias al caudal de agua que conserva la Ermita de la Santa Cruz, es tradicional su celebración a partir del día 1º. De Mayo concluyendo el día 3 con la tradicional típica lavada de ollas.

Para el Día de Muertos adornamos altares para los familiares difuntos, poniéndoles ofrendas con diferentes platillos como: mole, tamales, chocolate, diversas bebidas y frutas según el gusto que tuvo el difunto, ya que se tiene la creencia que ese día ellos llegarán de visita.

### Música

La música tradicional son los sones istmeños, que se bailan en las calendas y fiestas tradicionales usando el traje regional; esta música es interpretada por bandas o por marimba.





### **Fomento y desarrollo de la cultura indígena.**

Es en la casa de la cultura donde se llevan a cabo actividades como rescate de la lengua materna y la promoción y arraigo de la cultura zapoteca y mixe de las cuales surge la propuesta de la creación de literatura propia de la variante del zapoteco que es común en el Municipio de Santo Domingo Petapa así como del Mixe de la Región.

### **4.4.-. EJE ECONÓMICO.**

En este rubro la población considerada como población económicamente activa (PEA) es aquella que cuenta con 12 años de edad ó más; básicamente su economía se basa en actividades agropecuarias (55.575), actividades con ingresos por prestación de servicios en la rama de la construcción (15.87%), manufacturera (7.32%), magisterial, militar u otros (4.49%), comercio (4.31%), transporte y comunicaciones (1.21%), servicios de salud y/o asistencia social (1.07%), restaurantes o comedores (1.03%) además de otras

de menor rango pero igualmente importantes para la economía del municipio de Santo Domingo Petapa.

#### **4.4.1.-Sistemas de producción.**

Entendemos como sistema de producción las formas en que se organizan y administran las unidades de producción y los recursos naturales, humanos y de capital para la producción de bienes y servicios.

Un ejemplo del sistema productivo del achiote que tiene su entrada en la plantación establecida contemplando otros componentes de interacción como el suelo, mantenimiento y conservación de la plantación y la producción finalmente de la pasta de achiote que representa la salida del producto.

#### **Agrícolas.**



La producción agrícola se obtiene principalmente en las tierras bajas del Municipio, más aptas para las siembras por su alto contenido de nutrientes y mas humedad; los principales cultivos son maíz, frijol, cítricos, ( naranja, mandarina, limón ), plátano, chile, tomate, yuca, malanga, chayote y achiote, cabe señalar que el café en años anteriores fue la principal actividad económica, pero ha perdido importancia debido a la baja del precio, sin embargo se continua cosechando, consumiendo y vendiendo localmente..

En el cultivo de maíz, con el fin de incrementar los rendimientos, se ha optado por aplicar algunos fertilizantes, obtenidos por programas que el gobierno implementa para los productores. La semilla que se utiliza por lo regular es la criolla, pero algunos utilizan semillas mejoradas comerciales.

En la actualidad la superficie de siembra para este cultivo es de 600 has. Aproximadamente según encuestas realizadas en las comunidades obteniendo rendimientos promedios de 1.2 a 1.5 toneladas por hectárea aproximadamente cuando el tiempo viene bien.



## Fruticultura

### SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE NARANJA

|                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.-Preparación del terreno           | Limpia del terreno                  |
| 2.- Trazo de la huerta               | Balizada del terreno                |
| 3.- Bolladura                        | Apertura de cepas                   |
| 4.- Plantación                       | Plantación en terreno definitiva    |
| 5.- 1ª. Limpia                       | Limpia de la huerta                 |
| 6.- Podas de formación               | Podas de formación y fructificación |
| 7.- Control de plagas y enfermedades | Aplicación de pesticidas            |
| 8.- Mantenimiento de la huerta       | Durante 4 años para cosechar        |
| 9.- Cosecha                          | Corte a mano y empaque              |
| 10.- Comercialización                | Mercado regional                    |



## EL CULTIVO DEL CAFÉ



Anteriormente el café fue de las principales actividades y de las más remunerativas en el Municipio de Santo Domingo Petapa sin embargo la caída de los precios hace incosteable su cultivo y mantenimiento de las plantaciones por lo que la falta de mano de obra calificada para su cuidado y cosecha impide una mejor comercialización a pesar de tener todavía buenos volúmenes de producción.

Sin embargo aún se comercializa manteniendo un mercado aceptable por la calidad de su producción generando empleos y fuentes de ingreso a la comunidad.



**EL ACHIOTE**





### **Achiote**

El achiote es un cultivo del cual se obtiene la sustancia colorante comercial llamada Bixina, de color rojo y ceroso; colorante natural que se aceptó por países consumidores que prohíben el consumo de ingredientes sintéticos. En muchas regiones de nuestro país reúnen las condiciones para el desarrollo de este rubro.

**Método de Siembra:** El achiote se propaga por semilla, por injerto y por estaca. La siembra directa es donde se colocan de 3 a 4 semillas por hueco, para luego dejar la planta que resulte más vigorosa. Cuando las plantas están pequeñas es necesario proporcionar un poco de sombra hasta que alcancen unos 30 cms de altura, entonces dejarla en pleno sol. Para se puede aprovechar un cultivo asociado, como: yuca, maíz, entre otros.

### **Pecuarios.**

En cuanto a la ganadería, esta se practica en forma extensiva, producto de la transmisión de conocimientos de generaciones, utilizando las razas como, cebú principalmente, las técnicas utilizadas son por demás fuera de uso productivamente hablando. La gente que tiene ganado en el Municipio son muy pocos, con promedio de 10 – 15 animales por familia, la problemática principal es la falta de pasto en temporadas de sequía y agua.

Algunos productores recientemente están optando por dividir sus potreros con cercos de púas, se ha estado implementando fuertemente el establecimientos de praderas, con pastos mejorados, como son Brachiarias Sp. (Insurgente y señal), principalmente.

La nutrición del ganado es principalmente a base de forraje y leguminosas nativas como el huaje.

Los factores con los que no se cuentan y que son importantes para la productividad ganadera son: la nutrición, mejoramiento genético, los aspectos de sanidad y asistencia técnica.

En la especie bovina las principales enfermedades que se presentan son: La septicemia, la brucelosis, el mal de paleta, el carbón sintomático, el derriengue, la mastitis y mal de cacho. Los animales se ven afectados también por la garrapata y gusano barrenador. En la especie porcina los problemas que se presentan, son el cólera porcino, la sarna y la parasitosis, cabe mencionar que no es frecuente ver explotación porcícola formal. En los ovinos y caprinos las enfermedades son

parecidas a las de los bovinos, destacándose la brucelosis, neumonías, también existen dificultades con la garrapata y el gusano barrenador.

Existen personas que tienen ganado menor como ovino y porcino, manejado en traspatio, estos no son muy representativos y no satisfacen ningún tipo de mercado solo el autoconsumo



### **Forestales.**

El aprovechamiento de los recursos maderables es principalmente para uso doméstico para elaborar postes, horcones y tablas para construcción así como leña; sin embargo, también hay personas que se dedican a la explotación y comercialización de la madera, lo cual está derivando en un grave problema al no haber control sobre esta actividad que permita un manejo racional y sustentable, por lo que hay amplias áreas forestales afectadas al igual que arroyos, ríos y manantiales. Sin embargo se está logrando concientizar a la comunidad al avanzar en la integración de grupos a través de los programas de CONAFOR como el Proárbol entre otros esperando incorporar mas productores e incrementar la superficie a reforestar.

## Acuícolas y pesca.

Esta actividad ha tenido auge en el Municipio en forma seria, ya que existen algunos Grupos Formales (S.S.S. Y S.P.R.) que han gestionado ante ALIANZA PARA EL CAMPO Proyectos de PISCICULTURA, aprovechando la Infraestructura en los ríos y/o arroyos interesantes y de esta manera abastecer en menor escala el consumo y para el autoconsumo en las comunidades se obtiene previo permiso de las autoridades locales, ya que existe estricta vigilancia en las mismas, sin embargo no se han realizado las gestiones necesarias en cuanto a concesiones sobre aprovechamientos de agua y dictámenes de no impacto ambiental.



#### **4.4.2.-Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).**

Un producto agrícola, pecuario, forestal, acuícola y artesanal conlleva una ruta a través de sus actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final realizando lo que se conoce como cadena productiva; sin embargo, esto además incluye el abasto de insumos como son el financiamiento, aseguramientos (en su caso), equipo y maquinaria, así como los servicios que influyen de manera significativa la realización de dichas actividades (investigación, capacitación y asistencia técnica).

El itinerario de la cadena productiva radica en la producción primaria, acondicionamiento y conservación del producto, transformación industrial o artesanal, la presentación final y el consumidor final.

La mayoría de los productores sólo llegan a la primera parte de la cadena productiva y en el caso de pasar a las subsecuentes etapas son devorados por los coyotes, quienes aprovechan el esfuerzo y las ganancias de los productores.

La participación de los productores de Santo Domingo Petapa en los sistemas producto está desarticulada y no existe casi ninguna integración a las cadenas productivas como tales; sin que esto no signifique su participación inconsciente en ellas por parte de los productores pues indirectamente cada uno de ellos participa de alguna manera.

En el caso de los cafecultores solo unos cuantos participan en organizaciones como UCIRI; pero apenas y se está avanzando en la integración de un padrón de cafecultores de Santo Domingo Petapa, de igual manera pasa con los citricultores y achioteros, productores de malanga, acuacultores, productores de maíz, frijol u otros. En el caso de los ganaderos están integradas en 3 Asociaciones Locales pero cada grupo actúa independientemente y fuera de los lineamientos de la Unión Ganadera Regional del Istmo de Tehuantepec (U.G.R.I.T.) sin aparecer en el Sistema Producto Carne y Leche.

Es necesario hacer notar que no existe tampoco una cuantificación siquiera aproximada de los volúmenes de producción para cada producto mencionado anteriormente por lo que deberán obtenerse datos al respecto a fin de tomar medidas y emprender acciones específicas para cada cultivo.

#### **4.4.3.-Otras actividades económicas.**

##### **Industria y transformación.**

En cuanto al aspecto de la industria no existe un aprovechamiento como tal fuera de aquellas personas que logran laborar en la cementera de Cruz Azul. Prácticamente en lo que a transformación se refiere en producción agrícola sólo al achiote y al maíz se les da un proceso como es la pasta de achiote y totopos,

tortillas u otro respectivamente; de ahí en fuera no existe otro proceso de transformación hacia otros productos agrícolas o pecuarios.

### **Minería.**

Tampoco existen aprovechamientos en éste rubro, a pesar de tener la proximidad de la cementera Cruz Azul.

### **Artesanías.**

En general de cada 100 personas 24 se ocupan en la transformación y elaboración de artesanías de diversos tipos siendo principalmente la de los bordados seguidos de otras manualidades.

#### **4.4.4.-Mercado de Mano de obra, Bienes, Servicios y Capitales**

En este aspecto existe poca mano de obra y las que existe en la región es primordialmente mano de obra no calificada, ya que se cuenta con una población de 3,679 (de 15 años o más) que no cuentan con educación media superior.

Esta situación ha provocado que el precio que se paga por esta mano de obra sea muy bajo, incluso inferior a los salarios mínimos de la zona, en muchas ocasiones.

Cuando los habitantes de la población realizan estudios medios superiores y superiores, como generalmente no los hacen en la comunidad, por la falta de dichos servicios, pues se quedan en el lugar en dónde realizan tales estudios (cd. De Oaxaca, D.F., etc.). Lo cual evita que en el municipio se cuente con mano de obra calificada. Aunado a esto la falta de empleos en la zona, ahuyenta más todavía a la mano de obra calificada.

Otro de los factores por los que no se cuenta con mano de obra calificada es la emigración de los jóvenes a tempranas edades a lugares con mayores oportunidades de empleo.

### **Mercado de Bienes**

Los bienes que se producen, como el maíz, y el frijol, de origen animal como ganado, cerdo y pollo tienen su principal destino en el mercado interno, ya que los volúmenes que se producen son sólo los necesarios para cubrir las necesidades internas.

Existen algunos productos de procedencia externa como las verduras o las flores que los traen a vender los tianguis de personas que proceden del valle u otras regiones. Este tipo de bienes también se producen en el Municipio solo que las personas prefieren ir a venderlo a los mercados de Juchitán o Matías Romero, además que el mercado municipal tiene poco auge aunque ha recibido apoyo todavía sigue olvidado y solo llegan a vender cinco o siete personas.

## **Mercado de Servicios**

La población de Santo Domingo Petapa y sus agencias no son catalogadas en sí como lugares turísticos, a pesar de que cuentan con lugares que visitar o que atraigan al turismo; por lo que el mercado de servicios es un rubro prácticamente olvidado por el municipio y aunque hay intenciones de darle al municipio una nueva imagen en aspectos de ecoturismo, podemos decir que en este aspecto no habrá mercados de servicios en el corto plazo.

En el Municipio principalmente, se pueden observar un sin número de servicios, como: locales comerciales, cooperativa de ahorro y préstamo, establecimientos de todo tipo donde se ofrecen productos alimenticios, ropa calzado. Por otro lado existen servicios telefónicos, Internet, etc. Transporte como taxis y Microbuses que tiene corridas a la Cd. Matías Romero y Juchitán y otras, también casi todas las comunidades cuentan con transporte, camionetas de pasaje y carga que prestan servicio durante todo el día, a la Cabecera Municipal como Mercado Regional. Además se cuenta con las instalaciones de un Mercado Público, que actualmente los Comerciantes le están dando vida.

Tal vez se pueda catalogar en este rubro el servicio de transporte o el servicio de anuncios que ofrecen algunas personas en el municipio, si bien es cierto que aquí solo hay oportunidad de empleo para unos cuantos, también representa parte de la economía de Santo Domingo Petapa. Existe el servicio de taxi, de enfermería, de despacho agropecuario y el de abasto de la canasta básica en las tiendas de abarrotes.

Existen en el municipio también talleres diversos como: carpintería, balconerías, talleres mecánicos automotrices. Este tipo de servicios se encuentran concentrados en la cabecera municipal y algunos no presentan una actividad constante y son fluctuantes. Para el caso de las agencias municipales son más escasos este tipo de talleres, teniendo muchas veces que salir a los pueblos más cercanos para poder hacerse de estos servicios, lo que hace que se eleve el costo de los mismos.

## **Mercado de Capitales**

Debido a los bajos ingresos de los habitantes de las comunidades del municipio, se hace imposible el ahorro de las personas, lo que frena la inversión en bienes de capital y de producción, aunado a los altos intereses que se tienen que pagar a las instituciones bancarias por créditos destinados a la producción.

Gran cantidad del dinero que se mueve en el municipio es captado de otras entidades, ya sea por medio del capital que las personas que van a trabajar a los estados del norte del país, o a los Estados Unidos, traen al municipio o por el dinero que mandan a sus familiares que aún viven en los terrenos de la comunidad.

En este tipo de comunidades el dinero se concentra en unas cuantas personas, que son las que tienen la posibilidad de comprar maquinaria para trabajar el campo, o para adquirir buen ganado, o emprender negocios de comercio. Estos a su vez prestan dinero a las personas de bajos ingresos, las cuales tienen que pagar altos intereses, que echan a perder las pocas ganancias que pudieran obtener de su producción.

El capital que se ocupa para el apoyo al campo, también proviene de programas de gobierno como el PROCAMPO, que destinan ciertas cantidades para apoyar a los pequeños productores en la producción de la tierra así como el PROGAN en el área pecuaria. Esto refiriéndonos a los productores que lo reciben; porque los productores que realizan sus actividades por tradición y amor al campo producen sus parcelas con o sin el PROCAMPO y el PROGAN.



En la cabecera municipal el ingreso familiar proviene más de la gente asalariada que trabaja en petróleos mexicanos, magisterio, ejército y con algunas empresas como la Cruz Azul, etc. El resto de la gente se vive del campo produciendo lo básico como el café, naranja, mandarina, achiote, maíz, cacahuate, tomate, chile, en pequeña escala.

Existen también ingresos de las mujeres de los productores de achiote que venden el producto obtenido en los mercados de Matías Romero obteniendo buenas ganancias sobre éste importante condimento para los guisos regionales. Obtienen capital también de la venta de sus animales (cerdos y aves) que son criados en el sistema de traspatio. Se les apoya a las mujeres también con el programa oportunidades y becas para sus hijos y otros programas como 70 y más (SEDESOL) y los recursos de la CDI que otorga en diferentes programas para el desarrollo rural.

#### **4.4.5.-Población económicamente activa**

La población considerada como población económicamente activa (PEA) es aquella que cuenta con 12 años de edad ó más; básicamente su economía se basa en actividades agropecuarias (55.575), actividades con ingresos por prestación de servicios en la rama de la construcción (15.87%), manufacturera (7.32%), magisterial, militar u otros (4.49%), comercio (4.31%), transporte y comunicaciones (1.21%), servicios de salud y/o asistencia social (1.07%), restaurantes o comedores (1.03%) además de otras de menor rango pero igualmente importantes para la economía del municipio de Santo Domingo Petapa.

De acuerdo al Censo 2000 del INEGI, la población de 12 años y más que desempeña alguna actividad productiva asciende a 2,243 personas que representa poco menos de la tercera parte de la población total municipal.

De cada 100 personas que trabajamos 56 nos dedicamos más a la agricultura y ganadería; 24 se ocupan en la transformación y elaboración de artesanías y 20 se dedican al comercio y los servicios.

Del total de ciudadanos ocupados, 41 de cada 100 no recibimos salario; 20 de 100 recibe menos de un salario mínimo.

#### **4.4.6.-Ventajas Competitivas del municipio.**

Las ventajas competitivas para las actividades agropecuarias son las vías de comunicación, su clima, terrenos y potencial productivo. Lo desfavorable es la falta de tecnología, desorganización, falta de asistencia técnica y capacitación, así como también la carencia de centros de acopio y comercialización.

Para ofrecer productos o bienes de insumo, así logrando tener rentabilidad en el proceso, se requieren de algunas situaciones o condiciones, estas en el municipio, están dadas y otras deben de formularse.

Las condiciones que podrían fortalecer la competitividad del productor son:

Buenas condiciones agro climáticas, para la implementación de diversos cultivos, adoptar buen manejo, la diferente topografía, en todo el municipio, adquiere importancia, para diferentes practicas productivas permitiendo la variedad de cultivos agrícolas y pecuarios.

Otra de las ventajas con las que podría competir el Municipio, es el mercado de mano de obra con la que se cuenta, ya que esta es abundante y barata, y tanto hombres como mujeres están dispuestos a integrarse al sector productivo.

Es de vital importancia mencionar el alto potencial que ofrece el Municipio en aspectos de Ecoturismo y servicios similares que generaría una derrama económica importante.

#### 4.4.7.-Infraestructura productiva.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa lo referente a la infraestructura productiva los productores agropecuarios cuentan en su mayoría con sus parcelas y plantaciones, pastizales, cercos y corrales rústicos de manejo e infraestructura mínima ya que la mayoría son productores a pequeña escala.

Los recursos naturales con mayor relevancia productiva son las plantaciones de cafeto, naranja, mandarina, achiote y cultivos básicos para autoconsumo, seguidos de la ganadería que es extensiva. Algunos productores combinan varias de estas actividades.

Cabe mencionar que en cuanto a lo que es la infraestructura de servicios eco turísticos existen áreas con alto potencial y que se están creando las estrategias necesarias para su atención y desarrollo como son **las grutas** entre otros sitios.



## **4.5.- EJE INSTITUCIONAL.**

### **4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.**

#### **4.5.1.1. Infraestructuras físicas (incluye oficinas).**

En cuanto a infraestructura física el Municipio de Santo Domingo Petapa cuenta propiamente con el Palacio Municipal, que incluye los espacios siguientes:

- 1.- Presidencia Municipal
- 2.- Sindicatura y Juzgado.
- 3.- Registro Civil.
- 4.- Telégrafos.
- 5.- Cárcel
- 6.- Biblioteca.
- 7.- Casa de la Cultura.
- 8.- Salón de usos múltiples.

#### **4.5.1.2. Maquinaria y Equipos (incluye vehículos).**

Equipo de cómputo:

Presidencia: 01 computadora

Sindicatura: 01 computadora

Registro civil: 01 computadora

Biblioteca: 04 computadoras

Vehículos: 02 camionetas (Nissan) y una patrulla (Nissan)

Como es de notarse el equipamiento e infraestructura existente es muy pobre e insuficiente para el desempeño de las actividades diarias del personal administrativo y operativo del Municipio de Santo Domingo Petapa;

al respecto, se ha propuesto la construcción de la planta alta del Municipio para mejorar las condiciones de trabajo y operatividad del mismo.

#### 4.5.2. Organización y profesionalización municipal.

##### 4.5.2.1. Del ayuntamiento.

Para lograr una operación eficiente que cumpla con las necesidades y aspiraciones de nuestros habitantes, la administración municipal cuenta con una estructura administrativa que toma como base los niveles de direcciones, sub direcciones, jefaturas y coordinaciones; todo ello de acuerdo con las áreas específicas y las funciones a desempeñar.

| NOMBRE                         | CARGO   |
|--------------------------------|---|
| C. Rosa Domínguez Rasgado      | Presidenta Municipal                          |
| C. Luis Hernández Santos       | Sindico Municipal                             |
| C. Rubicel Ramírez Santiago    | Regidor de Hacienda                           |
| C. Sergio Aldino Yen           | Regidor de Obras Municipales                  |
| C. Ofelia Raymundo Ramírez     | Regidora de Educación                         |
| C. Ismael Juárez               | Regidor de Salud                              |
| C. Virgilio Desirena Velásquez | Regidor de Desarrollo Agropecuario y Ecología |
| C. Perfecto Rueda Ramos        | Tesorero                                      |
| C. Gricela Santiago Antonio    | Secretaria Municipal                          |
| C. Roque Santiago Olivera      | Juez Municipal                                |
| C. Lic. Alfonso Peralta        | Director de Policía                           |
| C. Blanca Blas Yen             | Secretaria de Juez                            |
| C. Gabriel Antonio Rueda       | Comandante                                    |
| C. Rogelio Valencia Celaya     | Policía                                       |
| C. José Luis Vásquez Carrasco  | Policía                                       |

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| C. Baltasar Desirena Velásquez   | Policía                      |
| C. Rosalino Rasgado              | Policía                      |
| C. Rogelio Matus Ahedo           | Policía                      |
| C. Evilio Ramírez Aguilar        | Policía                      |
| C. Nazario Rafael Pérez          | Policía                      |
| C. Teodulfo Márquez              | Policía                      |
| C. Homero Estudillo Viel         | Comandante                   |
| C. Delfino Márquez               | Policía                      |
| C. Wilberto Dehesa Juárez        | Policía                      |
| C. Violderme Celaya Desirena     | Policía                      |
| C. Reymundo Martínez             | Policía                      |
| C. Adan Antonio Urbieto          | Policía                      |
| C. Jhovany Osorio Núñez          | Policía                      |
| C. Marcelino Rueda Santiago      | Policía                      |
| C. Mari Desirena Gaspar          | Secretaria de Regidores      |
| C. Fernán Santibáñez Terán       | Secretario del Síndico       |
| C. Javier Cabrera                | Chofer                       |
| C. Saynes Ríos Cabrera           | Chofer                       |
| C. Yedania Venegas Desirena      | Bibliotecaria                |
| C. Abad Márquez Gallegos         | Intendente                   |
| C. Hugo Cabrera                  | Cartero                      |
| C. Isidro Venegas Sosa           | Auxiliar                     |
| C. Hilda Cabrera Domínguez       | Presidenta del DIF Municipal |
| C. María Julia Vallejo Hernández | Tesorerera del DIF Mpal..    |
| C. Estelo Desirena Terán         | Director de Obras            |

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| C. Jesús Suárez       | Director de Educación        |
| C. José Ordaz Fuentes | Auxiliar                     |
| C. Lic. Víctor Silva  | Asesor                       |
| C. Delfino Aldino Yen | Recolector de Basura         |
| C. Hernán Viel Ruíz   | Director de Ecología         |
| C Francisco Matus     | Director de Desarrollo Rural |

#### 4.5.2.2. Administración Municipal

Esta es realizada por un contador.

#### 4.5.3. Ingresos.

##### 4.5.3.1. Propios y capacidad de recaudación

Se cuenta con el cobro de piso en las festividades anuales y de los domingos de Tianguis.

##### 4.5.3.2. Ramos Transferidos

De los ramos transferidos se cuenta con el **Fondo III** con un monto de **\$ 08, 305,792.00**; del **Fondo IV** con un monto de **\$ 02, 9334,500.00**; del **Ramo 28** con un monto de **\$ 28, 142.00**

En cuanto a recursos Federales se cuenta con el monto asignado por **Alianza Contigo 2008** por una cantidad de **\$ 492,000.00** además del Procampo y **Progan (\$ 502,500.00)** ; programas como Oportunidades, 70 y más.

##### 4.5.3.3. Financiamiento (créditos).

Del Fondo IV se destinan por concepto de **Becas a estudiantes** universitarios la cantidad de **\$ 96,000.00**

#### 4.5.4.-Egresos y su aplicación.

Restringido

#### 4.5.5. Reglamentación Municipal, Bando de policía y buen gobierno.

##### 4.5.5.1. Bando de Policía y Buen Gobierno

Se mencionan a continuación los reglamentos municipales que se encuentran vigentes y su fecha de entrada en vigor.

| Reglamentos  | Fecha de entrada en vigor |
|--|---------------------------|
| 1.-Ordenanzas municipales  |                           |
| 2.-Plan de centro de población estratégico de Santo Domingo Petapa, Oaxaca   | 17 de diciembre de 1994   |
| 3.- Decreto por el que se aprueban las modificaciones al plan de desarrollo urbano del centro de población estratégico de san Juan Bautista Santo Domingo Petapa, Oaxaca versión 1994. | 12 de junio de 1999       |
| 4.-Reglamento Municipal para comerciantes no establecidos en el municipio de San Juan Bautista, Santo Domingo Petapa Oaxaca.   | 20 de mayo de 1995        |
| 5.-reglamento para las bebidas alcohólicas   | 3 de junio de 1995        |
| 6.-Reglamento para la regularización integral de las colonias irregulares  | 7 de septiembre de 1996   |
| 7.-Reglamento Bando de Policías y Buen Gobierno.   | 22 de diciembre de 1993   |
| 8.-Reglamento para panteones (abrogado)  | 22 de febrero de 1997     |
| 9.-Reglamento de coordinación de hacienda  | 23 de agosto de 1997      |
| 10.-Reglamento municipal para la constitución de comités de vecinos  | 30 de agosto de 1997      |
| 11.-Reglamento del consejo de planeación del desarrollo municipal de san Juan Bautista, Santo Domingo Petapa Oaxaca, COPLADEMUN  | 25 de abril de 1998       |
| 12.- Reglamento para el servicio de limpia pública   | 25 de abril de 1998       |
| 13.-Reglamento de diversiones y espectáculos   | 25 de abril de 1998       |

|  |                       |
|--|-----------------------|
| públicos municipalidad de San Juan Bautista.   |                       |
| 14.-Reglamento Orgánico de la tesorería de San Juan Bautista Santo Domingo Petapa.             | 24 de octubre de 1998 |
| 15.- Acuerdo que modifica, adiciona y deroga diversos artículos de las ordenanzas municipales. | 17 de julio de 1999   |
| 16.- Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.                                | 17 de julio de 1999   |
| 17.- Reglamento para el servicio de Rastros Municipal.   | 17 de julio de 1999   |
| 18.-Acuerdo que modifica el art.19 para el servicio del rastro municipal.                      | 20 de mayo de 2000    |
| 19.-Reglamento de panteones.   | 19 de agosto de 2000  |

#### 4.5.5.1.1. Sustento Jurídico

- Ley de responsabilidades de servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, publicados el 1º de junio de 1996, en el periódico Oficial del Estado.
- Acuerdo que fija las normas de funcionamiento e integración de registros de servicios públicos sancionados en la administración pública del estado de Oaxaca y se delegan las facultades que en el cuerpo de la misma se consignan, publicado el 18 de enero de 1997, en el periódico Oficial del Estado.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Publicado el 20 de febrero de 1993.
- Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, publicado el 20 de febrero de 1993, en el periódico Oficial del Estado.
- Ley Estatal de Educación.
- Reglamento para el control de Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Decreto numero 75, Aprobado por la H. Quincuagésima sexta legislatura del Estado, por el cual se aprueba la ley que crea el Instituto Estatal de Desarrollo Municipal.

#### **4.5.5.2. Reglamentaciones secundarias.**

Se consideran los horarios de cantinas y de altoparlantes, el comercio ambulante, Tianguis y Festividades Anuales pagan derechos de piso; en cuanto a un Rastro éste no existe y se verifica en los domicilios donde se lleva a cabo el sacrificio de los productos; estos cobros los realiza la Tesorería Municipal.

Respecto a la Administración Municipal no se cobran la expedición de documentos y en la Sindicatura Municipal sólo se cobra las constancias de antecedentes no penales.

##### **4.5.5.2.1. Mercado**

Los productores del Municipio de Santo Domingo Petapa tienen varias opciones para la comercialización de sus productos, como lo es por ejemplo el mercado público donde se ofertan variados productos de la canasta básica, aunque en el aspecto pecuario los animales se adquieren u ofrecen a pie de corral y básicamente son para la localidad aunque también encuentran mercado a través de los coyotes en Matías Romero y otros municipios aledaños.

En las localidades donde no existe mercado público la población se abastece en tiendas de abarrotes y/o tendajones y compra-venta a domicilio, aunque por ejemplo ha surgido una estrecha relación entre los días que se pagan los subsidios de “Oportunidades”, “70 y más” (por citar algunos programas de apoyo) y los días que se tornan de plaza.

Un aspecto importante que demerita el ingreso de los productores agropecuarios es la presencia de intermediarios (coyotes) quienes se llevan la mayor parte de las ganancias; por lo que es indispensable la consolidación organizativa de los productores a fin de que se abata este problema.



#### 4.5.6.-Prestación de servicios.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa se prestan los siguientes servicios: Seguridad pública municipal las 24 horas en la cabecera municipal distribuidos por cuadrillas en turnos de 24 x 24 hrs.; servicio de gestoría gratuita para trámites de documentos del registro civil, servicio de recolección de basura y chapeo en el tramo carretero principal, servicio de limpieza de calles y banquetas y servicio de alumbrado público.

##### 4.5.6.1. Otros Servicios Municipales

Otros servicios que ofrece el municipio son los siguientes:

- Se cuenta con un programa de becas a estudiantes universitarios, el cual se sostiene con recursos del municipio.
- Existe un sistema de recaudación para el pago de servicios.
- Servicio de ambulancia municipal.
- Se presta a la población el servicio de recolección de basura.
- Se da mantenimiento a los edificios públicos.
- El Ayuntamiento cuenta con cuatro computadoras para dar un mejor servicio.
- Servicio de enlace interinstitucional (programas 70 y más; oportunidades, adultos mayores, etc.)
- Servicio de conciliación y arbitraje.

En cuanto a los panteones existen 2 pero no se cobra cuota alguna, para el caso de parques y jardines esta actividad la realiza el encargado de la limpieza del Municipio.

#### 4.5.6.2. Instalaciones Deportivas



Casi en todas las comunidades se cuenta con instalaciones deportivas, a excepción de las Comunidades de El Campanario, San Isidro Campanario y Rancho Aguilar. El deporte que más se practica en la Cabecera Municipal y mas afición tiene es el Béisbol, en segundo lugar se encuentra el Básquetbol.

#### 4.5.6.3. Seguridad Pública Municipal

La estructura de seguridad municipal está conformada por 17 elementos los cuales cubren guardias las 24 horas del día en la cabecera municipal, también prestan servicios de auxilio a la población en caso de contingencias.

En las comunidades que integran el municipio los Agentes Municipales nombran de manera tradicional (ronda) a las personas encargadas de mantener el orden público.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa son relevantes ciertos problemas en aspectos de inseguridad pública:

- Alcoholismo y Drogadicción.
- Violencia intrafamiliar
- Abigeato

- Pandillerismo juvenil



#### 4.5.6.4. Bibliotecas

La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública ubicada en las inmediaciones del palacio municipal.



#### **4.5.7. Protección civil.**

El comité de Protección Civil lo conforman los Regidores, en la presente Administración Municipal, se constituyó el Comité de Protección Civil, como parte de las estrategias para proteger y salvaguardar a la población en general de todos los riesgos que representa los desastres naturales, implementando mecanismos de coordinación con la Delegación de Gobierno de Matías Romero de la cual se obtuvieron todas las circunstancias ocurridas en las localidades a causa de los fenómenos climáticos acaecidos en este año.

#### **4.5.8. Transparencia y acceso a la información pública.**

Cada año la Presidenta Municipal brinda un informe respecto a las Transferencias recibidas para el ejercicio de los recursos municipales y logros obtenidos.

#### **4.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

Esta se da a través de las reuniones del C.M.D.R.S. y en Asambleas Comunitarias como un medio de la apertura y rendición de cuentas y transparencia que demanda el actual esquema de inclusión y participación de todos los actores del Municipio de Santo Domingo Petapa.

#### **4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

A través de la interacción del Municipio con las distintas dependencias Estatales y Federales mediante la gestión de mezcla de recursos transferidos y los recursos que indudablemente se ven eficaces a través del PEC en beneficio del Municipio de Santo Domingo Petapa a través de concertaciones y convenios.

### **V.- METODOS DE ANALISIS DE PROBLEMAS**

Principalmente se utilizó el taller participativo con los productores de las comunidades y los participantes en las sesiones del Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

## VI.- DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas que se delimitaron se manifestaron durante los talleres participativos de las comunidades que integran el municipio de Santo Domingo Petapa y de los cuales se plantearon los problemas siguientes.

## VII.- PROBLEMAS DEL EJE FISICO-AMBIENTAL

La **deforestación** alcanza proporciones que requieren atención inmediata por causas diversas de las cuales las consecuencias más graves son la desecación de los ríos y manantiales que ocasionan **precipitaciones pluviales erráticas** y torrenciales e insuficientes; así como la **erosión** y lavado de la capa de siembra de sus cultivos, la **pérdida de biodiversidad** y el consiguiente desequilibrio ambiental que se refleja en la **aparición de plagas y enfermedades** que anteriormente no afectaban sus cultivos y animales de granja ó domésticos, aparición de **incendios** difíciles de controlar.

## VIII.-PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL

La deficiente **infraestructura educativa** provoca problemas de aprendizaje y deserción escolar ó deficiente calidad en la enseñanza por condiciones inadecuadas como son falta de material y espacios convenientes con condiciones dignas para los educandos.

En aspectos de **servicios de salud** también falta infraestructura adecuada y hay escasez de medicamentos, equipamiento y mano de obra calificada.

Aspectos de **ampliación en la red** de distribución de **energía eléctrica** que aunque es una minoría en cada comunidad se debe procurar la igualdad de condiciones de vida para todos los ciudadanos de las comunidades.

La falta de espacios comunitarios adecuados y seguros se refleja en la necesidad de **rehabilitar y/o pavimentar canchas deportivas** y áreas de **acceso a planteles escolares** y **andadores o pasos principales**.

La **rehabilitación y ampliación** de las **redes de captación y distribución del agua** entubada hasta los domicilios de los habitantes de las comunidades es una necesidad constante y creciente que repercute en la calidad de vida de estos.

Deficientes servicios de **transporte** de las comunidades a la cabecera municipal y viceversa lo que encarece y complica el desplazamiento de los habitantes de las comunidades y de sus productos de cosecha.

## IX.- PROBLEMAS DEL EJE HUMANO

Las condiciones deplorables en que se encuentran los caminos principales a las comunidades así como los caminos cosecheros afectan tanto el tránsito y transporte de los habitantes de las comunidades hacia la cabecera o viceversa así como sacar sus cosechas adecuadamente sobre todo en época de lluvias.

## X.- PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO

La **baja productividad** resultado de **prácticas agropecuarias deficientes** y **sin** aplicación de **paquetes tecnológicos** adecuados aunado a la **falta de capacitación** en aspectos de uso y manejo de productos orgánicos y /o agroquímicos en sus actividades diarias; una precaria infraestructura productiva y la **falta** de fuentes de **financiamiento** oportunas y accesibles junto con una adecuada canalización y **comercialización de sus productos** además de que no le proporcionan **valores agregados** a la producción más que en contados casos

## XI.- PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL

Reglamentación y aplicación de la normatividad en aspectos de **regulación del transporte** suburbano hacia las comunidades así como en las ordenanzas en la cabecera y comunidades.

**Perdida de la identidad y cultura** propias de Santo Domingo Petapa por desculturización e invasión de hábitos y costumbres ajenas a las propias.

**Falta de capacitación** del personal administrativo y operativo del Municipio en aspectos de leyes y normativas así como profesionalización en el servicio y atención a la ciudadanía.

**Infraestructura** de trabajo **insuficiente** y reducido por lo que el ambiente de trabajo se ve mermado en eficiencia y disponibilidad hacia el público también **careciendo de equipamiento** suficiente y actual.

## XII.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

| PROBLEMAS  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Mal estado de Caminos  | Insuficiente distribución de energía Eléctrica                                   | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Escasez de transporte colectivo reglamentado                       | Deforestación  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             |  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Mal estado de Caminos  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica               | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica               |
| Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento |  |  | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Escasez de transporte colectivo reglamentado                       | Deforestación  |
| Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            |  |  |  | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua              | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua              |
| Mal estado de Caminos  |  |  |  |  | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos                                      | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos  |
| Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                                  |  |  |  |  |  | Insuficiente distribución de energía Eléctrica             | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                    | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                    | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                    |
| Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas                       |  |  |  |  |  |  | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas         | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas         | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas         |
| Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud               |  |  |  |  |  |  |  | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud |
| Escasez de transporte colectivo  |  |  |  |  |  |  |  |  | Escasez de transporte colectivo                                    |
| Deforestación  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| <b>PROBLEMAS</b>  | <b>FRECUENCIA</b> | <b>ORDEN DE IMPORTANCIA</b> |
|---|-------------------|-----------------------------|
| <b>Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica</b>                             | <b>5</b>          | <b>3</b>                    |
| <b>Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento</b> | <b>3</b>          | <b>7</b>                    |
| <b>Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua</b>                            | <b>4</b>          | <b>6</b>                    |
| <b>Mal estado de Caminos</b>  | <b>6</b>          | <b>1</b>                    |
| <b>Insuficiente distribución de energía Eléctrica</b>                                   | <b>4</b>          | <b>5</b>                    |
| <b>Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas</b>                       | <b>6</b>          | <b>2</b>                    |
| <b>Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud</b>               | <b>5</b>          | <b>4</b>                    |
| <b>Escasez de transporte colectivo reglamentado</b>                                     | <b>2</b>          | <b>8</b>                    |
| <b>Deforestación</b>  | <b>1</b>          | <b>9</b>                    |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.**

| <b>CAUSAS</b>  | <b>PROBLEMA</b>   | <b>EFFECTOS</b>   |
|--|---|---|
| <b>EROSION POR LOS CAMBIOS CONSTANTES EN EL USO DEL SUELO POR SISTEMAS DE CULTIVO Y AGRICULTURA MIGRATORIA</b> | <b>DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.</b> | <b>BAJO RENDIMIENTO DE LOS SUELOS</b>                                 |
| <b>DEFORESTACION POR LA TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES</b>   |   | <b>AGOTAMIENTO DEL BOSQUE</b>   |
| <b>CONTAMINACION DEL SUELO Y AGUA.</b>   |   | <b>AGOTAMIENTO DE LOS RIOS Y ARROYOS</b>                              |
| <b>GANADERIA EXTENSIVA Y ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN SUELOS Y CON METODOS NO APTOS PARA LA ACTIVIDAD.</b>   |   | <b>PERDIDA DE BIODIVERSIDAD Y EXPLOTACION FORESTAL DESCONTROLADA.</b> |
| <b>CACERIA FURTIVA, DESEQUILIBRANDO EL ECOSISTEMA</b>  |   | <b>MIGRACIÓN Y DESAPARICION DE LAS ESPECIES</b>                       |
| <b>INCENDIOS FORESTALES PROVOCADOS Y RECURRENTES</b>   |   | <b>AGOTAMIENTO DE LOS MANTOS ACUIFEROS</b>                            |
| <b>CONFLICTOS AGRARIOS POR POSESION SIN ORDENAMIENTO DE TIERRAS.</b>   |   | <b>INVASION DE AREAS DE LOS RECURSOS NATURALES</b>                    |
| <b>MAL MANEJO DE LOS RECURSOS.</b>   |   | <b>AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS</b>                                    |

**ARBOL DE PROBLEMAS: MALAS CONDICIONES DE CAMINOS Y ACCESOS COSECHEROS AFECTANDO LA COMUNICACIÓN, TRANSPORTE DE LA PRODUCCION Y ABASTO COMERCIAL A LAS COMUNIDADES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.**

| CAUSAS  | PROBLEMA  | EFECTOS   |
|---|---|---|
| CAMINOS DE DIFICIL ACCESO   | COMUNIDADES INCOMUNICADAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y SIN MEDIOS DE ABASTO Y COMERCIALIZACION | POBLACION INCOMUNICADA, SIN ABASTO Y COMERCIALIZACION |
| DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE CUNETAS |   | ALTOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS          |
| LIMITADO APOYO PARA LAS COMUNIDADES Y DAR MANTENIMIENTO                     |   | IMPOSIBILIDAD DE BRINDAR LOS APOYOS MUNICIPALES       |
| RIOS Y ARROYOS DIFICULTAN EL TRANSITO                                       |   | INCOMUNICACION  |
| ACCESOS DIFICILES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, OCURREN DESLAVES.               |   | ALTOS COSTOS PARA REHABILITACION DE CAMINOS           |

**ARBOL DE PROBLEMAS: INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES.**

| CAUSAS  | PROBLEMA   | EFECTOS  |
|---|--|--|
| VIVIENDAS APARTADAS DE LA RED DE DISTRIBUCION | INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES | CARENCIA DE ENERGIA ELECTRICA                    |
| VIVIENDAS NUEVAS                              |  | SIN GOZE DE TECNOLOGIAS                          |
| FALLAS CONSTANTES                             |  | AFECTA GOZE DEL SERVICIO                         |
| TARIFAS EXCESIVAS                             |  | NO TODOS LOS HABITANTES PUEDEN PAGAR EL SERVICIO |
| SIN APOYOS INSTITUCIONALES                    |  | SIN SER CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS            |
| DESCONOCIMIENTO DE LA GESTION                 |  | POBLACION SIN BENEFICIO.                         |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE E INSUFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA.**

| CAUSAS   | PROBLEMA   | EFECTOS   |
|--|--|---|
| SEQUIA DE MANTOS ACUIFEROS POR DEFORESTACIÓN       | DEFICIENTE E INSUFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA. | AGOTAMIENTO DE MANTOS ACUIFEROS                   |
| SISTEMA INADECUADO PARA LA CAPTACION               |  | MERMAS EN LA RED DE DISTRIBUCION                  |
| INCONCIENCIA DE LA POBLACION PARA EL MANTENIMIENTO |  | FUGAS POR DESPERDICIO, CONTAMINACION E IGNORANCIA |
| CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS Y AGROQUIMICOS  |  | TOXICIDAD Y MORTALIDAD DE FLORA Y FAUNA           |
| ESCAZOS RECURSOS PARA LAS AMPLIACIONES             |  | FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS SIN AGUA.            |

**ARBOL DE PROBLEMAS: BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA**

| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFECTOS  |
|--|---|--|
| SUELOS AGOTADOS  | BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA | BAJOS RENDIMENTOS  |
| AGRICULTURA ERRANTE Y GANADERIA EXTENSIVA                              |   | AGOTAMIENTO DE SUELOS Y ALTOS COSTOS DE PRODUCCION             |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEFICIENTE EN MANEJO PECUARIO.              |   | ALTOS COSTOS DE PRODUCCION DE MALA CALIDAD Y PRESA DE COYOTES. |
| SIN CAPACITACION PARA DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA. |   | DEFICIENTE COMERCIALIZACION                                    |
| PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS Y GANADO                             |   | BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS                                 |
| SISTEMA DE CULTIVO TRADICIONAL SIN ADOPCION DE TECNOLOGIAS             |   | BAJA COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL                           |
| NULA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS                                       |   | BAJA COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL                           |
| COYOTAJE EN LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION                       |   | ACAPARAMIENTO Y CASTIGO EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS          |
| INACCESIBILIDAD A LOS PROGRAMAS DE APOYO Y FINANCIAMIENTO              |   | ENDEUDAMIENTO DE LOS PRODUCTORES                               |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>DESORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA POSICIONAR SUS PRODUCTOS.</b>           |  | <b>SIN CANALES DE COMERCIALIZACION</b>                                |
| <b>BAJA ACTIVIDAD FORESTAL PRODUCTIVA Y AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES</b> |  | <b>DEFORESTACION Y PERDIDA DE INGRESOS POR ACTIVIDADES FORESTALES</b> |

### **ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS**

| <b>CAUSAS</b>  | <b>PROBLEMA</b>   | <b>EFFECTOS</b>   |
|--|---|---|
| <b>LAS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES PRESENTAN CARENCIAS DE EQUIPAMIENTO.</b>  | <b>DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS</b> | <b>BAJO APROVECHAMIENTO EDUCATIVO</b>                             |
| <b>AUSENTISMO ESCOLAR EN TEMPORADAS DE LLUVIAS EN ALGUNAS ESCUELAS POR LAS PESIMAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES.</b> |   | <b>ALUMNOS ENFERMOS Y/O CON BAJO APROVECHAMIENTO Y DESERCIÓN.</b> |
| <b>BAJO APROVECHAMIENTO ESCOLAR POR IMPARTICIÓN DE CLASES EN SALONES EN MAL ESTADO.</b>                                  |   | <b>INCOMODIDAD E INSEGURIDAD PARA EL EDUCANDO.</b>                |

### **ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD.**

| <b>CAUSAS</b>  | <b>PROBLEMA</b>  | <b>EFFECTOS</b>  |
|--|--|--|
| <b>ALGUNAS COMUNIDADES CARECEN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD.</b> | <b>DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD.</b> | <b>ENFERMEDADES O CASOS DE MUERTE SIN ATENCIÓN MÉDICA.</b> |
| <b>INSTALACIONES IMPROVISADAS Ó EN MALAS CONDICIONES</b>                       |  | <b>INSALUBRIDAD Y DEFICIENTE ATENCIÓN</b>                  |
| <b>PERSONAL MÉDICO NO PROFESIONAL E INCONSTANTE</b>                            |  | <b>ALTOS COSTOS EN CONSULTAS DE PROFESIONALES</b>          |
| <b>NO ABASTECEN MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES AGUDAS</b>                      |  | <b>ALTOS COSTOS EN ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS</b>         |

### ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL SANO DESARROLLO DEL MUNICIPIO

| CAUSAS   | PROBLEMA   | EFECTOS  |
|--|--|--|
| ESTRUCTURA MUNICIPAL SIN ORGANIZACIÓN                                      | DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTACION MUNICIPAL PARA DAR SERVICIO A LA POBLACION. | ADMINISTRACION MUNICIPAL DEBIL                 |
| DESCOORDINACION DE LOS ORGANOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.               |  | INEFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. |
| SE DESCONOCE LA REGLAMENTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES                    |  | SERVICIOS A LA POBLACION DEFICIENTES           |
| INFRAESTRUCTURA INMUEBLE, EQUIPO VEHICULAR Y ADMINISTRATIVO INSUFICIENTES. |  | SERVICIOS A LA POBLACION DEFICIENTES           |

### ARBOL DE PROBLEMAS: INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS

| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFECTOS  |
|--|---|--|
| FECALISMO EXPUESTO QUE PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN EN ÉPOCA DE LLUVIAS Y VIENTOS               | INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR EL MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS. | ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES  |
| USO INDISCRIMINADO DE AGROQUIMICOS CONTAMINANDO FUENTES Y CAUCES DE AGUA                         |   | AGUA PARA BEBER CONTAMINADA Y AFECTACION DE BIODIVERSIDAD.                       |
| BASURA SIN MANEJO ADECUADO EN EL MUNICIPIO   |   | FUENTE DA PLAGAS NOCIVAS Y CONTAMINACION EN EL MUNICIPIO                         |
| DEFICIENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (CABECERA MUNICIPAL) Y EN COMUNIDADES NO EXISTE |   | FOCO INFECCIOSO PARA POBLACION Y CONTAMINANTE DE MANTO FREATICO Y CAUCES DE AGUA |

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.**

| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>                             | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>               | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>  |
|---|---|---|
| PROGRAMAS DE REFORESTACION EN ZONAS AFECTADAS             | USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | FOMENTAR LA RECUPERACION DE LAS AREAS AFECTADAS ESTABLECIENDO UN VIVERO Y CONTROL |
| MANTENIMIENTO DE LAS AREAS NATURALES                      |   | ORDENAMIENTO TERRITORIAL  |
| PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS                         |   | CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  |
| ESTABLECER UNIDADES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO SILVESTRE |   | PROTEGER LA BIODIVERSIDAD   |
| ESTABLECIMIENTO DE TERRAZAS Y OLLAS DE CAPTACION          |   | EVITAR LA EROSION E INCREMENTO DEL MANTO FREATICO                                 |
| IMPLEMENTAR PROYECTOS ECOTURISTICOS                       |   | CONCIENTIZACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE                                     |

**ARBOL DE SOLUCIONES: MALAS CONDICIONES DE CAMINOS**

| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>  | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                    | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>   |
|--|--|--|
| ORGANIZAR COMITES Y A LOS HABITANTES                                 | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA ( CAMINOS ) | CONTAR CON VIAS DE COMUNICACIÓN  |
| APERTURA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN CAMINOS HACIA LOS TRABAJADEROS |  | TENER MAYOR ACCESO PARA LA COMERCIALIZACION DE SU PRODUCCION                             |
| AMPLIACION Y REHABILITACION DE LOS CAMINOS                           |  | MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PARA EL TRANSPORTE DE LOS HABITANTES Y DE SUS COSECHAS. |

### ARBOL DE SOLUCIONES: INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

| CONJUNTO DE SOLUCIONES   | SOLUCION ESTRATEGICA  | CONDICION POSITIVA A FUTURO                               |
|--|---|---|
| INIICIAR LA AMPLIACION CON LOCALIDADES QUE YA CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA ENERGIA ELECTRICA | ATENDER LA DEMANDA DE LAS VIVIENDAS Y LOCALIDADES LEJANAS |
| GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS PARA EL COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA            |   | SER AUTOGESTIVOS EN LAS DEMANDAS DE LAS LOCALIDADES       |
| MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA  |   | COORDINACION INTERINSTITUCIONAL                           |
| CONCIENTIZAR A LA POBLACION DE LOS BENEFICIOS                                |   | APROVECHAR AL MAXIMO EL CONSUMO Y REDUCIR COSTOS          |
| MEDIDAS DE CONTROL CON COMITES LOCALES                                       |   | SERVICIO EFICIENTE A LOS USUARIOS.                        |

### ARBOL DE SOLUCIONES: INSUFICIENTE Y DEFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA

| CONJUNTO DE SOLUCIONES   | SOLUCION ESTRATEGICA  | CONDICION POSITIVA A FUTURO   |
|--|---|---|
| CONSERVACION DE LOS MANTOS ACUIFEROS   | MEJORAR LA RED DEL SERVICIO DE CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE | ESTABLECER PROGRAMAS DE REFORESTACION                                     |
| MANTENIMIENTO OPORTUNO Y EFICIENTE DE LA RED DE CAPTACION Y DISTRIBUCION     |   | CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LOS USUARIOS                 |
| REGLAMENTOS MUNICIPALES  |   | TARIFAS ACCESIBLES PARA EL CONSUMO BAJO ORDENAMIENTO                      |
| PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CUENCAS Y CAPACITACION SOBRE USO DE AGROQUIMICOS |   | CREAR SITIOS DE ACOPIO DE DESECHOS SOLIDOS Y USO ADECUADO DE AGROQUIMICOS |
| GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES          |   | TENER AGUA DE CALIDAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO.                        |

### ARBOL DE SOLUCIONES: BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA                                | CONDICION POSITIVA A FUTURO  |
|---|---|--|
| MEJORAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA                                | FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO | MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES Y FAMILIAS.                  |
| CONTROL DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS Y DEL GANADO |   | PRODUCTOS COMPETITIVOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL                          |
| CAPACITACION PARA TECNIFICAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA            |   | APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA PARA EL AUTOCONSUMO Y MERCADO        |
| CANALES DE MERCADEO Y VALOR AGRAGADO A LA PRODUCCION              |   | OFERTAR PRODUCTOS CON CALIDAD  |
| DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y ACUICOLAS            |   | REHABILITAR AREAS DE CULTIVO Y SU FERTILIDAD MANEJANDOLOS EFICIENTEMENTE |

### ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA                                | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                  |
|---|---|--|
| FORTALECER LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA                               | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO | COMITES AUTOGESTIVOS   |
| REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE AULAS                                    |   | ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y DISMINUIR LA DESERCCION ESCOLAR |
| EQUIPAMIENTO DE AULAS   |   | BRINDAR COMODIDAD A LOS EDUCANDOS                            |
| DOTAR DE MATERIAL DIDACTIVO Y PERSONAL CALIFICADO A LOS CENTROS ESCOLARES |   | ELEVAR EL NIVEL ACADEMICO Y PRESTAR SEERVICIOS DE CALIDAD    |

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD.**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES                     | SOLUCION ESTRATEGICA  | CONDICION POSITIVA A FUTURO                 |
|--|---|---|
| INTEGRAR COMITES DE SALUD COMUNITARIOS     | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO. | REGULAR LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA  |
| CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD           |   | ASEGURAR LA ATENCION MEDICA                 |
| REHABILITACION DE CASAS DE SALUD           |   | BRINDAR SERVICIOS DE SALUD LOCALES          |
| INCREMENTAR UNIDADES DE TRASLADO           |   | BRINDAR SERVICIO INMEDIATO Y OPORTUNO       |
| EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTOS INDISPENSABLES |   | CONTROLAR CUADROS DE ENFERMEDADES GENERALES |

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL SANO DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA                           | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                      |
|---|--|--|
| CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS  | FOMENTAR LAS BASES JURIDICAS Y LOS REGLAMENTOS | AUTORIDADES EFICIENTES Y AUTOGESTIVOS                            |
| FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATENCION CIUDADANA |  | SERVICIOS DE CALIDAD EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO A LA POBLACION, |

**ARBOL DE SOLUCIONES: INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA  | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                 |
|---|---|---|
| CONTRUCCION DE LETRINAS O SIMILARES                           | REHABILITAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y CAPACITAR SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS. | CONTRARESTAR LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES            |
| REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES |   | MANTENER UNA POBLACION SALUDABLE                            |
| AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL      |   | BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE                               |
| EQUIPO DE TRANSPORTE ADECUADO                                 |   | BRINDAR SERVICIO COMPLETO A LA POBLACION                    |
| CAPACITAR A LA POBLACION EN EL MANEJO DE LOS                  |   | CIUDADANIA PARTÍCIPE Y REGLAMENTE EL MANEJO DE LOS DESECHOS |

|                  |  |          |
|------------------|--|----------|
| DESECHOS SOLIDOS |  | SOLIDOS. |
|------------------|--|----------|

## CONSTRUCCION DE ESCENARIOS

### ESCENARIO TENDENCIAL.

LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA Y/O LOS ACTORES DE SUS DISTINTOS SECTORES ADVIERTEN QUE EN LOS DIFERENTES EJES (AMBIENTAL, SOCIAL, HUMANO, ECONOMICO E INSTITUCIONAL) SE TENDRAN MANIFESTACIONES NEGATIVAS, SI NO SE REPLANTEAN LAS FORMAS DE PLANEACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS EN EL ENTORNO MUNICIPAL NOTANDOSE LO SIGUIENTE:

- POR PROVOCAR EL DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE EXISTEN CAMBIOS EN EL REGIMEN PLUVIAL, CONLLEVANDO ESTO A BAJA PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPÉCUARIAS Y DESECACION DE LOS MANTOS ACUÍFEROS Y CORRIENTES DE AGUA SUPERFICIALES.
- PROBLEMAS DE DEFORESTACION Y DISMINUCION O EXTINCION DE LA BIODIVERSIDAD.
- DESAPARICIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS; BAJA RENTABILIDAD Y MAL MANEJO EN EL USO POTENCIAL DEL SUELO.
- BAJA O NULA CREDIBILIDAD Y PARTICIPACION DE LA POBLACION HACIA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL.
- DESIINTEGRACION PARA LA GESTION DE RECURSOS Y APOYOS POR FALTA DE CREDIBILIDAD Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS APOYOS INSTITUCIONALES.
- PERSISTENCIA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD POR EL ERRATICO EJERCICIO DE ESTE SERVICIO.
- RESULTADOS DEFICIENTES EN LOS ASPECTOS DE CAPACITACION; ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNNOLOGIA.
- MINIMA OPORTUNIDAD PARA GRUPOS VULNERABLES Y/ O PRIORITARIOS.

## ESCENARIO DESEADO.

- LLUVIAS REGULARES Y CONSTANTES MANTENIENDO LA REGION REFORESTADA, CUIDANDO EL EQUILIBRIO ENTRE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, COMBATIENDO LA PRESION EJERCIDA HACIA EL MEDIO AMBIENTE.
- CONSTANTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS, GARANTIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.
- POSICIONAR CANALES DE COMERCIALIZACION PARA LA PRODUCCION OBTENIDA, GARANTIZANDO LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROPIOS, DISMINUYENDO LA DEPENDENCIA ECONOMICA Y EL PATERNALISMO.
- ADECUADAS VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA COMERCIALIZACION, SERVICIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS.
- UNA BUENA RELACION ENTRE HABITANTES; REPRESENTANTES Y AUTORIDADES, DONDE SE DIVULGUE LA INFORMACION Y LAS ACCIONES SEAN TRANSPARENTES.
- FOMENTAR LA CREDIBILIDAD EN LOS HABITANTES EN BASE A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y UN MANEJO DE LOS RECURSOS TRANSPARENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; ESTATALES Y FEDERALES.
- MAYOR OPORTUNIDAD E IMPULSO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO.
- CONTAR CON UN MUNICIPIO PRODUCTIVO LIBRE DE CONFLICTOS AGRARIOS Y/O SOCIALES.
- LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES SE DESENUELVEN E INTEGRADOS A LA SOCIEDAD PARTICIPAN Y SON INCLUIDOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y EXPECTATIVAS DE PROGRESO.

### XIII.- ORDEN DE PRIORIZACION DE OBRAS Y/O ACCIONES DEFINIDAS POR LAS COMUNIDADES EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS REALIZADAS DE MAYO A JUNIO DEL 2008

| LOCALIDAD            | NO. PRIO. | NOMBRE DEL PROYECTO   | INVERSION      | METAS BENEFICIARIOS |       |        |       |
|----------------------|-----------|---|----------------|---------------------|-------|--------|-------|
|                      |           |   | FAISM          | UNIDAD              | TOTAL | HOMBRE | MUJER |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 1         | CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA  | \$5,164,607.00 | PERSONAS            | 8000  | 3800   | 4200  |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 2         | AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA COLONIA SANTA CRUZ                         | \$225,000.00   | PERSONAS            | 236   | 125    | 111   |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 3         | INTRODUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS CALLES GENERAL CHARIS Y ADOLFO LOPEZ | \$686,308.00   | PERSONAS            | 500   | 200    | 300   |
| LA MACETA            | 4         | INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE EN LA AGENCIA LA MACETA                           | \$335,000.00   | PERSONAS            | 600   | 250    | 350   |
| CAMPANARIO           | 5         | INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE EN LA AGENCIA RIO DEL SOL                         | \$336,000.00   | PERSONAS            | 400   | 150    | 250   |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 6         | REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES              | \$296,085.76   | PERSONAS            | 5000  | 2400   | 2600  |
| SAN ISDRO CAMPANARIO | 7         | EXPLANADA DE LA IGLESIA DE SAN ISIDRO CAMPANARIO                                | \$125,000.00   | PERSONAS            | 400   | 150    | 250   |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 8         | REHABILITACION DE CAMINOS TRAMO 0+000 AL 22+100                                 | \$408,243.24   | PERSONAS            | 4000  | 1800   | 2200  |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 9         | REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO  | \$167,000.00   | PERSONAS            | 5400  | 2450   | 2950  |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 10        | REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE                                      | \$25,000.00    | PERSONAS            | 5000  | 2400   | 2600  |
| SANTO DOMINGO PETAPA | 11        | ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA                                  | \$177,500.00   | PERSONAS            | 5000  | 2400   | 2600  |

**XIV.- ORDEN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS VALIDADAS EN EL CMDRS DE  
FECHA 30 MARZO DEL 2008 PARA EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL  
2008 POR COMUNIDAD**

|     | Localidad            | Nombre de la obra y acción   | Aportación de los beneficiarios |
|-----|----------------------|--|---------------------------------|
| 1.  | Cabecera Municipal   | 1.- Unidad Deportiva   | 1.-                             |
| 2.- | Cabecera Municipal   | 2.- Ampliación de la Red Eléctrica Col. Santa Cruz.                    | 2.-                             |
| 3.- | Cabecera Municipal   | 3.- Introducción sistema de Drenaje calles Gral. Charis y Adolfo López | 3.-                             |
| 4.- | La Maceta            | 4.- Introducción del Sistema de agua Potable.                          | 4.-                             |
| 5.- | Río del Sol          | 5.- Introducción del Sistema de Agua Potable.                          | 5.-                             |
| 6.- | Cabecera Municipal   | 6.- Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.    | 6.-                             |
| 7.  | Agencias Municipales | 7.- Rehabilitación de caminos (Cabezotes).                             | 7.-                             |
| 8.  | Agencias Municipales | 8.- Rehabilitación de caminos tramo 0+000 al 22+100                    | 8.-                             |
| 9.  | Cobertura Municipal  | 9.- Rehabilitación del Alumbrado Público                               | 9.-                             |
| 10  | Cobertura Municipal  | 10. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.                        | 10.-                            |
| 11  | Cobertura Municipal  | 11 Adquisición de Vehículo para Seguridad Pública.                     | 11.-                            |
| 12  | Cobertura Municipal  | 12 Proyectos Productivos   | 12.-                            |

## PROYECTOS PRODUCTIVOS

| AGENCIA  | PROYECTO   | BENEFICIARIOS                    |
|--|--|----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLATANILLO</li> <li>• ZAPOTE</li> <li>• LA ESPERANZA</li> <li>• MACETA</li> <li>• HIERBA SANTA</li> <li>• STA. CRUZ CHAHUIITEPEC</li> <li>• TEJON</li> <li>• STO. DGO. PETAPA</li> </ul>                  | <b>CITRICOS</b>                                    | 250 productores                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• RIO DEL SOL</li> <li>• LA ESPERANZA</li> <li>• MACETA</li> <li>• HIERBA SANTA</li> <li>• STA. CRUZ CHAHUIITEPEC</li> <li>• TEJÓN</li> </ul>   | <b>ACHIOTE</b>                                     | 100 mujeres                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLATANILLO</li> <li>• RIO DEL SOL</li> <li>• MACETA</li> <li>• STA. CRUZ CHAHUIITEPEC</li> <li>• TEJÓN</li> <li>• STO. DGO. PETAPA</li> <li>• RANCHO LOS AGUILAR</li> <li>• RANCHO LOS AGUILAR</li> </ul> | <b>FERTILIZANTE PARA EL MAÍZ</b>                   | 250 productores<br>450 hectáreas |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ZAPOTE</li> <li>• SAT. CRUZ CHAHUIITEPEC</li> <li>• STO. DGO. PETAPA</li> <li>• OTRAS</li> </ul>  | <b>CONSTRUCCION DE ESTANQUES PARA PISCICULTURA</b> | 3 PRODUCTORES                    |

## **XV.- VISION**

**Ser un municipio prospero, con todos los servicios en cada una de las agencias y tenencias; donde haya democracia y justicia social, con gobernantes elegidos por el pueblo trabajando en coordinación con todas las comunidades, sin discriminar géneros, preferencias políticas y/o religiosas, donde la población respeta el orden municipal y a sus gobernantes, tener justicia legal neutral, donde se atiendan las demandas de la población, tener seguridad, vigilancia, disciplina, orden, honestidad, justicia, sin egoísmos y ser un ejemplo a seguir.**

**Que haya un hospital en el Municipio y clínicas en cada una de las Agencias Municipales y Tenencias, con recursos para ayudar a los enfermos, acceso a los servicios de salud sin costo, seguro médico y medicinas para todos.**

**Contar con una empresa municipal para aprovechar y exportar nuestros materiales y producción resultante de proyectos productivos en el campo contando con técnicos especializados para asesorarnos y ser autosuficientes en productos básicos.**

**Contar con fuentes de trabajo, gente organizada y preparada, una escuela profesional en el municipio y secundaria en la zona de Vista Hermosa y Hierba Santa, así como proyectos eco turísticos en lugares recreativos como el ojo del agua, las grutas, lagunas, el chorro en un Territorio sin problemas de deforestación, con respeto a los recursos naturales, contando con equipo contra incendios y asesoría forestal profesional; sin problemas de límites territoriales a través de medios de comunicación como carreteras, caminos y calles pavimentadas, medios de transporte y telefonía en todas las comunidades.**

**Que las agencias sean prosperas y autosuficientes y todos los ingresos sean para el municipio y sus comunidades con arraigo de nuestras culturas y tradiciones, conservando nuestras manifestaciones culturales.**

## **XVI.- MISION**

**IMPULSAR, ORIENTAR Y FOMENTAR AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA OAXACA MEDIANTE EL DISEÑO DE MODELOS PRODUCTIVOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES BAJO UN ESQUEMA ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO DE LOS CIUDADANOS Y SUS REPRESENTANTES COMO**

## **PUNTO MEDULAR DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE SUS COMUNIDADES Y FAMILIAS.**

### **XVII.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

A fin de lograr que Santo Domingo Petapa avance día a día hacia el municipio que queremos a futuro, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos de la vida comunitaria.

Es necesario que tanto su población como las dependencias gubernamentales y demás organismos privados o sociales podamos trabajar coordinadamente, sumando recursos materiales y humanos.

Para ello, hemos definidos objetivos estratégicos para cinco diferentes líneas generales de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

**Eje Ambiental:** Reorientar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

**Eje Humano:** Establecer los medios necesarios para impulsar el desarrollo integral de la sociedad con la participación de la familia, la comunidad y el Ayuntamiento, además de contar con servicios básicos para la población y sus localidades; rescatar y conservar los valores, identidad, tradiciones y costumbres, el patrimonio histórico y todas las manifestaciones culturales de nuestro pueblo.

**Eje Social:** Ampliar y mejorar la infraestructura creando las condiciones que permitan integrar todas y cada una de las comunidades mediante la red de vías de comunicación acorde a las condiciones actuales de la sociedad, así como la aplicación de las leyes sin favoritismo ni distinción de persona alguna, respetando siempre los derechos indígenas.

**Eje Económico:** Implementar y fomentar un esquema productivo que permita al municipio optimizar sus recursos naturales y lograr la autosuficiencia de las Agencias y su población.

**Eje Institucional:** Eficientar el funcionamiento del Ayuntamiento mediante la implementación de acciones y mecanismos que simplifiquen el quehacer diario de los funcionarios municipales y el cumplimiento de derechos y obligaciones de los ciudadanos.

La estrategia que vamos a seguir para lograr el municipio que queremos a futuro, se basara en los aspectos siguientes:

**Unidad.** Debemos conservar y aprovechar la unidad y participación de la población, tanto en la organización de eventos sociales y festejos tradicionales

como en la defensa de la tierra; esta unidad puede ser un factor determinante para el desarrollo del municipio.

**Aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Aún contamos con recursos naturales muy valiosos, como son el agua, la cual es de muy buena calidad proveniente de manantiales y ríos; también contamos con árboles maderables, tierras con humedad y material pétreo.

**Coordinación con las instituciones de gobierno.** Es importante mencionar la presencia en el Municipio de programas de los gobiernos federal y estatal; sin embargo, por desconocimiento de algunos de los programas estos no se aprovechan adecuadamente.

**Seguimiento.** Analizaremos periódicamente el Plan para guiar y reorientar las acciones y decisiones en relación con los proyectos encaminados al logro de los objetivos y alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo así como subsanar elementos que pudieran resultar faltantes.

## **XVIII.- LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION**

Los objetivos estratégicos planteados por cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Las Líneas de Acción nos dirigen a la solución de problemas que hemos identificado como prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico. Todas las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

### **18.1.- Líneas Estratégicas del Eje Físico Ambiental**

- Conservación de la biodiversidad.
- Ordenamiento ecológico territorial.
- Prevención y manejo integral de residuos sólidos urbanos.
- Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.
- Educación ambiental.

### **18.2.- Líneas estratégicas del Eje Social**

- Infraestructura de salud
- Infraestructura educativa
- Redes de comunicación
- Electrificación
- Sistemas de agua potable y saneamiento
- Fomento a la organización
- Vigencia de derechos

### **18.3.- Líneas Estratégicas del Eje Humano**

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Abasto rural
- Fomento y desarrollo de las culturas indígenas
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- Capacitación y asistencia técnica

### **18.4.- Líneas Estratégicas del Eje Económico**

- Producción agrícola, pecuaria, acuícola
- Aprovechamiento forestal y minero
- Infraestructura productiva
- Servicios (turismo alternativo)
- Producción artesanal
- Cadenas productivas
- Valor agregado

### **18.5.- Líneas Estratégicas del Eje Institucional**

- Capacitación administrativa y financiera
- Mejoramiento en la prestación de servicios
- Sistema de recaudación
- Reglamentación
- Seguridad pública
- Protección civil
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social
- Transparencia y acceso a la información
- Equipamiento
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

## XIX.- Proyectos Estratégicos

### 19.1.- Proyectos del Eje Físico-Ambiental

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Conservación de las fuentes de agua. |  |
|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de conservación de manantiales y ríos                   | Reforestación y protección de áreas con agostaderos y manantiales.<br>Elaboración de diagnóstico de los recursos naturales municipales para definir su potencial y estado actual.<br>Delimitación de espacios que corresponde a los ríos y manantiales del municipio y protegerlos con una ley municipal de conservación.<br>Producción forestal en áreas privadas dentro del municipio. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Conservación de bosques y áreas verdes. |  |
|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de conservación de áreas verdes                            | Reforestación con especies de maderas preciosas.<br>Programa de explotación controlada de maderas.<br>Implementación de un reglamento comunal para explotación controlada de maderas.<br>Adoptar tecnología para manejo y producción de la ganadería: instalación de cercos vivos y capacitación.<br>Instalación de un aserradero para el aprovechamiento integral de la madera. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Conservación de especies de animales silvestres. |   |
|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>   |
| Programa de conservación de especies silvestres                              | Instalación de Unidades de Manejo y Aprovechamiento para la explotación ordenada de especies animales.<br>Implementar vedas mediante ley municipal de conservación de animales silvestres.<br>Campaña de concientización sobre manejo y conservación de la flora y fauna silvestre. |

## 19.2.- Proyectos del Eje Social

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ampliación de los servicios de comunicación. |   |
|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>   |
| Programa de ampliación de servicios.                                     | Instalación de una sucursal bancaria en la cabecera municipal.<br>Instalar servicio de telégrafos en las comunidades del municipio. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ampliación de áreas de esparcimiento. |  |
|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de ampliación de espacios recreativos.                   | Construcción de un parque recreativo y unidad deportiva. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ampliar los espacios educativos. |   |
|--|---|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>                                     |
| Programa de ampliación de espacios educativos.               | Implementación de una escuela secundaria campesina. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Impartir y ejercer con apego a la ley vigente y las formas consuetudinarias. |  |
|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de seguridad y legalidad municipal.   | Inducción y capacitación al puesto a los servidores públicos en apego a lo que establecen las leyes vigentes.<br>Aplicación de la ley a quienes cometan delitos graves.<br>Respeto y aplicación de la ordenanza municipal. |

## 19.3.- Proyectos del Eje Humano

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar el deporte en la población, especialmente en los jóvenes como una alternativa para prevenir la ociosidad. |                 |
|--|-----------------|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b> |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar el deporte en la población, especialmente en los jóvenes como una alternativa para prevenir la ociosidad. |  |
|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa municipal de fomento deportivo.   | Impulsar eventos deportivos para todos los sectores de la comunidad (niños, jóvenes, adultos, personas mayores).<br>Implementación de unidades deportivas para el fomento del deporte. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar los valores y la convivencia familiar. |   |
|---|---|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTO</b>   |
| Programa de fomento a los valores y la familia.                             | Campaña permanente de concientización sobre los valores en la sociedad.<br>Campaña de concientización para eliminar la violencia intrafamiliar y de género. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Combatir la ociosidad entre la población. |  |
|---|--|
| <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de fomento a las actividades.                                | Talleres de artes plásticas (pintura) para los jóvenes de las comunidades.<br>Campaña permanente en los diferentes niveles escolares con conferencias, mesas redondas, juegos de mesa.<br>Programa de empleos temporales en el municipio para los jóvenes y adultos mayores.<br>Implementar talleres sobre motivación y superación personal. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fomentar la protección a la salud de grupos vulnerables. |  |
|--|--|
| <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTO</b>  |
| Programa de protección a la salud de grupos vulnerables.                             | Campaña de información de la prevención de las enfermedades propias de la mujer.<br>Campaña de prevención al maltrato y la violencia hacia las mujeres, niños y adultos mayores.<br>Integración de los discapacitados en actividades productivas de acuerdo a sus posibilidades y requerimientos.<br>Acondicionamiento de una sala audiovisual para pláticas, talleres y conferencias. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Rescate y fortalecimiento de la lengua materna. |  |
|---|--|
| PROGRAMA  | PROYECTO   |
| Programa de Rescate y fortalecimiento de la lengua.                         | Implementación de talleres para hablar y escribir zapoteco y mixe. |

#### 19.4.- Proyectos del Eje Económico

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Aprovechamiento de las especies silvestres. |  |
|---|--|
| PROGRAMA  | PROYECTO   |
| Programa de manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre              | Establecimiento de Unidades de Manejo y Aprovechamiento de la fauna y flora. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Aprovechamiento del potencial ecoturístico. |   |
|---|---|
| PROGRAMA  | PROYECTO  |
| Programa de manejo ecoturístico   | Implementación de una ruta ecoturística (grutas, el chorro, lagunas y manantiales).<br>Creación de infraestructura de servicios y esparcimiento recreativo. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mejora y diversificación de la producción agrícola. |  |
|---|--|
| PROGRAMA  | PROYECTO   |
| Programa de mejoramiento de la producción agrícola                              | Establecimiento e incremento y rehabilitación de la superficie de plantación de cítricos y cafeto.<br>Colocación de la producción agropecuaria en el mercado, búsqueda de convenios para posicionamiento de productos.<br>Formación de un fideicomiso para la comercialización de productos locales y su colocación en mercados regionales.<br>Diversificación de cultivos (achiote, maracuyá, jamaica, cacahuete, malanga, camote, sorgo, ajonjolí).<br>Crear la infraestructura necesaria para darle valor agregado a la producción.<br>Implementación de la siembra de hortalizas.<br>Capacitación sobre el uso de agroquímicos y agricultura orgánica. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Aprovechamiento integral de los productos de la ganadería. |  |
|--|--|
| PROGRAMA   | PROYECTO   |
| Programa de aprovechamiento integral del ganado bovino y ovino.                        | Mejorar las técnicas de producción y manejo del ganado bovino y ovino.<br>Procesamiento de productos lácteos para su aprovechamiento integral. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Aprovechamiento integral de los recursos hidrológicos en la producción piscícola. |  |
|---|--|
| PROGRAMA  | PROYECTO   |
| Programa de aprovechamiento integral de la acuicultura.   | Implementar las técnicas de producción y manejo de la mojarra Tilapia y/o Trucha.<br>Procesamiento de productos piscícolas para su aprovechamiento integral. |

#### 19.5.- Proyectos del Eje Institucional

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Fortalecimiento de la identidad cultural en el municipio. |  |
|---|--|
| PROGRAMA  | PROYECTO   |
| Programa de fortalecimiento de nuestra identidad.                                     | Diseñar y oficializar un escudo que proyecte la identidad del municipio.<br>Rescate de la música tradicional mediante la creación y fortalecimiento de bandas de música tradicional.<br>Rescate de la medicina tradicional, con la implementación de jardines botánicos e intercambio de experiencias.<br>Capacitación de médicos tradicionales para la conservación de esta práctica. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ordenamiento de los servicios de transporte en el municipio. |   |
|--|---|
| PROGRAMA   | PROYECTO  |
| Programa de ordenamiento del transporte público.   | Reglamentar la prestación del servicio de transporte público dentro del municipio.<br>Instalación de una Terminal de transporte público en la cabecera municipal. |

| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Ordenamiento de los servicios de atención a la ciudadanía en el municipio. |          |
|--|----------|
| PROGRAMA   | PROYECTO |

|   |   |
|---|---|
| Programa de capacitación para el personal operativo y administrativo del Municipio. | Reglamentar la prestación del servicio de atención al público dentro del municipio.<br>Implementación de comités y capacitación sobre seguridad y protección civil. |
|---|---|

## XX.- PROGRAMACION

### 20.1.- Cronograma del Eje Físico-Ambiental

| ACTIVIDADES/TAREAS                   | RESPONSABLES   | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |
|--------------------------------------|--|-------------|---------------|-------------|
| Conservación de manantiales y ríos.  | Habitantes de las comunidades, B.C. , Autoridades Mpales., SEMARNAT, CDI, COPLADE, SAGARPA, P.A. |             | XX            |             |
| Conservación de áreas verdes.        | Habitantes de las comunidades, B.C. , Autoridades Mpales., SEMARNAT, CDI, COPLADE, SAGARPA, P.A. |             | XX            |             |
| Conservación de especies silvestres. | Habitantes de las comunidades, B.C. , Autoridades Mpales., SEMARNAT, CDI, SAGARPA, P.A.          |             | XX            |             |

### 20.2.- Cronograma del Eje Social

| ACTIVIDADES/TAREAS                  | RESPONSABLES   | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |
|-------------------------------------|--|-------------|---------------|-------------|
| Ampliación de servicios.            | Autoridades Mpales., S.E., TELECOM, Instituciones Bancarias. |             | XX            |             |
| Ampliación de espacios recreativos. | Autoridades Municipales, constructoras.                      | XX          |               |             |
| Ampliación de espacios educativos.  | Autoridades Municipales, S.E.P., D.G.E.T.A., I.E.E.P.O..     |             | XX            |             |
| Seguridad y legalidad municipal.    | Autoridades Municipales y Procuraduría del Estado.           | XX          |               |             |

### 20.3.- Cronograma del Eje Humano

| ACTIVIDADES/TAREAS                  | RESPONSABLES  | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |
|-------------------------------------|---|-------------|---------------|-------------|
| Fomento deportivo.                  | Autoridades Mpales., D.I.F., S.E.P., I.E.E.P.O.,          | XX          |               |             |
| Fomento a los valores y la familia. | Autoridades Mpales., D.I.F., Comités de Padres de Familia | XX          |               |             |

|  |  |    |  |  |
|--|--|----|--|--|
| Fomento a las actividades.                   | Autoridades Mpales., D.I.F.,<br>Comités de Padres de Familia,<br>COPLADE, SEDESOL, S.E.P.,<br>I.E.E.P.O. | XX |  |  |
| Protección a la salud de grupos vulnerables. | Autoridades Mpales., D.I.F.,<br>Comités de Padres de Familia,<br>S.S.A., S.S.O., COPLADE,<br>SEDESOL     | XX |  |  |
| Rescate y fortalecimiento de la lengua.      | Autoridades Mpales., D.I.F.,<br>Comités de Padres de Familia,<br>COPLADE, SEDESOL, C.D.I.,<br>I.N.A.H.   | XX |  |  |

#### 20.4.- Cronograma del Eje Económico

| ACTIVIDADES/TAREAS                                | RESPONSABLES  | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |
|---|---|-------------|---------------|-------------|
| Manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre    | Habitantes de las Comunidades, Autoridades Mpales., B.C., C.D.I., SAGARPA, SEMARNAT, COPLADE, SEDESOL, P.A. |             | XX            |             |
| Manejo eco turístico                              | Habitantes de las Comunidades, Autoridades Mpales., B.C., C.D.I., SAGARPA, SEMARNAT, COPLADE, SEDESOL, P.A. |             |               | XX          |
| Mejoramiento de la producción agrícola            | Habitantes de las Comunidades, Autoridades Mpales., B.C., C.D.I., SAGARPA, SEMARNAT, COPLADE, SEDESOL, P.A. |             | XX            |             |
| Aprovechamiento integral del ganado.              | Habitantes de las Comunidades, Autoridades Mpales., B.C., C.D.I., SAGARPA, SEMARNAT, COPLADE, SEDESOL, P.A. |             | XX            |             |
| Aprovechamiento integral de recursos hidrológicos | Habitantes de las Comunidades, Autoridades Mpales., B.C., C.D.I., SAGARPA, SEMARNAT, COPLADE, SEDESOL, P.A. |             | XX            |             |

#### 20.5.- Cronograma del Eje Institucional

| ACTIVIDADES/TAREAS                    | RESPONSABLES  | CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO |
|---------------------------------------|---|-------------|---------------|-------------|
| Fortalecimiento de nuestra identidad. | Autoridades Municipales, B.C., D.I.F. C.D.I., I.N.A.H., S.E.P., I.E.E.P.O., DEGETA., SEDESOL, COPLADE, S.S.A., S.S.O. |             |               |             |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| Ordenamiento del transporte público.   | Autoridades Mpales., B.C., COTRAN, COPLADE, SEDESOL Organizaciones de Permisarios y transportistas. |  |  |  |
| Programa de capacitación para el personal operativo y administrativo del Municipio | Autoridades Mpales., B.C., D.I.F., INAM, COPLADE, S.E.,   |  |  |  |

## XXI.- Los Retos

- **UNA DE LAS COSAS MAS APREMIANTES, ES QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA, ADQUIERAN CONCIENCIA CON LO QUE RESPECTA A LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS, YA QUE POR LO QUE REFLEJA EL DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO LAS AUTORIDADES SE ENFRENTAN A UN SIN NUMERO DE PROBLEMATIAS Y A UN REZAGO SOCIAL BASTANTE FUERTE EN LAS COMUNIDADES, SIENDO LOS RECURSOS EXISTENTES INSUFICIENTES PARA RESOLVERLAS DE MANERA CONJUNTA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES.**
- **SE ESPERA CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE MAYOR PRIORIDAD EN LOS SECTORES DEL MUNICIPIO Y A LOS DE MAYOR REZAGO SOCIAL.**
- **CON LO QUE RESPECTA A PROYECTOS PRODUCTIVOS, SE ESPERA ACCESAR A MAS RECURSOS PARA APOYAR CADA AÑO A MAYOR NUMERO DE PRODUCTORES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EXISTENTES Y CAMBIAR EL PANORAMA AGRICOLA, PECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL DE ESTE MUNICIPIO.**

## XII CONCLUSIONES.

El Plan Municipal para el Desarrollo, según lo especifica la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es un medio para que las autoridades Municipales, Estatales y Federales sepan de lo que se tiene en el Municipio pero principalmente de las necesidades existentes en cada comunidad.

Los proyectos propuestos se obtuvieron mediante la realización de, talleres y reuniones con los actores; Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, (Agentes Municipales, Autoridades Agrarias), siguiendo la metodología propuesta por el INCA Rural; elaboración de Diagnostico Participativo, Diseño de Estrategias y Plan Municipal de Desarrollo.

Es importante mencionar que a la fecha se han obtenido avances importantes en el Municipio, que es la gran participación tanto de la población como de las autoridades Municipales en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En la actualidad algunos de los proyectos propuestos en este Plan ya han sido realizados o están en actividad, por lo que el Desarrollo Social propuesto en el trienio actual, dirigido por la C. ROSA DOMÍNGUEZ RASGADO, es una realidad.

Se espera que las autoridades venideras, sean capaces de retomar este DIAGNOSTICO y subsecuente Plan de Desarrollo, ya que estos son la herramienta de guía y seguimiento como un Plan Rector de los avances o regresiones que puedan existir en el Municipio de Santo Domingo Petapa.

## XXII.- ANEXOS

22.1.- Actas de sesiones y talleres participativos.

22.2.- Evidencias Fotográficas.

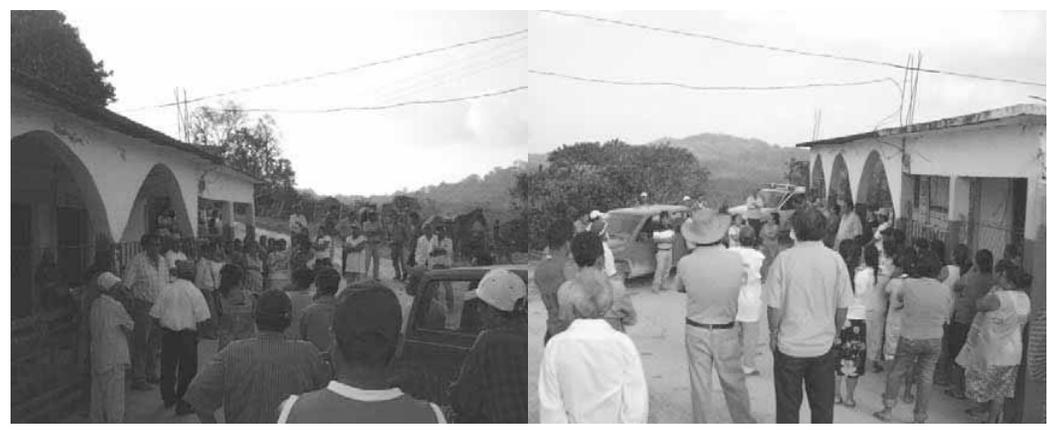
### INTEGRACION DEL C.M.D.R.S. de SANTO DOMINGO PETAPA 2008





## ASAMBLEAS COMUNITARIAS

### LA MACETA





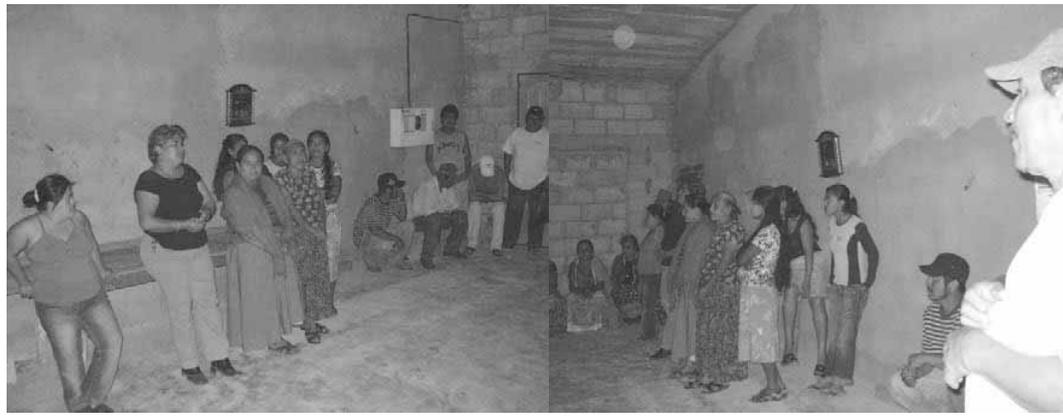
**HIERBA SANTA**

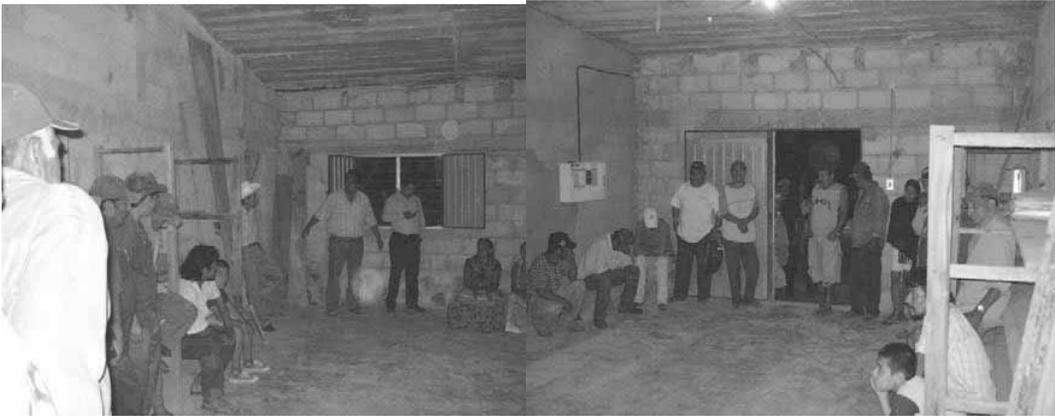


**SANTA CRUZ CHAHUITEPEC**



**EL TEJON**





**EL CAMPANARIO**



## TALLERES PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

### EL ZAPOTE



### HIERBA SANTA



**TALLER PARTICIPATIVO C.M.D.R.S. DX MPAL. STO. DGO. PETAPA  
LLEVADO A CABO LOS DIAS 18 Y 19-11-2008.**





**TALLER PARTICIPATIVO C.M.D.R.S. DIA 19-11-08.**

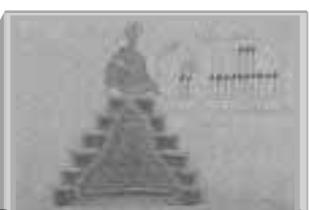




PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAX.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SANTO DOMINGO PETAPA



*DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 107 ISTMO*

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010  
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA, OAXACA.**



*Santo Domingo Petapa, Oax. Marzo de 2009*



**C. ROSA DOMINGUEZ RASGADO**

**P R E S I D E N T E**

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

**SANTO DOMINGO PETAPA, OAXACA**

**RESPONSABLE:**

**ING. RAUL ORTEGA BANUEL**

## COORDINADOR MUNICIPAL

### INDICE

|   |    |
|---|----|
| I.- Mensaje de la Presidenta Municipal.....                 | 7  |
| II.- Principios de planeación del desarrollo municipal..... | 8  |
| III.- Marco de referencia.....                              | 9  |
| 3.1 Marco jurídico normativo.....                           | 9  |
| 3.2 Marco metodológico.....                                 | 12 |
| IV.- Diagnostico.....                                       | 14 |
| 4.1 Eje ambiental.....                                      | 14 |
| 4.1.1 Delimitación del Territorio.....                      | 14 |
| 4.1.1.1 Ubicación (Macro y Micro).....                      | 16 |
| 4.1.2. Características generales del territorio.....        | 18 |
| 4.1.2.1 Fisiografía.....                                    | 18 |
| 4.1.2.2 Clima.....  | 20 |
| 4.1.2.3 Recursos Hidrológicos.....                          | 22 |
| 4.1.2.4 Suelo.....  | 22 |
| 4.1.2.5 Flora y Fauna.....                                  | 23 |
| 4.1.3 Análisis del estado de los Recursos .....             | 23 |
| 4.1.3.1 Agua.....   | 24 |
| 4.1.3.2 Suelo.....  | 24 |
| 4.1.3.3 Flora y fauna.....                                  | 25 |
| 4.1.3.4 Situación Ambiental.....                            | 27 |
|   | 31 |

|  |    |
|--|----|
| 4.1.4 Patrón de asentamientos humanos.....               | 31 |
| 4.1.5 Manejo y tratamiento de residuos.....              | 32 |
| 4.2 Eje social.....                                      | 32 |
| 4.2.1 Actores sociales.....                              | 33 |
| 4.2.2 Organizaciones.....                                | 34 |
| 4.2.3 Presencia de instituciones en el municipio.....    | 35 |
| 4.2.4 Relación entre actores .....                       | 35 |
| 4.2.5 Expresiones de liderazgo.....                      | 37 |
| 4.2.6 Relaciones de poder.....                           | 38 |
| 4.2.7 Tendencia de desarrollo de las organizaciones..... | 38 |
| 4.2.8 Tenencia de la tierra.....                         | 38 |
| 4.2.8.1 Problemas Agrarios.....                          | 40 |
| 4.2.9 Infraestructura de servicios básicos.....          | 40 |
| 4.2.9.1 Infraestructura educativa.....                   | 45 |
| 4.2.9.2 Infraestructura de salud.....                    | 47 |
| 4.2.9.3 Infraestructura de electrificación.....          | 47 |
| 4.2.9.4 Infraestructura de agua potable .....            | 48 |
| 4.3 Eje humano.....                                      | 48 |
| 4.3.1 Datos demográficos.....                            | 49 |
| 4.3.1.1 Tasa de crecimiento.....                         | 50 |
| 4.3.2 Patrón y efectos de la Migración.....              | 51 |
| 4.3.3 Telecomunicaciones.....                            | 51 |
| 4.3.4 Caminos y carreteras.....                          | 52 |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>4.3.5 Abasto Rural.....</b>   | <b>53</b> |
| <b>4.3.6 Tipo de vivienda y cobertura de servicios en las viviendas.....</b> | <b>54</b> |
| <b>4.3.7 Salud.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>4.3.8 Educación.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>4.3.8.1 Analfabetismo.....</b>  | <b>56</b> |
| <b>4.3.9 Aspectos de capacitación.....</b>                                   | <b>56</b> |
| <b>4.3.10 Índice de Marginación e Índice de desarrollo humano.....</b>       | <b>56</b> |
| <b>4.3.10.1 Índice de Marginación.....</b>                                   | <b>56</b> |
| <b>4.3.10.2 Índice de desarrollo humano.....</b>                             | <b>57</b> |
| <b>4.3.11 Desarrollo de las Mujeres e igualdad de Género.....</b>            | <b>57</b> |
| <b>4.3.12 Religión.....</b>  | <b>58</b> |
| <b>4.3.13 Valores.....</b>   | <b>58</b> |
| <b>4.3.13.1 Historia del Municipio.....</b>                                  | <b>60</b> |
| <b>4.3.14 Cultura.....</b>   | <b>60</b> |
| <b>4.3.14.1 Lengua.....</b>  | <b>61</b> |
| <b>4.3.14.2 Danza.....</b>   | <b>62</b> |
| <b>4.3.14.3 Costumbres y Tradiciones.....</b>                                | <b>62</b> |
| <b>4.3.14.3.1 Fiestas.....</b>   | <b>62</b> |
| <b>4.3.14.3.2 Música.....</b>  | <b>63</b> |
| <b>4.3.15 Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena.....</b>               | <b>63</b> |
| <b>4.4 Eje económico.....</b>  | <b>64</b> |
| <b>4.4.1 Sistemas de Producción.....</b>                                     | <b>64</b> |
| <b>4.4.1.2 Agrícolas.....</b>  | <b>65</b> |
| <b>4.4.1.3 Fruticultura.....</b>   | <b>65</b> |

|  |    |
|--|----|
| 4.4.1.3.1 Cítricos.....                                | 66 |
| 4.4.1.3.2 Café.....                                    | 67 |
| 4.4.1.3.3 Achiote.....                                 | 68 |
| 4.4.1.4 Pecuarios.....                                 | 69 |
| 4.4.1.5 Forestales.....                                | 70 |
| 4.4.1.6 Acuícolas.....                                 | 71 |
| 4.4.2 Sistemas Producto.....                           | 71 |
| 4.4.3 Otras actividades económicas.....                | 71 |
| 4.4.3.1 Industria y Transformación.....                | 72 |
| 4.4.3.2 Minería.....                                   | 72 |
| 4.4.3.3 Artesanías.....                                | 72 |
| 4.4.4 Mercado de Mano de obra .....                    | 72 |
| 4.4.4.1 Bienes.....                                    | 73 |
| 4.4.4.2 Servicios.....                                 | 73 |
| 4.4.4.3 Capitales.....                                 | 75 |
| 4.4.5 Población Económicamente Activa.....             | 75 |
| 4.4.6 Ventajas competitivas del municipio.....         | 76 |
| 4.4.8 Infraestructura productiva.....                  | 77 |
| 4.5 Eje institucional.....                             | 77 |
| 4.5.1 Infraestructura y equipo municipal.....          | 77 |
| 4.5.1.1 Infraestructura física.....                    | 77 |
| 4.5.1.2 Maquinaria y equipos.....                      | 78 |
| 4.5.2 Organización y profesionalización municipal..... | 78 |
| 4.5.2.1 Del ayuntamiento.....                          | 80 |

|   |    |
|---|----|
| 4.5.2.2 Administración municipal.....   | 80 |
| 4.5.3 Ingresos.....   | 80 |
| 4.5.3.1 Propios.....  | 80 |
| 4.5.3.2 Ramos Transferidos.....   | 80 |
| 4.5.3.3 Financiamientos.....  | 80 |
| 4.5.4 Egresos y su aplicación.....  | 81 |
| 4.5.5 Reglamentación Municipal; Bando de Policía y Buen Gobierno.....           | 81 |
| 4.5.5.1 Bando de Policía.....   | 82 |
| 4.5.5.1.1 Sustento Jurídico.....  | 83 |
| 4.5.5.2 Reglamentaciones Secundarias.....                                       | 83 |
| 4.5.5.2.1 Mercado.....  | 84 |
| 4.5.6 Prestación de Servicios.....  | 84 |
| 4.5.6.1 Otros Servicios.....  | 85 |
| 4.5.6.2 Instalaciones Deportivas.....   | 85 |
| 4.5.6.3 Seguridad Pública Municipal.....  | 86 |
| 4.5.6.4 Bibliotecas.....  | 87 |
| 4.5.7 Protección Civil.....   | 87 |
| 4.5.8 Transparencia y Acceso a la información Pública.....                      | 87 |
| 4.5.9 Fortalecimiento a la participación ciudadana y la Contraloría Social..... | 87 |
| 4.5.10 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....              | 88 |
| V.- Método de análisis de problemas.....  | 88 |
| VI.- Delimitación de problemas.....   | 88 |
| VII.- Problemas del Eje Físico Ambiental.....                                   | 88 |
| VIII.- Problemas del Eje Social.....  | 89 |

|   |            |
|---|------------|
| <b>IX.- Problemas del Eje Humano.....</b>                 | <b>89</b>  |
| <b>X.- Problemas del Eje Económico.....</b>               | <b>89</b>  |
| <b>XI.- Problemas del Eje Institucional.....</b>          | <b>90</b>  |
| <b>XII.- Matriz de Priorización de Problemas.....</b>     | <b>92</b>  |
| <b>XIII.- Árbol de problemas.....</b>                     | <b>97</b>  |
| <b>XIV.- Árbol de soluciones.....</b>                     | <b>101</b> |
| <b>XV.- Construcción de Escenarios.....</b>               | <b>103</b> |
| <b>XVI.- Matriz de líneas estratégicas.....</b>           | <b>112</b> |
| <b>XVII.- Visión.....</b>                                 | <b>112</b> |
| <b>XVIII.- Misión.....</b>                                | <b>112</b> |
| <b>XIX.- Objetivos Estratégicos.....</b>                  | <b>114</b> |
| <b>XX.- Líneas Estratégicas de Acción.....</b>            | <b>116</b> |
| <b>XXI.- Involucrados en el Plan.....</b>                 | <b>126</b> |
| <b>XXII.- Programas de Actividades y Seguimiento.....</b> | <b>153</b> |
| <b>XXIII.- EVIDENCIAS.....</b>                            |            |



## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO DOMINGO PETAPA**

### **I.- Mensaje de la Presidenta Municipal**

El Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del Municipio de Santo Domingo Petapa, es resultado de la participación de sus autoridades, representantes agrarios, agentes y tenientes municipales y de los ciudadanos en general. En este documento plasmamos nuestras necesidades, potencialidades, aspiraciones y compromisos para construir un futuro mejor con respeto y apego a nuestras tradiciones, costumbres y lengua materna.

En él se recoge el trabajo realizado por autoridades y ciudadanos en años anteriores y recopilado en el 2006 por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en coordinación con facilitadores del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de San Juan Guichicovi y de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado, y se ha enriquecido con el trabajo de campo realizado por la presente administración.

Con el Plan damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación, que ésta debe ser democrática y participativa, facultando al Ayuntamiento a formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo municipal.

Este Plan regirá el trabajo que el Ayuntamiento realizará en coordinación con los representantes agrarios, ciudadanos y sus organizaciones así como con los gobiernos Estatal y Federal. Además el Plan Municipal propiciará la participación de todos los sectores para que coadyuven en el seguimiento y vigilancia de sus objetivos.

Esperamos que este esfuerzo permita que otras instancias se sumen al compromiso que tenemos de construir un futuro digno para nuestros hijos y en el cual se contemplen e incluyan a los grupos vulnerables y prioritarios del Municipio de Santo Domingo Petapa.

---

**SRA. ROSA DOMÍNGUEZ RASGADO**

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SANTO DOMINGO PETAPA**

**MARZO 2009**

## **II.- Principios de Planeación del Desarrollo Municipal**

El gobierno federal, en busca de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza, contribuir a la equidad y justicia social, mediante el mejoramiento de los servicios básicos de educación y salud, impulsar el desarrollo económico del pueblo mexicano, expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 7 de diciembre del 2001, que entró en vigor el 8 de diciembre del mismo mes.

En el marco de esta Ley y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones, entre otros; mediante la creación de Distritos de Desarrollo Rural.

La orientación de la LDRS define la planeación del desarrollo rural con base en los siguientes principios:

- **Visión de Integralidad y enfoque territorial.** Con el propósito de promover el desarrollo rural en todos sus aspectos; agropecuarios, infraestructura física, recursos naturales, desarrollo social y humano.
- **Instancias para la participación de la sociedad rural.** Instaure los CMDRS con la participación de todos los sectores de la sociedad rural.
- **Descentralización administrativa que impulsa el federalismo.** Fortalece la participación institucional de los tres órdenes de gobierno, federales, estatales y municipales en torno al desarrollo rural.
- **Concurrencia interinstitucional y privada.** Convertir los objetivos comunes para operar en una forma organizada y coordinada la asignación de presupuestos de los recursos a políticas y programas que correspondan a las necesidades de la gente en el medio rural.

Para lo cual la LDRS en su capítulo IV, artículos 29, 30 y 31, faculta a dichos Distritos de Desarrollo para coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión municipal de desarrollo sustentable, impulsando la creación de consejos municipales.

Estos consejos municipales de desarrollo rural sustentable se constituyen como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24, 25, 26 y 27 Capítulo III del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Orgánica Municipal.

### III.- Marco de referencia

#### 3.1. Marco jurídico normativo

#### FUNDAMENTO JURIDICO

*“Con apego a los principios de federalización se integraran Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Concejo Mexicano, en los Municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las Entidades Federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los Gobiernos de las Entidades Federativas preverán la creación de estos Concejos, los cuales serán además instancias*

*para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento...”*

Así como también los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del Municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo facultas para brindar servicios públicos. De igual manera, soportan éste ejercicio los artículos 46, fracción XXXII y 48, fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y 34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17, fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominada “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art.5 LDRS).

- ❖ Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12 LDRS).
- ❖ Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art.26 P. III “Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas (Art.13 LDRS).
- ❖ En coordinación con el Ejecutivo Federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II LDRS).
- ❖ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores (Art.13-V LDRS).
- ❖ Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización como criterios rectores de Estado en la materia de desarrollo rural (Art. 18 LDRS).

- ❖ Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24 LDRS).
- ❖ Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participaran los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial (Art. 25 LDRS).
- ❖ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29 LDRS)
- ❖ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32 LDRS).
- ❖ Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45 LDRS).
- ❖ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; así mismo, estimar y apoyar a los productores y a sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61 LDRS).
- ❖ Construir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64 LDRS).
- ❖ Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (Art. 86 LDRS).
- ❖ Participar con la SAGARPA y con las dependencias y entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- ❖ En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (Art. 143 LDRS).
- ❖ Fomentar el programa especial concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza. Estimar la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación (art. 154 LDRS).

En cumplimiento con uno de los objetivos del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santo Domingo Petapa, Oax., de promover el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se dio a la tarea de realizar un diagnóstico municipal que ayude a desarrollar un plan municipal de desarrollo sustentable, apoyándose en el Programa Soporte (antes PROFEMOR: Programa de fortalecimiento a empresas y organizaciones rurales), que es uno de los subprogramas de la Alianza para el campo.

## Marco Normativo

Para la elaboración del presente material se necesitó de la participación de las diferentes autoridades cabildo, agentes municipales, así como de los representantes de comités de salud, de educación, de obras, organizaciones civiles, sociales. También se convocó a las diferentes instituciones y dependencias que tienen presencia dentro del municipio principalmente: SAGARPA, SEDER, COPLADE y CDI.

El Plan Nacional de Desarrollo se fundamenta sobre la base de la búsqueda de un Desarrollo Integral Sustentable, mediante la atención a cinco ejes primordiales que son Estado de Derecho, Economía competitiva, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva, de acuerdo a los retos y necesidades actuales de la Nación. En lo que respecta al municipio de Santo Domingo Petapa, y tomando en cuenta nuestra situación actual, retomamos los planteamientos del mismo, en cuanto a igualdad de oportunidades, acceso a la salud, educación, servicios, preservación y rescate de las manifestaciones culturales; así mismo, retomamos la importancia de la sustentabilidad ambiental, la cual presenta un vínculo insalvable con la economía competitiva, en relación a la riqueza natural presente en nuestro territorio, contrastando con la pobreza económica de la gran mayoría de la población, y sin restar importancia a la vigencia de los derechos.

De la misma manera, reconocemos las bases que inspiran el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, el cual se fundamenta en cinco ejes estratégicos: Desarrollo regional sustentable, Combate frontal a la marginación y la pobreza, Participación ciudadana, Gobierno transparente y de calidad y Justicia y seguridad. Para transportar estos planteamientos a la realidad actual de nuestro municipio, retomamos la importancia del combate frontal a la marginación, poniendo especial atención en nuestras comunidades de la montaña, así mismo, creemos que el desarrollo regional sustentable debe ser impulsado mediante el desarrollo municipal y la integración regional, sin demeritar la importancia de la participación ciudadana y la justicia, las cuales derivaran sin lugar a dudas en un gobierno de calidad.

Ahora bien, el proceso de planeación se da bajo el principio de legalidad de que las autoridades solo pueden hacer lo que la ley les obliga. Legalmente es responsabilidad de los Ayuntamientos, establecer el proceso de análisis y racionalidad para primero identificar necesidades, problemas, recursos y

potencialidades, posteriormente sobre esa base analizar y construir propuestas de desarrollo y finalmente establecer prioridades y metas.

El marco jurídico de la planeación se establece en primer término en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. De aquí deriva los señalamientos de la Ley de Planeación, que determina la coordinación en materia de planeación entre la federación, los estados y los municipios, y señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113 determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. El artículo 5 determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 7 señala que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su artículo 46 fracción XXXII señala como atribuciones del Ayuntamiento participar en la formulación de planes de desarrollo regional, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Mientras que el artículo 48 fracción XI señala entre las facultades y obligaciones del Presidente Municipal la de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **3.2. Marco metodológico**

El presente diagnóstico persigue como objetivo fundamental, ser la base para la elaboración de un plan municipal de desarrollo rural sustentable, para el municipio de Santo Domingo Petapa, Oax. Para que esto pueda ser logrado se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Detectar la situación actual del municipio, sus carencias y necesidades, sus fortalezas, e identificar las oportunidades de desarrollo en los diversos sectores que conforman el ámbito municipal.

- Involucrar a toda la comunidad en general para que plantee sus inquietudes y problemas para poder jerarquizarlos.
- Concientizar a las autoridades municipales de la importancia de un diagnóstico municipal participativo para lograr un plan municipal de desarrollo rural.
- Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo rural del municipio.
- Encauzar las inquietudes de la población, hacia una visión de integralidad municipal.

Para poder obtener información veraz, primeramente se recurrió a investigar en las dependencias gubernamentales correspondientes y en medios electrónicos, los datos estadísticos existentes del municipio, y los proporcionados por el moderador, para después complementarla por medio de entrevistas, encuestas con los actores sociales influyentes en la comunidad y por medio de la observación directa hecha en los diversos recorridos por los terrenos del municipio y sus 7 agencias municipales y 5 tenencias municipales.

A su vez se llevaron a cabo talleres de participación ciudadana, para que los directamente afectados e involucrados con el desarrollo rural de la comunidad externaran de primera fuente sus necesidades y carencias, así como sus experiencias pasadas, y así poder proponer alternativas de solución a sus problemas.

Se investigaron datos estadísticos del II conteo de población y vivienda 2000 y 2005 del INEGI para abordar más el diagnóstico del eje humano, se recabaron datos relacionados con la salud en el centro de salud y clínica del IMSS municipal para compararlo con los datos de la INEGI.

Para su mejor comprensión y utilidad, el diagnóstico realizado está basado en cinco ejes:

***El Eje Ambiental***, en la cual nos permite conocer los recursos con los que cuenta el municipio, así como, con la infraestructura que se dispone y de esa forma poder reflexionar sobre su uso, el estado en que se encuentra y su aprovechamiento.

***El Eje Social***, que persigue conocer todos los tipos de organizaciones que existen en el municipio, como se organizan y conviven, como se relacionan, así como los servicios con los que se cuentan en el municipio.

**El Eje Humano**, tiene la función de identificar las capacidades, valores, conocimientos experiencias, habilidades y actividades de quienes integran el municipio, así como los fenómenos sociales que afectan el desarrollo de las personas.

**El Eje Económico**, tiene como finalidad el de comprender como se desarrolla la economía en el ámbito local, así como identificar las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio e identificar su potencial.

**El Eje Institucional**, que contempla los servicios prestados por el ayuntamiento a la población así como los programas municipales de seguridad y de protección civil con que se cuenta analizando la eficacia de los mismos.

A partir de estos cinco ejes del diagnóstico, se hace un análisis de los problemas detectados en cada uno de ellos, con la participación de los actores sociales del municipio, para a partir de allí, poder ofrecer algunas alternativas de solución a los mismos, así como las vías principales, que como municipio, se vislumbran para lograr el desarrollo rural sustentable en beneficio propio de los participantes de este proceso.

## IV.- Diagnostico

### 4.1 Eje ambiental

#### 4.1.1 Delimitación de territorio

El Municipio de Santo Domingo Petapa, se localiza al sureste con relación a la capital del Estado de Oaxaca, se encuentra ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec y pertenece al distrito de Juchitán; cuenta con una superficie de 232.2 Km<sup>2</sup> entre las coordenadas 16° 49' 05" de latitud Norte y 95° 08' 25" de longitud Oeste con relación al meridiano de Greenwich, con una altura de 250 msnm, las partes bajas a poco menos de 230 mts aproximadamente y las partes altas en las zonas de montaña 700 mts.

Concretamente se ubica a 16 Km. De la carretera Transístmica, estando su desviación en la llamada comúnmente desviación a lagunas, de la carretera Transístmica salina cruz Coatzacoalcos, esto porque ésta población donde se encuentra la fabrica cementera Cruz Azul está de paso al Municipio, el acceso es por una carretera asfaltada.

Nuestras colindancias son las siguientes: al norte con los municipios de San Juan Mazatlán y San Juan Guichicovi; al sur con los municipios de Santo Domingo Chihuitán y Santiago Laollaga; al Suroeste con

los municipios de Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt; y al Este con los municipios de Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad.

Dividida en 7 agencias municipales y 5 tenencias además de la cabecera municipal:

| No. | Nombre de la comunidad  | Categoría          | Num. De habitantes aprox. |
|-----|-------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1   | SANTO DOMINGOPETAPA     | Cabecera Municipal | 4,383                     |
| 2   | EL CAMPANARIO           | Tenencia Municipal | 82                        |
| 3   | EL TEJON                | Agencia Municipal  | 287                       |
| 4   | SANTA CRUZ CHAHUIITEPEC | Agencia Municipal  | 326                       |
| 5   | LA HIERBASANTA          | Agencia Municipal  | 194                       |
| 6   | LA MACETA               | Agencia Municipal  | 405                       |
| 7   | RIO DEL SOL             | Agencia Municipal  | 352                       |
| 8   | SAN ISIDRO PLATANILLO   | Agencia Municipal  | 950                       |
| 9   | SAN ISIDRO CAMPANARIO   | Agencia Municipal  | 71                        |
| 10  | RANCHO AGUILAR          | Tenencia Municipal | 63                        |
| 11  | VISTAHERMOSA            | Tenencia Municipal | 118                       |
| 12  | LA ESPERANZA            | Tenencia Municipal | 55                        |
| 13  | EL ZAPOTE               | Tenencia Municipal | 93                        |
|     | T O T A L               |                    | 7,379                     |

El INEGI registra 16 localidades las cuales se mencionan a continuación:

| CLAVE DE MUNICIPIO | CLAVE DE LOCALIDAD | NOMBRE | LATITUD | LONGITUD | ALTITUD |
|--------------------|--------------------|--------|---------|----------|---------|
|--------------------|--------------------|--------|---------|----------|---------|

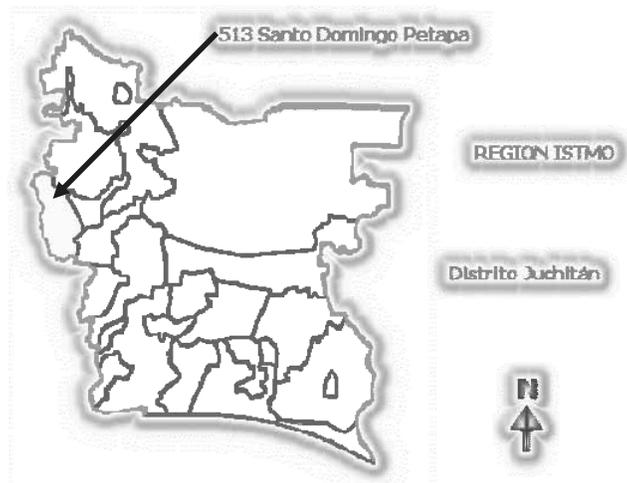
|     |      |                           |             |              |     |
|-----|------|---------------------------|-------------|--------------|-----|
| 513 | 0001 | SANTO DOMINGO PETAPA      | 16 ° 49'05" | 95 ° 08'25"  | 250 |
| 513 | 0003 | SANTA CRUZ<br>CHAHUITEPEC | 16 ° 53'45" | 95 ° 13' 50" | 450 |
| 513 | 0004 | LA ESPERANZA              | 16 ° 56'00" | 95 ° 13' 30" | 540 |
| 513 | 0005 | LA MACETA                 | 16 ° 55'30" | 95 ° 12' 28" | 500 |
| 513 | 0006 | SAN ISIDRO PLATANILLO     | 16 ° 57'05" | 95 ° 15'17"  | 440 |
| 513 | 0007 | EL TEJON                  | 16 ° 52'03" | 95 ° 13'34"  | 500 |
| 513 | 0008 | YERBA SANTA               | 16 ° 54'35" | 95 ° 14'20"  | 440 |
| 513 | 0014 | EL CAMPANARIO             | 16 ° 46'30" | 95 ° 11'20"  | 340 |
| 513 | 0021 | EL ZAPOTE                 | 16 ° 55'45" | 95 ° 14'15"  | 460 |
| 513 | 0023 | VISTA HERMOSA             | 16 ° 51'55" | 95 ° 13'22"  | 480 |
| 513 | 0024 | MALA VIDA                 | 16 ° 52'10" | 95 ° 12'50"  | 520 |
| 513 | 0027 | LAS UVAS                  | 16 ° 51'47" | 95 ° 13'50"  | 480 |
| 513 | 0028 | RANCHO LOS AGUILAR        | 16 ° 47'25" | 95 ° 08'20"  | 280 |
| 513 | 0029 | RIO DEL SOL               | 16 ° 56'55" | 95 ° 14'13"  | 480 |
| 513 | 0038 | CINCO DE MAYO             | 16 ° 48'37" | 95 ° 08'20"  | 250 |
| 513 | 0039 | BARRIO STA. CRUZ          | 16 ° 49'29" | 95 ° 08'26"  | 280 |

Fuente: SNIM. INEGI.

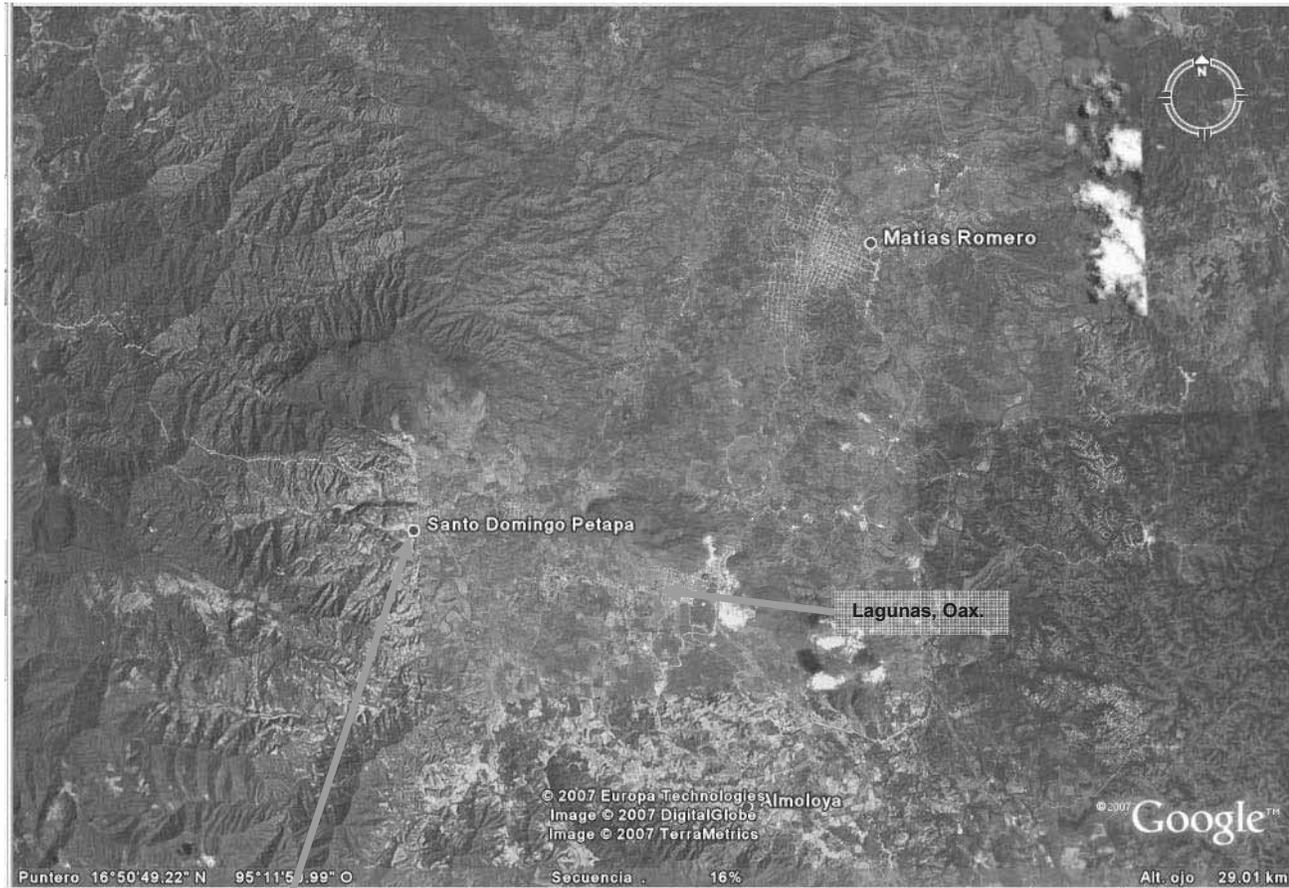
#### **4.1.1.1.- Ubicación (macro y micro)**

##### **Regionalización**

La división política de estos días es la más complicada de toda la República, ya que está formada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.



### Vista virtual para la localización de El Municipio de Sto. Domingo Petapa, Oax.



Ubicación de la comunidad

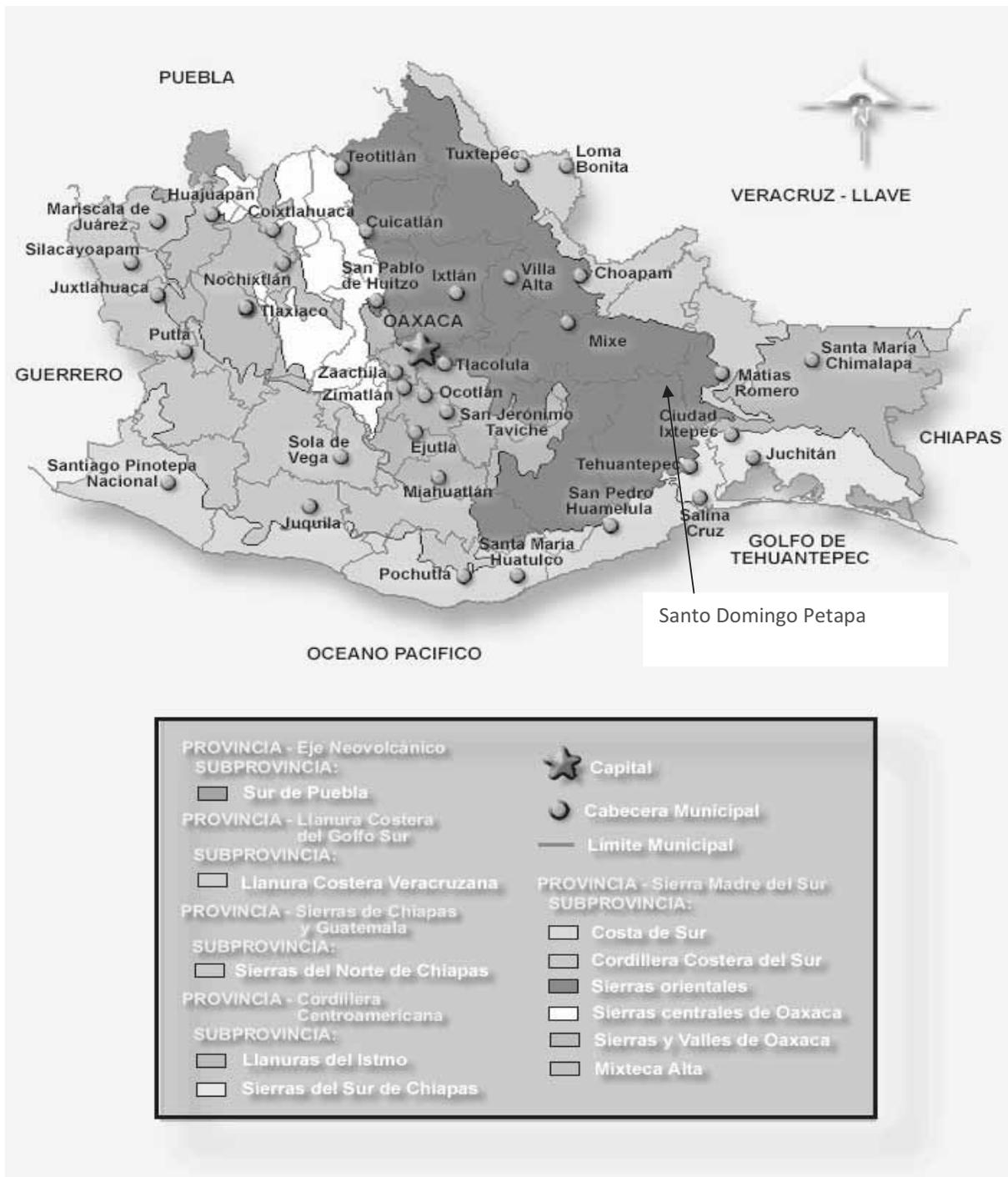


#### 4.1.2. Características generales del territorio

##### 4.1.2.1 Fisiografía

## Fisiografía

### MAPA DE FISIOGRAFÍA DEL ESTADO DE OAXACA



El estado de Oaxaca abarca parte de cinco Provincias Fisiográficas: a) **Eje Neovolcánico**, al noroeste con la subprovincia *Sur de Puebla*; b) **Sierra Madre del Sur**, con las subprovincias *Cordillera Costera*

*del Sur*, que se extiende de noroeste a sur en forma paralela a la subprovincia *Costas del Sur* ubicada en la línea de costa, *Sierras Orientales* que va de norte a sur en la parte centro-oriental del estado, *Sierras Centrales de Oaxaca* del centro hacia el norte y paralelamente al occidente *Mixteca Alta*, y *Sierras y Valles de Oaxaca* ubicada al centro de la entidad, estas seis subprovincias ocupan el 80% del territorio estatal; c) **Llanura Costera del Golfo Sur** con la subprovincia *Llanura Costera Veracruzana* que recorre toda la franja nor-noreste; d) **Sierras de Chiapas y Guatemala** con la subprovincia *Sierras del Norte de Chiapas*, cubre en forma mínima (0.25%) en el extremo oriente; e) **Cordillera Centroamericana**, con la subprovincia *Sierras del Sur de Chiapas* en la parte oriente del estado, y hacia el sur de ésta sobre la costa del Golfo de Tehuantepec, la **discontinuidad fisiográfica Llanuras del Istmo**.

El Municipio se ubica en la zona de transición entre el área húmeda y seca del Istmo de Tehuantepec así como en la parte baja de la sierra Mixe y presenta un relieve con montañas y lomeríos. La cabecera municipal se encuentra a 250 metros sobre el nivel del mar. Los suelos en la parte alta del Municipio son pobres en nutrientes y propensos a la erosión y pedregosos, aptos para la actividad forestal.

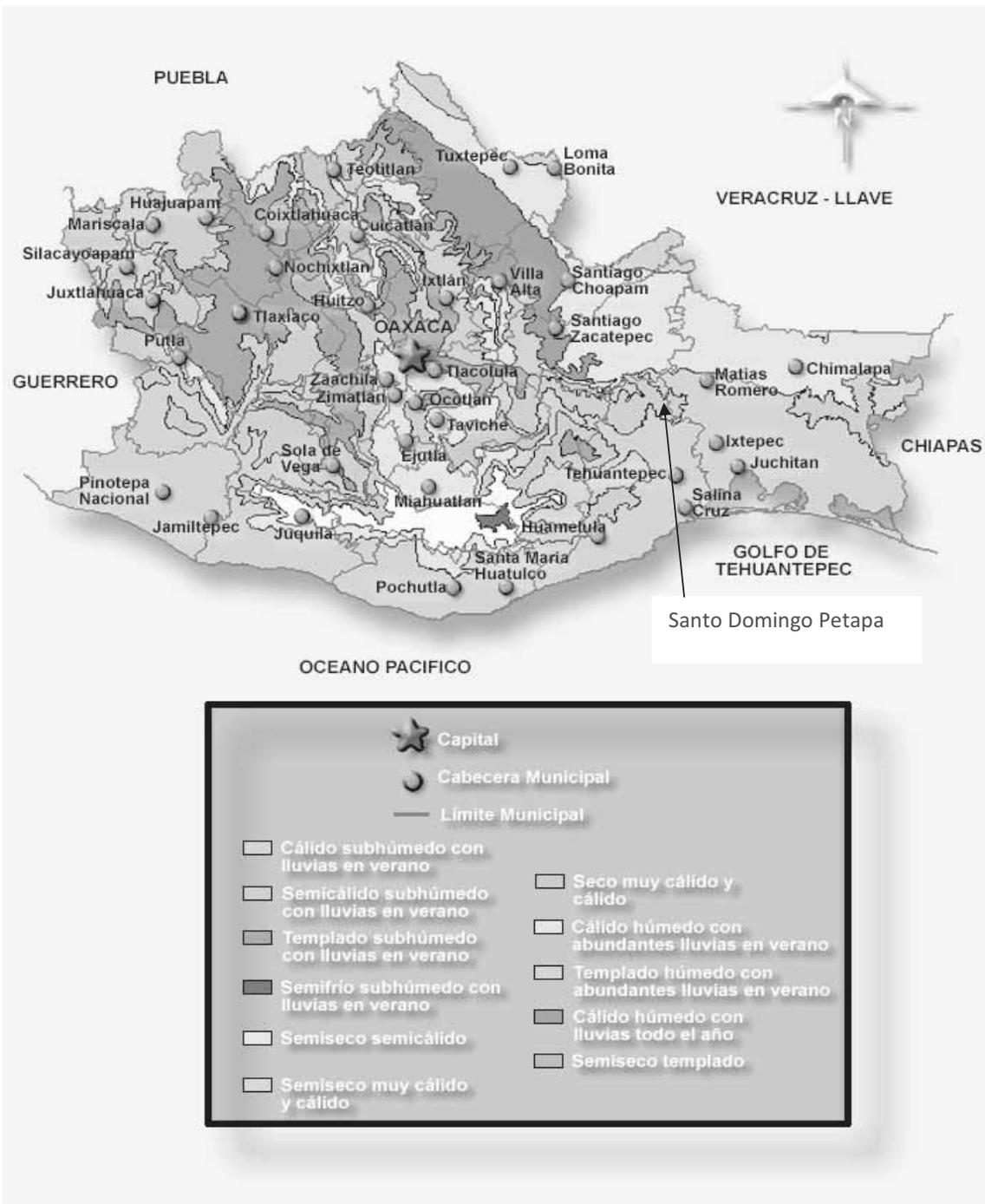
#### 4.1.2.2 Clima

El clima varía en el Municipio, desde el cálido húmedo en las zonas bajas, con precipitaciones mayores a 60 milímetros cúbicos en el mes más seco, pasando por el cálido subhúmedo con lluvias abundantes en el verano, hasta el clima templado en las zonas altas.

En el Municipio predomina el clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano, y temperatura media anual que fluctúa entre los 24.9° C y siendo los meses más cálidos marzo abril, mayo y junio. Los meses más húmedos corresponden de mayo a octubre, con láminas desde 1000 a 1200 Mm., con 30 a 50 días de lluvia caracterizados por las lluvias provenientes del golfo de México. Y el periodo seco corresponde a los meses de noviembre a abril con láminas desde 125 a 150 Mm. con lluvias aisladas, periodo en el cual se registran las mayores temperaturas.

**Precipitación.** La época de lluvia se presenta de junio a octubre, mientras que de noviembre a enero los vientos del norte se encargan de mantener húmedo el ambiente, provocando los días de niebla que prevalecen en las zonas altas durante aproximadamente 175 días del año; de marzo a mayo se presenta la temporada de sequía con fuertes vientos del sur y días soleados y calurosos por lo que el clima que predomina en el lugar es semicálido con una temperatura máxima de 36 C° y mínima de 19 C° anual, el régimen pluviométrico es de 1500 mm., presentándose las precipitaciones a partir de los meses de junio a septiembre que corresponden a la estación de verano.

## Mapa de Climas



### 4.1.2.3. Recursos hidrológicos.

Considerados dentro de la Cuenca Hidrológica Golfo Centro, afluentes del río Coatzacoalcos riegan al Municipio; En lo referente a este apartado el Municipio de Santo Domingo Petapa pertenece a la cuenca del Río Coatzacoalcos, ya que el afluente con el que se cuenta dirige sus aguas hacia el río Malatenco en los Chimalapa, este es el de la Aurora y Ojo de Agua que riega sus aguas por gran parte del municipio con dirección del Noroeste al Suroeste que finalmente caen hacia el río Coatzacoalcos, descargando sus aguas en el Golfo de México dentro de estos sistemas existen corrientes de agua permanentes e intermitentes, que forman los ríos siguientes: las Uvas, la Aurora, Guigulana, arroyo Culebra, Degushidana, río del Sol y arroyo Cuchara; además tenemos manantiales como el Ojo de Agua, el de cerro Guacamaya, Campanario y la mina.

### 4.1.2.4. Suelo

Los suelos en la parte alta del Municipio son pobres en nutrientes y propensos a la erosión y pedregosos., aptos para la actividad forestal.

El tipo de suelo en general son de tierras con elevación de gran altura, las partes altas se caracterizan por material rocoso los que se consideran improductivas para la agricultura pero en las áreas de cultivo su suelo es de tipo **luvisol órtico**, propicio para la agricultura.

De acuerdo con la clasificación FAO/UNESCO, los suelos que se encuentran en el territorio Municipal son:

Cambiosol eutrico + cambiosol vertico/ 2 y

Cambiosol eutrico + feozem haplico / 2

Los suelos cambiosoles, según su etimología la palabra proviene del latín y significa suelo que cambia, estos suelos son jóvenes poco desarropados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación y/o clima, excepto en zonas demasiado áridas, una de sus características, es que presentan en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además pueden tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o magnesio, son muy abundantes, se destinan a muchos usos para la agricultura y en el caso del cultivo de maíz sus rendimientos son variables, dependiendo del clima humedad etc. Son moderadamente susceptibles a la erosión.

Eutrico: suelos ácidos a alcalinos.

Vertisol pélico: suelos duros, arcillosos y masivos, frecuentemente de color negro gris, preservan grietas en la época de sequía y tienen acumulación de materia orgánica, baja susceptibilidad a la erosión.

Feozem: tierra parda a oscura.

Haplito: simple, no presenta características de otras subunidades, existen en ciertos tipos de suelo. Fuente (INEGI).

#### 4.1.2.5. Flora y Fauna



En las zonas altas predomina el bosque mesófilo de montaña que se caracteriza por su exuberante vegetación y humedad constante, con presencia de pino y encino, mientras que en las zonas bajas contamos con selva mediana subperennifolia, donde predominan especies maderables como el cedro, caoba, huanacastle, nopo, ceiba, entre otras; también encontramos áreas sin vegetación y con problemas de erosión. Aprovechamos algunas especies vegetales para leña y madera para uso doméstico.

Por otro lado lo que más evidente son: los acahuales, potreros y zonas de cultivo, que en la actualidad es lo que predomina en todo el territorio Municipal.

La flora de la zona presenta todavía vegetación nativa, como el bosque de pino-encino y selva mediana subperennifolia, además la población cuenta con los siguientes árboles frutales: mango, naranja, mandarina, café, guanábana, granada, papaya, acandón, etc. Distintas variedades de árboles de los cuales se obtiene la madera para la ebanistería, estos son ocote, roble, caoba, cedro, guanacastle, lechemaria, madre cacao, sauce, y Ceiba; plantas medicinales como, albahaca, ruda, hierbasanta, hierbabuena y epazote, cuenta también con arbustos: pinos, zarza, pochote y otras matorrales o malvas y zacatonales, plantas de ornato como chumiro, piragüitas, margaritas, dalias, tulipanes y rosas.

En esta región se encuentra fauna silvestre como venado, mazate, armadillo, tigrillo, tejón, conejo, mapache, jabalí, iguanas, puerco espín, tucán, pericos, loros gavián, cenizote, palomas, codorniz,

chachalaca, colibríes, zopilotes, así como los animales de utiliza el hombre para su servicio: caballo, perro, bueyes, animales de corral: gallinas, patos, conejos, guajolotes.

#### **4.1.3. Análisis del estado de los Recursos**

En la mayor parte del territorio municipal los recursos naturales que se poseían han sido explotados indiscriminadamente, situación que ha provocado la extinción de muchos de ellos y la contaminación de los mismos y la madera que en algunas de las agencias municipales existía en forma abundante en épocas anteriores, pero que por la indiscriminada explotación de tal recurso ha hecho que hoy en día sólo existan los necesarios para cubrir las necesidades propias de la comunidad.

#### **Uso y Manejo de los Recursos**

En toda la extensión territorial los recursos naturales que existen en la actualidad se ocupan únicamente para el uso interno, como materia prima para desarrollar las tareas propias de la comunidad, como lo son la utilización de la tierra para la siembra de sus cultivos, así como para la producción de artesanías, etc. La flora es un recurso que se explota en la construcción de sus viviendas, sobre todo en las agencias municipales donde se cuenta con más de estos recursos maderables no así la cabecera municipal.

El porcentaje que corresponde a la agricultura está dividida en dos partes, que corresponde al de temporal y la montañosa, en la primavera se cultiva calabaza, frijol, maíz, y arroz y en la segunda se cultiva achiote y el café, este último con disminución en su productividad en los últimos años.

En general los recursos naturales han venido siendo explotados sin control durante los últimos años, por personas acomodadas, que aprovechan la explotación de los mismos para generar riqueza sin dejar ningún beneficio para la comunidad.

##### **4.1.3.1. Agua**

Los niveles de agua se han reducido de forma alarmante, debido a la falta de cobertura vegetal en los laterales de los ríos, y cerros cercanos a ellos, ya que estos fungen como zona de recarga. Sumando también los efectos que causa la contaminación de los ríos por

diversos componentes que se tiran en los ríos, como son residuos sólidos, agroquímicos, animales muertos, potreros ubicados a orilla de los arroyos; así como otras actividades que realizan en el río como son los balnearios, lavado de autos, lavado de ropa.



Cuerpos de agua que requieren de conservación de acuerdo a lo establecido en la ley.

#### 4.1.3.2. Suelo

En la Cabecera, la basura se separa y clasifica. En el resto de las comunidades rurales, la disposición final de la basura depende de cada comunidad. Por otra parte, cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con una fosa de oxidación de aguas negras, pero ésta requiere de mantenimiento y rehabilitación.

Como pasa en muchas partes del mundo, las constantes lluvias, los fuertes vientos que se provocan en la región, ha provocado que con el paso de los años la erosión haya hecho presa a los recursos naturales del municipio. No sólo son los fenómenos naturales los que han afectado a los recursos naturales de la región, sino también a causa del sistema de producción empleado en la agricultura y ganadería, el tradicional sistema de roza, tumba y quema que deja el suelo desnudo y la siembra en laderas; la sobreexplotación que se presenta de los cerros y partes montañosas, con el objeto de extracción de piedras y

arena para construcción y rehabilitación de caminos de las diferentes vías de comunicación existentes.

#### **4.1.3.3. Flora y fauna**

La problemática de la deforestación es visible en todas partes, trayendo como consecuencia los problemas que ya en todos los lugares sabemos, disminución de la cobertura forestal por el aprovechamiento de madera para la construcción de muebles, obtención de postes, recuperación de leña, etc., los nacederos de agua ya no abastecen como en los años anteriores, la fauna silvestre va desapareciendo por la caza clandestina y deberá contemplarse un amplio estudio de caracterización de especies y su grado de afectación; las actividades culturales que tan arraigadas se encuentran como la quema de los predios para sembrar maíz o algún otro producto de autoconsumo; sumando la mala asesoría de los técnicos o estafadores agrícolas que llevan a la quiebra cualquier proyecto productivo que se presente en estas comunidades; todo esto ha traído un retraso importante en el desarrollo agrícola, al grado que va en aumento el deterioro de los ecosistemas.

En materia forestal, la comunidad de Sto. Domingo Petapa, Oax. en sus predios de posesión se encuentran en una situación compleja; la deforestación es producto de la interacción de numerosos factores sociopolíticos y económicos con el medio natural, tomando en cuenta diversos factores como son: disputas por la tierra, luchas para controlar los gobiernos locales o lucrativos contratos de trabajo del sector público, competencia por obtener permisos para cortar madera, los medios usados en la implementación de las decisiones para la protección de ciertas áreas, el manejo inadecuado de los montes al talarlos para la producción agrícola, el uso irracional de los agroquímicos para el control de plagas y el monte y por último la fertilización de las áreas de cultivo.

PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAX.





II. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



gobierno del estado  
Secretaría  
de Desarrollo Rural

PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE



SICA/PA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y  
DESARROLLO RURAL  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Zonas prioritarias a reforestar

#### **4.1.3.4. Situación Ambiental en Relación con los Procesos Productivos y de Aprovechamiento de los Recursos Naturales y acciones para su conservación.**

Las principales actividades de campo como es agrícola y forestal han causado gran deterioro al medio ambiente; como son la tumba, roza y quema en áreas de cultivo, las cuales son preparadas para su respectivo ciclo productivo, la apertura de nuevas superficies que servirán como zonas de cultivo reducen las coberturas vegetales nativas, afectando a la fauna nativa, la cual trae como consecuencia la erosión de los suelos.

Todos estos factores obstaculizan el desarrollo y conservación de la flora y fauna nativa, el desacuerdo acerca de la importancia de proteger el medio ambiente y asegurar su integridad para las futuras generaciones mientras se provee de una razonable subsistencia bajo la base de los criterios de la producción sustentable.

- A medida que se intensifican los desacuerdos acerca del control de los bosques y las adecuadas estrategias para su manejo, los diferentes grupos intentan proteger sus intereses y obstaculizan el avance de sus rivales. Mientras que el campo de acción en esta lucha es generalmente el mismo bosque, la lucha regresa a los bosques causando un costo tremendo con la aceleración aún mayor del ritmo de la deforestación.



Áreas de ladera dedicadas a usos agrícolas intensivos.

Los cambios provocados por El Niño se sumó en contra los bosques, incrementando su debilidad, con la alteración de los patrones climáticos, dejando los árboles especialmente expuestos a los daños causados por incendios que en otras circunstancias se hubieran extinguido por si mismos, o pudieran haber sido fácilmente controlables.

Los daños ocasionados al medio ambiente por las diferentes actividades antrópicas del hombre son claramente visibles, el detalle está en que no se ha analizado puntual y detalladamente las necesidades del campo que han llevado al deterioro de los recursos naturales; para remediar esto existen grupos de personas, institutos especializados en conservación de la naturaleza, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialistas en impacto ambiental, que saben cómo y de qué forma solucionar este problema, solamente falta organizarse para que de soluciones y presente propuestas para la remediación y conservación de los ecosistemas.

Pero no toda la población participa en estas actividades, existe un gran número de personas que desean recuperar estas zonas devastadas, hacer un buen uso de los recursos que se destinan en la recuperación de los lugares afectados, manejar de buena forma los recursos para capacitarse y poner en marcha diversos proyectos productivos y actividades de recuperación ambiental.



Existen diversas instancias del gobierno que ayudan a mitigar un poco el deterioro del medio ambiente donde ciertamente es lo que se desea combatir, como son en este caso SEMARNAT, CONAFOR, IEE, SAGARPA, CONANP, entre otras.

Estas instancias ayudan a desarrollar la productividad de las regiones marginadas y urbanas, conservando el capital natural y promoviendo el manejo sustentable de sus recursos naturales, a través de acciones para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura ambiental, del cuidado y rehabilitación de los recursos naturales.

Para abastecernos de estos beneficios que nos proporciona la flora se requiere de muchos recursos, mano de obra local principalmente ya que ellos conocen la zona, unidades para acarreo de las especies que utilizaran para la reforestación, así como de herramienta. En el siguiente cuadro se desglosa los recursos necesarios.

Debemos de tomar en cuenta el concepto de reforestación la cual dice: *reforestación* es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra, cualquier tipo de terreno. También define una *plantación forestal* como una masa boscosa producto de la reforestación. Esta definición involucra la intervención de la gente, por lo que la reforestación es un proceso que

requiere del compromiso por parte de la gente de realizar la actividad con diferentes fines.

En el sentido forestal puro, las reforestaciones pueden ser de dos tipos: *productoras o protectoras*. Las productoras: son aquellas conocidas también como comerciales, en donde se pretenden conseguir bienes directos como la madera, leña, resina, frutos u otros productos.

Las protectoras: son aquellas con las que se pretende conseguir beneficios indirectos derivados de la simple existencia de la vegetación.

Para el caso que nos ocupa, las más importantes son las que pretenden reducir los riesgos de erosión del suelo y proteger los cuerpos de agua, pero también las que intentan reducir los riesgos de erosión eólica, y aumentar condiciones de desarrollo de la vida silvestre.

En el programa de reforestación el cual se está presupuestando tiene un enfoque de protección del recurso; sin embargo, también se tiene un componente productivo con el objeto de contribuir con la seguridad alimenticia y promover mejores prácticas de producción que aumenten los rendimientos y se proteja el ambiente.

De esta manera, se promueven los *sistemas agroforestales temporales*, cuando se cultiva por algunos años en el lugar donde se establece la plantación de cultivos anuales como el frijol, maíz, yuca, entre otros, y *sistemas agroforestales permanentes* como los cultivos de café arbolado y achiote en fajas.

**Presupuesto para la reforestación en zonas prioritarias del Municipio de Santo Domingo Petapa, Oax.**

| Actividad   | Avance/jr         | Superficie (ha)   | No. de plantas | Subtotal/jr | Frecuencia | Total de jr. | Total       |
|---|-------------------|-------------------|----------------|-------------|------------|--------------|-------------|
| Identificación y evaluación de sitios                                 | 2 comunidades/día | 200               |                | 10000       | 1          | 10000        | 10000       |
| Diagnostico rápido comunitario  |                   | 200               |                | 5000        | 1          | 5000         | 5000        |
| Compra de plantas   |                   | 200 ha/reforestar | 55,600         | \$389,200   | 1          |              | 389,200     |
| Chapeo de brechas o del área  | 200               | 200               |                | 10000       | 2          | 20000        | 2,000,000   |
| Limpieza de ruedos  | 50 u              | 278 u aprox.      |                | 5.56        | 5          | 27.8         | 2,780       |
| Elaboración de cepas  | 50u               | 278 u aprox.      |                | 5.56        | 1          | 5.56         | 556         |
| Acarreo de plantas  | 100 u             | 278 u aprox.      |                | 2.78        | 1          | 2.78         | 278         |
| Establecimiento de las plantas  | 150 u             | 278 u aprox.      |                | 1.85        | 1          | 1.85         | 185         |
| Fertilización (aplicación de abono)                                   | 100 u             | 278 u aprox.      |                | 2.78        | 2          | 5.56         | 556         |
| Riego de auxilio (botellas)   | 100 u             |                   |                | 8           | 4          | 32           | 3,200       |
| Tarpaleo perimetro del área reforestada (protección contra incendios) | 30 m2             |                   |                | 99          | 2          | 198          | 19,800      |
|   |                   |                   |                |             |            |              | \$2,431,555 |

**Nota: Los costos mostrados en este cuadro pueden estar sujetos a cambio.**



PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DI

#### 4.1.4. Patrón de asentamientos humanos.

Según el XII censo de población del 2000 del INEGI y por la morfología que presenta el Municipio y por las condiciones que este presenta, los asentamientos humanos donde se observa mayor desarrollo social, es en la cabecera Municipal donde se generan empleos de mucha importancia, y que por esta misma existen carreteras y caminos que conectan a las comunidades de la mayor parte del Municipio. El INEGI registra 17 localidades en el Municipio, incluyendo la Cabecera; sin embargo, nosotros reconocemos 7 agencias y 5 tenencias, además de la cabecera, tal como enlistamos a continuación:

| Localidad                    | Categoría          |
|------------------------------|--------------------|
| 14. Santo Domingo Petapa     | Cabecera Municipal |
| 15. Santa Cruz Chahuitepec   | Agencia municipal  |
| 16. Río del Sol              | Agencia municipal  |
| 17. La Maceta                | Agencia municipal  |
| 18. San Isidro Platanillo    | Agencia municipal  |
| 19. El Tejón                 | Agencia municipal  |
| 20. Yerba Santa              | Agencia municipal  |
| 21. San Isidro el Campanario | Agencia municipal  |
| 22. El Zapote                | Tenencia municipal |
| 23. Vista Hermosa            | Tenencia municipal |
| 24. Rancho Aguilar           | Tenencia municipal |
| 25. La Esperanza             | Tenencia municipal |
| 26. El Campanario            | Tenencia municipal |

#### 4.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.

En la Cabecera, la basura se separa y clasifica. En el resto de las comunidades rurales, la disposición final de la basura depende de cada comunidad. Por otra parte, cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con una fosa de oxidación de aguas negras, pero ésta requiere de mantenimiento y rehabilitación. Es en la cabecera municipal donde se cuenta con servicio de drenaje, el cual vierte sus aguas negras en una fosa de oxidación la cual requiere ser rehabilitada a fin de que funcione eficazmente además de que deberá anexarse una planta de tratamientos de aguas negras



## 4.2. EJE SOCIAL.

### 4.2.1. Actores sociales

Los actores sociales y políticos de más presencia están vinculados al PRI seguidos por el PRD; aunque también las organizaciones religiosas también tienen gran influencia, sin embargo prácticamente la toma de decisiones respecto a los asuntos comunitarios se da por asambleas comunitarias; independientemente de los momentos de época electoral por los partidos políticos que juegan un importante papel como actores sociales del Municipio.

Las fiestas o mayordomías en honor a los *santos patrones* hacen también que la gente se organice o desorganice y gaste lo poco que tiene en una gran fiesta o done parte de la limosna recabada para la reparación o mantenimiento del templo y del sacerdote.

En ocasiones grandes proyectos se echan a perder por el radicalismo de la gente, se apasionan tanto por un partido o religión que se olvidan de ellos mismos y son presa fácil de las argucias utilizadas por esos actores sociales, generalmente terminan en pleitos y no dejan avanzar al pueblo.

Entre los actores sociales más importantes en el Municipio, tenemos los siguientes:

Presidenta Municipal

Presidente de Bienes Comunales

Agentes Municipales

Auxiliares de Bienes Comunales

Pequeños ganaderos.

Productores de maíz

Comerciantes.

Transportistas.

Productores de Cítricos

Productores Cafetaleros

Productoras de Achiote

Comités de Padres de Familia

SAGARPA.

SEDESOL.

PROCURADURIA AGRARIA

COPLADE

IVO

CDI.

SEDER (PESA).

CNA

IEA

IMSS.

SSO.

SEP.

CONANP

CFE.

IEEPO

IEEA

Cooperativas de Ahorro y Préstamo (FINAGAM por ej.)

Religión católica.

Religión Cristiana y otras sectas.

#### **4.2.2. Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.**

Básicamente encontramos 3 Asociaciones locales de Ganaderos, la Organización UCIRI (Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo) dedicada al cultivo de café; como representativas de las organizaciones productivas pues aparte de éstas no existen otras que por sus actividades se den a conocer en el ámbito del Municipio de Santo Domingo Petapa como son S.P.R., S.S.S. y Cooperativas las cuales al parecer se encuentran inactivas, en cuanto a organizaciones sociales existió la Organización Semilla Viva A.C. la cual no presenta a la fecha actividad alguna; las que se realizan dentro del quehacer del DIF Municipal, en cuanto a organizaciones políticas las más representativas son las del PRI y el PRD y en menor escala el PAN y PT. Entre las organizaciones religiosas destacan la católica coexistiendo otras sectas religiosas como son pentecostés, testigos de Jehová, mormones, adventistas del séptimo día, etc. Todas estas congregaciones juegan un importante papel como actores sociales del Municipio.

- Comisariado Comunal (Bienes Comunales).
- Confederación Nacional Campesina.
- Asociación Ganadera Local (3).
- UCIRI.
- MIO A.C.
- Sociedad de las velas: Festividades en Honor a Santo Domingo. De la Santa Cruz; San Mateo.
- Los partidos políticos del PRD, PAN, PT y PRI.

#### **4.2.3. Presencia de instituciones en el municipio**

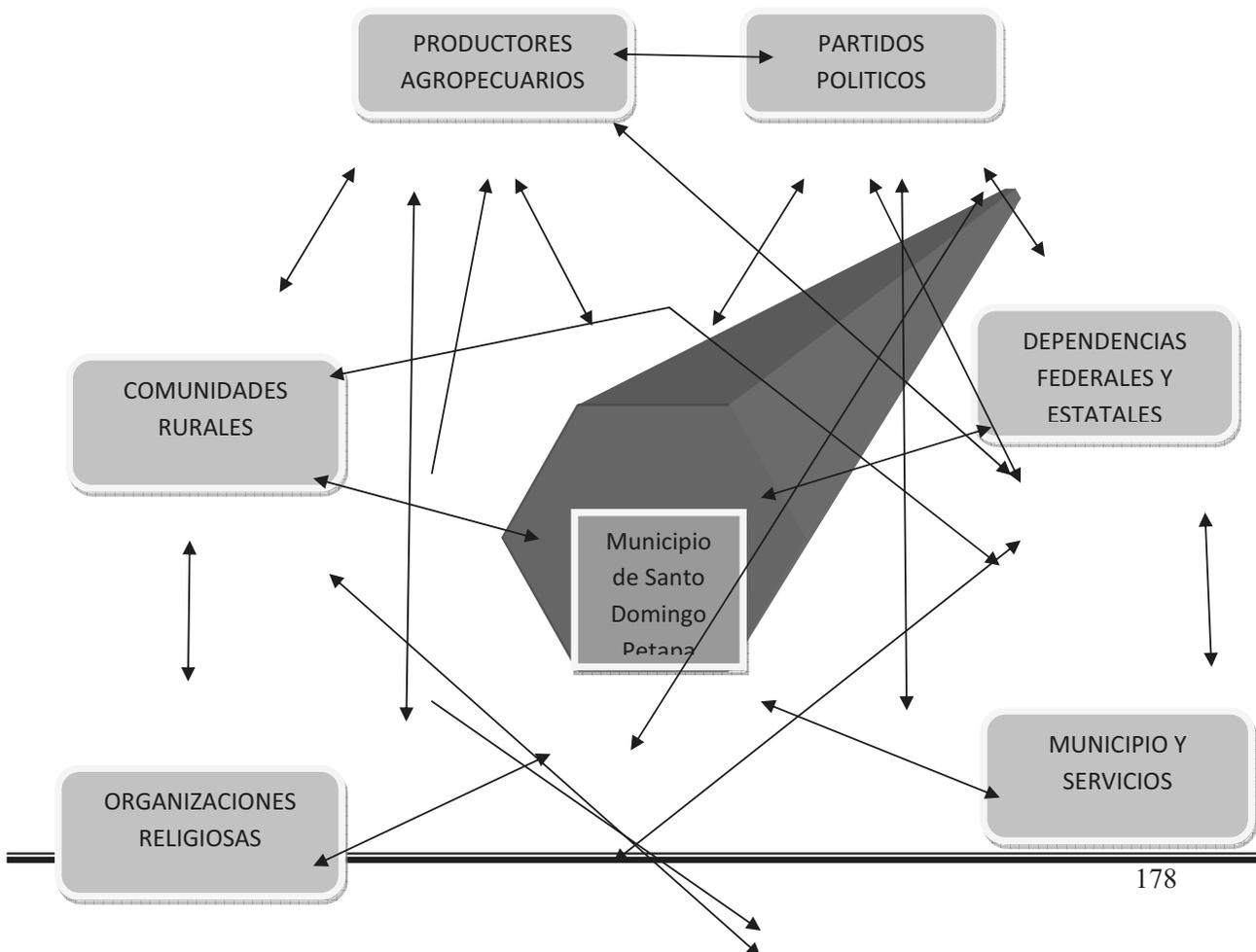
En el Municipio de Santo Domingo Petapa como Instituciones el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, mantienen su presencia en el municipio de Santo Domingo Petapa a través de sus dependencias establecidas en la región y que realizan funciones principalmente enfocadas a la elaboración de expedientes técnicos, financiamiento de recursos, programas asistenciales, ejecución de proyectos y asistencia técnica.

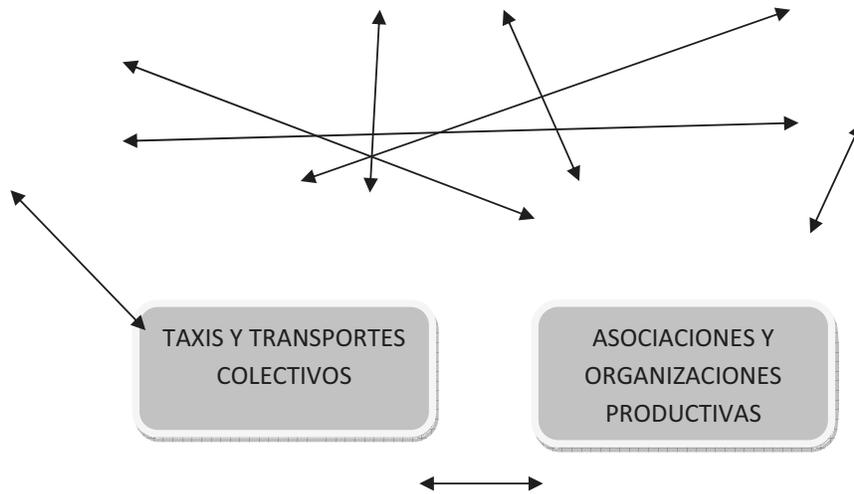
En relación a infraestructura y desarrollo social, la participación institucional se orienta principalmente a la conservación de caminos rurales (CAO), introducción y ampliación de la red de agua potable (CNA-IEA), mejoramiento de vivienda (IVO-SEDESOL), ampliación de servicios de salud (IMSS-SSO) y programas para el rezago educativo (IEEPO, INEA, DGEI) y ampliación de la red de energía eléctrica (CFE).

Con respecto a las actividades de desarrollo productivo medio ambiente, se cuenta con la presencia de instituciones como SAGARPA, CDI, CONANP, COPLADE, entre otras, quienes dentro de sus diferentes programas manejan

el financiamiento, asesoría técnica y capacitación a los diferentes niveles de producción imperantes en la región.

#### 4.2.4. Relación entre actores





### **RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL MUNICIPIO.**

No existe ninguna relación ya que no se manejan recursos federales, ni se tiene ningún tipo de convenio entre ambos a menos de los que se gestionan a través del gobierno del Estado y sus dependencias.

### **RELACION QUE EXISTE ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y EL MUNICIPIO.**

La relación que existe es el de asignación de recursos, pero no hay intercambio de ideas de proyectos en beneficio del municipio y se basa en la gestión de la Presidencia Municipal por recursos y programas de bienes y servicios estatales.

### **RELACION QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LA POBLACION**

Existe una relación de trabajo y bienestar del pueblo ya que desde hace varios años los alcaldes operaban sin consultar a la gente, pero en este trienio se ha consultado a la ciudadanía para la priorización de obras en beneficio de todos y de sus comunidades y agencias; además de la prestación de servicios administrativos.

### **RELACION QUE EXISTE ENTRE EL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES**

Existe una relación muy distante ya que las organizaciones solo se acercan al municipio solo para recabar firmas y sellos, para llevar a cabo gestiones sin pedir el apoyo del municipio; solo las organizaciones relacionadas con el deporte son las que están más cerca del ayuntamiento; en su momento las organizaciones religiosas también se acercan sobre todo en las fechas de las fiestas patronales. Aun cuando no se ha verificado la total participación de otras formas de agrupación como son los propietarios de transportes suburbanos y permisionarios por ejemplo se esperan lograr su colaboración en el transcurso del trienio actual.

A pesar de ello la actual administración realizada por el Cabildo y los Agentes Municipales ha logrado que se vayan manifestando las comunidades a favor de un Desarrollo Sustentable procurando gestar grupos de trabajo y posibles organizaciones con conciencia de valor y misión propios.

#### **4.2.5. Expresiones de liderazgo**

El presidente Municipal y de Bienes Comunes son la figura de mayor jerarquía en el Municipio, En orden de jerarquía siguen los agentes municipales por ser electos por los pobladores de cada comunidad.

Los representantes de grupos de productores como las SPR, SSS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES GANADERAS son personas importantes, ya que muchas veces son los que tienen mayores conocimientos y experiencia para gestionar apoyos en las dependencias.

En la cabecera municipal, el líder es el presidente municipal aunque existen otras personas que tienen seguidores como los presidentes de los partidos existentes en el municipio (PRI, PRD, PAN, y PT). Estas personas tienen un alto nivel de influencia sobre las personas que viven en la comunidad. Muchos de los movimientos que se hacen aquí están íntimamente ligados a los movimientos de dichos líderes. En las agencias los líderes son los agentes municipales.

Esto de alguna manera podría usarse en beneficio de la sociedad, siempre y cuando los líderes no busquen primordialmente su beneficio personal, sino el de toda la comunidad.

#### **4.2.6. Relaciones de poder**

La ambición por obtener el poder ha llevado a los dirigentes de los partidos políticos a una lucha desleal ya que se aprovechan de la “pasión” de los Dominganos por la política y éstos se dejan llevar a tal grado que cada tres años que hay elecciones se espera un ambiente hostil en el que se queda un esquema de bloqueo prácticamente por haber votado por el candidato de oposición, en fin, en época de elecciones las relaciones de poder aumentan más, los coordinadores de campaña se ponen de acuerdo sobre los puestos que quieren en caso de perder e incluso arreglan sobre el ganador. Una vez ganado algún candidato, a veces no lo dejan tomar posesión porque el partido perdedor no acepta su derrota y siempre estará movilizándolo a su

gente para que el presidente electo no pueda trabajar. Aunque esto último depende de la capacidad que tenga el candidato perdedor en aceptar su derrota. Sin embargo en Santo Domingo Petapa se han logrado realizar las actividades administrativas del Municipio en paz y concordia.

Las expresiones de liderazgo están representadas en el municipio por las siguientes instancias:

- ❖ Presidente Municipal.
- ❖ Presidente del Comisariado Comunal.
- ❖ Agentes Municipales
- ❖ Presidente de los partidos políticos y comités de base.
- ❖ Líderes de organizaciones productivas y sociales
- ❖ Líderes naturales
- ❖ Líderes religiosos

#### **4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.**

Debido a la falta de compromiso de las Dependencias con las gestiones llevadas a cabo por los grupos de productores para sus proyectos y al nulo seguimiento por falta de conocimiento de sus representantes sobre la normatividad que está repleta de candados y lineamientos desgastantes se

ha creado un clima de inseguridad y fraccionamiento interno de numerosos grupos y organizaciones que de tal manera ven infructuosos sus esfuerzos por lo que es indispensable realizar aspectos de **capacitación** para así consolidar sus estructuras organizativas y participativas al interior de las mismas.

Actualmente se ha logrado desarrollar una tendencia organizacional en las comunidades basadas en la capacitación y difusión llevada a cabo a través del C.M.D.R.S. y sus consejeros hacia sus comunidades nutridos con la información sobre los programas de apoyo y financiamiento para sus proyectos productivos como lo son los programas que maneja CONAFOR, ALIANZA CONTIGO, PROMAF, PESA y otros que también ofrece CDI, SEDESOL y el DIF acerca del desarrollo rural y el mejoramiento del nivel de vida de sus familias a través de un uso sustentable de sus recursos y el medio ambiente.

Por lo que también se está logrando integrar a las organizaciones establecidas para participaren el C.M.D.R.S. de tal manera que se desea lograr una inclusión participativa de la sociedad del Municipio de Santo Domingo Petapa en beneficio de sus habitantes.

#### **4.2.8.-Tenencia de la tierra.**

En el Municipio de Santo Domingo Petapa la tenencia de la tierra es Comunal, colindando con los Municipios de San Juan Mazatlán y San Juan Guichicovi, por el NORTE; Santo Domingo Chihuitán y Santiago Laollaga por el SUR; por el ESTE con Santa María Guienagati y Guevea de Humboldt y al OESTE con Santa María Petapa y El Barrio de la Soledad, Los datos comunales no están definidos según el plano definitivo y los conflictos con algunos municipios.

##### **4.2.8.1. PROBLEMAS AGRARIOS.**

Una de las situaciones con las que se vive en el Municipio de Santo Domingo Petapa, es la incertidumbre de la tenencia de la tierra, ya que por ser de tipo comunal la gran parte del territorio, se desconocen límites y colindancias por Municipios Vecinos quienes no aceptan lo manifestado en el **plano de ejecución de 1952; con el plano del Ing. Smith** siendo Presidente Municipal Delfino Espinoza Dehesa (Finado) contando con un **Lienco Primordial** del año **de 1540** donde se detallan límites y colindancias de los Bienes Comunales de Santo Domingo Petapa y que cabe mencionar que en la **Resolución Presidencial de 1966** ; donde carecen de pruebas los Municipios de Barrio de la Soledad, Santa María Petapa y San Juan Mazatlán quienes no presentan pruebas que ratifiquen la legalidad de la posesión de las tierras que Santo Domingo Petapa si comprueba; por lo que se otorgó la RESOLUCION PRESIDENCIAL emitida por el C. Presidente de la República **Lic. Gustavo Díaz Ordaz** siendo entregado en manos del **C. Esteban Rueda Guerra, Bernardo Ramírez Barenca y Felipe Cruz Sosa** como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente en la que indica una superficie de 66,450,00 Has.; todo esto contemplado en un título primordial que expresa todos los antecedentes de Santo Domingo Petapa; por lo que en cuanto a los detalles de límites y colindancias iniciamos en los puntos de deslinde entre Barrio de la Soledad, Ixtepec, Santo Domingo Chihuitán y Santo Domingo Petapa formando un punto tetraíngulo localizado en el punto Banderilla (palma sola), de ahí se parte hacia 1ª. Ciruela y 2ª. Ciruela continuando con la Piaña de Guechxiuego en línea recta hasta la sepultura que es un punto trino entre Barrio de la Soledad, Sta. Ma. Petapa y Santo Domingo Petapa siguiendo la línea de deslinde hacia el pochote en el cerro Piedra de Papel siguiendo hacia Guacamaya Chiquito haciendo tercia con tres arroyos (río aurora, campanario y barrio de la Soledad) siguiendo hasta el cerro caja que es punto trino con San Juan Guichicovi, Sta. Ma. Petapa y Sto Dgo Petapa siguiendo con el punto 80, que también es trino con el ejido el chocolate, zacatal y Sto. Dgo. Petapa de ahí parte al Zacatal, Chocolate y Sto. Dgo Petapa formando el punto G que se le denomina cerro maceta: cerro penca y cerro verde que es trino con San Juan Guichicovi , San Juan Mazatlán y Sto. Dgo. Petapa en el oriente; de ahí partiendo hacia el Norte llegando al Cerro de Buenavista y Cerro Quemado también conocido como Cerro Pelón colindando con Guevea de Humboldt, Sto. Dgo. Petapa y Sn. Juan Mazatlán y de ahí llegamos a Guienagati; Santiago Laollaga, Chihuitán e Ixtepec cerrando así los puntos cardinales con Barrio de la Soledad; sin embargo, en cada comunidad dentro del territorio esto no ha sido un mayor problema para los habitantes, ya que existe suficiente terreno hasta la fecha y no se han presentado conflictos internos.

Derivado de lo anterior se manifiesta que las áreas de conflicto se localizan con el Municipio de **San Juan Mazatlán** en los puntos denominados Cerro Verde; Buena Vista y Cerro Quemado y abarcan una extensión de **32,000 Has. EN CONFLICTO**; en el caso de el Barrio de la Soledad también existe un pequeño conflicto en los puntos denominados Banderilla y Cerro Sepultura en línea recta hacia Cerro de Caja y con Santa María Petapa donde es un punto Trino y que requiere de la concertación de los tres municipios y sus respectivos comisariados comunales.

Partiendo del Cerro de Caja hacia el Punto 80 entra la delimitación del Ejido El Chocolate DONDE NO EXISTE CONFLICTO

Por la Zona Norte, que colinda con el Municipio de San Juan Guichicovi, se tuvo un buen logro por nuestras autoridades agrarias y municipales para negociar con el apoyo Gubernamental gran parte de tierras comunales pertenecientes a Santo Domingo Petapa.

#### 4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos.

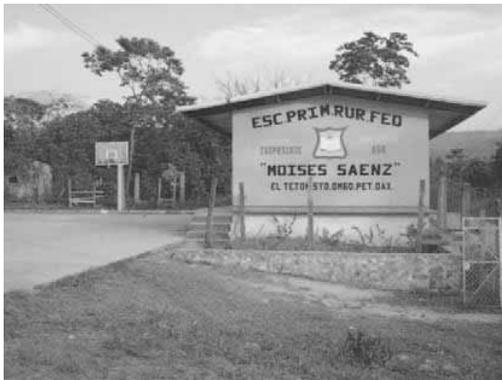
##### 4.2.9.1. Infraestructura Educativa.



En materia de educación aún falta mucho por hacer como lo muestran los datos siguientes:

- 21 de cada 100 habitantes mayores de 15 años no saben leer ni escribir.
- De cada 100 personas de 5 a 24 años, 38 no asiste a la escuela, porcentaje por arriba de la media nacional (32 de cada 100) y de la media estatal (34 de cada 100).
- De cada 100 personas mayores de 15 años sólo 19 terminaron la primaria y de estos 9 concluyeron la secundaria.

Sin embargo, hay que decirlo, en cada una de las Agencias y Tenencias contamos con preescolar y primaria; secundaria en La Maceta, San Isidro Platanillo y Santo Domingo Petapa y Tele Bachillerato (IEBO) en la Cabecera, Platanillo, Telesecundaria en Chahuitepec por ejemplo y mencionando algunas.



A continuación se describe la relación específica de las Escuelas por Localidad y Grado de escolaridad:

### Relación de Jardines de Niños y Preescolares del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.

| No. | LUGAR                                 | ESCUELA             | CLAVE C.T.  | NOMBRE DEL RESPONSABLE | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA                          |
|-----|---------------------------------------|---------------------|-------------|------------------------|--|
| 1   | STO. DGO. PETAPA                      | ROSARIO CASTELLANOS | 20DJN 0389K | ADELITA ROBLES GARCIA  | YOLIBETH DE JESUS<br>LETICIA CRUZ<br>VIRGINIA FLORES |
| 2   | BARRIO STA. CRUZ;<br>STO. DGO. PETAPA | LEONA VICARIO       | 20DCC 1618E | IRENE ORTIZ CHAVEZ     | GULLERMO JOSE G.<br>MARIA DEL CARMEN MARTINEZ.       |

|    |                                    |                        |             |                          |  |
|----|------------------------------------|------------------------|-------------|--------------------------|--|
|    |                                    |                        |             |                          | LAURA FLORES.                                      |
| 3  | SANTA TERESITA<br>STO. DGO. PETAPA | JESUS RASGADO          | 20DJN 0092A | MARISOL LOPEZ<br>LENA    | GRICELDA PALOMECA V.<br>NOELIA CABRERA             |
| 4  | SN. ISIDRO EL<br>CAMPANARIO        | ENRIQUE C.<br>REBSAMEN | 20DJN 1391E |                          |  |
| 5  | EL CAMPANARIO                      | CAMPANA DE<br>DOLORES  |             | ROSEYA JUÁREZ<br>OLIVERA |  |
| 6  | EL TEJON                           | JOSE<br>VASCONCELOS    | 20DJN 1668B |                          | AZALIA CELAYA<br>VILMA ROJAS<br>ROMELIA            |
| 7  | STA. CRUZ<br>CHAHUITEPEC           | BENITO JUAREZ          | 20DJN 2036U |                          | CECILIA DESENA CORTES                              |
| 8  | LA MACETA                          | FRANCISCO I.<br>MADERO | 20DCC 0331V | GUADALUPE<br>DESIRENA M. | JUAN CARLOS PATRICIO<br>LOPEZ                      |
| 9  | RIO DEL SOL                        | AMADO NERVO            | 20DCC 2288K |                          |  |
| 10 | EL PLATANILLO                      | DAMIAN<br>CARMONA      | 20DCC 332U  | INES PEDRO<br>JOSE       | DELFINO TOLEDO<br>HORTENCIA FRANCISCO<br>OLGA JOSE |
| 11 | BARRIO STA. CRUZ                   | EDUCACIÓN<br>INICIAL   | 20DIN 0605U | FABIOLA VIEL<br>REGALADO |  |

## Relación de Escuelas Primarias del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.

| No. | LUGAR                    | ESCUELA             | CLAVE C.T   | NOMBRE DEL RESPONSABLE     | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA                                       |
|-----|--------------------------|---------------------|-------------|----------------------------|---|
| 1   | STO. DGO. PETAPA         | CUAHUTEMOC          | PDPR 13990  | LAURO GUERRA DOMÍNGUEZ     | MARCELINO MARTINEZ C.<br>ZULY CELAYA DEHESA<br>MARIELA RAMIREZ R. |
| 2   | ST. DGO. PETAPA          | AQUILES SERDAN      | 20DPR 2661  | FREDDY MENESES DESIRENA    | FLORENCIO FRANCO<br>YUDITH ECHEVERRIA<br>ESTANISLAO VENEGAS       |
| 3   | BARRIO STA. CRUZ         | EMILIANO ZAPATA     | 20DPB 1531E | MARTIN VILLAREAL LOPEZ     | JOSE VENEGAS GASPAR<br>GILBERTO SOSA V.<br>GUILLERMO JOSE         |
| 4   | RANCHO LOS AGUILARES     | CONAFE              | 20KPR 0129Y | ADELINE MARTINEZ           | CLEOTILDE AGUILAR<br>ELIZABETH GASPAR<br>CRISERIA GUERRA          |
| 5   | SN. ISIDRO EL CAMPANARIO | VICENTE GUERRERO    | 20DPR 1400N | JESUS ALFREDO TOLEDO LOPEZ | CORNELIO GASPAR   |
| 6   | EL CAMPANARIO            | VENUSTIANO CARRANZA | 20DPB 1962U | JOSE RAYMUNDO RAMIREZ      |   |
| 7   | VISTA HERMOSA            | DOCE DE OCTUBRE     | 20DPB 1725S | FLORICELDA LOPEZ RINCON    | FELICITA CELAYA URBINA  |
| 8   | EL TEJON                 | MOISES SAENZ        | 20DPR 3183C | YANIDETH RUEDA VASQUEZ     | IRENE VASQUEZ<br>AZALIA CELAYA                                    |
| 9   | STA. CRUZ CHAHUITEPEC    | LAZARO CARDENAS     | 20DPR0296L  |                            | JOAQUIN SANTIAGO<br>TEODOCIA SANTIAGO<br>SAUL MARTINEZ            |

|    |              |                    |             |                         |   |
|----|--------------|--------------------|-------------|-------------------------|---|
| 10 | HIERBA SANTA | CINCO DE MAYO      | 20DR3334S   | GLORIA PEREZ SANCHEZ    |   |
| 11 | EL ZAPOTE    | CONAFE             | 20KPR1058A  | VALERIANNO SANTIAGO     |   |
| 12 | LA MACETA    | FRANCISCO I.MADERO | 20DPRB1610S |                         | FLORENCIO DE LA CRUZ P.   |
| 13 | LA ESPERANZA | BENITO JUAREZ      | 20KPRB10579 | MARBELLA RIVAS MARTINEZ |   |
| 14 | RIO DEL SOL  | BENITO JUAREZ      | 20DP1039B   | RUBEN FRANCISCO JIMENEZ | FRANCISCO OLIVERA<br>ARNULFO ANTONIO<br>ROQUE OJEDA                     |
| 15 | PLATANILLO   | DAMIAN CARMONA     | 20DPR1401M  | JESUS PINEDA CARRASCO   | RIGOBERTO FELIPE NUÑEZ<br>EUSEBIO LOPEZ QUIRINO<br>ESLI DOMINGUEZ RUEDA |

**Relación de Escuelas Secundarias y Preparatorias del Municipio y Agencias de Santo Domingo Petapa.**

| No. | LUGAR                 | ESCUELA            | CLAVE C.T.     | NOMBRE DEL RESPONSABLE | COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA                                   |
|-----|-----------------------|--------------------|----------------|------------------------|---|
| 1   | STO. DGO.PETAPA       | SEC. BENITO JUAREZ | 20DES0094H     | VICENTE ROMUALDO V.    | RUFINO SANTIAGO R.<br>BELTRAN DESENA G.<br>MARCELINO VILLEGAS |
| 2   | STA. CRUZ CHAHUITEPEC | TELE-SECUNDARIA    | NUEVA CREACION | NOELIA CABRERA ALVAREZ | LUCIO PETRIZ RAYMUNDO<br>TERESO SANTIAGO<br>SAUL MARTINEZ     |
| 3   | LA MACETA             | TELE-SECUNDARIA    | 20DTV1470H     | EDGAR PINEDA MESA      | SABINO LOPEZ REYES  |

|   |                |                     |            |                             |   |
|---|----------------|---------------------|------------|-----------------------------|---|
| 4 | EL PLATANILLO  | TELE-<br>SECUNDARIA | 20DTV1095T | MARCOS<br>NAUDEZ M.         | ROGELIO DOMINGUEZ<br><br>CARMELA TORIBIO<br><br>EDITH AGUSTIN NUÑEZ |
| 5 | STO.DGO PETAPA | IEEBO PL. 146       | 20DTH0146J | LIC. GABRIELA<br>BARRERA B. |   |
| 6 | EL PLATANILLO  | IEEBO PL. 190       | 20ETH0190X | ING. EFREN<br>RAMIREZ LOPEZ | CAMERINO DIONISIO<br><br>REYNALDO VASQUEZ<br><br>HILARIO MANUEL     |

**CUADRO DE NECESIDADES POR CADA CENTRO ESCOLAR POR LOCALIDAD Y GRADO DE ESCOLARIDAD.**

| ESCUELA                     | NECESIDADES                | CANTIDAD |
|-----------------------------|----------------------------|----------|
| PREESCOLAR RIO DEL SOL      | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
|                             | APARATO DE SONIDO          | 1        |
| PREESCOLAR EL PLATANILLO    | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| JARDIN DE NIÑOS SAN ISIDRO  | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
|                             | BARDA PERIMETRAL           | 1        |
|                             | PLAZA CIVICA               | 1        |
| JARDIN DE NIÑOS CHAHUITEPEC | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| PREESCOLAR LA MACETA        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |
|                             | CONSTRUCCION DE DIRECCION  | 1        |
| PRIMARIA RIO DEL SOL        | CONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2        |

|                         |                             |         |
|-------------------------|-----------------------------|---------|
|                         | APARATO DE SONIDO           | 1       |
| PRIMARIA EL PLATANILLO  | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 4       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
|                         | CANCHA DE FUTBOL            | 1       |
| PRIMARIA SAN ISIDRO     | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 4       |
|                         | CONSTRUCCION DE AULAS       | 1       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
| PRIMARIA CHAHUITEPEC    | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 4       |
|                         | CONSTRUCCION DE AULAS       | 2       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
| PRIMARIA HIERBA SANTA   | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 2       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
| PRIMARIA LA MACETA      | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 4       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
|                         | APARATO DE SONIDO           | 1       |
| PRIMARIA EL TEJON       | COONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2       |
|                         | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1       |
|                         | PLAZA CIVICA                | 1       |
| PRIMARIA VISTA HERMOSA  | COONSTRUCCION DE SANITARIOS | 2       |
|                         | APARATO DE SONIDO           | 1       |
| PRIMARIA AQUILES SERDAN | MOBILIARIO ENCICLOMEDIA     | 4       |
|                         | SILLAS Y MESAS P/BIBLIOTECA | 60 Y 10 |
|                         | EQUIPO AUDIOVISUAL          | 2       |
|                         | CLIMATIZACION AULAS         | 3       |
|                         | ENCICLOMEDIA                |         |

|  |                             |    |
|--|-----------------------------|----|
| PRIMARIA EMILIANO ZAPATA<br>BARRIO STA. CRUZ | COONSTRUCCION DE SANITARIOS | 10 |
|  | CONSTRUCCION AULA DIDACTICA | 2  |
|  | PLAZA CIVICA Y TECHADO      | 1  |
|  | APARATO DE SONIDO           | 1  |
|  | MOBILIARIO                  | 2  |
| TELE SECUNDARIA LA MACETA                    | CONSTRUCCION DE SANITARIOS  | 4  |
|  | CONSTRUCCION DE AULAS       | 2  |
|  | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1  |
| TELESECUNDARIA CHAHUITEPEC                   | CONSTRUCCION DE AULAS       | 3  |
|  | CONSTRUCCION DE SANNITARIOS | 4  |
|  | CONSTRUCCION DE DIRECCION   | 1  |
| SECUNDARIA BENITO JUAREZ<br>STO. DGO. PETAPA | AULAS DIDACTICAS            | 4  |
|  | TALLER DE COMPUTO           | 2  |
|  | BARDA PERIMETRAL            | 1  |

#### 4.2.9.2. Infraestructura de Salud.



Para los servicios de salud en el Municipio se cuenta con dos UMRs, que resultan insuficientes para toda la población, aunado a la negativa de la Clínica de Matías Romero en proporcionar servicio y al alto costo de la medicina privada en Lagunas y en el citado Matías Romero.

Existe la práctica de la medicina tradicional, la que se ha ido transmitiendo de generación en generación y la retomamos como alternativa para la salud. La medicina tradicional la realizan hueseros, parteras, yerberos, etc. que utilizan plantas curativas para enfermedades como: el espanto, disentería, diarrea, fiebre, gripes y dolores de cabeza, entre otras.

|    | COMUNIDAD              | CASA DE SALUD | CLINICA DE SALUD | CENTRO DE SALUD | HOSPITAL |
|----|------------------------|---------------|------------------|-----------------|----------|
| 1  | El Campanario          | X             |                  |                 |          |
| 2  | San Isidro Campanario  | X             |                  |                 |          |
| 3  | Rancho Aguilar         | X             |                  |                 |          |
| 4  | El Tejón               | X             |                  |                 |          |
| 5  | Vista hermosa          | X             |                  |                 |          |
| 6  | Santa Cruz Chahuitepec |               |                  | X               |          |
| 7  | Hierba santa           | X             |                  |                 |          |
| 8  | La Maceta              | X             |                  |                 |          |
| 9  | La Esperanza           | X             |                  |                 |          |
| 10 | El Zapote              | X             |                  |                 |          |
| 11 | Río del Sol            | X             |                  |                 |          |
| 12 | San Isidro Platanillo  |               |                  | X               |          |



Las necesidades de los servicios médicos en las comunidades son evidentes, en muchas de estas existen casas de salud, que sirven muchas veces como espacio de reunión menos para lo que son destinados, y si bien en las comunidades hay encargados de salud, estos no pueden hacer gran cosa ya que no cuentan con conocimientos necesarios para atender a la población.

Cabe mencionar que el centro de salud que se encuentra en San Isidro Platanillo y Santa Cruz Chahuitepec, prestan servicios en las comunidades recibiendo visitas programadas, y el de Santo Domingo Petapa, realizan visitas esporádicas a las Comunidades de El Campanario, San Isidro Campanario y Rancho Aguilar, pero que estas llegan a ser de mínimo quince días por intervalo, así que las comunidades están casi abandonadas. Los servicios médicos más importantes son: el que se encuentra en la Cabecera Municipal.



#### **4.2.9.3. Infraestructura de electrificación.**

En este punto afortunadamente casi en todo el territorio Municipal existe red eléctrica, en algunas comunidades donde el servicio no es completo, no pasa de más de un 60 %.

Algunas comunidades requieren de ampliaciones de red, reubicación de la red y mantenimiento y/o establecimiento del alumbrado público, Así también en la cabecera municipal con el crecimiento poblacional hace falta atender las colonias ó barrios de reciente creación y en las comunidades por lo consiguiente ya que la red de distribución les queda muy retirada existiendo aún la problemática de comunicación. Fuera de la Cabecera Municipal las líneas son monofásicas.

Sin embargo respecto a los comités el Municipio absorbe toda la carga de trabajo y no se han conformado comités propiamente aunque existen encargados de los cobros en las comunidades.

#### **4.2.9.4. Infraestructura de agua potable.**

Todas las comunidades cuentan con agua potable, del Municipio algunas de las familias son las que carecen de éste servicio sin embargo ya se están realizando obras de entubado y distribución del vital liquido aunque cabe mencionar que son provenientes de manantial hacia tanques de distribución por gravedad o se bombea hacia los domicilios; así mismo se están priorizando obras de ampliación de la red de distribución y rehabilitación de las ya existentes.



Gracias a los esfuerzos de los habitantes, apoyos del Municipio, muchas comunidades cuentan con agua entubada de gravedad. Por otra parte de las comunidades que si cuentan con el servicio, este no es siempre el más adecuado, ya que algunas comunidades el agua es no tiene tratamiento alguno, en muchas otras la red de distribución esta en malas condiciones y lo más común que los manantiales en temporadas de sequía bajan su capacidad y el consumo del recurso necesariamente tiene que disminuir muy por debajo de los requerimientos de los habitantes.

#### **4.3.-EJE HUMANO.**

##### **4.3.1.-Datos demográficos**

###### **Población total (por género, edad y capacidades diferentes)**

El II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), en el Municipio registró una población de 7,583 habitantes, de los cuales 3,727 son hombres y 3,856 mujeres.

###### **Clasificación de la Población y Salud.**

###### **Clasificación de la población según datos del INEGI – INAFED**

|  |       |
|--|-------|
| Población total  | 7,583 |
| Población masculina  | 3,727 |
| Población femenina   | 3,856 |
| Población de 0 a 4 años  | 866   |
| Población de 5 años y más  | 6,467 |
| Población de 6 a 14 años   | 1,806 |
| Población de 12 años y más   | 5,070 |
| Población de 15 años y más   | 4,466 |
| Población de 15 a 17 años  | 501   |
| Población de 15 a 24 años  | 1,366 |
| Población femenina de 15 a 49 años                                 | 1,645 |
| Población de 18 años y más   | 3,965 |
| Población masculina de 18 años y más                               | 1,957 |
| Población femenina de 18 años y más                                | 2,008 |
| Población nacida en la entidad                                     | 7,224 |
| Población nacida fuera de la entidad ó país                        | 112   |
| Población de 5 años y más residente en la entidad en 1995          | 6,326 |
| Población de 5 años y mas residente en otra entidad o país en 1995 | 134   |
| Población soltera de 12 años y más                                 | 1,710 |
| Población casada o unida de 12 años y más                          | 2,904 |
| Población de 5 años y más católica                                 | 4,212 |
| Población de 5 años y más con alguna religión no católica          | 1,475 |
| Población de 5 años y más no católica (incluye sin religión)       | 2,213 |
| Población económicamente activa                                    | 2,243 |

|   |       |
|---|-------|
| Población económicamente inactiva   | 2,814 |
| Población ocupada   | 2,224 |
| Población ocupada en el sector primario   | 1,236 |
| Población ocupada en el sector secundario   | 521   |
| Población ocupada en el sector terciario  | 432   |
| Pob.ocup. que no recibe ingresos por trabajo  | 892   |
| Pob.ocup. que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo              | 441   |
| Pob. ocup. que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimo mensual de ingreso por trabajo            | 577   |
| Pob. ocup. con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo         | 245   |
| Pob. ocup. que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo | 23    |
| Pob. ocup. con más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo                  | 5     |
| Pob. que no trabajó en la semana de referencia  | 37    |
| Pob. ocup. que trabajó hasta 32 horas en la semana de referencia                            | 263   |
| Pob. ocup. que trabajó de 33 a 40 horas en la semana de referencia                          | 346   |
| Pob. ocup. que trabajó de 41 a 48 horas en la semana de referencia                          | 1,093 |
| Pob. ocup. que trabajó más 48 horas en la semana de referencia                              | 433   |

### CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR SALUD

|   |       |
|---|-------|
| Población sin derechohabencia a servicio de salud | 6,028 |
| Población derechohabiente a servicio de salud     | 1,284 |
| Población derechohabiente al IMSS                 | 6,028 |

|   |       |
|---|-------|
| Población derechohabiente al ISSSTE         | 1,284 |
| Población derechohabiente al seguro popular |       |
| Población con discapacidad                  | 107   |
| Población con discapacidad motriz           | 33    |
| Población con discapacidad auditiva         | 24    |
| Población con discapacidad visual           | 31    |
| Población con discapacidad mental           | 15    |
| Población con discapacidad de lenguaje      | 16    |
| Población sin discapacidad                  | 7,219 |

#### **4.3.1.1. Tasa de crecimiento**

La tasa anual de crecimiento de la población municipal en el 2000 fue de 1.7 por ciento, es decir, que por cada 100 habitantes, hubo un incremento de la población en 1.7 persona; esta tasa es comparativamente más alta que la tasa estatal de 1.3 por ciento y un poco más baja que la nacional de 1.9 por ciento.

#### **4.3.2. Patrón y efectos de migración**

La migración es uno de los factores que se han venido presentando desde hace ya mucho tiempo, provocado por la falta de oportunidades de empleo en la región, los bajos ingresos familiares, falta de interés de la juventud para seguir estudiando, etc. Esta situación ha hecho que el municipio presente una fuga importante de fuerza de trabajo, lo que provoca que los salarios estén un muchas ocasiones por debajo del salario mínimo nacional, ya que los patrones aprovechan la falta de empleo para explotar a sus trabajadores con jornadas de trabajo largas, con la amenaza de quitarles los empleos, si no se cumplen con las mismas.

Esta situación ha provocado que el poder adquisitivo de las familias se vea reducido cada vez más, y la pobreza sea una característica fundamental de esta parte de la región, sobre todo en las agencias municipales que se encuentran muy marginados y que no cuentan con fuentes de empleo.

En contraposición las familias de las personas que emigran a los estados del norte del país y los Estados Unidos (principalmente) han encontrado en la migración un estilo de vida. Aprovechando los recursos que sus familiares les envían para poder subsistir y mejorar sus condiciones de vida, dándole un poco de respiro a la economía local. En general la población que emigra es primordialmente masculina, lo que ha provocado a su vez la feminización de las actividades productivas del municipio, razón por la cual la producción se ha convertido únicamente para el consumo interno. La migración ha hecho que las comunidades pierdan mano de obra joven, lo que ha provocado baja en la producción agrícola primordialmente.

La migración crea principalmente dos efectos sociales, dependiendo de quién sea el migrante, si es varón este deja a su familia a cargo de la esposa la cual a su vez buscará la manera de mantener a los hijos e incluso se verá en la necesidad de sacarlos de estudiar para que contribuyan en el gasto familiar, por el contrario, si el migrante es mujer deja a cargo los hijos al esposo quien en poco tiempo los encargará con la suegra para seguir a la mujer, los hijos quedan desprotegidos a cargo de los abuelos quienes por lo general se portan demasiado estrictos con ellos, al crecer los hijos sin la figura de sus padres tiene un efecto psicológico negativo en ellos ya que se vuelven rebeldes, conducta que reflejan en la escuela estos jóvenes son por lo general los mismos que se aventuran al ir al norte del país en busca de mejores oportunidades de desarrollo. El abandono familiar es uno de los efectos más graves que tiene la marginación, muchos son los que se van con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida y regresan luego de obtener una cantidad suficiente de dinero que les permitirá empezar un negocio; pero también muchos son los que se quedan en el intento y dejan a sus familias en el desamparo total. A pesar que los riesgos son conocidos, la

situación económica es tal que las personas no ven otra opción que la de ir a buscar trabajo y cruzar la frontera de los Estados Unidos. Un factor que está haciendo mella también en los pueblos es que últimamente migran familias enteras poniendo en riesgo la vida de sus hijos.

#### **4.3.3. Telecomunicaciones.**

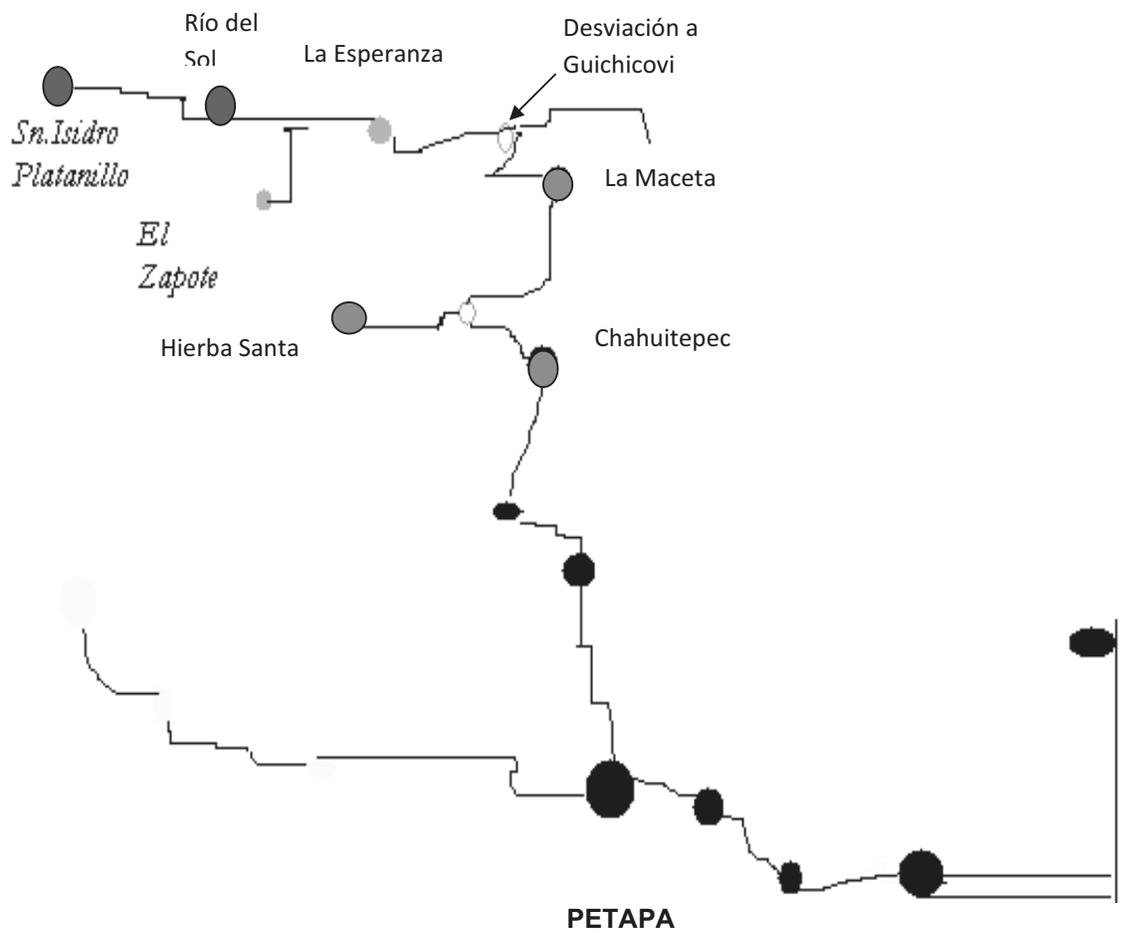
Contamos con servicio telefónico privado e Internet en la cabecera municipal; en las comunidades sólo hay casetas de teléfono público. Las estaciones de radio que se captan localmente son de Lagunas y del estado de Veracruz así como 4 canales de televisión abierta.

#### **4.3.4. Caminos y carreteras.**

Para llegar al municipio se toma la carretera federal 182 (Transístmica), a 15 kilómetros de la Cabecera por carretera pavimentada hasta la desviación para Lagunas. El acceso a las comunidades del Municipio es a través de caminos rurales con grava (contamos con este material) y la comunicación con los municipios vecinos como Santa María Petapa, El Barrio de la Soledad o Matías Romero Avendaño así como a la cabecera de Distrito y a la capital del estado es vía carretera pavimentada.



## MAPA DE LOCALIZACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO



### 4.3.5. Abasto rural.

El municipio cuenta con 1 mercado municipal, 32 establecimientos de diferentes giros comerciales, 3 tiendas de abasto rural comunitario DICONSA.

#### 4.3.6. Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas

##### CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR VIVIENDA

|   |       |
|---|-------|
| Total de viviendas  | 1,661 |
| Viviendas particulares  | 1,654 |
| Ocupantes en viviendas particulares                           | 7,348 |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares               | 4.44  |
| Promedio de ocupantes por cuarto en vivienda particular       | 4.44  |
| Viviendas con pared de material de desecho y lámina de cartón | 6     |
| Viviendas con techo de material de desecho y lámina de cartón | 364   |
| Viviendas con piso de material diferente de tierra            | 1,088 |
| Viviendas particulares con un dormitorio                      | 843   |
| Viviendas con 2 a 5 cuartos (no incluye cocina exclusiva)     | 785   |
| Viviendas con 2 cuartos incluyendo cocina                     | 655   |
| Viviendas con un solo cuarto                                  | 358   |
| Viviendas que disponen de sanitario exclusivo                 | 1,143 |
| Viviendas con agua entubada                                   | 1,395 |
| Viviendas con drenaje   | 538   |
| Viviendas con energía eléctrica                               | 1,411 |
| Viviendas con drenaje y agua entubada                         | 516   |
| Viviendas con drenaje y energía eléctrica                     | 520   |
| Viviendas con agua entubada y energía eléctrica               | 1,276 |
| Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica      | 501   |

|   |       |
|---|-------|
| Viviendas sin agua entubada, drenaje ni energía eléctrica | 108   |
| Viviendas que utilizan gas para cocinar                   | 327   |
| Viviendas que utilizan leña para cocinar                  | 1,308 |
| Viviendas que utilizan carbón para cocinar                | 1     |
| Viviendas que utilizan petróleo para cocinar              | 0     |
| Viviendas con todos los bienes                            | 1     |
| Viviendas sin ningún bien                                 | 433   |
| Viviendas con radio o radiograbadora                      | 983   |
| Viviendas con televisión                                  | 803   |
| Viviendas con videocaseteras                              | 77    |
| Viviendas con refrigerador                                | 299   |
| Viviendas con lavadora                                    | 81    |
| Viviendas con teléfono                                    | 46    |
| Viviendas con calentador de agua (boiler)                 | 7     |
| Viviendas con automóvil ó camioneta propia                | 29    |
| Viviendas propias   | 1,478 |
| Viviendas propias pagadas                                 | 1,420 |
| Viviendas propias pagándose                               | 11    |
| Viviendas rentadas  | 44    |
|   |       |

#### 4.3.7. Salud

La tasa de mortalidad infantil en el municipio es considerada como alta, ya que de cada mil niños nacidos vivos se mueren treinta y uno antes de cumplir

el primer año. De cada 100 niños menores de 5 años, 30 presentan algún grado de desnutrición, por lo que son más susceptibles a las enfermedades.

Existe la práctica de la medicina tradicional, la que se ha ido transmitiendo de generación en generación y la retomamos como alternativa para la salud. La medicina tradicional la realizan hueseros, parteras, yerberos, etc. que utilizan plantas curativas para enfermedades como: el espanto, disentería, diarrea, fiebre, gripes y dolores de cabeza, entre otras.

Entre los principales casos atendidos clínicamente están la diabetes, hipertensión arterial y obesidad, lo que representa síntomas de especial atención por las instituciones de salud para su tratamiento y solución.

### 4.3.8. Educación.

#### 4.3.8.1. Analfabetismo

En el Municipio de Santo Domingo Petapa el analfabetismo tiene un porcentaje preocupante dado que de la población de 15 años y más representa el 27 % que es un índice alto respecto al total en ese rango de edad, donde las condiciones socioeconómicas de alta marginación disminuyen las oportunidades para la oferta educativa del Municipio.

#### CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN SECTOR EDUCACIÓN

|   |       |
|---|-------|
| Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir       | 1,432 |
| Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir    | 370   |
| Población de 15 años y más alfabeta                     | 3,270 |
| Población de 15 años y más analfabeta                   | 1,195 |
| Población de 5 años que asiste a la escuela             | 108   |
| Población de 5 años que no asiste a la escuela          | 84    |
| Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela        | 1,531 |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela     | 264   |
| Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela       | 195   |
| Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela       | 263   |
| Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela    | 1,098 |
| Población de 15 años y más sin instrucción              | 1,139 |
| Población de 15 años y más con primaria incompleta      | 1,509 |
| Población de 15 años y más con primaria completa        | 825   |
| Población de 15 años y más con instrucción postprimaria | 951   |
| Población de 15 años y más sin instrucción postprimaria | 3,474 |

|  |       |
|--|-------|
| Población de 15 años y más con secundaria incompleta   | 168   |
| Población de 15 años y más con secundaria completa   | 494   |
| Población de 15 años y más con instrucción secundaria o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada | 662   |
| Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior   | 289   |
| Población de 18 años y más sin instrucción media superior  | 3,679 |
| Población de 18 años y más con instrucción media superior  | 170   |
| Población de 18 años y más con instrucción superior  | 76    |
| Grado promedio de escolaridad  | 4.28  |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena  | 2,770 |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español   | 74    |
| Población de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español  | 2,633 |

### 4.3.9. Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación y Desarrollo de capacidades.

Es indispensable realizar procesos de capacitación en lo referente a la transferencia y adopción de tecnología pre y postcosecha para las diferentes actividades económico-productivas del Municipio de Santo Domingo Petapa, considerando también aspectos contable-administrativos, normatividades y reglamentaciones para un mejor entendimiento y actuación de comités y representantes de organizaciones y comunitarios.

### 4.3.10. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

#### 4.3.10.1. Índice de Marginación

|   |          |
|---|----------|
| Índice de Marginación                                     | 0.57447  |
| Grado de Marginación                                      | Alto     |
| Lugar a Nivel Estatal                                     | 293      |
| Lugar a Nivel Nacional                                    | 706      |
| <b>INDICADORES</b>  |          |
| Población analfabeta de 15 años o más                     | 26.76 %  |
| Población sin primaria completa de 15 años o más          | 59.86 %  |
| Viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo     | 22.99 %  |
| Viviendas sin energía eléctrica                           | 12.99 %  |
| Viviendas sin agua entubada                               | 9.62 %   |
| Viviendas con hacinamiento                                | 63.75 %  |
| Viviendas con piso de tierra                              | 32.54 %  |
| Población en localidades con menos de 5000 habitantes     | 100.00 % |
| Población Ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 85.88 %  |

#### 4.3.10.2. Índice de Desarrollo Humano

| No. | Conceptos                           | Resultados |
|-----|-------------------------------------|------------|
| 1   | Tasa de mortalidad infantil         | 31.7       |
| 2   | Personas de 15 años o más alfabetas | 73.2       |

|   |  |            |
|---|--|------------|
| 3 | Personas de 6 a 24 años que van a la escuela | 56.8       |
| 4 | PIB per cápita en dólares ajustados          | 1923       |
| 5 | Índice de sobrevivencia infantil             | 0.783      |
| 6 | Índice de nivel de escolaridad               | 0.678      |
| 7 | Índice de PIB per cápita                     | 0.493      |
| 8 | Índice de desarrollo humano (IDH)            | 0.652      |
| 9 | Grado de desarrollo Humano                   | Medio Alto |

#### **4.3.11. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.**

Un poco más de la mitad de la población total del municipio son mujeres, como parte de la cultura zapoteca, las mujeres del municipio tienen una amplia participación en la vida social y productiva de las comunidades.

Están en desventaja ante los hombres en cuanto a la alfabetización, ya que de cada diez mujeres mayores de seis años, seis saben leer y escribir, mientras que de cada diez hombres mayores de seis años, ocho saben leer y escribir, sin embargo, están mejorando en el aspecto de que 68 de cada 100 mujeres en edad escolar (6 a 19 años) asisten a la escuela, cifra equivalente en comparación a los hombres.

En el aspecto social, las mujeres tienen una importante participación en los eventos de la comunidad, así como en los festejos donde son las principales organizadoras y dirigentes de las festividades, a las que también dan colorido sin igual, luciendo sus trajes regionales tradicionales.

En el aspecto económico participan activamente en las actividades productivas de la comunidad, además de trabajar activamente en el sector comercial y de servicios, tradicional en la región, han participado en labores productivas, ahora además fortalecen el aspecto organizacional, al participar en grupos de trabajo donde incluyen proyectos con instancias de gobierno como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, a través del Fondo Regional Indígena Mujeres del Istmo Oaxaqueño MIO AC, por mencionar alguno.

Es de especial notoriedad el hecho de que actualmente la C. Rosa Domínguez Rasgado sea la segunda Presidenta Municipal en Santo Domingo Petapa lo

que implica un gran avance en el concepto de equidad de género en éste Municipio.

#### **4.3.12. Religión**

Más de la mitad de la población municipal mayor de cinco años profesa la religión católica que es parte importante de la vida y de las tradiciones locales, ya que la mayoría de las festividades y costumbres están íntimamente relacionadas a celebraciones católicas.



Sin embargo en la actualidad es importante también la influencia que realizan otras sectas como son las cristianas, evangelistas por ej..

#### **4.3.13. Valores**

##### **4.3.13.1. Historia del Municipio**

###### **Primera parte.- siglo XV**

Ahuitzotl el emperador azteca mantiene un asentamiento de soldados en la rivera del río Atoyac con la finalidad de vigilar los movimientos de Zaachila III rey zapoteca, este asentamiento azteca fue la base de la ciudad de Oaxaca; en el año de 1482 muere Zaachila III y Cosijoeza recibe el trono de los zapotecas lo cual estaba habitado por la raza Huave, Zoques y Mixes quienes pagaban tributos al ejercito azteca ya que esas bases servían como medio de

descanso para llegar a Centroamérica; Cosijoeza según cuentan las crónicas era un jefe muy ambicioso y quería el territorio istmeño únicamente para los zapotecas; en el punto Yudxi hoy Jalapa del Marqués estaban asentados los Huaves quienes fueron enviados a la orilla del mar, los Zoques que estaban asentados en la rivera del río de los perros al igual que los Mixes fueron enviados a las montañas que hoy conocemos como los Chimalapas, los Mixes los envió a la sierra, además ordeno a su ejército exterminarlos quemando las montañas pero fueron protegidos por su rey Condoy; ya asentados los zapotecas en lo que hoy es Jalapa del Marqués y en Tehuantepec, el ejército azteca seguía con la misma rutina y administración que había llevado con los grupos anteriores como pago de tributos, alimentación a su ejército cuando iban de paso hacia Guatemala Centroamérica;

Los zapotecas seguían en cruentas batallas con los mixtecos, diez años después de este asentamiento zapoteca ya en 1496, Ahuitzotl comete el error de dejar la mitad de su ejército en Tehuantepec llevándose la otra mitad hacia Guatemala; Cosijoeza aprovecha esta oportunidad y acuerda con los Mixtecos unirse con la finalidad de defenderse del ejército azteca que los tenía asediados; cuando Ahuitzotl regresa de Guatemala se enfrenta en una batalla de 180 días con los zapotecas que se defendían en el inexpugnable cerro del Guiengola; al ver Ahuitzotl que era imposible rendir a sus adversarios por las armas recurre a la estrategia diplomática de casar a una de sus hijas de nombre Coyolicalzin con Cosijoeza, matrimonio que no se consuma de inmediato por la desconfianza de Cosijoeza y lo taimado de Ahuitzotl.

### **Segunda parte.- siglo XVI**

Los Mexicas tenían en la hoy conocida zona húmeda del istmo de Tehuantepec, un territorio compuesto de dieciocho tepetl mojon que no eran en realidad los puntos fronterizos del terreno, sino mas bien eran los puestos en que ofrecían sacrificios en las dieciocho fiestas anuales sucesivas,

allá en los antiguos tiempos paganos, 18 meses que marca el calendario azteca.

Dos años después de aquella histórica batalla entre aztecas y zapotecas, ya restablecido el territorio istmeño, Cosijoeza como pago por los servicios que los mixtecos brindaron a los zapotecas en la ya mencionada guerra, este les cedió una fracción de tierras en el territorio istmeño que hoy se conoce como Mixtequilla; así también a sus señoríos y generales más destacados como el Xuana Loogobicha Rigola Guevea, Cosijoeza le cede el territorio sagrado de los mexicas que se encuentra en la zona húmeda del istmo de Tehuantepec, que fue poblado con gentes de Zaachila , así fundaron las comunidades de Guevea de Humboldt y Santo Domingo Petapa, antes Santiago Guevea y Santo Domingo de Guzmán de la Cruz.

13 de agosto de 1521 cae la gran Tenochtitlán y es capturado Cuauhtémoc el último emperador azteca; unos meses después ya en 1522 el rey Cosijopi en un esfuerzo por mantener unido a su raza, entrega pacíficamente su reinado a los españoles y a cambio obtiene la promesa de los invasores que respetaran la dignidad zapoteca uno de los servicios que presto don Antonio de Mendoza primer virrey de la Nueva España, consiste en haber revisado y ratificado los títulos de propiedad de las congregaciones de indios de todo el país.

Santiago Guevea y Santo Domingo de Guzmán de la Cruz, ambos poblados reciben el 10 de abril de 1540 un lienzo como titulo de su propiedad, en el mencionado aparecen nuevamente las dieciocho mojoneras como límites territoriales de ambos poblados; Santo Domingo Petapa conserva siete de las nueve mojoneras que le pertenecían en ese año de 1540; según los títulos primordiales y testamento del Xuana Loogobicha Rigola Guevea escrito el 15 de abril de ese mismo año de 1540 por Fray Pedro de Feria dicta las colindancias de su territorio; al oriente:- colinda con los terrenos del excelentísimo señor Marqués del Valle y la línea divisoria era y es actualmente el río del petate, hoy colinda con la comunidad de Santa María

Petapa; petlalpan en nahuatl y guiagudaa en el zapoteco domingano, Petapa según Tomas Gage del departamento de Guatemala, se deriva de pet estera y thap agua, cama de agua o río de petate.

Al norte:- Santo Domingo Petapa colinda con la comunidad de San Juan Guichicovi, actualmente colinda con los ejidos de El Chocolate Guichicovi, El Zacatal Guichicovi y una pequeña fracción con San Juan Guichicovi, así mismo colinda con San Juan Mazatlán Mixe.

Este territorio es en donde se encuentran asentados las comunidades de Guevea de Humboldt y Santo Domingo Petapa, fue reconocido por la corona española como república de indios.

**Escrito por Lázaro Guzmán Castillo**

**Santo Domingo Petapa, Oax.**

#### **4.3.14. Cultura**

##### **4.3.14.1. Lengua.**

La historia muestra que el Municipio de Santo Domingo Petapa, se pobló por gentes provenientes de la Villa de Zaachila, con la lengua predominantemente ZAPOTECA, actualmente el Municipio de cada 100 habitantes, 80 somos indígenas, de los cuales 63 zapotecas y 17 mixes, existiendo un promedio de 12 que no habla lengua indígena, 4 si habla lengua indígena y 3 no especificado según datos de INEGI, siendo la población adulta de 24 años en adelante.

##### **4.3.14.2. Danza.**



En aspectos de Danza son comunes los bailables que son acompañados por los sones istmeños como La Tortuga del Arenal, el Medio Xiga, la Sandunga y otros que son mundialmente famosos a través de la Gelaguetza de la cual se hacen representaciones en todo el Estado y otros países; sin embargo también se desarrollan otros géneros de danza con las participaciones de la juventud y clubes de danza folclórica en eventos tradicionales y fiestas patrias donde participan niños, jóvenes y adultos.



#### 4.3.14.3. Costumbres y tradiciones.

##### 4.3.14.3.1. Fiestas



La fiesta principal se celebra el 4 de agosto en honor a nuestro patrono Santo Domingo de Guzmán, con convites, paseo de flores con mayordomos (quienes encienden las velas), calendas, regada de frutas, quema de fuegos pirotécnicos, misas y además bailes populares.

Como ofrenda por la conservación de los recursos Naturales, gracias al caudal de agua que conserva la Ermita de la Santa Cruz, es tradicional su celebración a partir del día 1º. De Mayo concluyendo el día 3 con la tradicional típica lavada de ollas.

Para el Día de Muertos adornamos altares para los familiares difuntos, poniéndoles ofrendas con diferentes platillos como: mole, tamales, chocolate, diversas bebidas y frutas según el gusto que tuvo el difunto, ya que se tiene la creencia que ese día ellos llegarán de visita.

#### 4.3.14.3.2. Música

La música tradicional son los sones istmeños, que se bailan en las calendas y fiestas tradicionales usando el traje regional; esta música es interpretada por bandas o por marimba.





#### 4.3.15. Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Es en la casa de la cultura donde se llevan a cabo actividades como rescate de la lengua materna y la promoción y arraigo de la cultura zapoteca y mixe de las cuales surge la propuesta de la creación de literatura propia de la variante del zapoteco que es común en el Municipio de Santo Domingo Petapa así como del Mixe de la Región.

#### 4.4. EJE ECONÓMICO.

En este rubro la población considerada como población económicamente activa (PEA) es aquella que cuenta con 12 años de edad ó más; básicamente su economía se basa en actividades agropecuarias (55.575), actividades con ingresos por prestación de servicios en la rama de la construcción (15.87%), manufacturera (7.32%), magisterial, militar u otros (4.49%), comercio

(4.31%), transporte y comunicaciones (1.21%), servicios de salud y/o asistencia social (1.07%), restaurantes o comedores (1.03%) además de otras de menor rango pero igualmente importantes para la economía del municipio de Santo Domingo Petapa.

#### **4.4.1. Sistemas de producción.**

Entendemos como sistema de producción las formas en que se organizan y administran las unidades de producción y los recursos naturales, humanos y de capital para la producción de bienes y servicios.

Un ejemplo del sistema productivo del achiote que tiene su entrada en la plantación establecida contemplando otros componentes de interacción como el suelo, mantenimiento y conservación de la plantación y la producción finalmente de la pasta de achiote que representa la salida del producto.

#### **4.4.1.2. Agrícolas.**

La producción agrícola se obtiene principalmente en las tierras bajas del Municipio, más aptas para las siembras por su alto contenido de nutrientes y mas humedad; los principales cultivos son maíz, frijol, cítricos, ( naranja, mandarina, limón ), plátano, chile, tomate, yuca, malanga, chayote y achiote, cabe señalar que el café en años anteriores fue la principal actividad económica, pero ha perdido importancia debido a la baja del precio, sin embargo se continua cosechando, consumiendo y vendiendo localmente.

##### **4.4.1.2.1. Maíz**



En el cultivo de maíz, con el fin de incrementar los rendimientos, se ha optado por aplicar algunos fertilizantes, obtenidos por programas que el gobierno implementa para los productores. La semilla que se utiliza por lo regular es la criolla, pero algunos utilizan semillas mejoradas comerciales.

En la actualidad la superficie de siembra para este cultivo es de 600 has. Aproximadamente según encuestas realizadas en las comunidades obteniendo rendimientos promedios de 1.2 a 1.5 toneladas por hectárea aproximadamente cuando el tiempo viene bien.



### 4.4.1.3. Fruticultura

#### 4.4.1.3.1. SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE NARANJA

|                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.-Preparación del terreno           | Limpia del terreno                  |
| 2.- Trazo de la huerta               | Balizada del terreno                |
| 3.- Bolladura                        | Apertura de cepas                   |
| 4.- Plantación                       | Plantación en terreno definitiva    |
| 5.- 1ª. Limpia                       | Limpia de la huerta                 |
| 6.- Podas de formación               | Podas de formación y fructificación |
| 7.- Control de plagas y enfermedades | Aplicación de pesticidas            |

|                                |                              |
|--------------------------------|------------------------------|
| 8.- Mantenimiento de la huerta | Durante 4 años para cosechar |
| 9.- Cosecha                    | Corte a mano y empaque       |
| 10.- Comercialización          | Mercado regional             |



#### 4.4.1.3.2. EL CULTIVO DEL CAFÉ

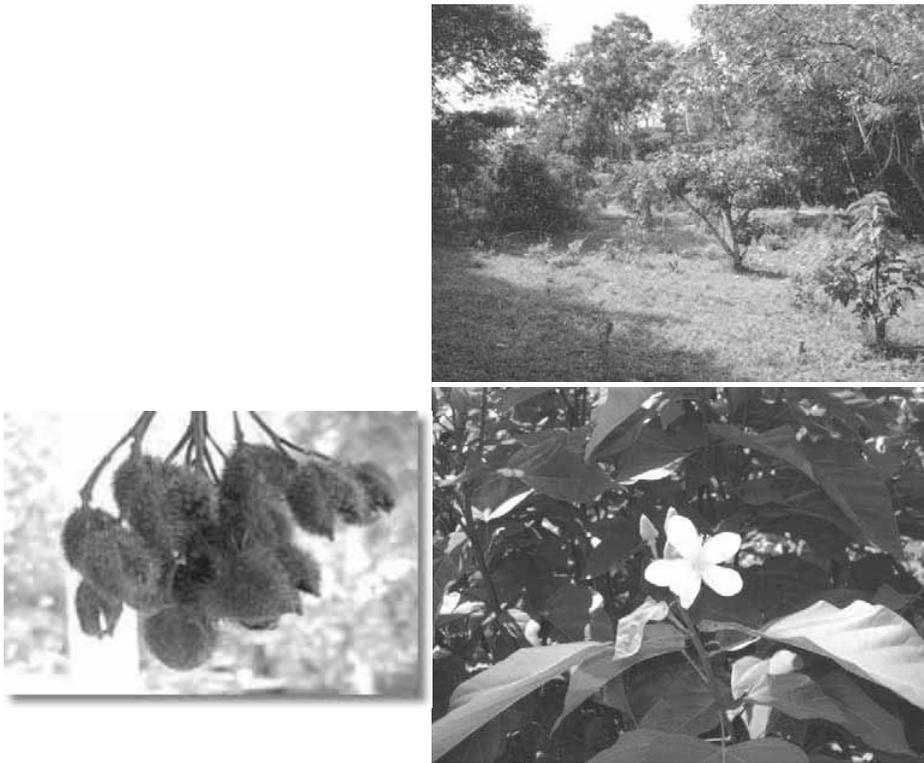


Anteriormente el café fue de las principales actividades y de las más remunerativas en el Municipio de Santo Domingo Petapa sin embargo la caída de los precios hace incosteable su cultivo y mantenimiento de las plantaciones por lo que la falta de mano de obra calificada para su cuidado y cosecha impide una mejor comercialización a pesar de tener todavía buenos volúmenes de producción.

Sin embargo aún se comercializa manteniendo un mercado aceptable por la calidad de su producción generando empleos y fuentes de ingreso a la comunidad.



#### 4.4.1.3.3. EL ACHIOTE



### **Achiote**

El achiote es un cultivo del cual se obtiene la sustancia colorante comercial llamada Bixina, de color rojo y ceroso; colorante natural que se aceptó por países consumidores que prohíben el consumo de ingredientes sintéticos. En muchas regiones de nuestro país reúnen las condiciones para el desarrollo de este rubro.

**Método de Siembra:** El achiote se propaga por semilla, por injerto y por estaca. La siembra directa es donde se colocan de 3 a 4 semillas por hueco, para luego dejar la planta que resulte más vigorosa. Cuando las plantas están pequeñas es necesario proporcionar un poco de sombra hasta que alcancen unos 30 cms de altura, entonces dejarla en pleno sol. Para se puede aprovechar un cultivo asociado, como: yuca, maíz, entre otros.

#### **4.4.1.4. Pecuarios.**

En cuanto a la ganadería, esta se practica en forma extensiva, producto de la transmisión de conocimientos de generaciones, utilizando las razas como, cebú principalmente, las técnicas utilizadas son por demás fuera de uso productivamente hablando. La gente que tiene ganado en el Municipio son muy pocos, con promedio de 10

– 15 animales por familia, la problemática principal es la falta de pasto en temporadas de sequía y agua.

Algunos productores recientemente están optando por dividir sus potreros con cercos de púas, se ha estado implementando fuertemente el establecimientos de praderas, con pastos mejorados, como son *Brachiarias Sp.* (Insurgente y señal), principalmente.

La nutrición del ganado es principalmente a base de forraje y leguminosas nativas como el huaje.

Los factores con los que no se cuentan y que son importantes para la productividad ganadera son: la nutrición, mejoramiento genético, los aspectos de sanidad y asistencia técnica.

En la especie bovina las principales enfermedades que se presentan son: La septicemia, la brucelosis, el mal de paleta, el carbón sintomático, el derriengue, la mastitis y mal de cacho. Los animales se ven afectados también por la garrapata y gusano barrenador. En la especie porcina los problemas que se presentan, son el cólera porcino, la sarna y la parasitosis, cabe mencionar que no es frecuente ver explotación porcícola formal. En los ovinos y caprinos las enfermedades son parecidas a las de los bovinos, destacándose la brucelosis, neumonías, también existen dificultades con la garrapata y el gusano barrenador.

Existen personas que tienen ganado menor como ovino y porcino, manejado en traspato, estos no son muy representativos y no satisfacen ningún tipo de mercado solo el autoconsumo



#### **4.4.1.5. Forestales.**

El aprovechamiento de los recursos maderables es principalmente para uso doméstico para elaborar postes, horcones y tablas para construcción así como leña; sin embargo, también hay personas que se dedican a la explotación y comercialización de la madera, lo cual está derivando en un grave problema al no haber control sobre esta actividad que permita un manejo racional y sustentable, por lo que hay amplias áreas forestales afectadas al igual que arroyos, ríos y manantiales. Sin embargo se está logrando concientizar a la comunidad al avanzar en la integración de grupos a través de los programas de CONAFOR como el Proárbol entre otros esperando incorporar mas productores e incrementar la superficie a reforestar.

#### **4.4.1.6. Acuícolas.**

Esta actividad ha tenido auge en el Municipio en forma seria, ya que existen algunos Grupos Formales (S.S.S. Y S.P.R.) que han gestionado ante ALIANZA PARA EL CAMPO Proyectos de PISCICULTURA, aprovechando la Infraestructura en los ríos y/o arroyos interesantes y de esta manera abastecer en menor escala el consumo y para el

autoconsumo en las comunidades se obtiene previo permiso de las autoridades locales, ya que existe estricta vigilancia en las mismas, sin embargo no se han realizado las gestiones necesarias en cuanto a concesiones sobre aprovechamientos de agua y dictámenes de no impacto ambiental.



#### 4.4.2. Sistemas producto.

Un producto agrícola, pecuario, forestal, acuícola y artesanal conlleva una ruta a través de sus actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final realizando lo que se conoce como cadena productiva; sin embargo, esto además

incluye el abasto de insumos como son el financiamiento, aseguramientos (en su caso), equipo y maquinaria, así como los servicios que influyen de manera significativa la realización de dichas actividades (investigación, capacitación y asistencia técnica).

El itinerario de la cadena productiva radica en la producción primaria, acondicionamiento y conservación del producto, transformación industrial o artesanal, la presentación final y el consumidor final.

La mayoría de los productores sólo llegan a la primera parte de la cadena productiva y en el caso de pasar a las subsecuentes etapas son devorados por los coyotes, quienes aprovechan el esfuerzo y las ganancias de los productores.

La participación de los productores de Santo Domingo Petapa en los sistemas producto está desarticulada y no existe casi ninguna integración a las cadenas productivas como tales; sin que esto no signifique su participación inconsciente en ellas por parte de los productores pues indirectamente cada uno de ellos participa de alguna manera.

En el caso de los cafeticultores solo unos cuantos participan en organizaciones como UCIRI; pero apenas y se está avanzando en la integración de un padrón de cafeticultores de Santo Domingo Petapa, de igual manera pasa con los citricultores y achioteros, productores de malanga, acuacultores, productores de maíz, frijol u otros. En el caso de los ganaderos están integradas en 3 Asociaciones Locales pero cada grupo actúa independientemente y fuera de los lineamientos de la Unión Ganadera Regional del Istmo de Tehuantepec (U.G.R.I.T.) sin aparecer en el Sistema Producto Carne y Leche.

Es necesario hacer notar que no existe tampoco una cuantificación siquiera aproximada de los volúmenes de producción para cada producto mencionado anteriormente por lo que deberán obtenerse datos al respecto a fin de tomar medidas y emprender acciones específicas para cada cultivo.

#### **4.4.3. Otras actividades económicas.**

##### **4.4.3.1. Industria y transformación.**

En cuanto al aspecto de la industria no existe un aprovechamiento como tal fuera de aquellas personas que logran laborar en la cementera de Cruz Azul. Prácticamente en lo que a transformación se refiere en producción agrícola sólo al achiote y al maíz se les da un proceso como es la pasta de achiote y totopos, tortillas u otro respectivamente; de ahí en fuera no existe otro proceso de transformación hacia otros productos agrícolas o pecuarios.

##### **4.4.3.2. Minería.**

Tampoco existen aprovechamientos en éste rubro, a pesar de tener la proximidad de la cementera Cruz Azul.

#### **4.4.3.3. Artesanías.**

En general de cada 100 personas 24 se ocupan en la transformación y elaboración de artesanías de diversos tipos siendo principalmente la de los bordados seguidos de otras manualidades.

#### **4.4.4. Mercado de Mano de obra, Bienes, Servicios y Capitales**

En este aspecto existe poca mano de obra y las que existe en la región es primordialmente mano de obra no calificada, ya que se cuenta con una población de 3,679 (de 15 años o más) que no cuentan con educación media superior.

Esta situación ha provocado que el precio que se paga por esta mano de obra sea muy bajo, incluso inferior a los salarios mínimos de la zona, en muchas ocasiones.

Cuando los habitantes de la población realizan estudios medios superiores y superiores, como generalmente no los hacen en la comunidad, por la falta de dichos servicios, pues se quedan en el lugar en dónde realizan tales estudios (cd. De Oaxaca, D.F., etc.). Lo cual evita que en el municipio se cuente con mano de obra calificada. Aunado a esto la falta de empleos en la zona, ahuyenta más todavía a la mano de obra calificada.

Otro de los factores por los que no se cuenta con mano de obra calificada es la emigración de los jóvenes a tempranas edades a lugares con mayores oportunidades de empleo.

##### **4.4.4.1. Mercado de Bienes**

Los bienes que se producen, como el maíz, y el frijol, de origen animal como ganado, cerdo y pollo tienen su principal destino en el mercado interno, ya que los volúmenes que se producen son sólo los necesarios para cubrir las necesidades internas.

Existen algunos productos de procedencia externa como las verduras o las flores que los traen a vender los tianguis de personas que proceden del valle u otras regiones. Este tipo de bienes también se producen en el Municipio solo que las personas prefieren ir a venderlo a los mercados de Juchitán o Matías Romero, además que el mercado municipal tiene poco auge aunque ha recibido apoyo todavía sigue olvidado y solo llegan a vender cinco o siete personas.

##### **4.4.4.2. Mercado de Servicios**

La población de Santo Domingo Petapa y sus agencias no son catalogadas en si como lugares turísticos, a pesar de que cuentan con lugares que visitar o que atraigan al turismo; por lo que el mercado de servicios es un rubro prácticamente olvidado por el municipio y aunque hay intenciones de darle al municipio una nueva imagen en aspectos de ecoturismo, podemos decir que en este aspecto no habrá mercados de servicios en el corto plazo.

En el Municipio principalmente, se pueden observar un sin número de servicios, como: locales comerciales, cooperativa de ahorro y préstamo, establecimientos de todo tipo donde se ofrecen productos alimenticios, ropa calzado. Por otro lado existen servicios telefónicos, Internet, etc. Transporte como taxis y Microbuses que tiene corridas a la Cd. Matías Romero y Juchitán y otras, también casi todas las comunidades cuentan con transporte, camionetas de pasaje y carga que prestan servicio durante todo el día, a la Cabecera Municipal como Mercado Regional. Además se cuenta con las instalaciones de un Mercado Público, que actualmente los Comerciantes le están dando vida.

Tal vez se pueda catalogar en este rubro el servicio de transporte o el servicio de anuncios que ofrecen algunas personas en el municipio, si bien es cierto que aquí solo hay oportunidad de empleo para unos cuantos, también representa parte de la economía de Santo Domingo Petapa. Existe el servicio de taxi, de enfermería, de despacho agropecuario y el de abasto de la canasta básica en las tiendas de abarrotes.

Existen en el municipio también talleres diversos como: carpintería, balconerías, talleres mecánicos automotrices. Este tipo de servicios se encuentran concentrados en la cabecera municipal y algunos no presentan una actividad constante y son fluctuantes. Para el caso de las agencias municipales son más escasos este tipo de talleres, teniendo muchas veces que salir a los pueblos más cercanos para poder hacerse de estos servicios, lo que hace que se eleve el costo de los mismos.

#### **4.4.4.3. Mercado de Capitales**

Debido a los bajos ingresos de los habitantes de las comunidades del municipio, se hace imposible el ahorro de las personas, lo que frena la inversión en bienes de capital y de producción, aunado a los altos intereses que se tienen que pagar a las instituciones bancarias por créditos destinados a la producción.

Gran cantidad del dinero que se mueve en el municipio es captado de otras entidades, ya sea por medio del capital que las personas que van a trabajar a los estados del norte del país, o a los Estados Unidos, traen al municipio o por el dinero que mandan a sus familiares que aún viven en los terrenos de la comunidad.

En este tipo de comunidades el dinero se concentra en unas cuantas personas, que son las que tienen la posibilidad de comprar maquinaria para trabajar el campo, o para adquirir buen ganado, o emprender negocios de comercio. Estos a su vez prestan

dinero a las personas de bajos ingresos, las cuales tienen que pagar altos intereses, que echan a perder las pocas ganancias que pudieran obtener de su producción.

El capital que se ocupa para el apoyo al campo, también proviene de programas de gobierno como el PROCAMPO, que destinan ciertas cantidades para apoyar a los pequeños productores en la producción de la tierra así como el PROGAN en el área pecuaria. Esto refiriéndonos a los productores que lo reciben; porque los productores que realizan sus actividades por tradición y amor al campo producen sus parcelas con o sin el PROCAMPO y el PROGAN.



En la cabecera municipal el ingreso familiar proviene más de la gente asalariada que trabaja en petróleos mexicanos, magisterio, ejército y con algunas empresas como la Cruz Azul, etc. El resto de la gente se vive del campo produciendo lo básico como el café, naranja, mandarina, achiote, maíz, cacahuete, tomate, chile, en pequeña escala.

Existen también ingresos de las mujeres de los productores de achiote que venden el producto obtenido en los mercados de Matías Romero obteniendo buenas ganancias sobre éste importante condimento para los guisos regionales. Obtienen capital también de la venta de sus animales (cerdos y aves) que son criados en el sistema de traspatio. Se les apoya a las mujeres también con el programa oportunidades y becas para sus hijos y otros programas como 70 y más (SEDESOL) y los recursos de la CDI que otorga en diferentes programas para el desarrollo rural.

#### **4.4.5. Población económicamente activa**

La población considerada como población económicamente activa (PEA) es aquella que cuenta con 12 años de edad ó más; básicamente su economía se basa en actividades

agropecuarias (55.575), actividades con ingresos por prestación de servicios en la rama de la construcción (15.87%), manufacturera (7.32%), magisterial, militar u otros (4.49%), comercio (4.31%), transporte y comunicaciones (1.21%), servicios de salud y/o asistencia social (1.07%), restaurantes o comedores (1.03%) además de otras de menor rango pero igualmente importantes para la economía del municipio de Santo Domingo Petapa.

De acuerdo al Censo 2000 del INEGI, la población de 12 años y más que desempeña alguna actividad productiva asciende a 2,243 personas que representa poco menos de la tercera parte de la población total municipal.

De cada 100 personas que trabajamos 56 nos dedicamos más a la agricultura y ganadería; 24 se ocupan en la transformación y elaboración de artesanías y 20 se dedican al comercio y los servicios.

Del total de ciudadanos ocupados, 41 de cada 100 no recibimos salario; 20 de 100 recibe menos de un salario mínimo.

#### **4.4.6. Ventajas Competitivas del municipio.**

Las ventajas competitivas para las actividades agropecuarias son las vías de comunicación, su clima, terrenos y potencial productivo. Lo desfavorable es la falta de tecnología, desorganización, falta de asistencia técnica y capacitación, así como también la carencia de centros de acopio y comercialización.

Para ofrecer productos o bienes de insumo, así logrando tener rentabilidad en el proceso, se requieren de algunas situaciones o condiciones, estas en el municipio, están dadas y otras deben de formularse.

Las condiciones que podrían fortalecer la competitividad del productor son:

Buenas condiciones agro climáticas, para la implementación de diversos cultivos, adoptar buen manejo, la diferente topografía, en todo el municipio, adquiere importancia, para diferentes practicas productivas permitiendo la variedad de cultivos agrícolas y pecuarios.

Otra de las ventajas con las que podría competir el Municipio, es el mercado de mano de obra con la que se cuenta, ya que esta es abundante y barata, y tanto hombres como mujeres están dispuestos a integrarse al sector productivo.

Es de vital importancia mencionar el alto potencial que ofrece el Municipio en aspectos de Ecoturismo y servicios similares que generaría una derrama económica importante.

#### **4.4.7. Infraestructura productiva.**

En el Municipio de Santo Domingo Petapa lo referente a la infraestructura productiva los productores agropecuarios cuentan en su mayoría con sus parcelas y plantaciones,

pastizales, cercos y corrales rústicos de manejo e infraestructura mínima ya que la mayoría son productores a pequeña escala.

Los recursos naturales con mayor relevancia productiva son las plantaciones de cafeto, naranja, mandarina, achiote y cultivos básicos para autoconsumo, seguidos de la ganadería que es extensiva. Algunos productores combinan varias de estas actividades.

Cabe mencionar que en cuanto a lo que es la infraestructura de servicios eco turísticos existen áreas con alto potencial y que se están creando las estrategias necesarias para su atención y desarrollo como son **las grutas** entre otros sitios.



#### 4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

##### 4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.

#### **4.5.1.1. Infraestructuras físicas (incluye oficinas).**

En cuanto a infraestructura física el Municipio de Santo Domingo Petapa cuenta propiamente con el Palacio Municipal, que incluye los espacios siguientes:

- 1.- Presidencia Municipal
- 2.- Sindicatura y Juzgado.
- 3.- Registro Civil.
- 4.- Telégrafos.
- 5.- Cárcel
- 6.- Biblioteca.
- 7.- Casa de la Cultura.
- 8.- Salón de usos múltiples.

#### **4.5.1.2. Maquinaria y Equipos (incluye vehículos).**

Equipo de cómputo:

Presidencia: 01 computadora

Sindicatura: 01 computadora

Registro civil: 01 computadora

Biblioteca: 04 computadoras

Vehículos: 02 camionetas (Nissan) y una patrulla (Nissan)

Como es de notarse el equipamiento e infraestructura existente es muy pobre e insuficiente para el desempeño de las actividades diarias del personal administrativo y operativo del Municipio de Santo Domingo Petapa;

al respecto, se ha propuesto la construcción de la planta alta del Municipio para mejorar las condiciones de trabajo y operatividad del mismo.

#### 4.5.2. Organización y profesionalización municipal.

##### 4.5.2.1. Del ayuntamiento.

Para lograr una operación eficiente que cumpla con las necesidades y aspiraciones de nuestros habitantes, la administración municipal cuenta con una estructura administrativa que toma como base los niveles de direcciones, sub direcciones, jefaturas y coordinaciones; todo ello de acuerdo con las áreas específicas y las funciones a desempeñar.

| NOMBRE                         | CARGO   |
|--------------------------------|---|
| C. Rosa Domínguez Rasgado      | Presidenta Municipal                          |
| C. Luis Hernández Santos       | Sindico Municipal                             |
| C. Rubicel Ramírez Santiago    | Regidor de Hacienda                           |
| C. Sergio Aldino Yen           | Regidor de Obras Municipales                  |
| C. Ofelia Raymundo Ramírez     | Regidora de Educación                         |
| C. Ismael Juárez               | Regidor de Salud                              |
| C. Virgilio Desirena Velásquez | Regidor de Desarrollo Agropecuario y Ecología |
| C. Perfecto Rueda Ramos        | Tesorero                                      |
| C. Gricela Santiago Antonio    | Secretaria Municipal                          |
| C. Roque Santiago Olivera      | Juez Municipal                                |
| C. Lic. Alfonso Peralta        | Director de Policía                           |
| C. Blanca Blas Yen             | Secretaria de Juez                            |
| C. Gabriel Antonio Rueda       | Comandante                                    |
| C. Rogelio Valencia Celaya     | Policía                                       |

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| C. José Luís Vásquez Carrasco    | Policía                      |
| C. Baltasar Desirena Velásquez   | Policía                      |
| C. Rosalino Rasgado              | Policía                      |
| C. Rogelio Matus Ahedo           | Policía                      |
| C. Evilio Ramírez Aguilar        | Policía                      |
| C. Nazario Rafael Pérez          | Policía                      |
| C. Teodulfo Márquez              | Policía                      |
| C. Homero Estudillo Viel         | Comandante                   |
| C. Delfino Márquez               | Policía                      |
| C. Wilberto Dehesa Juárez        | Policía                      |
| C. Violderme Celaya Desirena     | Policía                      |
| C. Reymundo Martínez             | Policía                      |
| C. Adan Antonio Urbieta          | Policía                      |
| C. Jhovany Osorio Núñez          | Policía                      |
| C. Marcelino Rueda Santiago      | Policía                      |
| C. Mari Desirena Gaspar          | Secretaria de Regidores      |
| C. Fernán Santibáñez Terán       | Secretario del Síndico       |
| C. Javier Cabrera                | Chofer                       |
| C. Saynes Ríos Cabrera           | Chofer                       |
| C. Yedania Venegas Desirena      | Bibliotecaria                |
| C. Abad Márquez Gallegos         | Intendente                   |
| C. Hugo Cabrera                  | Cartero                      |
| C. Isidro Venegas Sosa           | Auxiliar                     |
| C. Hilda Cabrera Domínguez       | Presidenta del DIF Municipal |
| C. María Julia Vallejo Hernández | Tesorerera del DIF Mpal..    |

|                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| C. Estelo Desirena Terán | Director de Obras            |
| C. Jesús Suárez          | Director de Educación        |
| C. José Ordaz Fuentes    | Auxiliar                     |
| C. Lic. Víctor Silva     | Asesor                       |
| C. Delfino Aldino Yen    | Recolector de Basura         |
| C. Hernán Viel Ruíz      | Director de Ecología         |
| C Francisco Matus        | Director de Desarrollo Rural |

#### 4.5.2.2. Administración Municipal

Esta es realizada por un contador.

#### 4.5.3. Ingresos.

##### 4.5.3.1. Propios y capacidad de recaudación

Se cuenta con el cobro de piso en las festividades anuales y de los domingos de Tianguis.

##### 4.5.3.2. Ramos Transferidos

De los ramos transferidos se cuenta con el **Fondo III** con un monto de **\$ 08, 305,792.00**; del **Fondo IV** con un monto de **\$ 02, 9334,500.00**; del **Ramo 28** con un monto de **\$ 28, 142.00**

En cuanto a recursos Federales se cuenta con el monto asignado por **Alianza Contigo 2008** por una cantidad de **\$ 492,000.00** además del Procampo y **Progan (\$ 502,500.00)** ; programas como Oportunidades, 70 y más.

##### 4.5.3.3. Financiamiento (créditos).

Del Fondo IV se destinan por concepto de **Becas a estudiantes** universitarios la cantidad de **\$ 96,000.00**

#### 4.5.4.-Egresos y su aplicación.

Los recursos del ramo 28, se destinan al gasto corriente de la administración municipal.  
Los recursos correspondientes al ramo 33, fondo tres y cuatro se destinan a la infraestructura social municipal.

#### 4.5.5. Reglamentación Municipal, Bando de policía y buen gobierno.

##### 4.5.5.1. Bando de Policía y Buen Gobierno

Se mencionan a continuación los reglamentos municipales que se encuentran vigentes y su fecha de entrada en vigor.

| Reglamentos  | Fecha de entrada en vigor |
|--|---------------------------|
| 1.-Ordenanzas municipales  |                           |
| 2.-Plan de centro de población estratégico de Santo Domingo Petapa, Oaxaca   | 17 de diciembre de 1994   |
| 3.- Decreto por el que se aprueban las modificaciones al plan de desarrollo urbano del centro de población estratégico de san Juan Bautista Santo Domingo Petapa, Oaxaca versión 1994. | 12 de junio de 1999       |
| 4.-Reglamento Municipal para comerciantes no establecidos en el municipio de San Juan Bautista, Santo Domingo Petapa Oaxaca.   | 20 de mayo de 1995        |
| 5.-reglamento para las bebidas alcohólicas   | 3 de junio de 1995        |
| 6.-Reglamento para la regularización integral de las colonias irregulares  | 7 de septiembre de 1996   |
| 7.-Reglamento Bando de Policías y Buen Gobierno.   | 22 de diciembre de 1993   |
| 8.-Reglamento para panteones (abrogado)  | 22 de febrero de 1997     |
| 9.-Reglamento de coordinación de hacienda  | 23 de agosto de 1997      |
| 10.-Reglamento municipal para la constitución de comités de vecinos  | 30 de agosto de 1997      |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| 11.-Reglamento del consejo de planeación del desarrollo municipal de san Juan Bautista, Santo Domingo Petapa Oaxaca, COPLADEMUN | 25 de abril de 1998   |
| 12.- Reglamento para el servicio de limpia publica  | 25 de abril de 1998   |
| 13.-Reglamento de diversiones y espectáculos públicos municipalidad de San Juan Bautista.                                       | 25 de abril de 1998   |
| 14.-Reglamento Orgánico de la tesorería de San Juan Bautista Santo Domingo Petapa.  | 24 de octubre de 1998 |
| 15.- Acuerdo que modifica, adiciona y deroga diversos artículos de las ordenanzas municipales.                                  | 17 de julio de 1999   |
| 16.- Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.   | 17 de julio de 1999   |
| 17.- Reglamento para el servicio de Rastros Municipal.  | 17 de julio de 1999   |
| 18.-Acuerdo que modifica el art.19 para el servicio del rastro municipal.   | 20 de mayo de 2000    |
| 19.-Reglamento de panteones.  | 19 de agosto de 2000  |

#### 4.5.5.1.1. Sustento Jurídico

- Ley de responsabilidades de servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, publicados el 1º de junio de 1996, en el periódico Oficial del Estado.
- Acuerdo que fija las normas de funcionamiento e integración de registros de servicios públicos sancionados en la administración pública del estado de Oaxaca y se delegan las facultades que en el cuerpo de la misma se consignan, publicado el 18 de enero de 1997, en el periódico Oficial del Estado.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Publicado el 20 de febrero de 1993.
- Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, publicado el 20 de febrero de 1993, en el periódico Oficial del Estado.
- Ley Estatal de Educación.

- Reglamento para el control de Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Decreto numero 75, Aprobado por la H. Quincuagésima sexta legislatura del Estado, por el cual se aprueba la ley que crea el Instituto Estatal de Desarrollo Municipal.

#### **4.5.5.2. Reglamentaciones secundarias.**

Se consideran los horarios de cantinas y de altoparlantes, el comercio ambulante, Tianguis y Festividades Anuales pagan derechos de piso; en cuanto a un Rastro éste no existe y se verifica en los domicilios donde se lleva a cabo el sacrificio de los productos; estos cobros los realiza la Tesorería Municipal.

Respecto a la Administración Municipal no se cobran la expedición de documentos y en la Sindicatura Municipal sólo se cobra las constancias de antecedentes no penales.

#### **4.5.5.2.1. Mercado**

Los productores del Municipio de Santo Domingo Petapa tienen varias opciones para la comercialización de sus productos, como lo es por ejemplo el mercado público donde se ofertan variados productos de la canasta básica, aunque en el aspecto pecuario los animales se adquieren u ofrecen a pie de corral y básicamente son para la localidad aunque también encuentran mercado a través de los coyotes en Matías Romero y otros municipios aledaños.

En las localidades donde no existe mercado público la población se abastece en tiendas de abarrotes y/o tendajones y compra-venta a domicilio, aunque por ejemplo ha surgido una estrecha relación entre los días que se pagan los subsidios de "Oportunidades", "70 y más" (por citar algunos programas de apoyo) y los días que se tornan de plaza.

Un aspecto importante que demerita el ingreso de los productores agropecuarios es la presencia de intermediarios (coyotes) quienes se llevan la mayor parte de las ganancias; por lo que es indispensable la consolidación organizativa de los productores a fin de que se abata este problema.



#### 4.5.6.-Prestación de servicios.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa se prestan los siguientes servicios: Seguridad pública municipal las 24 horas en la cabecera municipal distribuidos por cuadrillas en turnos de 24 x 24 hrs.; servicio de gestoría gratuita para trámites de documentos del registro civil, servicio de recolección de basura y chapeo en el tramo carretero principal, servicio de limpieza de calles y banquetas y servicio de alumbrado público.

##### 4.5.6.1. Otros Servicios Municipales

Otros servicios que ofrece el municipio son los siguientes:

- Se cuenta con un programa de becas a estudiantes universitarios, el cual se sostiene con recursos del municipio.
- Existe un sistema de recaudación para el pago de servicios.
- Servicio de ambulancia municipal.
- Se presta a la población el servicio de recolección de basura.
- Se da mantenimiento a los edificios públicos.
- El Ayuntamiento cuenta con cuatro computadoras para dar un mejor servicio.
- Servicio de enlace interinstitucional (programas 70 y más; oportunidades, adultos mayores, etc.)
- Servicio de conciliación y arbitraje.

En cuanto a los panteones existen 2 pero no se cobra cuota alguna, para el caso de parques y jardines esta actividad la realiza el encargado de la limpieza del Municipio.

#### 4.5.6.2. Instalaciones Deportivas



Casi en todas las comunidades se cuenta con instalaciones deportivas, a excepción de las Comunidades de El Campanario, San Isidro Campanario y Rancho Aguilar. El deporte que más se practica en la Cabecera Municipal y mas afición tiene es el Béisbol, en segundo lugar se encuentra el Básquetbol.

#### 4.5.6.3. Seguridad Pública Municipal

La estructura de seguridad municipal está conformada por 17 elementos los cuales cubren guardias las 24 horas del día en la cabecera municipal, también prestan servicios de auxilio a la población en caso de contingencias.

En las comunidades que integran el municipio los Agentes Municipales nombran de manera tradicional (ronda) a las personas encargadas de mantener el orden público.

En el Municipio de Santo Domingo Petapa son relevantes ciertos problemas en aspectos de inseguridad pública:

- Alcoholismo y Drogadicción.
- Violencia intrafamiliar
- Abigeato

- Pandillerismo juvenil



#### 4.5.6.4. Bibliotecas

La cabecera municipal cuenta con una biblioteca pública ubicada en las inmediaciones del palacio municipal.



#### 4.5.7. Protección civil.

El comité de Protección Civil lo conforman los Regidores, en la presente Administración Municipal, se constituyó el Comité de Protección Civil, como parte de las estrategias para proteger y salvaguardar a la población en general de todos los riesgos que representa los desastres naturales, implementando mecanismos de coordinación con la Delegación de Gobierno de Matías Romero de la cual se obtuvieron todas las circunstancias ocurridas en las localidades a causa de los fenómenos climáticos acaecidos en este año.

#### **4.5.8. Transparencia y acceso a la información pública.**

Cada año la Presidenta Municipal brinda un informe respecto a las Transferencias recibidas para el ejercicio de los recursos municipales y logros obtenidos.

#### **4.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

Esta se da a través de las reuniones del C.M.D.R.S. y en Asambleas Comunitarias como un medio de la apertura y rendición de cuentas y transparencia que demanda el actual esquema de inclusión y participación de todos los actores del Municipio de Santo Domingo Petapa.

#### **4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

A través de la interacción del Municipio con las distintas dependencias Estatales y Federales mediante la gestión de mezcla de recursos transferidos y los recursos que indudablemente se ven eficaces a través del PEC en beneficio del Municipio de Santo Domingo Petapa a través de concertaciones y convenios.

## V.- METODO DE ANALISIS DE PROBLEMAS

Principalmente se utilizó el taller participativo con los productores de las comunidades y los participantes en las sesiones del Concejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

## VI.- DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

Los problemas que se delimitaron se manifestaron durante los talleres participativos de las comunidades que integran el municipio de Santo Domingo Petapa y de los cuales se plantearon los problemas siguientes.

## VII.- PROBLEMAS DEL EJE FISICO-AMBIENTAL

La **deforestación** alcanza proporciones que requieren atención inmediata por causas diversas de las cuales las consecuencias más graves son la desecación de los ríos y manantiales que ocasionan **precipitaciones pluviales erráticas** y torrenciales e insuficientes; así como **la erosión** y lavado de la capa de siembra de sus cultivos, la **pérdida de biodiversidad** y el consiguiente desequilibrio ambiental que se refleja en la **aparición de plagas y enfermedades** que anteriormente no afectaban sus cultivos y animales de granja ó domésticos, aparición de **incendios** difíciles de controlar.

## VIII.-PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL

La deficiente **infraestructura educativa** provoca problemas de aprendizaje y deserción escolar ó deficiente calidad en la enseñanza por condiciones inadecuadas como son falta de material y espacios convenientes con condiciones dignas para los educandos.

En aspectos de **servicios de salud** también falta infraestructura adecuada y hay escasez de medicamentos, equipamiento y mano de obra calificada.

Aspectos de **ampliación en la red** de distribución **de energía eléctrica** que aunque es una minoría en cada comunidad se debe procurar la igualdad de condiciones de vida para todos los ciudadanos de las comunidades.

La falta de espacios comunitarios adecuados y seguros se refleja en la necesidad de **rehabilitar y/o pavimentar canchas deportivas y áreas de acceso a planteles escolares y andadores o pasos principales.**

La **rehabilitación y ampliación** de las **redes de captación y distribución del agua** entubada hasta los domicilios de los habitantes de las comunidades es una necesidad constante y creciente que repercute en la calidad de vida de estos.

Deficientes servicios de **transporte** de las comunidades a la cabecera municipal y viceversa lo que encarece y complica el desplazamiento de los habitantes de las comunidades y de sus productos de cosecha.

## IX.- PROBLEMAS DEL EJE HUMANO

Las condiciones deplorables en que se encuentran los caminos principales a las comunidades así como los caminos cosecheros afectan tanto el tránsito y transporte de

los habitantes de las comunidades hacia la cabecera o viceversa así como sacar sus cosechas adecuadamente sobre todo en época de lluvias.

## X.- PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO

La **baja productividad** resultado de **prácticas agropecuarias deficientes** y **sin** aplicación de **paquetes tecnológicos** adecuados aunado a la **falta de capacitación** en aspectos de uso y manejo de productos orgánicos y /o agroquímicos en sus actividades diarias; una precaria infraestructura productiva y la **falta** de fuentes de **financiamiento** oportunas y accesibles junto con una adecuada canalización y **comercialización de sus productos** además de que no le proporcionan **valores agregados** a la producción más que en contados casos

## XI.- PROBLEMAS DEL EJE INSTITUCIONAL

Reglamentación y aplicación de la normatividad en aspectos de **regulación del transporte** suburbano hacia las comunidades así como en las ordenanzas en la cabecera y comunidades.

**Perdida de la identidad y cultura** propias de Santo Domingo Petapa por desculturización e invasión de hábitos y costumbres ajenas a las propias.

**Falta de capacitación** del personal administrativo y operativo del Municipio en aspectos de leyes y normativas así como profesionalización en el servicio y atención a la ciudadanía.

**Infraestructura** de trabajo **insuficiente** y reducido por lo que el ambiente de trabajo se ve mermado en eficiencia y disponibilidad hacia el público también **careciendo de equipamiento** suficiente y actual.

## XII.- MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|
| PROBLEMAS  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Mal estado de Caminos  | Insuficiente distribución de energía Eléctrica                                   | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Escasez de transporte colectivo reglamentado          | Deforestación   |
| Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             |  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Mal estado de Caminos  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica                             | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica  | Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica  |
| Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento |  |  | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficientes áreas pavimentadas para tránsito de escolares, autos y esparcimiento | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Escasez de transporte colectivo reglamentado          | Deforestación   |
| Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            |  |  |  | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua                            | Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua | Deficiente e insuficiente red de distribución de Agua |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Mal estado de Caminos  |  |  |  |  | Mal estado de Caminos                          | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos  | Mal estado de Caminos  |
| Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                    |  |  |  |  | Insuficiente distribución de energía Eléctrica | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.              | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                      | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                      | Insuficiente distribución de energía Eléctrica.                      |
| Deficiente infraestructura escolar y equipamiento de aulas         |  |  |  |  |  | Deficiente infraestructura a escolar y equipamiento de aulas | Deficiente infraestructura a escolar y equipamiento de aulas         | Deficiente infraestructura a escolar y equipamiento de aulas         | Deficiente infraestructura a escolar y equipamiento de aulas         |
| Deficiente infraestructura médica y equipamiento de casas de Salud |  |  |  |  |  |  | Deficiente infraestructura a médica y equipamiento de casas de Salud | Deficiente infraestructura a médica y equipamiento de casas de Salud | Deficiente infraestructura a médica y equipamiento de casas de Salud |
| Escasez de transporte colectivo                                    |  |  |  |  |  |  |  | Escasez de transporte colectivo                                      | Escasez de transporte colectivo                                      |
| Deforestación  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| PROBLEMAS  | FRECUENCIA | ORDEN DE IMPORTANCIA |
|--|------------|----------------------|
| Baja productividad por Deficiente Asistencia Técnica | 5          | 3                    |
| Deficientes áreas pavimentadas para tránsito         |            |                      |

|   |   |   |
|---|---|---|
| de escolares, autos y<br>esparcimiento                                      | 3 | 7 |
| Deficiente e insuficiente red<br>de distribución de Agua                    | 4 | 6 |
| Mal estado de Caminos   | 6 | 1 |
| Insuficiente distribución de<br>energía<br>Eléctrica                        | 4 | 5 |
| Deficiente infraestructura<br>escolar y equipamiento de<br>aulas            | 6 | 2 |
| Deficiente infraestructura<br>médica y equipamiento de<br>casas de<br>Salud | 5 | 4 |
| Escasez de transporte<br>colectivo reglamentado                             | 2 | 8 |
| Deforestación   | 1 | 9 |

### XIII MATRICES DE ARBOL DE PROBLEMAS

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.**

| CAUSAS  | PROBLEMA | EFFECTOS   |
|---|----------|--|
| EROSION POR LOS CAMBIOS CONSTANTES EN EL USO DEL SUELO POR SISTEMAS DE CULTIVO Y AGRICULTURA MIGRATORIA |          | BAJO RENDIMIENTO DE LOS SUELOS                                 |
| DEFORESTACION POR LA TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES   |          | AGOTAMIENTO DEL BOSQUE   |
| CONTAMINACION DEL SUELO Y AGUA.   |          | AGOTAMIENTO DE LOS RIOS Y ARROYOS                              |
| GANADERIA EXTENSIVA Y ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN SUELOS Y CON METODOS NO APTOS PARA LA              |          | PERDIDA DE BIODIVERSIDAD Y EXPLOTACION FORESTAL DESCONTROLADA. |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>ACTIVIDAD.</b>  |   |  |
| <b>CACERIA FURTIVA, DESEQUILIBRANDO EL ECOSISTEMA</b>                |   | <b>MIGRACIÓN Y DESAPARICION DE LAS ESPECIES</b>    |
| <b>INCENDIOS FORESTALES PROVOCADOS Y RECURRENTE</b>                  | <b>DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.</b> | <b>AGOTAMIENTO DE LOS MANTOS ACUIFEROS</b>         |
| <b>CONFLICTOS AGRARIOS POR POSESION SIN ORDENAMIENTO DE TIERRAS.</b> |   | <b>INVASION DE AREAS DE LOS RECURSOS NATURALES</b> |
| <b>MAL MANEJO DE LOS RECURSOS.</b>                                   |   | <b>AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS</b>                 |

**ARBOL DE PROBLEMAS: MALAS CONDICIONES DE CAMINOS Y ACCESOS COSECHEROS AFECTANDO LA COMUNICACIÓN, TRANSPORTE DE LA PRODUCCION Y ABASTO COMERCIAL A LAS COMUNIDADES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.**

| CAUSAS  | PROBLEMA  | EFFECTOS  |
|---|---|---|
| CAMINOS DE DIFICIL ACCESO   | COMUNIDADES INCOMUNICADAS EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y SIN MEDIOS DE ABASTO Y COMERCIALIZACION | POBLACION INCOMUNICADA, SIN ABASTO Y COMERCIALIZACION |
| DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE CUNETAS |   | ALTOS COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS          |
| LIMITADO APOYO PARA LAS COMUNIDADES Y DAR MANTENIMIENTO                     |   | IMPOSIBILIDAD DE BRINDAR LOS APOYOS MUNICIPALES       |
| RIOS Y ARROYOS DIFICULTAN EL TRANSITO                                       |   | INCOMUNICACION  |
| ACCESOS DIFICILES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, OCURREN DESLAVES.               |   | ALTOS COSTOS PARA REHABILITACION DE CAMINOS           |

**ARBOL DE PROBLEMAS: INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES.**

| CAUSAS  | PROBLEMA                     | EFFECTOS                      |
|---|------------------------------|-------------------------------|
| VIVIENDAS APARTADAS DE LA RED DE DISTRIBUCION | INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE | CARENCIA DE ENERGIA ELECTRICA |
| VIVIENDAS NUEVAS                              |                              | SIN GOZE DE TECNOLOGIAS       |

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| FALLAS CONSTANTES             | ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES | AFECTA GOZE DEL SERVICIO                         |
| TARIFAS EXCESIVAS             |   | NO TODOS LOS HABITANTES PUEDEN PAGAR EL SERVICIO |
| SIN APOYOS INSTITUCIONALES    |   | SIN SER CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS            |
| DESCONOCIMIENTO DE LA GESTION |   | POBLACION SIN BENEFICIO.                         |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE E INSUFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA.**

| CAUSAS   | PROBLEMA   | EFFECTOS  |
|--|--|---|
| SEQUIA DE MANTOS ACUIFEROS POR DEFORESTACIÓN       | DEFICIENTE E INSUFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA. | AGOTAMIENTO DE MANTOS ACUIFEROS                   |
| SISTEMA INADECUADO PARA LA CAPTACION               |  | MERMAS EN LA RED DE DISTRIBUCION                  |
| INCONCIENCIA DE LA POBLACION PARA EL MANTENIMIENTO |  | FUGAS POR DESPERDICIO, CONTAMINACION E IGNORANCIA |
| CONTAMINACION POR DESECHOS SOLIDOS Y AGROQUIMICOS  |  | TOXICIDAD Y MORTALIDAD DE FLORA Y FAUNA           |
| ESCAZOS RECURSOS PARA LAS AMPLIACIONES             |  | FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS SIN AGUA.            |

**ARBOL DE PROBLEMAS: BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA**

| <b>CAUSAS</b>   | <b>PROBLEMA</b>   | <b>EFFECTOS</b>  |
|---|---|--|
| SUELOS AGOTADOS   | BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA | BAJOS RENDIMIENTOS   |
| AGRICULTURA ERRANTE Y GANADERIA EXTENSIVA                                   |   | AGOTAMIENTO DE SUELOS Y ALTOS COSTOS DE PRODUCCION             |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEFICIENTE EN MANEJO PECUARIO.                   |   | ALTOS COSTOS DE PRODUCCION DE MALA CALIDAD Y PRESA DE COYOTES. |
| SIN CAPACITACION PARA DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA.      |   | DEFICIENTE COMERCIALIZACION                                    |
| PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS Y GANADO                                  |   | BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS                                 |
| SISTEMA DE CULTIVO TRADICIONAL SIN ADOPCION DE TECNOLOGIAS                  |   | BAJA COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL                           |
| NULA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS  |   | BAJA COMPETITIVIDAD LOCAL Y REGIONAL                           |
| COYOTAJE EN LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION                            |   | ACAPARAMIENTO Y CASTIGO EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS          |
| INACCESIBILIDAD A LOS PROGRAMAS DE APOYO Y FINANCIAMIENTO                   |   | ENDEUDAMIENTO DE LOS PRODUCTORES                               |
| DESORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA POSICIONAR SUS PRODUCTOS.           |   | SIN CANALES DE COMERCIALIZACION                                |
| BAJA ACTIVIDAD FORESTAL PRODUCTIVA Y AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES |   | DEFORESTACION Y PERDIDA DE INGRESOS POR ACTIVIDADES FORESTALES |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS**

| CAUSAS  | PROBLEMA   | EFFECTOS   |
|---|--|--|
| LAS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES PRESENTAN CARENCIAS DE EQUIPAMIENTO.  | DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS | BAJO APROVECHAMIENTO EDUCATIVO                             |
| AUSENTISMO ESCOLAR EN TEMPORADAS DE LLUVIAS EN ALGUNAS ESCUELAS POR LAS PESIMAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES. |  | ALUMNOS ENFERMOS Y/O CON BAJO APROVECHAMIENTO Y DESERCIÓN. |
| BAJO APROVECHAMIENTO ESCOLAR POR IMPARTICIÓN DE CLASES EN SALONES EN MAL ESTADO.                                  |  | INCOMODIDAD E INSEGURIDAD PARA EL EDUCANDO.                |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD.**

| CAUSAS  | PROBLEMA  | EFFECTOS  |
|---|---|---|
| ALGUNAS COMUNIDADES CARECEN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD. | DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE | ENFERMEDADES O CASOS DE MUERTE SIN ATENCIÓN MÉDICA. |
| INSTALACIONES IMPROVISADAS Ó EN MALAS CONDICIONES                       |   | INSALUBRIDAD Y DEFICIENTE ATENCIÓN                  |
| PERSONAL MÉDICO NO  |   | ALTOS COSTOS EN CONSULTAS                           |

|  |                 |   |
|--|-----------------|---|
| PROFESIONAL E INCONSTANTE                          | CASAS DE SALUD. | DE PROFESIONALES                            |
| NO ABASTECEN MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES AGUDAS |                 | ALTOS COSTOS EN ADQUISICION DE MEDICAMENTOS |

**ARBOL DE PROBLEMAS: DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL SANO DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

| CAUSAS   | PROBLEMA   | EFFECTOS                                       |
|--|--|--|
| ESTRUCTURA MUNICIPAL SIN ORGANIZACIÓN                                      | DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTACION MUNICIPAL PARA DAR SERVICIO A LA POBLACION. | ADMINISTRACION MUNICIPAL DEBIL                 |
| DESCOORDINACION DE LOS ORGANOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.               |  | INEFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. |
| SE DESCONOCE LA REGLAMENTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES                    |  | SERVICIOS A LA POBLACION DEFICIENTES           |
| INFRAESTRUCTURA INMUEBLE, EQUIPO VEHICULAR Y ADMINISTRATIVO INSUFICIENTES. |  | SERVICIOS A LA POBLACION DEFICIENTES           |

**ARBOL DE PROBLEMAS: INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS**

| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFFECTOS   |
|--|---|--|
| FECALISMO EXPUESTO QUE PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN EN ÉPOCA DE LLUVIAS Y VIENTOS               | INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR EL MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS. | ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES  |
| USO INDISCRIMINADO DE AGROQUIMICOS CONTAMINANDO FUENTES Y CAUCES DE AGUA                         |   | AGUA PARA BEBER CONTAMINADA Y AFECTACION DE BIODIVERSIDAD.                       |
| BASURA SIN MANEJO ADECUADO EN EL MUNICIPIO   |   | FUENTE DA PLAGAS NOCIVAS Y CONTAMINACION EN EL MUNICIPIO                         |
| DEFICIENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (CABECERA MUNICIPAL) Y EN COMUNIDADES NO EXISTE |   | FOCO INFECCIOSO PARA POBLACION Y CONTAMINANTE DE MANTO FREATICO Y CAUCES DE AGUA |

#### XIV MATRICES DE ARBOL DE SOLUCIONES

ARBOL DE SOLUCIONES: DEFORESTACION, PERDIDA DE LA CAPA ARABLE DEL SUELO Y VARIACIONES ATÍPICAS DE LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL.

| CONJUNTO DE SOLUCIONES                        | SOLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO   |
|---|----------------------|---|
| PROGRAMAS DE REFORESTACION EN ZONAS AFECTADAS |                      | FOMENTAR LA RECUPERACION DE LAS AREAS AFECTADAS ESTABLECIENDO UN VIVERO Y CONTROL |
| MANTENIMIENTO DE LAS AREAS NATURALES          |                      | ORDENAMIENTO TERRITORIAL  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS                         | USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES            |
| ESTABLECER UNIDADES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO SILVESTRE |   | PROTEGER LA BIODIVERSIDAD                         |
| ESTABLECIMIENTO DE TERRAZAS Y OLLAS DE CAPTACION          |   | EVITAR LA EROSION E INCREMENTO DEL MANTO FREATICO |
| IMPLEMENTAR PROYECTOS ECOTURISTICOS                       |   | CONCIERTIZACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE     |

**ARBOL DE SOLUCIONES: MALAS CONDICIONES DE CAMINOS**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES   | SOLUCION ESTRATEGICA                           | CONDICION POSITIVA A FUTURO  |
|--|--|--|
| ORGANIZAR COMITES Y A LOS HABITANTES                                 | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA ( CAMINOS ) | CONTAR CON VIAS DE COMUNICACIÓN  |
| APERTURA DE LOS CAMINOS COSECHEROS EN CAMINOS HACIA LOS TRABAJADEROS |  | TENER MAYOR ACCESO PARA LA COMERCIALIZACION DE SU PRODUCCION                             |
| AMPLIACION Y REHABILITACION DE LOS CAMINOS                           |  | MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PARA EL TRANSPORTE DE LOS HABITANTES Y DE SUS COSECHAS. |

**ARBOL DE SOLUCIONES: INSUFICIENTE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A |
|------------------------|----------------------|----------------------|
|------------------------|----------------------|----------------------|

|   |  | <b>FUTURO</b>  |
|---|--|--|
| <b>INIICIAR LA AMPLIACION CON LOCALIDADES QUE YA CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA</b> | <b>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA ENERGIA ELECTRICA</b> | <b>ATENDER LA DEMANDA DE LAS VIVIENDAS Y LOCALIDADES LEJANAS</b> |
| <b>GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS PARA EL COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>            |  | <b>SER AUTOGESTIVOS EN LAS DEMANDAS DE LAS LOCALIDADES</b>       |
| <b>MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>  |  | <b>COORDINACION INTERINSTITUCIONAL</b>                           |
| <b>CONCIENTIZAR A LA POBLACION DE LOS BENEFICIOS</b>                                |  | <b>APROVECHAR AL MAXIMO EL CONSUMO Y REDUCIR COSTOS</b>          |
| <b>MEDIDAS DE CONTROL CON COMITES LOCALES</b>                                       |  | <b>SERVICIO EFICIENTE A LOS USUARIOS.</b>                        |

**ARBOL DE SOLUCIONES: INSUFICIENTE Y DEFICIENTE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA**

| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>   | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>  | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>                               |
|---|--|--|
| <b>CONSERVACION DE LOS MANTOS ACUIFEROS</b>                                     | <b>MEJORAR LA RED DEL SERVICIO DE CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE</b> | <b>ESTABLECER PROGRAMAS DE REFORESTACION</b>                     |
| <b>MANTENIMIENTO OPORTUNO Y EFICIENTE DE LA RED DE CAPTACION Y DISTRIBUCION</b> |  | <b>CORRESPONSABILIDAD ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y LOS USUARIOS</b> |
| <b>REGLAMENTOS MUNICIPALES</b>  |  | <b>TARIFAS ACCESIBLES PARA EL CONSUMO BAJO</b>                   |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <b>ORDENAMIENTO</b>  |
| <b>PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CUENCAS Y CAPACITACION SOBRE USO DE AGROQUIMICOS</b> |  | <b>CREAR SITIOS DE ACOPIO DE DESECHOS SOLIDOS Y USO ADECUADO DE AGROQUIMICOS</b> |
| <b>GESTIONAR RECURSOS ECONOMICOS ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES</b>          |  | <b>TENER AGUA DE CALIDAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO.</b>                        |

**ARBOL DE SOLUCIONES: BAJA PRODUCTIVIDAD POR DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA Y ADOPCION DE TECNOLOGIA**

| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>  | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                                | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>  |
|--|--|---|
| <b>MEJORAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>                                | <b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO</b> | <b>MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES Y FAMILIAS.</b>                  |
| <b>CONTROL DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS Y DEL GANADO</b> |  | <b>PRODUCTOS COMPETITIVOS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL</b>                          |
| <b>CAPACITACION PARA TECNIFICAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</b>            |  | <b>APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA PARA EL AUTOCONSUMO Y MERCADO</b>        |
| <b>CANALES DE MERCADEO Y VALOR AGRAGADO A LA PRODUCCION</b>              |  | <b>OFERTAR PRODUCTOS CON CALIDAD</b>  |
| <b>DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y ACUICOLAS</b>            |  | <b>REHABILITAR AREAS DE CULTIVO Y SU FERTILIDAD MANEJANDOLOS EFICIENTEMENTE</b> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO DE AULAS**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA                                | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                  |
|---|---|--|
| FORTALECER LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA                               | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO | COMITES AUTOGESTIVOS   |
| REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE AULAS                                    |   | ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y DISMINUIR LA DESERCCION ESCOLAR |
| EQUIPAMIENTO DE AULAS   |   | BRINDAR COMODIDAD A LOS EDUCANDOS                            |
| DOTAR DE MATERIAL DIDACTIVO Y PERSONAL CALIFICADO A LOS CENTROS ESCOLARES |   | ELEVAR EL NIVEL ACADEMICO Y PRESTAR SEERVICIOS DE CALIDAD    |

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD.**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES                 | SOLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO                |
|--|----------------------|--|
| INTEGRAR COMITES DE SALUD COMUNITARIOS |                      | REGULAR LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA |
| CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD       |                      | ASEGURAR LA ATENCION MEDICA                |

|  |   |   |
|--|---|---|
| REHABILITACION DE CASAS DE SALUD           | IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO. | BRINDAR SERVICIOS DE SALUD LOCALES          |
| INCREMENTAR UNIDADES DE TRASLADO           |   | BRINDAR SERVICIO INMEDIATO Y OPORTUNO       |
| EQUIPAMIENTO Y MEDICAMENTOS INDISPENSABLES |   | CONTROLAR CUADROS DE ENFERMEDADES GENERALES |

**ARBOL DE SOLUCIONES: DEFICIENTES BASES JURIDICAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL SANO DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA                           | CONDICION POSITIVA A FUTURO                                      |
|---|--|--|
| CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS  | FOMENTAR LAS BASES JURIDICAS Y LOS REGLAMENTOS | AUTORIDADES EFICIENTES Y AUTOGESTIVOS                            |
| FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATENCION CIUDADANA |  | SERVICIOS DE CALIDAD EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO A LA POBLACION, |

**ARBOL DE SOLUCIONES: INSALUBRIDAD Y ENFERMEDADES POR MAL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y AGUAS NEGRAS**

| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA  | CONDICION POSITIVA A FUTURO                      |
|---|---|--|
| CONTRUCCION DE LETRINAS O SIMILARES                           | REHABILITAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y CAPACITAR SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS. | CONTRARESTAR LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES |
| REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES |   | MANTENER UNA POBLACION SALUDABLE                 |
| AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL      |   | BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE                    |
| EQUIPO DE TRANSPORTE  |   | BRINDAR SERVICIO COMPLETO A                      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| ADECUADO  |  | LA POBLACION   |
| CAPACITAR A LA POBLACION EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS |  | CIUDADANIA PARTÍCIPE Y REGLAMENTE EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS. |

## XV. CONSTRUCCION DE ESCENARIOS

### ESCENARIO TENDENCIAL.

LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO PETAPA Y/O LOS ACTORES DE SUS DISTINTOS SECTORES ADVIERTEN QUE EN LOS DIFERENTES EJES (AMBIENTAL, SOCIAL, HUMANO, ECONOMICO E INSTITUCIONAL) SE TENDRAN MANIFESTACIONES NEGATIVAS, SI NO SE REPLANTEAN LAS FORMAS DE PLANEACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS EN EL ENTORNO MUNICIPAL NOTANDOSE LO SIGUIENTE:

- POR PROVOCAR EL DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE EXISTEN CAMBIOS EN EL REGIMEN PLUVIAL, CONLLEVANDO ESTO A BAJA PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPÉCUARIAS Y DESECACION DE LOS MANTOS ACUÍFEROS Y CORRIENTES DE AGUA SUPERFICIALES.
- PROBLEMAS DE DEFORESTACION Y DISMINUCION O EXTINCION DE LA BIODIVERSIDAD.
- DESAPARICIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS; BAJA RENTABILIDAD Y MAL MANEJO EN EL USO POTENCIAL DEL SUELO.
- BAJA O NULA CREDIBILIDAD Y PARTICIPACION DE LA POBLACION HACIA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL.
- DESIINTEGRACION PARA LA GESTION DE RECURSOS Y APOYOS POR FALTA DE CREDIBILIDAD Y SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LOS APOYOS INSTITUCIONALES.
- PERSISTENCIA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD POR EL ERRATICO EJERCICIO DE ESTE SERVICIO.

- RESULTADOS DEFICIENTES EN LOS ASPECTOS DE CAPACITACION; ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNNOLOGIA.
- MINIMA OPORTUNIDAD PARA GRUPOS VULNERABLES Y/ O PRIORITARIOS.

## **ESCENARIO DESEADO.**

- LLUVIAS REGULARES Y CONSTANTES MANTENIENDO LA REGION REFORESTADA, CUIDANDO EL EQUILIBRIO ENTRE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, COMBATIENDO LA PRESION EJERCIDA HACIA EL MEDIO AMBIENTE.
- CONSTANTE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS, GARANTIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.
- POSICIONAR CANALES DE COMERCIALIZACION PARA LA PRODUCCION OBTENIDA, GARANTIZANDO LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PROPIOS, DISMINUYENDO LA DEPENDENCIA ECONOMICA Y EL PATERNALISMO.
- ADECUADAS VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA COMERCIALIZACION, SERVICIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS.
- UNA BUENA RELACION ENTRE HABITANTES; REPRESENTANTES Y AUTORIDADES, DONDE SE DIVULGUE LA INFORMACION Y LAS ACCIONES SEAN TRANSPARENTES.
- FOMENTAR LA CREDIBILIDAD EN LOS HABITANTES EN BASE A LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y UN MANEJO DE LOS RECURSOS TRANSPARENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; ESTATALES Y FEDERALES.
- MAYOR OPORTUNIDAD E IMPULSO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO.
- CONTAR CON UN MUNICIPIO PRODUCTIVO LIBRE DE CONFLICTOS AGRARIOS Y/O SOCIALES.

- LOS GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES SE DESEÑAN E INTEGRAN A LA SOCIEDAD PARTICIPAN Y SON INCLUIDOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y EXPECTATIVAS DE PROGRESO.

## XVI MATRICES DE LINEAS ESTRATEGICAS

### EJE AMBIENTAL

#### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO  | OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)   | METAS  |
|--|---|---|--|
| MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES | APROVECHAMIENTO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS. | <b>FOMENTO:</b><br><br>IMPULSAR EL PROGRAMA AMBIENTAL Y FORESTAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AGRARIAS Y MUNICIPALES. | <b>PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b><br><br><b>SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CON TODOS LOS PRODUCTORES.</b><br><br><b>REGLAMENTO MUNICIPAL</b><br><br><b>CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS RESPECTIVAS.</b> |
|  |   | <b>ORGANIZACIÓN:</b> INTEGRAR COMITÉS COMUNALES Y GRUPOS DE PRODUCTORES   | <b>ACTA DE INTEGRACIÓN</b><br><br><b>ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.</b>  |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  |   | <b>COMISIONES DE VIGILANCIA</b>   |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>CONSERVAR Y REFORESTAR AREAS CON MANANTIALES Y RIVERAS DE CORRIENTES DE AGUA, LA DELIMITACION DE SUS ESPACIOS. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA.</p> <p>CREACION DE UMA'S Y PROYECTOS ECOTURISTICOS.</p>  | <p><b>OBRAS DE CONSERVACION DE SUELOS</b></p> <p><b>REFORESTACIÓN 55,600 u MADERABLE Y NO MADERABLE</b></p> <p><b>CONSTRUCCION DE TERRAZAS Y CONTENEDORES DE AGUA.</b></p> <p><b>INSTALACIÓN DE 79 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA (PESA)</b></p> |
|  |  | <p><b>CAPACITACIÓN:</b></p> <p>CAPACITAR A COMUNEROS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p> <p>PROGRAMA DE MEJORAS PRÁCTICAS</p> <p><b>CAPACITAR:</b></p> <p>A PRODUCTORES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS FORESTALES Y ESTUDIO DE MERCADO DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES.</p> | <p><b>PRODUCTORES BENEFICIADOS EN CONSERVACION DE SUELO, AGUA Y BOSQUES.</b></p> <p><b>EN APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES EN LAS COMUNIDADES DEL AMBITO MUNICIPAL Y APROVECHEN SUS PRODUCTOS.</b></p>      |

**EJE HUMANO**

**MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS**

|                 |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|
| <b>SOLUCION</b> |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|

| ESTRATEGICA O<br>PROYECTO<br>ESTRATEGICO   | OBJETIVO<br>GENERAL  | OBJETIVO ESPECIFICO<br>( PROYECTOS )  | METAS  |
|--|--|---|--|
| <p><b>IMPULSAR LA<br/>INFRAESTRUCTURA<br/>BASICA EN VIAS DE<br/>COMUNICACIÓN<br/>( CAMINOS )</b></p> | <p><b>MEJORAR LAS<br/>VIAS DE<br/>COMUNICACIÓN<br/>EN LA APERTURA<br/>Y REVESTIMIENTO<br/>DE CAMINOS</b></p> | <p><b>FOMENTO:</b> ESTABLECER<br/>MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y<br/>REGLAMENTOS QUE PROPICIEN<br/>MEJORAS DE COLABORACION</p> | <p><b>REGLAMENTO MUNICIPAL.<br/>CONVENIO DE<br/>COLABORACION CON LAS<br/>INSTANCIAS.<br/>CREACION DE LA DIRECCION<br/>DE OBRAS</b></p> |
|  |  | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> CREAR<br/>COMITES DE CAMINOS</p>  | <p><b>COMISION DE VIGILANCIA.<br/>COMISION DE<br/>MANTENIMIENTO DEL CAMINO</b></p>   |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b><br/>APERTURAR Y REVESTIR<br/>CAMINOS.</p>  | <p><b>APERTURA Y REVESTIMIENTO<br/>DE CAMINOS EN TODAS LAS<br/>LOCALIDADES</b></p>   |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b><br/>AMPLIAR Y REHABILITAR<br/>CAMINOS DE TERRACERIA Y<br/>COSECHEROS.</p>                      | <p><b>AMPLIACION Y<br/>REHABILITACION DE<br/>CAMINOS COSECHEROS EN<br/>LAS LOCALIDADES</b></p>   |
|  |  | <p><b>CAPACITACION:</b><br/>PROGRAMA MUNICIPAL DE<br/>CAPACITACION EN</p>   | <p><b>CAPACITAR A LOS COMITES Y<br/>COMISIONES DE VIGILANCIA<br/>SOBRE CONSERVACION Y</b></p>  |

|  |  |   |                          |
|--|--|---|--------------------------|
|  |  | CONSERVACION Y<br>MANTENIMIENTO DE CAMINOS. | MANTENIMIENTO DE CAMINOS |
|--|--|---|--------------------------|

## EJE SOCIAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO             | OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )                               | METAS  |
|---|---|---|--|
| IMPULSAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE | AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION | FOMENTO:<br>ESTABLECER MECANISMOS ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE | CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS.<br>REGLAMENTO MUNICIPAL |

|                          |                           |  |   |
|--------------------------|---------------------------|--|---|
| <b>ENERGIA ELECTRICA</b> | <b>EN LAS COMUNIDADES</b> | FORTALEZCAN AL MUNICIPIO.  |   |
|                          |                           | <b>ORGANIZACIÓN:</b> CREACION DE COMITES   | <b>CONSTITUIR 12 COMITES<br/>COMISION DE VIGILANCIA<br/>COMISION DE RECAUDACION</b> |
|                          |                           | <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>AMPLIAR Y REHABILITAR RED DE ENERGIA ELECTRICA              | <b>AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN 6 LOCALIDADES</b>            |
|                          |                           | <b>CAPACITACION:</b><br>PROGRAMA MUNICIPAL EN MATERIA DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACION. | <b>CAPACITAR A LOS COMITES DE VIGILANCIA Y RECAUDACION.</b>                         |

## EJE SOCIAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO                                  | OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVO ESPECIFICO<br>( PROYECTOS )   | METAS  |
|--|--|--|--|
| <p><b>IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</b></p> | <p><b>ABASTECER AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO A TODAS LAS COMUNIDADES</b></p> | <p><b>FOMENTO:</b><br/>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y REGLAMENTOS PARA LA CULTURA EN EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DEL GOBIERNO MPAL.</p> | <p><b>REGLAMENTOS MECANISMO DE COLABORACION CON INSTANCIAS.</b><br/><b>INFORMACION PARA EL USO DEL AGUA.</b></p> |
|  |  | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b>      CREAR</p>   |  |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  | COMITES LOCALES Y FORTALECER AL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.   | <b>ACTA DE INTEGRACION</b><br><b>REGLAMENTO DE 12 COMITÉS.</b><br><b>PADRON DE USUARIOS</b> |
|  |  | <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE                                  | <b>AMPLIACION EN 2 LOCALIDADES Y REHABILITACION EN 4 LOCALIDADES.</b>                       |
|  |  | <b>CAPACITACION:</b><br>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL CUIDADO Y USO DEL AGUA POTABLE. | <b>CAPACITAR A LA POBLACION SOBRE LA CULTURA DEL USO DEL AGUA POTABLE.</b>                  |

## EJE SOCIAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO                   | OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )  | METAS   |
|---|--|--|---|
| IMPULSAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO EDUCATIVO | CREAR POLITICAS MUNICIPALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS EDUCANDOS EN LAS COMUNIDADES | <b>FOMENTO:</b> ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS, REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS | <b>CONVENIO DE COLABORACION CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON COMITES DE PADRES DE FAMILIAS.</b> |
|   |  | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>FORTALECER LOS COMITÉS MUNICIPALES.  | <b>INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE 12 COMITES DE PADRES DE FAMILIA</b>                         |
|   |  | <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>CONSTRUIR INSTALACIONES EDUCATIVAS  | <b>CONSTRUIR AULAS EN 3 LOCALIDADES.</b>  |
|   |  | <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES EDUCATIVAS PARA UN MEJOR SERVICIO                     | <b>REHABILITAR Y EQUIPAR ESCUELAS.</b>  |
|   |  | <b>CAPACITACION:</b><br>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL   | <b>CAPACITAR A LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIAS SOBRE SUS DERECHOS Y</b>                       |

|  |  |           |               |
|--|--|-----------|---------------|
|  |  | EDUCATIVO | OBLIGACIONES. |
|--|--|-----------|---------------|

## EJE SOCIAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL                | OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )  | METAS                                     |
|---|---------------------------------|------------------------------------|---|
| IMPULSAR Y FORTALECER LA                    | PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA | FOMENTO:<br>ESTABLECER MECANISMOS, | REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD. |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p><b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD</b></p> | <p><b>Y SERVICIO ADECUADA A LAS COMUNIDADES</b></p> | <p>ESTRUCTURA Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE IMPULSEN LA CULTURA EN MATERIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>                            | <p><b>CONVENIOS CON LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS.</b><br/><br/><b>CREAR LA DIRECCION DE SALUD.</b></p>   |
|  |   | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b><br/><br/>CREAR Y FORTALECER COMITÉS DE SALUD</p>   | <p><b>CONSTITUIR 12 COMITES DE SALUD E INSTRUIR PROMOTORAS DE SALUD</b></p>                             |
|  |   | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b><br/><br/>CONSTRUIR UN HOSPITAL MATERNO INFANTIL.<br/><br/>CONSTRUIR CASAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES</p> | <p><b>CONSTRUIR UN HOSPITAL MATERNO IINFANTIL EN LA CABECERA Y 2 CASAS DE SALUD EN COMUNIDADES.</b></p> |
|  |   | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b><br/><br/>EQUIPAR Y REHABILITAR CASAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES</p>                                      | <p><b>REHABILITAR Y EQUIPAR CASAS DE SALUD CON MEDICAMENTOS</b></p>                                     |
|  |   | <p><b>CAPACITACION:</b><br/><br/>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD.</p>   | <p><b>CAPACITACION A LOS COMITES DE SALUD COMUNITARIOS SOBRE GESTIONES Y SERVICIOS MEDICOS.</b></p>     |

## EJE SOCIAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO                      | OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVO ESPECIFICO<br>( PROYECTOS )   | METAS   |
|--|--|--|---|
| <p><b>MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES</b></p> | <p><b>IMPULSAR MECANISMOS Y PROGRAMAS DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA Y AGUAS RESIDUALES</b></p> | <p><b>FOMENTO:</b><br/>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES NECESARIOS QUE IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.</p> | <p><b>REGLAMENTO DEL MANEJO DE BASURA Y DESECHO DE AGUAS RESIDUALES.</b></p> <p><b>CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS INVOLUCRADAS.</b></p> <p><b>CREAR UNA DIRECCION DE SALUD Y ECOLOGIA</b></p> |
|  |  | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b><br/>CREAR COMITES PROMOTORES PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS.</p>  | <p><b>CALENDARIO PARA RECOLECCION DE BASURA.</b></p> <p><b>12 COMISIONES DE VIGILANCIA EN RECOLECCION DE BASURA</b></p>   |

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  |  |   |   |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE Y REHABILITAR LA PLANTA DE AGUA RESIDUALES</p>                | <p><b>AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE Y REHABILITAR LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUCCION DE 100 LETRINAS O SIMILARES ADECUADAS A LAS CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL AMBITO MUNICIPAL.</b></p>  |
|  |  | <p><b>CAPACITACION:</b></p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.</p> | <p><b>CAPACITAR A LA POBLACION EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE 100 LETRINAS QUE CUIDEN SU SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.</b></p> <p><b>CAPACITAR A LA POBLACION EN LA ELABORACION DE COMPOSTAS, MANEJO DE AGUAS JABONOSAS Y SU UTILIZACIÓN EN HUERTOS FAMILIARES.</b></p> |

## EJE ECONOMICO

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL           | OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTOS)  | METAS                                      |
|---|----------------------------|--|--|
| FOMENTO A LAS                               | DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN | FOMENTO: ESTABLECER ESQUEMAS PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, ACUICOLA Y | CONVENIOS DE COLABORACION CON DEPENDENCIAS |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <p><b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO</b></p> | <p><b>AGRÍCOLA PARA MEJORAR LA CALIDAD ALIMENTARIA Y ELEVAR LOS INGRESOS</b></p>    | <p>FORESTAL</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>INTEGRAR GRUPOS DE TRABAJOS SU CONSOLIDACION</p> <p><b>PROYECTOS:</b></p> <p>ESTABLECER Y REHABILITAR PLANTACIONES FRUTICOLAS (ACHIOTE, NARANJO, CAFÉ, OTROS).</p> <p><b>CAPACITACION:</b></p> <p>ADOPTAR TECNOLOGÍAS Y MANEJO DE PROGRAMAS DE FERTILIZACION Y MANEJO DE AGROQUÍMICOS.</p> | <p><b>GUBERNAMENTALES Y ONG'S</b></p> <p><b>CONSTITUIR Y LEGALIZAR 1 GRUPO</b></p> <p><b>PLANTACIONES FRUTICOLAS CON VARIETADES MEJORADAS 16,200 (Naranja, achiote, café y malanga).</b></p> <p><b>CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES</b></p> <p><b>MANEJO DE CULTIVOS</b></p> <p><b>12 TALLERES</b></p> |
|   | <p><b>FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PECUARIAS CON INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACION</b></p> | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>INTEGRAR Y CONSOLIDAR GRUPOS DE PRODUCTORES</p> <p><b>PROYECTO:</b> IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DEL GANADO PIE DE CRIA Y CORRALES DE MANEJO.</p> <p>INFRAESTRUCTURA PARA EXPLOTACIONES DE TRASPATIO</p> <p><b>CAPACITACION:</b></p> <p>PAQUETES TECNOLÓGICOS</p>  | <p><b>CONSTITUIR Y CONSOLIDAR 3 ORGANIZACIONES (REGLAMENTAR)</b></p> <p><b>CONSTRUCCIÓN DE GALERAS Y/O REHABILITACIÓN DE CORRALES DE MANEJO.</b></p> <p><b>CONTRARRESTAR EL IMPACTO AMBIENTAL POR TALA Y DESMONTES POR ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS.</b></p>  |
|   | <p><b>FOMENTAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA</b></p>  | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>INTEGRAR GRUPO DE PRODUCTORES</p> <p><b>PROYECTOS:</b> CONSTRUIR ESTANQUES PISCICOLAS</p> <p><b>CAPACITACION:</b></p>  | <p><b>CONSTITUIR Y LEGALIZAR 4 GRUPOS</b></p> <p><b>CONSTRUCCION DE 4 ESTANQUES PISCICOLAS</b></p> <p><b>CAPACITAR A PRODUCTORES ACUICOLAS</b></p>   |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  |   | ENGORDA DE MOJARRA  |  |
|  | <b>FOMENTAR LA ACTIVIDAD FORESTAL Y DARLE LEGALIDAD</b> | <b>ORGANIZACIÓN:</b><br>INTEGRAR A LOS PRODUCTORES<br><br><b>INFRAESTRUCTURA:</b><br>REFORESTAR CON ESPECIES MADERABLES Y NO MADERABLES<br><br><b>CAPACITACION:</b><br>CURSOS SOBRE EXPLOTACIONES FORESTALES Y COMERCIALIZACION | <b>CONSTITUIR Y LEGALIZAR A LOS GRUPOS</b><br><br><b>ESTABLECIMIENTO DE 1 VIVERO</b><br><br><b>CAPACITACION EN DISEÑOS DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD COMERCIAL</b> |

## EJE INSTITUCIONAL

### MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

| SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO        | OBJETIVO GENERAL                       | OBJETIVO ESPECIFICO ( PROYECTOS )  | METAS  |
|--|--|--|--|
| IMPULSAR BASES JURIDICAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES | FORTALECER LA ADMINISTRACION MUNICIPAL | <b>FOMENTO:</b><br>ESTABLECER MECANISMOS, ESQUEMAS Y POLITICAS DE COORDINACION | <b>REGLAMENTAR FUNCIONES</b><br><b>ORGANIGRAMA DE LAS FUNCIONES</b><br><b>DESEMPEÑO DE TAREAS</b><br><b>EVALUACION DE TAREAS</b> |
|  |  |  | INTEGRACION DE COMISION  |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>CREAR COMISIONES DE TRABAJO.</p>  | <p><b>POR AREA</b></p>  |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>CONSTRUCCION DE LA PLANTA ALTA DEL MUNICIPIO</p> <p>ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS DEL MUNICIPIO</p> | <p><b>CONSTRUCCION DE LA PLANTA ALTA DEL MUNICIPIO, OFICINAS; MOBILIARIO Y EQUIPO</b></p> <p><b>ADQ. DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b></p> |
|  |  | <p><b>CAPACITACION:</b></p> <p>CURSO BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y SUS FUNCIONES</p>  | <p><b>3 TALLERES</b></p> <p><b>CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOBRE ATRIBUCIONES Y FACULTADES.</b></p>                    |

## **XVII. VISION:**

***CONSOLIDARSE EN EL TRANCURSO DE ESTE TRIENIO, EN UN MUNICIPIO QUE REINTEGRE CONDICIONES SUSTENTABLES QUE OFRECER A SUS CIUDADANOS, SATISFACIENDO EN LO POSIBLE LA MAYOR PARTE DE SUS NECESIDADES, EN LAS QUE INCLUYA BIENESTAR ECONOMICO, SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD EDUCATIVA, SERVICIOS DE SALUD, CON UNA INFRAESTRUCTURA BASICA E INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDA, BAJO UN ESQUEMA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS, ATENDIENDOLOS CON EFICIENCIA; RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA CON EL COMPROMISO BILATERAL DE DIALOGO NORMATIVO.***

## **XVIII. MISION:**

***LLEGAR A SER LAS AUTORIDADES Y CONSEJEROS MUNICIPALES QUE VELARAN POR EL DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL AMBITO MUNICIPAL, CUIDANDO PERMANENTEMENTE LA ADECUADA RELACION ENTRE LOS FACTORES HUMANO, SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL, PARA ASI ELEVAR EL NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES SIN DISTINCION DE CONDICION SOCIAL, RELIGION O PREFERENCIA POLITICA.***

## **XIX. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

A fin de lograr que Santo Domingo Petapa avance día a día hacia el municipio que queremos a futuro, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos de la vida comunitaria.

Es necesario que tanto su población como las dependencias gubernamentales y demás organismos privados o sociales podamos trabajar coordinadamente, sumando recursos materiales y humanos.

Para ello, hemos definidos objetivos estratégicos para cinco diferentes líneas generales de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

**Eje Ambiental:** Reorientar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

**Eje Humano:** Establecer los medios necesarios para impulsar el desarrollo integral de la sociedad con la participación de la familia, la comunidad y el Ayuntamiento, además de contar con servicios básicos para la población y sus localidades; rescatar y conservar los valores, identidad, tradiciones y costumbres, el patrimonio histórico y todas las manifestaciones culturales de nuestro pueblo.

**Eje Social:** Ampliar y mejorar la infraestructura creando las condiciones que permitan integrar todas y cada una de las comunidades mediante la red de vías de comunicación acorde a las condiciones actuales de la sociedad, así como la aplicación de las leyes sin favoritismo ni distinción de persona alguna, respetando siempre los derechos indígenas.

**Eje Económico:** Implementar y fomentar un esquema productivo que permita al municipio optimizar sus recursos naturales y lograr la autosuficiencia de las Agencias y su población.

**Eje Institucional:** Eficientar el funcionamiento del Ayuntamiento mediante la implementación de acciones y mecanismos que simplifiquen el quehacer diario de los funcionarios municipales y el cumplimiento de derechos y obligaciones de los ciudadanos.

La estrategia que vamos a seguir para lograr el municipio que queremos a futuro, se basará en los aspectos siguientes:

**Unidad.** Debemos conservar y aprovechar la unidad y participación de la población, tanto en la organización de eventos sociales y festejos tradicionales como en la defensa de la tierra; esta unidad puede ser un factor determinante para el desarrollo del municipio.

**Aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Aún contamos con recursos naturales muy valiosos, como son el agua, la cual es de muy buena calidad proveniente de manantiales y ríos; también contamos con árboles maderables, tierras con humedad y material pétreo.

**Coordinación con las instituciones de gobierno.** Es importante mencionar la presencia en el Municipio de programas de los gobiernos federal y estatal; sin embargo, por desconocimiento de algunos de los programas estos no se aprovechan adecuadamente.

**Seguimiento.** Analizaremos periódicamente el Plan para guiar y reorientar las acciones y decisiones en relación con los proyectos encaminados al logro de los objetivos y alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo así como subsanar elementos que pudieran resultar faltantes.

## XX. LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION

Los objetivos estratégicos planteados por cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Las Líneas de Acción nos dirigen a la solución de problemas que hemos identificado como prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico.

Todas las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

### 20.1. Líneas Estratégicas del Eje Físico Ambiental

- Conservación de la biodiversidad.

- Ordenamiento ecológico territorial.
- Prevención y manejo integral de residuos sólidos urbanos.
- Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.
- Educación ambiental.

## **20.2. Líneas estratégicas del Eje Social**

- Infraestructura de salud
- Infraestructura educativa
- Redes de comunicación
- Electrificación
- Sistemas de agua potable y saneamiento
- Fomento a la organización
- Vigencia de derechos

## **20.3. Líneas Estratégicas del Eje Humano**

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Abasto rural
- Fomento y desarrollo de las culturas indígenas
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- Capacitación y asistencia técnica
- Inclusión de Grupos Vulnerables y Prioritarios.

## **20.4. Líneas Estratégicas del Eje Económico**

- Producción agrícola, pecuaria, acuícola
- Aprovechamiento forestal y minero
- Infraestructura productiva
- Servicios (turismo alternativo)
- Producción artesanal
- Cadenas productivas
- Valor agregado
- Incorporar a los grupos vulnerables y prioritarios.

#### 20.5. Líneas Estratégicas del Eje Institucional

- Capacitación administrativa y financiera
- Mejoramiento en la prestación de servicios
- Sistema de recaudación
- Reglamentación
- Seguridad pública
- Protección civil
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social
- Transparencia y acceso a la información
- Equipamiento
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

### XXI. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

#### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO | INVOLUCRADOS<br>EN LA | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO |         |         | INVOLUCRADOS<br>DEL SECTOR<br>SOCIAL O |
|----------|-----------------------|---------------------------------|---------|---------|--|
|          |                       | MUNICIPAL                       | ESTATAL | FEDERAL |  |
|          |                       |                                 |         |         |  |

|   | COMUNIDAD  |  |   |   | PRIVADO |
|---|--|--|---|---|---------|
| <b>FOMENTO:</b><br><br><b>IMPULSO DEL PROGRAMA AMBIENTAL Y FORESTAL MUNICIPAL</b>   | <b>COMUNEROS DE LAS AGENCIAS Y CABECERA</b>                | <b>PRESIDENTE COMISARIADO REGIDOR DE AGRICULTURA Y ECOLOGIA</b>    | <b>I.E.E<br/>C.E.A.<br/>ICAPET<br/>IDEMUN</b> | <b>CONAGUA INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA CONAFOR SEMARNAT CONANP</b> |         |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br><br><b>REFORESTACION DE AREAS COOMANANTIALES Y RIVERAS</b><br><br><b>CONSTRUCCION DE ESTUFAS</b><br><br><b>AHORRADORAS DE LEÑA CREACIÓN DE UMA'S Y PROYECTOS DE ECOTURISMO</b> | <b>COMUNEROS DE LAS AGENCIAS Y CABECERA</b>                | <b>PRESIDENTE COMISARIADO REGIDOR DE AGRICULTURA Y DE ECOLOGIA</b> | <b>I.E.E.<br/>C.E.A.<br/>SEDER</b>            | <b>CONAGUA INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA CONAFOR SEMARNAT CONANP</b> |         |
| <b>CAPACITACION PROGRAMA DE MEJORAS PRACTICAS</b><br><br><b>CONSTRUCCION DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA</b>   | <b>PRODUCTORES BENEFICIADOS DE LAS AGENCIAS Y CABECERA</b> | <b>PRESIDENTE COMISARIADO REGIDOR DE AGRICULTURA Y ECOLOGIA</b>    | <b>ICAPET<br/>IDEMUN<br/>SEDER</b>            | <b>SECRETARIA DE ECONOMIA</b>   |         |

|  |   |   |                          |   |  |
|--|---|---|--------------------------|---|--|
| <b>CAPACITACION:<br/>MANEJO INTEGRAL<br/>DE<br/>PRODUCTOS<br/>FORESTALES Y<br/>ESTUDIO DE<br/>MERCADO PARA<br/>SU COMERCIALI<br/>ZACION.</b> | <b>PRODUCTO-<br/>RES FORES-<br/>TALES</b> | <b>REGIDOR DE<br/>AGRICULTU-<br/>RA Y DE<br/>ECOLOGIA</b> | <b>ICAPET<br/>IDEMUN</b> | <b>SECRETA-<br/>RIA DE<br/>ECONOMIA</b> |  |
|--|---|---|--------------------------|---|--|

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS<br>EN LA<br>COMUNIDAD   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO  |   |                             | INVOLUCRAD<br>OS<br>DEL SECTOR<br>SOCIAL O<br>PRIVADO |
|---|--|--|---|-----------------------------|---|
|   |  | MUNICIPAL  | ESTATAL   | FEDERAL                     |   |
| <b>FOMENTO:<br/>ESTABLECER<br/>MECANISMOS,<br/>ESTRUCTURA Y<br/>ESQUEMAS DE<br/>COLABORACION<br/>QUE PROPICIEN<br/>MEJORAS PARA EL<br/>MUNICIPIO.</b> | <b>HABITANTES DE<br/>LAS AGENCIAS<br/>Y LA<br/>CABECERA<br/><br/>COMITES DE<br/>CAMINO</b> | <b>PRESIDENTE<br/><br/>REGIDOR DE<br/>OBRAS<br/><br/>COMISARIADO<br/><br/>DIRECTOR DE<br/>OBRAS<br/><br/>COMITES DE<br/>CAMINO</b> | <b>IDEMUN<br/><br/>ICAPET<br/><br/>C A O<br/><br/>COPLADE</b> | <b>SEDESOL<br/><br/>CDI</b> | <b>CONSTRUCTO-<br/>RAS</b>                            |
| <b>INFRAESTRUCTUR:<br/>APERTURAR Y</b>  | <b>HABITANTES DE<br/>LAS AGENCIAS</b>  | <b>PRESIDENTE</b>  | <b>C A O</b>  | <b>SEDESOL</b>              | <b>CONSTRUCTO-</b>                                    |

|   |  |   |                          |                                     |                       |
|---|--|---|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>REVESTIR CAMINOS EN LAS COMUNIDADES</b>  | <b>Y CABECERA<br/>COMITES DE CAMINO</b>                                  | <b>REGIDOR DE OBRAS<br/>COMISARIADO<br/>COMITES DE CAMINO</b>                 | <b>COPLADE</b>           | <b>CDI<br/>SEMARNAT</b>             | <b>RAS</b>            |
| <b>INFRAESTRUC TURA:AMPLIAR Y REHABILITAR CAMINOS COSECHEROS EN LAS COMUNIDADES</b> | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y DE LA CABECERA<br/>COMITES DE CAMINO</b> | <b>PRESIDENTE<br/>REGIDOR DE OBRAS<br/>COMISARIA-DO<br/>COMITES DE CAMINO</b> | <b>C A O<br/>COPLADE</b> | <b>SEDESOL<br/>CDI<br/>SEMARNAT</b> | <b>CONSTRUCTO-RAS</b> |
| <b>CAPACITACION: PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL</b>                             | <b>AUTORIDADES AUXILIARES<br/>COMITES DE CAMINO</b>                      | <b>COMITES DE CAMINO.<br/>COMITES DE VIGILANCIA</b>                           | <b>IDEMUN<br/>ICAPET</b> | <b>SEDESOL</b>                      |                       |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO  |  |                                    | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--|---|--|--|------------------------------------|--|
|  |   | MUNICIPAL  | ESTATAL  | FEDERAL                            |  |
| <b>FOMENTO:</b><br>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE PROPICIEN MEJORAS PARA EL MUNICIPIO. | HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y LA CABECERA<br><br>COMITES DE ELECTRIFICACION    | PRESIDENTE<br><br>REGIDOR DE OBRAS<br><br>COMISARIADO<br><br>DIRECTOR DE OBRAS<br>COMITES DE ELECTRIFICACION | IDEMUN<br><br>ICAPET<br><br>C A O<br><br>COPLADE | SEDESOL<br><br>CDI                 | CONSTRUC-TORAS                           |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b><br>AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA                                      | HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y DE LA CABECERA<br><br>COMITES DE ELECTRIFICACION | PRESIDENTE<br><br>REGIDOR DE OBRAS<br><br>COMISARIADO<br><br>COMITES DE ELECTRIFICACION                      | C A O<br><br>COPLADE                             | SEDESOL<br><br>CDI<br><br>SEMARNAT | CONSTRUC-TORAS                           |
| <b>CAPACITACION:</b><br>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL   | AUTORIDADES AUXILIARES<br>COMITES DE ELETRIFICACION.                          | COMITES DE ELECTRIFICACION.<br><br>COMITES DE RECAUDACION  | IDEMUN<br><br>ICAPET                             | SEDESOL                            |  |

**INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

| PROYECTO | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO |         |         | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O |
|----------|------------------------------|---------------------------------|---------|---------|----------------------------------|
|          |                              | MUNICIPAL                       | ESTATAL | FEDERAL |                                  |
|          |                              |                                 |         |         |                                  |

|  |  |  |   |   | PRIVADO                     |
|--|--|--|---|---|-----------------------------|
| <b>FOMENTO:</b><br><br>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE PROPICIEN MEJORAS PARA EL MUNICIPIO. | HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y LA CABECERA<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE    | PRESIDENTE<br><br>REGIDOR DE OBRAS<br><br>COMISARIA DO<br><br>DIRECTOR DE OBRAS<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE | IDEMUN<br><br>ICAPET<br><br>COPLADE<br><br>C. E. A. | SEDESOL<br><br>CDI<br><br>CONAGUA<br><br>SEMARNAT | CONSTRUC-TORAS              |
| <b>INFRAESTRUC TURA:</b><br><br>INTRODUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE                                       | HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y CABECERA<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE       | REGIDOR DE OBRAS<br><br>DIRECTOR DE OBRAS<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE                                       | COPLADE<br><br>C. E. A.                             | SEDESOL<br><br>CDI<br><br>SEMARNAT<br><br>CONAGUA | CONSTRUC-TORAS              |
| <b>INFRAESTRUC TURA:</b><br><br>AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE   | HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y DE LA CABECERA<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE | REGIDOR DE OBRAS<br><br>DIRECTOR DE OBRAS<br><br>COMITES DE AGUA POTABLE                                       | COPLADE<br><br>C. E. A.                             | SEDESOL<br><br>CDI<br><br>SEMARNAT<br><br>CONAGUA | O N U<br><br>CONSTRUC-TORAS |
| <b>CAPACITACION:</b><br><br>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL   | AUTORIDA DES AUXILIARES COMITES DE AGUA POTABLE                            | COMITES DE AGUA POTABLE<br><br>COMITES DE RECAUDACION  | IDEMUN<br><br>ICAPET                                | SEDESOL   |                             |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                                  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO  |   |  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--|---|--|---|--|--|
|  |   | MUNICIPAL  | ESTATAL   | FEDERAL  |  |
| <b>FOMENTO:</b><br><br>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE IMPULSEN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA | GRUPOS DE PRODUCTORES<br><br>ORGANIZACIONES<br><br>ECONOMICAS | PRESIDENTE<br><br>REGIDOR DE AGRICULTURA<br><br>COMISARIADO<br><br>ASESOR MPAL.<br><br>REPRESENTANTES DE ORGANIZACIÓN-ES | IDEMUN<br><br>ICAPET<br><br>SEDER<br><br>SAI<br><br>C. E. A | SAGARPA<br><br>SEDESOL<br><br>CDI<br><br>CONAGUA<br><br>SEMARNAT |  |
| <b>PROYECTO:</b>   | GRUPO DE PRODUCTORES  | REGIDOR DE AGRICULTURA   |   | SEDESOL  |  |

|  |   |   |                                   |   |  |
|--|---|---|-----------------------------------|---|--|
| <p><b>ESTABLECIMIENTO Y REHABILITACION DE PLANTACIONES FRUTICOLAS Y</b></p>  | <p><b>Y ORGANIZACIONES ECONOMICAS</b></p>                       | <p><b>ASESOR MPAL. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES</b></p>                         | <p><b>SEDER C. E. A</b></p>       | <p><b>CDI SEMARNAT CONAGUA C. N. E.</b></p> |  |
| <p><b>PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA BOVINOS Y OVINOS CONSTRUCCION DE CORRALES DE MANEJO</b></p>   | <p><b>GRUPO DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONOMICAS</b></p>  | <p><b>REGIDOR DE AGRICULTURA ASESOR MPAL. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES.</b></p> | <p><b>SEDER</b></p>               | <p><b>SAGARPA SEDESOL CDI S.R.A.</b></p>    |  |
| <p><b>CAPACITACION: VARIETADES MEJORADAS. PAQUETES TECNOLOGICOS PLAGAS Y ENFERMEDADES INTERCAMBIO TECNOLOGICO MANEJO DE CULTIVOS MEJORAMIENTO GENETICO</b></p> | <p><b>GRUPO DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONOMICAS.</b></p> | <p><b>REGIDOR DE AGRICULTURA ASESOR MPAL. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES.</b></p> | <p><b>SEDER</b></p>               | <p><b>SAGARPA SEDESOL CDI S.R.A. SE</b></p> |  |
| <p><b>FOMENTO: ESTABLECER MECANISMOS QUE IMPULSEN LA ACTIVIDAD</b></p>   | <p><b>GRUPO DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES</b></p>             | <p><b>PRESIDENTE REGIDOR DE AGRICULTURA, ECOLOGIA</b></p>                           | <p><b>IDEMUN ICAPET SEDER</b></p> | <p><b>SAGARPA SEDESOL CDI FONAES</b></p>    |  |

|  |  |   |                           |  |  |
|--|--|---|---------------------------|--|--|
| ACUICOLA   |  | GIA, COMISARIADO.<br>ASESOR MPAL. Y REPRESENTANTES DE GRUPOS.   |                           | SRA<br>SE                                  |  |
| PROYECTO:<br>CONSTRUCCION DE ESTANQUES PISCICOLAS                            | GRUPO DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES            | REGIDOR DE AGRICULTURA Y ECOLOGIA.<br>ASESOR MPAL. REPRESENTANTES DE GRUPOS                           | SEDER                     | SAGARPA<br>SEDESOL<br>SRA<br>SE<br>CONAGUA |  |
| CAPACITACION:<br>DISEÑO DE ESTANQUES   | GRUPO DE PRODUCTORES                             | REPRESANTANTES DE GRUPOS  | IDEMUN<br>ICAPET<br>SEDER | SAGARPA<br>SEDESOL<br>SE<br>SRA            |  |
| FOMENTO:<br>ESTABLECER MECANISMOS QUE IMPULSEN LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL | GRUPO DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONOMICAS | PRESIDENTE COMISARIADO<br>REGIDOR DE AGRICULTURA Y ECOLOGIA<br>ASESOR MPAL. REPRESENTANTES DE GRUPOS. | IDEMUN<br>ICAPET<br>SEDER | SAGARPA<br>CONAFOR<br>SEMARNAT<br>CONANP   |  |

|  |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|--|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><br/>REFORESTACION<br/>CON ESPECIES<br/>MADERABLES Y NO<br/>MADERABLES</p>   | <p><b>GRUPO DE<br/>PRODUCTORES<br/>Y<br/>ORGANIZACIONES<br/><br/>ECONOMICAS</b></p> | <p><b>REGIDOR DE<br/><br/>AGRICULTURA<br/>Y ECOLOGIA.<br/><br/>ASESOR MPAL.<br/><br/>REPRESENTANTES DE<br/>GRUPOS</b></p> | <p><b>SEDER</b></p>                                 | <p><b>SAGARPA<br/><br/>CONAFOR<br/><br/>SEMARNAT<br/><br/>CONANP<br/><br/>SE</b></p> |  |
| <p><b>CAPACITACION:</b><br/><br/>ESTUDIO DE<br/>MERCADO Y DISEÑO<br/>DE PROYECTOS<br/>FORESTALES</p> | <p><b>GRUPO DE<br/>PRODUCTORES<br/>Y<br/>ORGANIZACIONES</b></p>                     | <p><b>REPRES-<br/>TANTES DE<br/>GRUPOS</b></p>  | <p><b>IDEMUN<br/><br/>ICAPET<br/><br/>SEDER</b></p> | <p><b>SAGARPA<br/><br/>SE<br/><br/>SRA<br/><br/>SEMARNAT<br/><br/>CONANP</b></p>     |  |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS<br>EN LA<br>COMUNIDAD   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO   |                                      |   | INVOLUCRADOS<br>DEL SECTOR<br>SOCIAL O<br>PRIVADO |
|---|--|---|--------------------------------------|---|---|
|   |  | MUNICIPAL   | ESTATAL                              | FEDERAL   |   |
| <b>FOMENTO:</b><br><br>ESTABLECER<br>MECANISMOS,<br>ESQUEMAS Y<br>POLITICAS DE<br>COORDINACION          | ORGANIZACIONES SOCIALES<br><br>ECONOMICAS<br><br>COMITES DE<br>BARRIOS<br><br>HABITANTES EN<br>GENERAL DE LAS<br>AGENCIAS Y<br>CABECERA<br>MUNICIPAL | PRESIDENTE<br><br>REGIDORES<br><br>PERSONAL<br>ADMINISTRATIVO<br><br>ASESORES | IDEMUN<br><br>ICAPET<br><br>COPLADE  | SEDESOL<br><br>CDI                                |   |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br><br>ADQUISICION DE<br>ACTIVOS FIJOS PARA<br>MEJORAR EL<br>SERVICIO MUNICIPAL | HABITANTES DE<br>LAS AGENCIAS Y<br>CABECERA<br><br>ORGANIZACIONES SOCIALES Y<br>ECONOMICAS<br><br>COMITES  | PRESIDENTE<br><br>REGIDORES<br><br>COMITES DE<br>BARRIOS Y<br>ORGANIZACIONES  | C A O<br><br>COPLADE<br><br>C. E. A. | SEDESOL<br><br>CDI<br><br>SEMARNAT<br><br>CONAGUA |   |
|   |  |   |                                      |   |   |
| <b>CAPACITACION:</b><br><br>PROGRAMA DE<br>CAPACITACION<br>MUNICIPAL                                    | ORGANIZACIONES SOCIALES Y<br>ECONOMICAS<br><br>COMITES DE<br>BARRIOS   | PRESIDENTE<br>MUNICIPAL<br><br>REGIDORES                                      | IDEMUN<br><br>ICAPET<br><br>SAI      | SEDESOL   |   |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO   | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD                                   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO                        |  |                                | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|--|--|--|--|--------------------------------|--|
|  |  | MUNICIPAL  | ESTATAL  | FEDERAL                        |  |
| <b>FOMENTO:<br/>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE</b> | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y LA CABECERA<br/>COMITES DE</b> | <b>PRESIDENTE<br/>REGIDOR DE OBRAS<br/>DIRECTOR DE</b> | <b>IDEMUN<br/>ICAPET<br/>C A O<br/>COPLADE</b> | <b>SEDESOL<br/>CDI<br/>SEP</b> | <b>CONSTRUCTO-<br/>RAS</b>               |

|   |   |   |                                    |                                |                            |
|---|---|---|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| <b>PROPICIEN MEJORAS PARA EL MUNICIPIO.</b>   | <b>PADRES DE FAMILIA</b>  | <b>OBRAS<br/>REGIDOR DE EDUCACION</b>   | <b>IEEPO</b>                       |                                |                            |
| <b>INFRAESTRUCTURA:<br/>CONSTRUCCION DE AULAS EN EL MUNICIPIO</b>                       | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y CABECERA<br/>COMITES DE PADRES DE FAMILIA</b>       | <b>PRESIDENTE<br/>REGIDOR DE OBRAS<br/>DIRECTOR DE OBRAS<br/>REGIDOR DE EDUCACION</b> | <b>C A O<br/>COPLADE<br/>IEEPO</b> | <b>SEDESOL<br/>CDI<br/>SEP</b> | <b>CONSTRUCTO-<br/>RAS</b> |
| <b>INFRAESTRUC<br/>TURA:<br/>REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN EL MUNICIPIO</b> | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y DE LA CABECERA<br/>COMITES DE PADRES DE FAMILIA</b> | <b>PRESIDENTE<br/>REGIDOR DE OBRAS<br/>DIRECTOR DE OBRAS<br/>REGIDOR DE EDUCACION</b> | <b>C A O<br/>COPLADE<br/>IEEPO</b> | <b>SEDESOL<br/>CDI<br/>SEP</b> | <b>CONSTRUCTO-<br/>RAS</b> |
| <b>CAPACITACION:<br/>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL</b>                             | <b>AUTORIDADES AUXILIARES<br/>COMITES DE PADRES DE FAMILIA</b>                      | <b>REGIDOR DE EDUCACION<br/>COMITES DE PADRES DE FAMILIA</b>                          | <b>IDEMUN<br/>ICAPET</b>           | <b>SEDESOL</b>                 |                            |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO  |  |   | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|---|---|--|--|---|--|
|   |   | MUNICIPAL  | ESTATAL  | FEDERAL   |  |
| <b>FOMENTO:</b><br><br><b>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE PROPICIEN MEJORAS PARA EL MUNICIPIO.</b> | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y LA CABECERA</b><br><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><br><b>PROMOTORIAS COMUNITARIAS</b> | <b>PRESIDENTE</b><br><br><b>REGIDOR DE OBRAS</b><br><br><b>DIRECTOR DE OBRAS</b><br><br><b>REGIDOR DE SALUD</b><br><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><br><b>AGENTES</b> | <b>IDEMUN</b><br><br><b>ICAPET</b><br><br><b>COPLADE</b> | <b>SEDESOL</b><br><br><b>CDI</b><br><br><b>IMSS</b><br><br><b>SSA</b> | <b>CONSTRUCTO-RAS</b>                    |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br><br><b>CONSTRUCCION DE HOSPITAL MATERNNO INFANTIL Y CASAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO</b>                   | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y CABECERA</b><br><br><b>COMITES DE SALUD</b>   | <b>PRESIDENTE</b><br><br><b>REGIDOR DE OBRAS</b><br><br><b>DIRECTOR DE OBRAS</b><br><br><b>REGIDOR DE</b>  | <b>COPLADE</b><br><br><b>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA</b> | <b>SEDESOL</b><br><br><b>CDI</b><br><br><b>IMSS</b><br><br><b>SSA</b> | <b>CONSTRUCTO-RAS</b>                    |

|   |  |  |  |   |                       |
|---|--|--|--|---|-----------------------|
|   | <b>PROMOTORAS</b>  | <b>SALUD</b><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><b>AGENTES</b>  |  |   |                       |
| <b>INFRAESTRUCTURA:<br/>EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO</b> | <b>HABITANTES DE LAS AGENCIAS Y DE LA CABECERA</b><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><b>PROMOTORAS</b> | <b>PRESIDENTE</b><br><b>REGIDOR DE OBRAS</b><br><b>DIRECTOR DE OBRAS</b><br><b>REGIDOR DE SALUD</b><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><b>AGENTES</b> | <b>COPLADE</b><br><b>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA</b> | <b>SEDESOL</b><br><b>CDI</b><br><b>IMSS</b><br><b>SSA</b> | <b>CONSTRUCTO-RAS</b> |
| <b>CAPACITACION:<br/>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL</b>                               | <b>AUTORIDADES AUXILIARES</b><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><b>PROMOTORAS</b>                      | <b>REGIDOR DE SALUD</b><br><b>COMITES DE SALUD</b><br><b>AGENTES</b>   | <b>IDEMUN</b><br><b>ICAPET</b>                       | <b>SEDESOL</b>  |                       |

### INVOLUCRADOS EN EL PLAN

| PROYECTO  | INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO   |   |  | INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO |
|---|---|---|---|--|--|
|   |   | MUNICIPAL   | ESTATAL   | FEDERAL  |  |
| <b>FOMENTO:</b><br><br><b>ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE COLABORACION QUE PROPICIEN MEJORAS PARA EL MUNICIPIO.</b> | <b>HABITANTES DE LA CABECERA</b><br><br><b>COMITES: DE SALUD</b><br><br><b>AGUA POTABLE</b><br><br><b>PADRES DE FAMILIAS</b>  | <b>PRESIDENTE</b><br><br><b>REGIDORES DE OBRAS</b><br><br><b>EDUCACION</b><br><br><b>SALUD</b><br><br><b>ECOLOGIA</b><br><br><b>AGRICULTURA</b><br><br><b>COMISARIADO</b><br><br><b>DIRECTOR DE OBRAS</b><br><br><b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b><br><br><b>DE SALUD</b> | <b>IDEMUN</b><br><br><b>ICAPET</b><br><br><b>COPLADE</b><br><br><b>C. E. A.</b><br><br><b>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA</b> | <b>SEDESOL</b><br><br><b>CDI</b><br><br><b>CONAGUA</b><br><br><b>C. N. E.</b><br><br><b>SEMARNAT</b><br><br><b>CONANP</b><br><br><b>IMSS</b><br><br><b>SSA</b> | <b>CONSTRUCTO-RAS</b>                    |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b><br><br><b>AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE</b>   | <b>HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL</b><br><br><b>COMITES DE: ECOLOGIA</b><br><br><b>SALUD</b><br><br><b>EDUCACION</b><br><br><b>AGUA POTABLE</b><br><br><b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y</b> | <b>PRESIDENTE</b><br><br><b>REGIDOR DE OBRAS</b><br><br><b>SALUD</b><br><br><b>ECOLOGIA</b><br><br><b>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES</b><br><br><b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y</b>  | <b>COPLADE</b><br><br><b>C. E. A.</b><br><br><b>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA</b>   | <b>SEDESOL</b><br><br><b>CDI</b><br><br><b>SEMARNAT</b><br><br><b>CONAGUA</b><br><br><b>CONANP</b><br><br><b>IMSS</b><br><br><b>SSA</b>                        | <b>CONSTRUCTO-RAS</b>                    |

|  |   |  |  |  |                      |
|--|---|--|--|--|----------------------|
|  | DE SALUD  | DE SALUD.  |  |  |                      |
| INFRAESTRUCTURA:<br>REHABILITACION DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES. | HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL<br>COMITES DE:<br>ECOLOGIA<br>SALUD<br>EDUCACION<br>AGUA POTABLE<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD | PRESIDENTE<br>REGIDOR DE OBRAS<br>ECOLOGIA<br>SALUD<br>EDUCACION<br>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD | COPLADE<br>C.E.A<br>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA        | SEDESOL<br>CDI<br>SEMARNAT<br>CONAGUA<br>C. N. E.<br>CONANP<br>IMSS<br>SSA | CONSTRUCTO-<br>RAS   |
| CAPACITACION:<br>PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL                  | COMITES DE ECOLOGIA<br>SALUD<br>EDUCACION<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD  | REGIDOR DE ECOLOGIA<br>SALUD<br>EDUCACION<br>PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO  | IDEMUN<br>ICAPET<br>SERVICIO DE SALUD EN OAXACA<br>SAI | SEDESOL<br>SEMARNAT<br>CONANP<br>IMSS<br>SSA                               | ASOCIACIONES CIVILES |

**XXII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Uso Sustentable de los Recursos Naturales**

**Proyecto 1: Fomento: Impulso al Programa Ambiental y Forestal Municipal**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|

|   |  | ( METAS )  |  |   |  |                          |
|---|--|--|--|---|--|--------------------------|
| Aprovechamiento Integral Sustentable de los Recursos para la Conservación de los Ecosistemas. | Implementar las Normas Municipales para el Uso y Aprovechamiento de los Recursos | Normas y Reglamento Municipal sobre el Aprovechamiento de los Recursos   | Elaborar las Normas y Reglamentos  | Regidor de Ecología<br><br>Comisariado de Bienes Comunales  | Reglamento Tipo<br><br>Estatutos Comunales   | ABRIL-09                 |
|   | Implementar Esquemas de Coordinación Institucional para Sensibilización          | Programa Municipal de Concientización y Difusión del Programa<br><br>Sensibilización y Concientización con todos los productores | Elaboración del Calendario de Difusión<br><br>Reuniones con los Grupos Organizados | Asesor Municipal en coordinación con Regidor de Ecología<br><br>Regidor de Ecología y Asesor Municipal. | Material de Audio para Promoción<br><br>Proyectos exitosos de impacto ambiental y forestal | ABRIL-09<br><br>ABRIL-09 |
|   | del Uso Sustentable de los Recursos Naturales                                    | Convenio de colaboración con las instancias de Ecología y Medio Ambiente.  | Reunión con Instancias de Ecología y Medio Ambiente                                | Regidor de Ecología y de Agricultura  | Convenios de Colaboración  | ABRIL-09                 |
|   |  | Programa Municipal de Educación Ambiental  | Reuniones con las diferentes Instituciones Educativas.                             | Regidor de Ecología y Agricultura.  | Instituciones Educativas, Comités de Productores.  | ABRIL-09                 |
|   |  |  |  |   |  |                          |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

### Línea Estratégica: Uso Sustentable de los Recursos Naturales

#### Proyecto 2: Infraestructura: Impulsar la Infraestructura en Restauración de Suelos, Conservación de Mantos Acuíferos y Bosques.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS                                     | TIEMPO            |
|------------------|---|---|--|--|---|-------------------|
| Implementar      | <p>Buscar los instrumentos legales para la restauración de suelos.</p> <p>Ordenar el territorio de aprovechamiento de los mantos acuíferos.</p> <p>Contar con la legalidad para aprovechar y restaurar los bosques.</p> | <p>Reforestar en 12 localidades.</p> <p>Certificación de territorio Comunal en 2 localidades</p> <p>Pago de Servicios Ambientales en localidades según el caso.</p> | <p>Presentar el Proyecto y Problemática En base al Diagnóstico y Plan Validado por el CMDRS.</p> | <p>Representantes Comunales.<br/>Comisión de Infraestructura</p> | <p>Documento Del Plan Municipal de Desarrollo Rural</p> | <p>Abril 2009</p> |

|  |   |   |  |  |  |                         |
|--|---|---|--|--|--|-------------------------|
| Programas de Rehabilitación de Suelos, Mantenimiento de Ríos y Conservación de Bosques | Garantizar que El Suelo, los Ríos, Arroyos y el Bosque no se agoten | 2 Programa de Mejoras Práctica de Suelo, Hidrológico y Forestal | En Asamblea General de Comuneros acordar la elaboración del Programa de Manejo | Autoridades Comunales y Representantes de las Comunidades en el CMDRS. | Técnico Forestal para informar aspectos legales, técnicas y Administrativas. | Segunda Semana De Abril |
|  |   |   | Buscar Asesoría y Financiamiento   | Comisionados por el CMDRS  | Recursos Económicos  | Tercera Semana de Abril |
|  |   |   | Requisitos para los trámites del apoyo.  | Comisionados por el CMDRS  | Recursos Económicos  | Cuarta Semana de Abril  |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

Línea Estratégica.- Uso Sustentable de los Recursos Naturales

Proyecto 3: Capacitación.- Programa de Mejoras Prácticas

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|

|   |  | ( METAS )  |   |   |  |                                 |
|---|--|--|---|---|--|---------------------------------|
| <b>Desarrollar Capacidades para la ejecución de los Programas de Manejo</b> | <b>Obtener toda la información de los lineamientos de cada programa</b>      | <b>3 Talleres de Capacitación en cada localidad beneficiada.</b> | <b>Para Elaborar los Programas de Manejo Autorizados</b>  | <b>Miembros del Grupo de Productores nombrados por la asamblea</b>  | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b>               | <b>Abril<br/>Segunda Semana</b> |
|   | <b>Definir los Derechos y Obligaciones de los Técnicos y Comuneros</b>       |  | <b>Pedir apoyo de las instituciones para tener la capacitación</b>                                    | <b>Miembros del Grupo de Productores nombrados por la asamblea</b>  | <b>Económicos para gastos de alimentación, transporte y papelería.</b> | <b>Cuarta Semana de Abril</b>   |
|   | <b>Clarificar los pasos para la ejecución de los programas.</b>              |  | <b>Plantear al Capacitador una vez autorizado el apoyo, los objetivos del curso y tomar acuerdos.</b> | <b>Miembros del Grupo de Productores nombrados por la Asamblea.</b> | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b>               | <b>Cuarta Semana de Abril</b>   |
|   | <b>Dar Seguimiento y Evaluar el cumplimiento de los programas de Manejo.</b> |  |   |   |  |                                 |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

### Línea Estratégica.- Impulsar la Infraestructura básica en Vías de Comunicación (CAMINOS)

#### Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Estructuras y Reglamentos que propicien Mejoras de Colaboración.

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                      |
|---|---|--|--|---|--|-----------------------------|
| Mejorar las Vías de Comunicación en la Apertura. Revestimiento y Rehabilitación de Caminos. | Implementar Reglamento Municipal para el Uso y Mantenimiento de los Caminos | Reglamento Municipal sobre el Cuidado y Mantenimiento de Caminos<br><br>Programa de Trabajo en Supervisión.<br><br>Difusión a todos los Habitantes y en especial a los Transportistas. | Elaborar el Reglamento y otras disposiciones Municipales.<br><br>Elaborar Programa para el Supervisor.<br><br>Elaborar calendario de Difusión. | Regidor de Obras<br><br>Director de Obras<br><br>Bienes Comunales y Auxiliares.<br><br>Regidor y Director de Obras. | Reglamento Tipo<br><br>Estatutos Comunales.<br><br><br><br>Bitácora de Mantenimiento.<br><br>Equipo de Audio para la Difusión. | Primera Semana de mayo-2009 |

|  |  |  |   |  |  |                                  |
|--|--|--|---|--|--|----------------------------------|
|  | <p>Buscar Mecanismos de Coordinación Interinstitucional para mejorar las vías de Comunicación.</p> | <p>Convenio de colaboración con las instancias tales como COPLADE, CAO y SCT</p> | <p>Reunión con Instancias de Ecología y Medio Ambiente</p>      | <p>Regidor de Ecología y de Agricultura</p>                      | <p>Convenios de Colaboración</p>           | <p>Segunda Semana de Mayo-09</p> |
|  |  | <p>Programa Municipal de Mantenimiento y Supervisión de Caminos.</p>             | <p>Reuniones con las diferentes Instituciones involucradas.</p> | <p>Regidor de Obras en coordinación con Regidor de Ecología.</p> | <p>Dependencias de Comités de Caminos.</p> | <p>Cuarta Semana de Mayo-09</p>  |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Impulsar la Infraestructura Básica en Vías de Comunicación.**

**Proyecto 2: Infraestructura: Apertura y Revestimiento de Caminos**

| OBJETIVO | OBJETIVOS | RESULTADOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS | TIEMPO |
|----------|-----------|------------|-------------|--------------|----------|--------|
|----------|-----------|------------|-------------|--------------|----------|--------|

| GENERAL   | ESPECIFICOS  | ESPERADOS<br>( METAS )                               |   |   | NECESARIOS  |  |
|---|--|--|---|---|---|--|
| Mejorar las Vías de Comunicación en la Apertura y Revestimiento de Caminos. | Aperturar y Revestir Caminos de Terracería en las Comunidades. | Caminos Aperturados y Revestidos en las localidades. | Anteproyecto<br>Estudio Técnico.<br>Reuniones Comunitarias<br>Supervisión<br>Evaluación<br>Entrega<br>Recepción de la Obra. | Regidor y Director de Obras.<br>Comités de Caminos. | Documento del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br>Vehículos y Maquinaria.<br>Económicos, Materiales y Humanos. | Apartir de la Cuarta Semana de Mayo 2009 |

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica: Impulsar la Infraestructura Básica en Vías de Comunicación.

Proyecto 3: Infraestructura: Ampliación y Rehabilitación de Caminos

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|                  |                       |                                   |             |              |                     |        |

|  |   |   |  |   |  |   |
|--|---|---|--|---|--|---|
| <p><b>Mejorar las Vías de Comunicación</b></p> <p>En la Ampliación y Rehabilitación de Caminos cosecheros.</p> | <p><b>Ampliar y Rehabilitar</b></p> <p>Camino en las Comunidades.</p> | <p><b>Camino Ampliado y Rehabilitado,</b><br/>en las localidades.</p> | <p><b>Anteproyecto</b></p> <p>Estudio Técnico.</p> <p>Reuniones Comunitarias</p> <p>Supervisión</p> <p>Evaluación</p> <p>Entrega Recepción de la Obra.</p> | <p><b>Regidor y Director de Obras.</b></p> <p>Comités de Caminos.</p> | <p><b>Documento del Plan Municipal de Desarrollo Rural.</b></p> <p>Vehículos y Maquinaria. Económicos, Materiales y Humanos.</p> | <p><b>A partir de la Cuarta Semana de Mayo 2009</b></p> |
|--|---|---|--|---|--|---|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar la Infraestructura Básica en Vías de Comunicación.**

**Proyecto 4: Capacitación.- Programa Municipal de Capacitación en Conservación y Mantenimiento de Caminos.**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|

|  |   |  |   |   |   |  |
|--|---|--|---|---|---|--|
| <b>Desarrollar Capacidades para la ejecución de Acciones que fortalezcan al Municipio.</b> | <b>Contar con un Programa en materia de Conservación y Mantenimiento de Caminos</b> | <b>2 Talleres de Capacitación a cada Comité de las localidades beneficiadas.</b> | <b>Elaborar un Programa de Conservación y Mantenimiento</b><br><br><b>Acordar en asamblea la realización de la Capacitación</b> | <b>Autoridades</b><br><br><b>Representantes nombrados por la asamblea.</b><br><br><b>Comités de Caminos</b> | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b>  | <b>junio</b><br><br><b>Segunda Semana</b><br><br><b>2009</b> |
|  | <b>Definir los Derechos y Obligaciones de los Comités de Caminos</b>                |  | <b>Pedir apoyo de las instituciones para tener la capacitación</b>  | <b>Autoridades</b><br><br><b>Representantes nombrados por la asamblea.</b><br><br><b>Comités de Caminos</b> | <b>Especialista en la materia Económicos para gastos de alimentación, transporte y papelería.</b> | <b>Cuarta Semana de junio</b><br><br><b>2009</b>             |
|  | <b>Ejemplificar Acciones del programa</b>   |  | <b>Plantear al Capacitador una vez autorizado el apoyo, los objetivos del curso y tomar acuerdos.</b>                           | <b>Autoridades</b><br><br><b>Representantes nombrados por la asamblea.</b><br><br><b>Comités de Caminos</b> | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b>  | <b>Cuarta Semana de junio</b><br><br><b>2009</b>             |
|  | <b>Dar Seguimiento y Evaluación en el cumplimiento de las acciones</b>              |  |   |   |   |  |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio de Energía Eléctrica.**

**Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Estructuras y Reglamentos que fortalezcan al Municipio.**

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )                        | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                      |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|
| Ampliar la Cobertura y Mejorar los Servicios de Electrificación en las Comunidades | Establecer Estructuras Municipales para el Servicio de la Energía Eléctrica. | Servicio de Energía Eléctrica Municipal.<br>Estructurado | Diseñar la Estructura de Servicio y otras disposiciones Municipales. | Comisión Hacendaria<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras<br><br>en coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamento Tipo<br>Estatutos Comunales.<br><br>Bitácora de Mantenimiento.<br><br>Equipo de Audio para la Difusión. | Primera Semana de Mayo-2009 |

|  |  |   |  |  |   |   |
|--|--|---|--|--|---|---|
|  | <p><b>Buscar Mecanismos de Coordinación Interinstitucional para mejorar la Infraestructura y Servicio.</b></p> | <p><b>Convenio de colaboración con las instancias tales como CFE</b></p> <p><b>SEMARNAT</b><br/><b>SCT,SEDESOL</b></p> <p><b>COPLADE.</b></p> | <p><b>Reunión con Instancias:</b></p> <p><b>Comisión Federal de Electricidad</b></p> <p><b>Ecología y Medio Ambiente</b></p> | <p><b>Comisión Hacendaria</b></p> <p><b>Regidor de Obras y de Ecologia</b></p> | <p><b>Convenios de Colaboración</b></p> | <p><b>Segunda Semana de Mayo-09</b></p> |
|--|--|---|--|--|---|---|

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicios de Energía Eléctrica.**

**Proyecto 3: Ampliación y Rehabilitación de la Red de Electrificación.**

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )                             | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO                                    |
|--|---|--|---|--|---|---|
| Ampliar la cobertura y Mejora de los Servicios de Electrificación en las Comunidades | Ampliar y Rehabilitar la Red de Electrificación para mejorar la calidad de vida de las Comunidades. | 2 Localidades con Ampliación de la Red de Electrificación. | Anteproyecto<br>Estudio Técnico.<br>Reuniones Comunitarias<br>Supervisión<br>Evaluación<br>Entrega<br>Recepción de la Obra. | Regidor y Director de Obras.<br>Comités de Electrificación | Documento del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br>Vehículos y Maquinaria.<br>Económicos, Materiales y Humanos. | A partir de la Cuarta Semana De Mayo 2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicios de Energía Eléctrica.**

**Proyecto 4: Capacitación.- Programa Municipal de Capacitación en Conservación y Mantenimiento de Caminos.**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|                  |                       |                                   |             |              |                     |        |

|   |  |   |  |  |  |   |
|---|--|---|--|--|--|---|
| <p><b>Desarrollar Capacidades para la ejecución de Acciones que fortalezcan al Municipio.</b></p> | <p><b>Contar con un Programa básico en Conservación y Mantenimiento de Electrificación</b></p> | <p><b>2 Talleres de Capacitación a cada Comité de las localidades beneficiadas.</b></p> | <p><b>Elaborar un Programa de Conservación y Mantenimiento</b></p> <p><b>Acordar en asamblea la realización de la Capacitación</b></p> | <p><b>Autoridades Representantes nombrados por la asamblea.</b></p> <p><b>Comités de Electrificación</b></p> | <p><b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b></p>  | <p><b>A partir de mayo Segunda Semana 2009</b></p>      |
|   | <p><b>Definir los Derechos y Obligaciones de los Comités de Electrificación.</b></p>           |   | <p><b>Pedir apoyo de las instituciones para tener la capacitación</b></p>  | <p><b>Autoridades Representantes nombrados por la asamblea.</b></p> <p><b>Comités de Electrificación</b></p> | <p><b>Especialista en la materia Económicos para gastos de alimentación, transporte y papelería.</b></p> | <p><b>A partir de la Cuarta Semana de mayo 2009</b></p> |
|   | <p><b>Ejemplificar Acciones del programa</b></p>   |   | <p><b>Plantear al Capacitador una vez autorizado el apoyo, los objetivos del curso y tomar acuerdos.</b></p>                           | <p><b>Autoridades Representantes nombrados por la asamblea.</b></p> <p><b>Comités de Electrificación</b></p> | <p><b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b></p>  | <p><b>A partir de la Cuarta Semana de mayo 2009</b></p> |
|   | <p><b>Dar Seguimiento y Evaluación en el cumplimiento de las acciones</b></p>                  |   |  |  |  |   |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

### Línea Estratégica.- Impulsar la Infraestructura del Abastecimiento de Agua Potable

#### Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Reglamentos e Información sobre el Uso del Agua Potable

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )                                 | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                       |
|--|--|---|--|--|--|------------------------------|
| Abastecer Agua Potable para Consumo Humano a todas las Comunidades | Establecer Reglamentos Municipales para el Uso del Agua                  | Reglamento Municipal sobre el Uso del Agua                        | Diseñar la Estructura de Servicio y otras disposiciones Municipales.                 | Comisión Hacendaria<br>Regidor de Obras<br>Director de Obras<br><br>en coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamento Tipo<br>Estatutos Comunales.<br><br>Bitácora de Mantenimiento.<br>Equipo de Audio para la Difusión. | Segunda Semana de Junio 2009 |
|  | Establecer Mecanismos de Coordinación Institucional para concientizar en | Programa Municipal de Concientización y Difusión del Uso del Agua | Elaboración de Tríptico, Calendario de promoción en las Escuelas, Material de Apoyo. | Asesor Municipal en coordinación con el Regidor de Ecología y Escuelas.                                      | Trípticos, Mantas y Material de Audio par Difusión.  | Segunda Semana de Junio 2009 |
|  |  | Convenio de Colaboración con las                                  | Acordar reuniones con instancias de  | Regidor de Salud y Ecología  | Convenios de Colaboración  | Tercera Semana de Junio      |

|  |                 |  |   |  |  |                             |
|--|-----------------|--|---|--|--|-----------------------------|
|  | el Uso del Agua | instancias de Salud y Educación acerca del cuidado del Agua. | Salud y Educación.  |  |  | 2009                        |
|  |                 | Programa Municipal de Educación Ambiental.                   | Reunión con Comités de Padres de Familia, Directores Instituciones Educativas | Dirige Regidor de Educación en coordinación con Regidor de Ecología y Salud. | Todas las Escuelas, Comités de Padres de Familias y Regidor de Educación | Cuarta Semana de Junio 2009 |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

**Línea Estratégica: Impulso a la Infraestructura y Abastecimiento del Agua Potable**

**Proyecto 3: Impulso a la Ampliación y rehabilitación de la Red de Agua Potable**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|                  |                       |                                   |             |              |                     |        |

|  |   |   |   |   |   |  |
|--|---|---|---|---|---|--|
| <p><b>Abastecer Agua Potable para Consumo Humano a todas las Comunidades</b></p> | <p><b>Ampliar y dar Mantenimiento a los Servicios de la Red de Agua Potable para mejorar la calidad de vida de las Comunidades.</b></p> | <p><b>Ampliación de la Red de Agua Potable en 5 Localidades</b></p> | <p><b>Diseñar la Estructura de Servicio y otras disposiciones Municipales</b></p> | <p><b>Regidor y Director de Obras.<br/><br/>Comités de Agua Potable</b></p> | <p><b>Documento del Plan Municipal de Desarrollo Rural. Vehículos y Maquinaria. Económicos, Materiales y Humanos.</b></p> | <p><b>A partir de la Cuarta Semana de Junio 2009</b></p> |
|--|---|---|---|---|---|--|

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Impulso a la Infraestructura y Abastecimiento del Agua Potable

Proyecto 4: Capacitación.- Programa Municipal de Capacitación en el Cuidado y Uso del Agua

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                   | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )                            | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS                               | TIEMPO  |
|---|---|--|--|---|---|---|
| Desarrollar Capacidades para la ejecución de Acciones que fortalezcan al Municipio. | Contar con el Programa básico sobre la Cultura del Agua | 2 Talleres de Capacitación a cada Comité de las localidades. | Elaborar un Programa del Cuidado y Uso del Agua<br><br>Acordar en asamblea la realización de la Capacitación | Autoridades<br><br>Representantes nombrados por la asamblea.<br><br>Comités de Agua Potable | Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural | A partir<br><br>Primera Semana de Julio<br><br>2009 |

|  |   |  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|---|--|
|  | <b>Definir los Derechos y Obligaciones de los Comités de Agua Potable</b> |  | <b>Pedir apoyo de las instituciones para tener la capacitación</b>                                    | <b>Autoridades Representantes nombrados por la asamblea. Comités de Agua Potable</b> | <b>Especialista en la materia Económicos para gastos de alimentación, transporte y papelería.</b> | <b>A partir de la Primera Semana de Julio 2009</b> |
|  | <b>Ejemplificar Acciones del programa</b>                                 |  | <b>Plantear al Capacitador una vez autorizado el apoyo, los objetivos del curso y tomar acuerdos.</b> | <b>Autoridades Representantes nombrados por la asamblea. Comités de Agua Potable</b> | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural</b>  | <b>A partir de la Primera Semana de Julio 2009</b> |
|  | <b>Dar Seguimiento y Evaluación en el cumplimiento de las acciones</b>    |  |   |  |   |  |

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.**

**Proyecto 1: Fomento: Establecer Esquemas y Mecanismos para impulsar la Actividad Agrícola en el Municipio.**

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )  | ACTIVIDADES                                  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS                               | TIEMPO                       |
|---|--|---|--|---|---|------------------------------|
| Diversificar la Producción Agrícola para mejorar la Calidad Alimentaria y Elevar los Ingresos | Establecer Esquemas Municipales para Fomentar e Impulsar la Actividad Agrícola.          | Esquemas Internos de Trabajo Municipal.   | Diseñar la Estructura del Esquema Municipal. | Presidente Municipal<br>Regidor de Agricultura<br>Director de Desarrollo Rural en coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamentos tipo<br>Lineamientos de los Programas | Primera Semana de abril 2009 |
|   | Establecer Mecanismos de Coordinación Institucional para impulsar la Actividad Agrícola. | Programa Municipal de Colaboración Interinstitucional   | Elaboración del Programa                     | Asesor Municipal en coordinación con el Regidor de Agricultura.   | Calendario de Actividades                         | primera Semana de abril 2009 |
|   |  | Convenio de Colaboración las Instancias<br>SAGARPA<br>SEDESOL<br>CDI<br>SEMARNAT<br>CONANP<br>CONAFOR | Acordar reuniones con las Instancias         | Regidor de Agricultura ,<br>Director de Desarrollo Rural y Asesor Municipal   | Convenios de Colaboración                         | segunda Semana de abril 2009 |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica: Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.

Proyecto 2: Impulsar Proyectos sobre Diversificación Agrícola

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO                                     |
|---|---|---|---|--|---|--|
| Diversificar la Producción Agrícola para mejorar la Calidad Alimentaria y Elevar los Ingresos | Impulsar el desarrollo de los Proyectos:<br><br>Establecimiento de plantaciones Frutícolas; | 1 Proyecto de Cítricos<br><br>5 proyectos de achiote<br><br>Rehabilitación de plantaciones cafetaleras. | Supervisión de Campo<br><br>Expediente Técnico<br><br>Acompaña-<br><br>Miento en la Gestión.<br><br>Seguimiento | Regidor de Agricultura<br><br>Asesor Municipal<br><br>Representantes de Proyectos. | Documento del PMD<br><br>Expediente del Proyecto<br><br>Gastos para traslado. | A partir de la cuarta Semana de Marzo 2009 |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio**

**Proyecto 4: Capacitación.- Impulsar el Desarrollo de Capacidades y la adopción de tecnología**

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                                       |
|---|---|---|---|--|--|--|
| <p>Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución de Programas de manejo e intercambio de paquetes tecnológicos.</p> | <p>Capacitar a los Productores en Programas de Intercambio Tecnológico. Programa de Fertilización</p> <p>Manejo de Plagas y Agroquímicos.</p> | <p>2 Talleres de Capacitación a cada Comité de las localidades con Proyectos de Establecimiento de Cítricos.</p> <p>Aprovechamiento del Achiote</p> <p>Rehabilitación de plantaciones</p> | <p>Elaborar calendario de Capacitación con los Representantes de los proyectos.</p> <p>Reunión con Especialistas en la Capacitación.</p> <p>Proponer al Capacitador las propuestas de necesidades de la capacitación.</p> <p>Programar las visitas de intercambio</p> | <p>Regidor de Ecología y agricultura.</p> <p>Autoridades</p> <p>Representantes nombrados por la asamblea.</p> <p>Comités de Proyectos Agrícolas.</p> <p>en coordinación con el Asesor Municipal.</p> | <p>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>Gastos para traslado en intercambios.</p> | <p>A partir Primera Semana de junio 2009</p> |

|  |  |  |              |  |  |  |
|--|--|--|--------------|--|--|--|
|  |  |  | tecnológico. |  |  |  |
|--|--|--|--------------|--|--|--|

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.

Proyecto 1: Fomento: Establecer Esquemas y Mecanismos para impulsar la Actividad Pecuaria en el Municipio.

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )                        | ACTIVIDADES                                  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS                               | TIEMPO                      |
|---|---|---|--|---|---|-----------------------------|
| Fomentar las Actividades Pecuarias con Infraestructura y Capacitación | Establecer Esquemas Municipales para Fomentar e Impulsar la Actividad Pecuaria. | Esquemas Internos de Trabajo Municipal.               | Diseñar la Estructura del Esquema Municipal. | Presidente Municipal<br>Regidor de Agricultura<br>Director de Desarrollo Rural en coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamentos tipo<br>Lineamientos de los Programas | Segunda Semana de Mayo 2009 |
|   | Establecer Mecanismos de Coordinación Institucional para impulsar la            | Programa Municipal de Colaboración Interinstitucional | Elaboración del Programa                     | Asesor Municipal en coordinación con el Regidor de Agricultura.   | Calendario de Actividades                         | Segunda Semana de Mayo 2009 |
|   |   | Convenio de Colaboración las                          | Acordar reuniones con                        | Regidor de Agricultura ,  | Convenios de                                      | Tercera Semana              |

|  |                           |  |                       |  |                     |                     |
|--|---------------------------|--|-----------------------|--|---------------------|---------------------|
|  | <b>Actividad Pecuaria</b> | <b>Instancias</b><br><b>SAGARPA</b><br><b>SEDESOL</b><br><b>CDI</b><br><b>SRA</b><br><b>P.A.</b> | <b>las Instancias</b> | <b>Director de Desarrollo Rural y Asesor Municipal</b> | <b>Colaboración</b> | <b>de Mayo 2009</b> |
|--|---------------------------|--|-----------------------|--|---------------------|---------------------|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.**

### Proyecto 3: Impulsar y Fomentar Proyectos Pecuarios

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )                           | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO                                     |
|--|---|--|--|--|---|--|
| Fomentar las Actividades Pecuarias con Infraestructura y Capacitación. | Fomentar la Infraestructura Productiva para Ganado y Aves de Traspatio. | Corrales de Manejo para Ganado Bovino en las Comunidades | Supervisión de Campo<br>Expediente Técnico<br>Acompañamiento en la Gestión.<br>Seguimiento | Regidor de Agricultura<br>Asesor Municipal<br>Representantes de Proyectos. | Documento del PMD<br>Expediente del Proyecto<br>Gastos para traslado. | A partir de la Primera Semana de Mayo 2009 |

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio

Proyecto 4: Capacitación.- Impulsar el Desarrollo de Capacidades de las Actividades Pecuarias.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|----------------------|-------------|--------------|----------|--------|
|                  |                       |                      |             |              |          |        |

|   |  | ( METAS )   |  |  | NECESARIOS  |  |
|---|--|---|--|--|---|--|
| Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución en el Diseño de Proyectos Programas de Manejo y dar valor agregado a sus productos. | Capacitar a los Productores en Programas de Sanidad Animal, Productos Veterinarios, de Valor Agregado a sus Productos y Diseño en la construcción de Infraestructura Productiva. | 2 Talleres de Capacitación en Sanidad Animal y Manejo de Productos Veterinarios para ganaderos y Construcción de Infraestructura para traspatio en las localidades. | Elaborar calendario de Capacitación con los Representantes de los proyectos.<br><br>Reunión con Especialistas en la Capacitación.<br><br>Proponer al Capacitador las propuestas de necesidades de la capacitación. | Autoridades Representantes nombrados por la asamblea.<br><br>Comités de Proyectos Agrícolas.<br><br>Regidor de Ecología y Agricultura en coordinación con el Asesor Municipal. | Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br><br>Gastos para traslado. | A partir Primera Semana de junio<br><br>2009 |

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.

Proyecto 1: Fomento: Establecer Esquemas y Mecanismos para impulsar la Actividad Acuícola en el Municipio.

| OBJETIVO GENERAL         | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS                                   | TIEMPO                      |
|--------------------------|---|---|--|--|---|-----------------------------|
| Fomentar las Actividades | Establecer Esquemas Municipales para Fomentar e Impulsar la Actividad Acuícola. | Esquemas Interno de Operación de las Actividades Acuícolas en el Municipio. | Diseñar la Estructura Interna del Esquema Municipal.<br><br>Promoción y Difusión de su Operatividad. | Presidente Municipal<br><br>Regidor de Agricultura<br><br>En coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamentos tipo<br><br>Lineamientos de los Programas | cuarta Semana de Marzo 2009 |

|                            |   |   |                                      |  |                           |                              |
|----------------------------|---|---|--------------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|
| Acuícolas en el Municipio. | Establecer Mecanismos de Coordinación Institucional para impulsar la Actividad Acuícola | Programa Municipal de Colaboración Interinstitucional                       | Elaboración del Programa             | Asesor Municipal en coordinación con el Regidor de Agricultura.          | Calendario de Actividades | segunda Semana de abril 2009 |
|                            |   | Convenio de Colaboración con las Instancias<br>SAGARPA<br>SEDESOL<br>CONANP | Acordar reuniones con las Instancias | Regidor de Agricultura , Director de Desarrollo Rural y Asesor Municipal | Convenios de Colaboración | segunda Semana de abril 2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Fomento a las Actividades Productivas del Municipio.**

**Proyecto 2.- Establecimiento de Estanques Piscícolas y Acuícolas.**

| Proyecto 2:<br>IOBJETIVO<br>GENERAL     | OBJETIVOS<br>ESPECIFICOS  | RESULTADOS<br>ESPERADOS<br>( METAS )            | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS<br>NECESARIOS   | TIEMPO   |
|---|---|---|--|--|--|--|
| Fomentar las<br>Actividades<br>Acuícola | Establecer<br>proyectos de<br>Infraestructura<br>Productiva<br><br>Acuícola<br>Construcción de<br>Estanques para<br>Mojarra Tilapia | Construcción de<br>1 de Estanques<br>Piscícolas | Supervisión<br>de Campo<br><br>Expediente<br>Técnico<br><br>Acompaña-<br><br>Miento en la<br>Gestión.<br><br>Seguimiento | Regidor de<br>Agricultura<br><br>Asesor Municipal<br><br>Representantes<br>de Proyectos. | Documento<br>del PMD<br><br>Expediente<br>del Proyecto<br><br>Gastos para<br>traslado. | A partir<br>de la<br><br>Primera<br>Semana<br>de junio<br><br>2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Fomento a las Actividades Productivas del Municipio**

**Proyecto 3: Capacitación.- Impulsar el Desarrollo de Capacidades de las  
Actividades Piscícolas y Acuícolas.**

| OBJETIVO | OBJETIVOS | RESULTADOS | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS | TIEMPO |
|----------|-----------|------------|-------------|--------------|----------|--------|
|----------|-----------|------------|-------------|--------------|----------|--------|

| GENERAL  | ESPECIFICOS  | ESPERADOS<br>( METAS )   |  |  | NECESARIOS  |  |
|--|--|--|--|--|---|--|
| Desarrollar Capacidades para la comprensión y ejecución del Programa de Manejo y Diseño. | Capacitar a los Productores en el Programa de Manejo y Diseño en la construcción de la Infraestructura Productiva. | 4 Talleres de Capacitación para Manejo de la Producción.<br><br>Diseño en la Infraestructura de Estanques Piscícolas | Elaborar calendario de Capacitación con los Representantes de los proyectos.<br><br>Reunión con Especialistas en la Capacitación.<br><br>Proponer al Capacitador las propuestas de necesidades de la capacitación. | Autoridades Representantes nombrados por la asamblea.<br><br>Comités de Proyectos Acuícolas en coordinación con el Asesor Municipal. | Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br><br>Gastos para traslado. | A partir Primera Semana de junio<br><br>2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar Bases Jurídicas y Reglamentos Municipales**

**Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Esquemas y Políticas de Coordinación.**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|                  |                       |                                   |             |              |                     |        |

|   |   |  |  |  |   |                              |
|---|---|--|--|--|---|------------------------------|
| Fortalecer la Administración Municipal. | Reglamentar Funciones y el Organigrama de la Administración Municipal.            | Políticas de trabajo y Funciones Reglamentadas   | Elaborar la Política Interna de Trabajo.<br><br>Reglamentar las Funciones de la Administración Municipal | Presidente Municipal<br><br>en coordinación con el Asesor Municipal. | Esquema INAFED<br><br>Reglamentos Municipales | Segunda Semana de julio 2009 |
|   | Establecer Mecanismos de Coordinación y Asociación de la Administración Municipal | Programa Municipal de Coordinación Institucional | Elaboración del Programa   | Asesor Municipal en coordinación con Regidores                       | Calendario de Actividades                     | Segunda Semana de julio 2009 |
|   |   | Convenio de Colaboración y Asociación Municipal. | Acordar reuniones con Municipios   | Presidente Municipal en coordinación con el Asesor Municipal         | Convenios de Colaboración Municipal           | Tercera Semana de julio 2009 |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica: Impulsar Bases Jurídicas y Reglamentos Municipales

Proyecto 2.- Adquisición, Conservación y Mantenimiento de Activos Fijos.

| Proyecto 2:<br>OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                                      |
|---------------------------------|--|---|--|--|--|---|
| Fortalecer la Administración    | Construcción de la planta alta del Municipio<br>Equipamiento de Oficinas, Equipo de Transporte y Módulo de Maquinaria. | Construir planta alta del Municipio;<br>Oficinas<br><br>4 Paquetes de Mobiliario y Equipo.<br><br>y 1 Módulo de | Programar Mantenimiento de los Equipos.<br><br>Elaborar Bitácora de Mantenimiento<br><br>Programar | Comisión de Hacienda en coordinación con los Asesores. | Gastos para Conservación y Mantenimiento<br><br>Recursos Humanos y Materiales. | A partir de la Primera Semana de julio 2009 |

|                  |  |                    |                     |  |  |  |
|------------------|--|--------------------|---------------------|--|--|--|
| <b>Municipal</b> |  | <b>Maquinaria.</b> | <b>Presupuesto.</b> |  |  |  |
|------------------|--|--------------------|---------------------|--|--|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar Bases Jurídicas y Reglamentos Municipales.**

**Proyecto 3: Capacitación.- Impulsar el Desarrollo de Capacidades de las Actividades del Buen Gobierno y Administrativas.**

| <b>OBJETIVO GENERAL</b>                                       | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>  | <b>RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )</b>                                 | <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>RESPONSABLES</b>                                    | <b>RECURSOS NECESARIOS</b>  | <b>TIEMPO</b>                                       |
|---|---|---|---|--|---|---|
| Desarrollar Capacidades para la comprensión de las Funciones. | Capacitar a los Funcionarios y Servidores Públicos sobre sus Atribuciones y Facultades. | 3 Talleres de Capacitación para Concejales y Personal Administrativo. | Elaborar Calendario de Capacitación con los Concejales y Personal Administrativo<br>Reunión con Especialista en Capacitación.<br><br>Propuestas al Capacitador de las necesidades del Curso ó Taller. | Presidente Municipal en coordinación con los Asesores. | Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br><br>Gastos de Operación | A partir<br><br>Primera Semana de julio<br><br>2009 |

PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAX.

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

### Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio Educativo

#### Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Estructuras y Reglamentos para Fortalecer los Servicios Educativos.

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )                       | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE   | RECURSOS NECESARIOS                                   | TIEMPO                               |
|--|--|---|---|---|---|--------------------------------------|
| Crear Políticas Municipales para mejorar las condiciones de los Educandos en las Comunidades | Establecer Estructuras y Reglamentos con Instituciones Educativas.                   | Estructura y Reglamentos establecida con Instituciones. | Elaborar la Estructura Interna de Trabajo.<br><br>Reglamentar las Políticas de gestión. | Presidente Municipal<br><br>Regidor de Educación en coordinación con el Asesor Municipal. | Programa Operativo<br><br>Presupuesto Municipal       | A partir Segunda Semana de mayo 2009 |
|  | Establecer Mecanismos de Coordinación y Colaboración con las Instancias respectivas. | Programa Municipal de Coordinación                      | Elaboración del Programa  | Asesor Municipal en coordinación con Regidor de Educación.                                | Calendario de Actividades.<br><br>Gastos de Operación | Segunda Semana de mayo 2009          |
|  |  | Convenio de Colaboración Municipal.                     | Acordar reuniones con Instituciones Educativas.   | Presidente Municipal<br><br>Regidor de Educación en coordinación con el Asesor Municipal  | Convenios de Colaboración Municipal                   | Tercera Semana de mayo 2009          |

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

**Línea Estratégica: Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio Educativo**

**Proyecto 2.- Construcción de Instalaciones Educativas.**

| Proyecto 2:<br>OBJETIVO<br>GENERAL   | OBJETIVOS<br>ESPECIFICOS         | RESULTADOS<br>ESPERADOS<br><br>( METAS )  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS<br>NECESARIOS  | TIEMPO                                     |
|--|----------------------------------|---|---|---|---|--|
| Crear Políticas Municipales para Mejorar las condiciones de los Educandos en las Comunidades | Construir Aulas en 3 Localidades | Construcción de Aulas en:<br><br>Santa Cruz Chahuitepec (3) y aulas preescolares en la cabecera | Estudio Técnico<br><br>Gestión<br><br>Seguimiento y Evaluación. | Presidente Municipal, Regidor de Educación<br><br>Agentes Municipales<br><br>Comités de Padres de Familias. | Documento Plan Municipal de Desarrollo<br><br>Expediente Técnico. | A partir de la Primera Semana de Mayo 2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio Educativo**

**Proyecto 3.- Rehabilitar y Equipar Instalaciones Educativas.**

| Proyecto 3<br>OBJETIVO<br>GENERAL | OBJETIVOS<br>ESPECIFICOS | RESULTADOS<br>ESPERADOS<br><br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS<br>NECESARIOS | TIEMPO |
|-----------------------------------|--------------------------|--|-------------|--------------|------------------------|--------|
|                                   |                          |  |             |              |                        |        |

|   |   |                                |  |  |  |   |
|---|---|--------------------------------|--|--|--|---|
| <b>Crear Políticas Municipales para Mejorar las condiciones de los Educandos en las Comunidades</b> | <b>Rehabilitar y equipar Escuelas en las localidades.</b> | <b>Rehabilitación de Aulas</b> | <b>Estudio Técnico<br/>Gestión<br/>Seguimiento y Evaluación.</b> | <b>Presidente Municipal,<br/>Regidor de Educación<br/><br/>Agentes Municipales<br/><br/>Comités de Padres de Familias.</b> | <b>Documento Plan Municipal de Desarrollo<br/><br/>Expediente Técnico.</b> | <b>A partir de la Primera Semana de Mayo 2009</b> |
|---|---|--------------------------------|--|--|--|---|

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio Educativo.

Proyecto 4: Capacitación.- Impulsar el Programa de Capacitación en Materia Educativa.

| <b>OBJETIVO GENERAL</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>  | <b>RESULTADOS ESPERADOS<br/>( METAS )</b>                           | <b>ACTIVIDADES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>  | <b>RECURSOS NECESARIOS</b>   | <b>TIEMPO</b>                               |
|---|---|---|--|--|--|---|
| <b>Desarrollar Capacidad para mejor comprensión de las Funciones.</b> | <b>Capacitar a los Comités de Padres de Familias sobre sus Derechos y Obligaciones.</b> | <b>2 Talleres de Capacitación para Comités de Padres de Familia</b> | <b>Elaborar programa de Capacitación con los Comités de Padres de Familia.<br/><br/>Contactar con Especialista en Capacitación.<br/><br/>Proponer las Necesidades de Capacitación.</b> | <b>Regidor de Educación coordinación con los Asesores Municipales.</b> | <b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.<br/><br/>Gastos de Operación</b> | <b>A partir Primera Semana de Mayo 2009</b> |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio en el Sector Salud.

Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Estructuras y Reglamentos para Fortalecer los Servicios de Salud

| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )                          | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS                                   | TIEMPO                               |
|--|---|---|---|---|---|--------------------------------------|
| Proporcionar la Infraestructura y Servicio adecuada en las | Establecer Estructuras y Reglamentos que impulsen los Servicios de Salud. | Estructura y Reglamentos del Sector Salud establecidas. | Elaborar la Estructura Interna de Trabajo.<br><br>Reglamentar las Políticas de Servicio | Presidente Municipal<br><br>Regidor de Salud en coordinación con el Asesor Municipal. | Programa Operativo<br><br>Presupuesto Municipal.      | A partir Segunda Semana de sept-2009 |
|  | Establecer Mecanismos de  | Programa Municipal de Coordinación                      | Elaboración del Programa  | Asesor Municipal en coordinación con Regidor de Educación.                            | Calendario de Actividades.<br><br>Gastos de Operación | Segunda Semana de sept 2009          |

|                     |  |  |  |  |  |                                    |
|---------------------|--|--|--|--|--|------------------------------------|
| <b>Comunidades.</b> | <b>Coordinación y Colaboración con las Instancias respectivas.</b> | <b>Convenio de Colaboración Municipal.</b> | <b>Acordar reuniones con Instituciones de Salud.</b> | <b>Presidente Municipal<br/>Regidor de Salud en coordinación con el Asesor Municipal</b> | <b>Convenios de Colaboración Municipal</b> | <b>Segunda Semana de sept 2009</b> |
|---------------------|--|--|--|--|--|------------------------------------|

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio en el Sector Salud.**

**Proyecto 2.- Construcción de Instalaciones del Sector Salud**

| Proyecto 2:<br>OBJETIVO GENERAL                                | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
|--|--|--|---|--|---|--|
| Proporcionar la Infraestructura y Servicios en el Sector Salud | Construir 1 Hospital materno Infantil y 2 Casas de Salud en 2 Localidades. | Construcción 1 Hospital Materno Infantil en la Cabecera Mpal. y Casas de Salud en El Zapote y Hierba Santa | Estudio Técnico<br><br>Gestión<br><br>Seguimiento y Evaluación. | Presidente Municipal, Regidor de Salud<br><br>Agentes Municipales<br><br>Comités de Salud. | Documento Plan Municipal de Desarrollo<br><br>Expediente Técnico. | A partir de la Tercera Semana de Mayo de Mayo 2009 |

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica: Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio en el Sector Salud.

Proyecto 3.- Rehabilitar y Equipar Instalaciones del Sector Salud.

| Proyecto 3<br>OBJETIVO GENERAL                                  | OBJETIVOS ESPECIFICOS                                  | RESULTADOS ESPERADOS ( METAS )                                 | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
|---|--|--|---|--|---|--|
| Proporcionar la Infraestructura y Servicios en el Sector Salud. | Rehabilitar y Equipar Instalaciones en 12 Localidades. | Equipamiento Rehabilitación<br><br>En las agencias y tenencias | Estudio Técnico<br><br>Gestión<br><br>Seguimiento y Evaluación. | Presidente Municipal, Regidor de Salud<br><br>Agentes Municipales<br><br>Comités de Salud. | Documento Plan Municipal de Desarrollo<br><br>Expediente Técnico. | A partir de la Tercera Semana de Mayo de Mayo 2009 |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica.- Impulsar y Fortalecer la Infraestructura y Servicio en el Sector Salud.**

**Proyecto 4: Capacitación.- Impulsar el Programa de Capacitación en Materia de Salud.**

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|

|  |   |  |   |   |   |  |
|--|---|--|---|---|---|--|
| <p><b>Desarrollar Capacidad para mejor comprensión de las Funciones.</b></p> | <p><b>Capacitar a los Comités de Salud y Promotores Comunitarios sobre sus Derechos y Obligaciones.</b></p> | <p><b>2 Talleres de Capacitación para Comités de Salud y Promotores Comunitarios</b></p> | <p><b>Elaborar programa de Capacitación con los Comités de Salud.</b></p> <p><b>Contactar con Especialista en Capacitación.</b></p> <p><b>Proponer las Necesidades de Capacitación.</b></p> | <p><b>Regidor de Salud coordinación con los Asesores Municipales.</b></p> | <p><b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.</b></p> <p><b>Gastos de Operación.</b></p> | <p><b>A partir Tercera Semana de Mayo 2009</b></p> |
|--|---|--|---|---|---|--|

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

**Línea Estratégica.- Manejo Sustentable de la Basura y Aguas Residuales.**

**Proyecto 1: Fomento: Establecer Mecanismos, Estructuras y Reglamentos Municipales que impulsen la Cultura del Reciclaje de Residuos Sólidos y Aguas Residuales.**

| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECIFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS )  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE S  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO                               |
|---|--|--|---|--|--|--------------------------------------|
| Impulsar Mecanismos y Programas de Manejo Integral de la Basura y | Establecer Reglamentos que impulsen la Cultura del Reciclaje de Residuos Sólidos y Aguas Residuales. | Reglamento del Manejo de Basura y Desecho de Aguas Residuales establecida. | Elaborar el Reglamento Municipal en el Manejo integral de la Basura y Desecho de Aguas Residuales<br><br>Campaña de Difusión del Reglamento | Presidente Municipal<br><br>Regidor de Salud y Ecología en coordinación con el Asesor Municipal. | Reglamentos tipos INAFED.<br><br>Metodología en elaboración de Reglamentos | A partir Segunda Semana de Mayo-2009 |

|                          |  |   |  |   |  |                                    |
|--------------------------|--|---|--|---|--|------------------------------------|
| <b>Aguas Residuales.</b> |  |   |  |   |  |                                    |
|                          | <b>Crear la Estructura de la Dirección de Salud y Ecología</b>   | <b>Contar con la Dirección de Salud y Ecología.</b>   | <b>Elaborar la Estructura de Funcionamiento</b>                            | <b>Asesor Municipal en coordinación con Regidor de Salud y Ecología.</b>              | <b>Metodología en la Estructura de las Direcciones</b> | <b>Segunda Semana de Mayo 2009</b> |
|                          | <b>Establecer Mecanismos de Coordinación Institucional para la Promoción y Sensibilización acerca del Manejo Integral de la Basura y Aguas Residuales.</b> | <b>Programa Municipal de Concientización y Difusión.<br/><br/>Convenio de Colaboración con las Instancias de Salud, Educación y Ecología.</b> | <b>Acordar reuniones con Instituciones de Salud, Ecología y Educativas</b> | <b>Regidor de Salud, Ecología y Educación en coordinación con el Asesor Municipal</b> | <b>Convenios de Colaboración Municipal</b>             | <b>Segunda Semana de Mayo 2009</b> |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Manejo Sustentable de la Basura y Aguas Residuales.**

**Proyecto 2.- Ampliación de la red de drenaje en la cabecera Municipal.**

| Proyecto 2:<br>OBJETIVO<br>GENERAL                               | OBJETIVOS<br>ESPECIFICOS   | RESULTADOS<br>ESPERADOS<br><br>( METAS )                                       | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS<br>NECESARIOS  | TIEMPO                                     |
|--|--|--|---|---|---|--|
| Impulsar Mecanismos y Programas de Manejo Integral de la Basura. | Ampliar la red de drenaje en la Cabecera Municipal. Construcción de Letrinas apropiadas en las 12 Comunidades. | Ampliación de la red de drenaje al finalizar el 2009 en la Cabecera Municipal. | Estudio Técnico<br><br>Gestión<br><br>Seguimiento y Evaluación. | Presidente Municipal, Regidores<br><br>Agentes Municipales<br><br>Comités de Salud. | Documento Plan Municipal de Desarrollo<br><br>Expediente Técnico. | A partir de la Tercera Semana de oct. 2009 |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**

**Línea Estratégica: Manejo Sustentable de la Basura y Aguas Residuales.**

**Proyecto 2.- Construcción de una Planta de Aguas Residuales.**

| Proyecto 2:<br>OBJETIVO<br>GENERAL | OBJETIVOS<br>ESPECIFICOS | RESULTADOS<br>ESPERADOS<br><br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS<br>NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------------------------|--------------------------|--|-------------|--------------|------------------------|--------|
|------------------------------------|--------------------------|--|-------------|--------------|------------------------|--------|

|   |   |  |   |   |   |   |
|---|---|--|---|---|---|---|
| Impulsar Mecanismos y Programas de Manejo Integral del tratamiento de Aguas Residuales. | Rehabilitar la Planta de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal. | Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construido al finalizar el 2010 en la Cabecera Municipal. | Estudio Técnico<br>Gestión<br>Seguimiento y Evaluación. | Presidente Municipal, Regidores<br>Agentes Municipales<br>Comités de Salud. | Documento Plan Municipal de Desarrollo<br>Expediente Técnico. | A partir de la Tercera Semana de julio 2009 |
|---|---|--|---|---|---|---|

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Línea Estratégica.- Manejo Sustentable de la Basura y Aguas Residuales.

Proyecto 4: Capacitación.- Impulsar el Programa Municipal de Capacitación en Residuos Sólidos y Tratamiento de Aguas Residuales.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS<br>( METAS ) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS | TIEMPO |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------|

|  |   |   |   |  |   |  |
|--|---|---|---|--|---|--|
| <p><b>Desarrollar Capacidad para mejor comprensión del Programa de Manejo de la Basura y Aguas Residuales.</b></p> | <p><b>Capacitar a la Población en la Construcción de Letrinas.</b><br/><br/><b>Elaboración de Compostas y su uso en Huertos Familiares.</b></p> | <p><b>2 Talleres de Capacitación a la Población en General y a los Comités de Salud y Educativas.</b></p> | <p><b>Elaborar programa de Capacitación con los Comités de Salud.</b><br/><br/><b>Contactar con Especialista en Capacitación.</b><br/><br/><b>Proponer las Necesidades de Capacitación.</b></p> | <p><b>Regidor de Salud, Educación y de Ecología coordinación con los Asesores Municipales.</b></p> | <p><b>Documentos del Plan Municipal de Desarrollo Rural.</b><br/><br/><b>Gastos de Operación.</b></p> | <p><b>A partir Cuarta Semana de julio 2009</b></p> |
|--|---|---|---|--|---|--|

**XXIII. EVIDENCIAS**

### **23.1. ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 DE SANTO DOMINGO PETAPA POR EL C.M.D.R.S.**

### **23.2. EVIDENCIA FOTOGRAFICA**

**CONSEJEROS ASISTENTES AL TALLER DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 DEL 11-03-09**



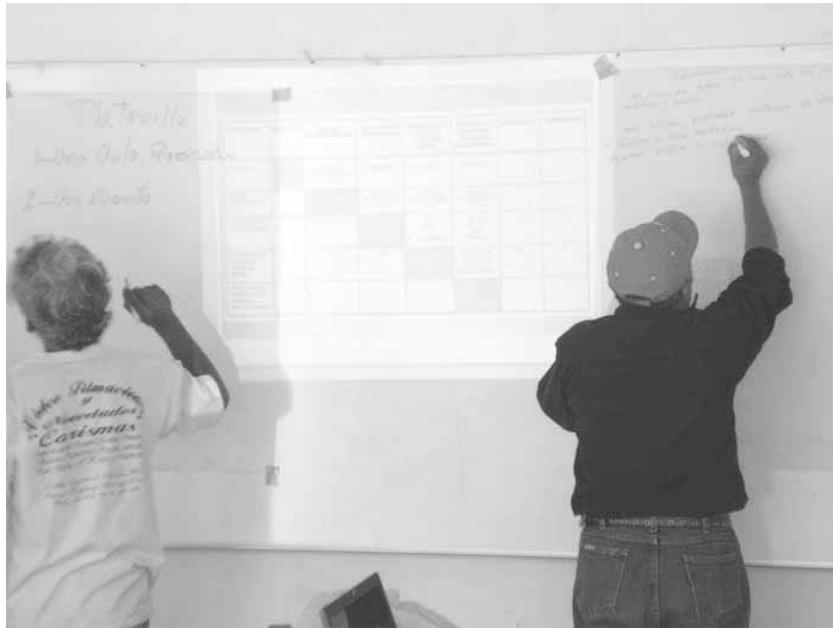


**CONSEJEROS ASISTENTES AL TALLER DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 DEL 12-03-09**





**CONSEJEROS ASISTENTES AL TALLER DE PLANEACION PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 DEL 13-03-09**





**CONSEJEROS PARTICIPANTES EN LA REUNION DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 FECHA 18-03-2009**





ING. RAÚL ORTEGA BANUEL, COORDINADOR MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO PETAPA, OAX.; CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA REUNION DEL 18 DE MARZO DE 2009 PRESENTACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LOS CONSEJEROS (C.D.I.,SAGARPA, P.A.SEDESOL)





PLAN MUNICIPAL PARTICIPATIVO SANTO DOMINGO PETAPA, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAX.

---

---